



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**LA ZONA DE LA MUERTE: FEMINICIDIO EN  
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**REPORTAJE**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN  
Y P E R I O D I S M O  
P R E S E N T A :  
MARISOL ESCÁRCEGA RODRÍGUEZ**



**ASESORA: MTRA. ELBA TERESA CHÁVEZ LOMELI**

**MÉXICO**

**Noviembre 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Gracias...*

A ti **Dios**, tú bien sabes porqué.

A **Guadalupe**, mi madre, pues si no se hubiera aferrado a que estudiara en la UNAM, quizá ahora no estaría aquí, gracias por todo lo que me has dado.

A **Jorge**, mi padre, porque a pesar de todo siempre has estado conmigo; los errores cometidos en el pasado nos han hecho más fuertes.

A **Julio**, mi hermano mayor, por preocuparte por mis estudios, por tus regaños, por tu apoyo y por cuidarme tanto.

A **José Luis**, mi hermanito, por todos los momentos de alegría que hemos vivido juntos, por tratar de entender mi forma de ser, aunque te parezca un poco exagerada.

A **Guadalupe**, mi cuñada, porque te convertiste en mi cómplice, en una gran amiga.

A **Jorge Luis**, mi sobrino, por hacerme reír sin parar.

A **Ana Laura**, mi sobrina, mi niña hermosa, porque tú eres la luz que ilumina mi existencia.

A **Laura**, por hablar conmigo, por confiarme tu experiencia, por alzar la voz y porque estoy segura que desde el lugar en donde estés lucharás por tu libertad.

A **toda mi familia** que siempre ha estado al pendiente de mí, por su preocupación y ayuda para que culminara mis estudios.

A la familia Díaz Gómez, a las señoras **Diana, Elba, Elda**, el señor **Jorge**, a **Diana, Jorge**, por tantos años de felicidad, por ser mi segunda familia, pero sobre todo a **Gina**, mi hermana, gracias por toda una vida a tu lado.

A mis amigos y amigas de la Universidad que se convirtieron en mis hermanos, hermanas: **Lupita, Cinthya, Martha, Diana, Óscar** y **Roberto**, espero tener la dicha de contar con su amistad para siempre. Porque los patos vuelan en V.

A ti, **Apolo**, por ser parte de mi vida, por coincidir en mi camino, en mi destino, por enseñarme que hay hombres que sí valen la pena, por hacerme más fácil las cosas, por ser mi compañero y amigo y por estar conmigo cuando te he necesitado.

A mis compañeros y compañeras del *Boletín Aragón*: **Karla, Ana, Marce, Jesús, Raúl** y **Alejandro**, por tantas horas de risa, de trabajo y consejos que me han hecho crecer.

A las y los especialistas que entrevisté para la realización de este reportaje, gracias a **Bárbara Yllán, Hilda Téllez, Rocío Corral, Araceli Vásquez, Julia Chávez, Marcela Lagarde, René Jiménez y Marco Vinicio** que me brindaron su apoyo y me dieron sus opiniones que enriquecieron mi trabajo, que también es de ustedes.

Sin embargo, mención a parte merece la periodista **Sara Lovera**, quien me abrió las puertas de su casa y compartió conmigo su tiempo, documentos y experiencias.

A mi casa, la **Facultad de Estudios Superiores Aragón** que durante más de seis años ha sido mi segundo hogar.

A mi *alma mater*, la **UNAM**.

A **Guadalupe Pacheco, Édgar Liñán, Karla Fuentes y Antonio Zavaleta**, quienes fungieron como mis sinodales, sin duda alguna, sus comentarios mejoraron la presente investigación.

A **Elba**. Gracias no sólo por dirigir este reportaje, si no por ser mi maestra, consejera, jefa, y amiga, porque eres una mujer admirable. He aprendido mucho de ti.

A **todas las mujeres y niñas** que se quedaron en el camino, a quienes les arrebataron la vida, y que de una y mil maneras fueron mi inspiración y razón para terminar este trabajo.

A **todas las personas** que han sido asesinadas por defender los derechos de miles de seres humanos.

Pero sobre todo, **GRACIAS a las mujeres y a los hombres** que segundo a segundo, minuto a minuto, día a día luchan por la vida y la libertad de ambos sexos, por construir un mejor país, un mejor mundo para que quienes vienen detrás tengan un mañana, en el que se alcance la igualdad entre hombres y mujeres, pero con el reconocimiento de las diferencias.

*Sus rostros, sus nombres y apellidos  
fueron olvidados.  
Nadie los recuerda.  
Ni sus vidas.  
Ni sus muertes.  
Ni si eran mujeres.*

*Mujeres niñas, mujeres adultas, mujeres pobres, mujeres con oro,  
mujeres sin futuro, mujeres felices, mujeres tristes,  
mujeres desesperadas, enojadas, agobiadas, hartas, abatidas,  
mujeres vacías, mujeres invadidas de oscuridad, de  
amores malsanos, de mentiras,  
mujeres con hambre de crecer, de salir, de no quedarse en casa,  
mujeres solitarias, mujeres acompañadas, mujeres enfermas,  
mujeres aliviadas, mujeres con ganas de vivir,  
mujeres con ganas de morir,  
mujeres con secretos que las persiguen, acosan y silencian,  
mujeres llenas de miedo,  
de ese temor que se escucha hasta en el silencio, que corre, se escapa,  
regresa y vuelve a matar,  
mujeres respetadas, mujeres clandestinas, mujeres tiernas, mujeres severas,  
mujeres inmaduras, mujeres sabias, mujeres arrepentidas,  
conformadas, hundidas en el lodo,  
mujeres inteligentes, lúcidas, penetrantes, sexuales, astutas,  
mujeres perseguidas, golpeadas, pisoteadas, obligadas a callar,  
mujeres traicionadas, engañadas, quebrantadas, asustadas, aterradas,  
que huyen, pero que no pueden ocultarse,  
mujeres que lloran, que piden ayuda,  
suplican, gritan, buscan y no encuentran salida,  
mujeres manoseadas por el gobierno  
y violadas por todos, por todas,  
mujeres síntesis de la tragedia, de la exclusión, que fueron arrojadas a la basura,  
enterradas, relegadas en la podredumbre humana,  
mujeres embarazadas, mujeres abortadas por el neoliberalismo,  
mujeres producto del patriarcado, de la sumisión,  
resultado de la desigualdad entre los sexos y de esta mezquina sociedad,  
mujeres bebés, mujeres madres, mujeres hijas, mujeres ancianas,  
mujeres indígenas, mujeres amigas, mujeres lesbianas,  
mujeres novias, mujeres esposas, mujeres estudiantes, mujeres trabajadoras,  
mujeres desempleadas, mujeres amas de casa, mujeres bailarinas,  
mujeres enamoradas, mujeres nada,  
mujeres maltratadas, mujeres asesinadas,  
a las que se le arrebató la vida en un instante, en un segundo,  
mujeres que murieron, que ya no están aquí,  
pero que su esencia se quedó en las sobrevivientes,  
ésas que ahora se unen para exigir justicia.*

## Contenido

El inicio de una búsqueda.....	7
ÁREAS CON HUELLAS DE IMPUNIDAD .....	11
Cuerpo de mujer: peligro de muerte.....	12
Viejas, putas y locas .....	14
La eterna misoginia .....	17
Licencia para matar .....	21
A cuatro paredes.....	23
Cifras engañosas.....	29
Zonas letales en el Distrito Federal .....	34
Radiografía del feminicidio.....	36
Capital de la violencia.....	39
Más <i>ciudades Juárez</i> .....	42
LA MUERTE LLEGA A MÉXICO .....	45
Ciudad Juárez: cementerio de mujeres .....	46
Asesinos entre el desierto y las calles .....	51
Homicidas ‘piratas’ .....	54
Nacidas para morir .....	56
Diez estados, casi siete mil crímenes .....	58
Más allá de la frontera.....	67
América para los feminicidas.....	67
Viejos continentes, prácticas actuales .....	73
EL DELITO DE SER MUJER.....	79
El poeta seductor .....	80
El silencio de las inocentes.....	81
La última esperanza de amor.....	85
Durmiendo con el enemigo .....	91
La metrópoli del miedo .....	92
Hasta que la muerte nos separe .....	98
Asesino sin rostro .....	104
Entre el machismo y los estereotipos .....	105
¿Dónde está su vida?.....	110
EL IMPERIO DEL PODER.....	115
<i>La Dama del Silencio</i> , ¿cortina de humo gubernamental?.....	116
Cuadriláteros, llaves y algo más.....	117
De la detención a la distracción perfecta.....	124
La ley del hombre.....	130
Sin ningún derecho.....	131
La <i>letra muerta</i> .....	139
CDHDF e Inmujeres del DF, ¿defensa o complicidad? .....	144
Una clara posición.....	144
Esfuerzos pasivos .....	148
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA .....	151
Un golpe duro a los machos mexicanos .....	152
¿Y el trabajo legislativo?.....	155
Sólo buenas intenciones .....	158
Organizaciones en pro de la mujer .....	162
“Nada ni nadie por encima de mi bienestar” .....	168
“Si no eres fuerte, te aplastan” .....	172

Un futuro con perspectiva de género.....	175
Una luz al final del camino .....	176
El fuerte sexo débil.....	180
¡Mi libertad! .....	192
Nunca más la historia con H... ..	202
FUENTES DE CONSULTA.....	208
Apéndice I. Cifras obtenidas a partir del Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007.....	235
Características de los homicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000 al 2007.....	236
Anexo 1.2.- Características de las muertes de mujeres por accidentes en el hogar ocurridas en el Distrito Federal de los años 2000 al 2007 .....	240
Anexo 1.3.- Características de los suicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000 al 2007.....	244
Apéndice II. Cronología de la lucha a favor de las mujeres en la ciudad de México .....	248
Apéndice III. Muestra de cuestionario aplicado.....	255

## El inicio de una búsqueda

Cuando escuchaba o leía en los medios de comunicación “asesinatos de mujeres”, lo primero que se me venía a la mente era Ciudad Juárez y así fue durante largo tiempo, sin embargo, en diciembre de 2001 vi un reportaje del periodista Santos Mondragón en el programa Los Reporteros de *Televisa*; el trabajo se titulaba “Las Muertas del DF”.

Me di cuenta que aquella localidad del norte de México no era la única que tenía problemas de feminicidio y que inclusive, había más crímenes al año en otras entidades de la República mexicana como en el Distrito Federal.

Desde ese momento inicié una búsqueda para corroborar qué tan cierto era el dato y no sólo lo confirmé, sino también descubrí una dura y cruel realidad: las cifras de homicidios en contra del sexo femenino en la capital del país superan por mucho las de aquella ciudad fronteriza y algo peor, las personas no lo saben y las que sí, lo ignoran.

Salir a la calle a cualquier hora del día es todo un desafío. Trabajar en bares o centros nocturnos, ser trabajadora sexual, madre-esposa, hija, hermana, amiga, vecina, estudiante y/o empleada se transforma en una sola palabra: **MUJER**, condición que desde el inicio de la humanidad es un peligro latente, pero no porque sean una amenaza para la población, sino por los diferentes tipos de violencia que se ejercen en ellas, sobre todo, porque muchas de esas agresiones terminan en asesinatos. La mayoría permanecen impunes. Más de la mitad ejecutados por los esposos, novios, amantes, hermanos, padres, abuelos, tíos, primos, sobrinos, amigos, vecinos...

Porque las mujeres caminan con la cabeza agachada como si contaran los pasos que dan, como si al ver sus pies olvidaran todo. No deben levantar la mirada ni responder al marido, la obediencia es una de sus cualidades y su mayor obligación es ser madre y esposa. Así ha sido por los siglos de los siglos.

Golpear y maltratar a una mujer, no sólo física sino sexual, psicológica, verbal, laboral, patrimonial, social, cultural y simbólicamente se ha justificado por años e increíblemente en la actualidad, aún prevalece la costumbre e idea de someter a las féminas a los deseos de los hombres.

Y no es que ahora haya más violencia contra el sexo femenino, lo que pasa es que este problema ha salido a flote, el silencio que por centenas de años calló a millones de mujeres, hoy se hace evidente y difícil de ocultar.

Pero no ha sido sencillo hacer visible lo invisible, hablar de aquello que se silencia, conocer algo que se esconde, vivir sin miedo. Los esfuerzos que hoy hacen (hacemos) mujeres y hombres son gracias a todas y cada una de las personas que han invertido su tiempo por defender la vida y la libertad de ambos géneros, incluso algunas pagaron su “atrevimiento” con su propia vida.

El feminicidio es tan importante como la economía, el precio del petróleo, las relaciones con Estados Unidos o los nuevos tratados del país con otras naciones, lamentablemente, no ha tenido la respuesta idónea por parte de las autoridades municipales, estatales y federales de nuestro país y de la misma sociedad machista y misógina que tenemos.

Investigar este tema no se convirtió en algo netamente personal o porque está de moda, no es un problema de mujeres, sino de todos y todas. Tampoco es una guerra de sexos para demostrar quién es mejor, ni una especie de revanchismo contra los varones.

Fue más bien alzar la voz para que se escuche en cualquier lugar, fue un esfuerzo para **VISIBILIZAR** a quienes por siglos han (hemos) sido puestas en segundo plano, en la única y exclusiva función de madre-esposas y no como sujetas e individuales que pueden y deben tomar decisiones propias sobre su vida y en plena libertad.

Para estudiar el feminicidio no fue requisito indispensable ser mujer, abogada, policía, psicóloga, defensora de derechos humanos ni periodista. La temática no está vetada a los hombres ni mucho menos a las féminas, ya que es algo que atañe a ambos géneros.

Es cierto que poco se ha escrito sobre la materia, a menos que sea sobre Ciudad Juárez y que las investigaciones fueron prácticamente de campo, hubo limitantes, obstáculos que se presentaron, pues hay hombres y mujeres que hicieron (hacen) hasta lo imposible porque los datos no salgan a la luz, afortunadamente, también existen las y los que se levantan y caminan juntos para construir un mejor mañana.

La investigación se realizó en el Distrito Federal, luego de que búsquedas preliminares revelaron que dicha entidad es uno de los sitios con mayor índice en crímenes hacia las mujeres y a pesar de que varios medios de comunicación como los periódicos *El Universal*, *Reforma*, *Milenio Diario*, *La Crónica* y *La Jornada* y el Grupo *Televisa* han hecho énfasis, las autoridades de la ciudad de México niegan rotundamente el problema.

El feminicidio es un tema que permea en la sociedad. En este sentido, el periodista tiene la obligación de hacerlo público, con esto quiero decir que el reportero no sólo es informador, pues busca, averigua, indaga, pregunta, explora, estudia. Pero tampoco debe confundirse la labor periodística, ya que un periodista investiga, sí, pero no es policía ni juez para resolver un caso, aunque puede ocurrir.

De la misma forma, el reportaje fue el mejor medio para llevar a cabo el estudio, porque permitió la flexibilidad tanto del lenguaje como de la información, éste es el único género periodístico que toca y rasca el fondo de una situación; una de sus características es la actualidad, ya que llama más la atención de las personas. En él se exponen problemas de interés general, se investiga, explica y en ocasiones soluciona el conflicto.

Asimismo, el trabajo se nutrió de otros géneros como la crónica, la nota y la entrevista, entre otros, que permitieron una mayor movilidad al texto, porque no sólo se trató de mostrar el hecho noticioso de que el Distrito Federal está dentro de los primeros diez lugares en homicidios contra las mujeres, sino también “dar voz” a aquellas familias a las que les fueron arrebatadas sus hijas, madres, esposas, amigas, vecinas.

En *Áreas con huellas de impunidad* se exponen los datos duros del feminicidio en la ciudad de México, el número de mujeres asesinadas del año 2000 al 2007, sus edades, estado civil, escolaridad, ocupación, las “razones” por las cuales fueron ultimadas, su sitio de muerte, los días que fallecieron y quizá lo peor, cómo les arrebataron la vida.

Se dan a conocer las cifras de las autoridades, de los medios de comunicación, de las sociedades civiles. También está el testimonio de una sobreviviente de la violencia feminicida y se revelan las delegaciones con alto índice de asesinatos femeninos, las colonias y aquellas demarcaciones que pueden en un futuro no lejano ser parte de las estadísticas.

*La muerte llega a México* es la historia de las mal llamadas *Muertas de Juárez*, la ineficacia del Estado, la libertad con la que los hombres han perpetrado estos crímenes, la crueldad de los mismos, la impunidad de la policía al arrestar a los “responsables” que sólo fueron *chivos expiatorios*.

Es darse cuenta que, además de Ciudad Juárez, hay otras nueve entidades en donde el número de homicidios contra el sexo femenino es aún mayor que en el norte del país, y que en otras naciones cercanas y lejanas a la República mexicana las muertes son aterradoras, escalofrantes y actuales.

*El delito de ser mujer* se convierte en la parte más difícil y dolorosa en la que comprender la condición humana resulta casi imposible, en especial a los varones; la crónica de los crímenes ejecutados por un asesino en serie y la posvictimización que se hizo en los medios sobre las mujeres, hoy muertas.

Aunado a ello, están los asesinos dentro de los hogares, aquellos con los que convivimos y dormimos a diario, éstos que se supone nunca nos harían daño, no obstante deciden matar a sus esposas, hermanas, madres, hijas, nietas, sobrinas, primas, vecinas, amigas; y, por supuesto, los homicidas que en un instante cambiaron la vida de muchas sin ni siquiera conocer su nombre.

En *El imperio del poder* se menciona una historia llena de violencia, que involucra a los encordados, las llaves, las máscaras y cómo las autoridades del Distrito Federal la utilizaron para ocultar el evidente feminicidio en la capital.

Se conocen las leyes imperantes, tanto a nivel nacional como en la llamada *Ciudad de la Esperanza*, sus limitantes, sus fallas, su manera de ver a todos y todas por igual en las letras, pero no en la impartición de la justicia, específicamente en dos casos emblemáticos en el país, así como el actuar del Inmujeres DF y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

*Por una vida libre de violencia* es el análisis de las reglamentaciones más recientes en materia de Derechos Humanos para las Mujeres, las buenas intenciones de legisladores y legisladoras en las cámaras federal y estatales y el trabajo y el papel fundamental que desempeñan las asociaciones civiles en pro de ambos sexos.

Son las alternativas con perspectiva de género que se deben poner en marcha, es una esperanza, una suerte de luz al final del camino en el que hombres y mujeres luchan a diario contra ellos, contra todo y todos para deconstruir y construir una nueva sociedad que sea más justa, igualitaria y equitativa para las dos partes.

*La zona de la muerte: feminicidio en la ciudad de México*, es una pequeña parte de la realidad que viven a diario millones de capitalinas, no es la única verdad, no son las únicas cifras, los únicos testimonios, las únicas muertes, los únicos asesinos. Aún hay historias por delante, unas que quizá sean más crueles que la que se muestra a continuación.

## ÁREAS CON HUELLAS DE IMPUNIDAD

*“El simple hecho de hablar del feminicidio ya es un acto de resistencia y es en nombre de todas las mujeres que deben vivir momento a momento con la conciencia de convertirse en la siguiente cifra de algún documento de la policía; por todas las mujeres que tienen que vivir en constante guardia como si habitaran en una zona de guerra”. Nikki Craft, 1980.*

El 3 de junio de 2005, a la altura del kilómetro 34 de la carretera México-Cuernavaca, en la delegación Tlalpan, los perros de un campesino se peleaban por unos pedazos de carne: eran las piernas y la cabeza calcinada de una mujer de aproximadamente 25 años. Las indagatorias de la policía supusieron que los trozos eran parte de un tronco que fue encontrado días después en el kilómetro 17.5 de la carretera Pichaco-Ajusco.

El nombre de este hecho tan terrible se llama feminicidio. No es una práctica nueva, siempre ha existido, de hecho, es tan antigua como el patriarcado, sólo que se encontraba enterrada, nuestra sociedad se había encargado de ocultarla. Su significado abarca más allá de su definición legal de asesinato e incluye situaciones en las cuales se acepta que las mujeres mueran como resultado de actitudes misóginas o de prácticas sociales.

La investigadora estadounidense Jane Caputi agrega: es una expresión de extrema ‘fuerza’ patriarcal. Ésta al igual que la otra forma de violencia sexual, la violación, es una expresión social de políticas sexuales, una promulgación institucionalizada y ritual de la dominación masculina, una forma de terror que sirve para mantener el poder del orden patriarcal. Sin embargo, el feminicidio, no sólo es un acto necesario, también es erótico y placentero —para los hombres que lo llevan a cabo y para los que ya sea que lo representan o lo contemplan—.

El lugar de esos asesinatos se encuentra en las calles, aunque es en los hogares donde está el enemigo de las mujeres, las espera, acosa y silencia para siempre. Algunas escapan de esas manos asesinas; *Laura* fue una de ellas y por su seguridad en la presente investigación aparecerá este nombre que le ha permitido alzar la voz, sin que ella tenga ese miedo que casi le arranca la vida.

No todas corren con la misma suerte, asegura Jill Radford en *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*: en las calles, las mujeres ‘sin hombre’ son las que reciben la mayoría de los abusos y de las agresiones, en el trabajo, las que se resisten a las estrategias de búsqueda de atención de los hombres son las que sufren más acoso, en el hogar, las mujeres que de alguna manera parecen desafiar o amenazar el dominio masculino patriarcal o autocrático son las que tienen más posibilidades de ser amenazadas, golpeadas y asesinadas.

La muerte ha avanzado poco a poco en el Distrito Federal, el medio que ha utilizado para cometer estos crímenes son los hombres, el machismo, la misoginia, la desigualdad, la lucha por el poder y demostrar quién es el que manda. Los huesos y sangre de mil 102 mujeres han quedado regados en las calles y hogares de la ciudad de México, el viento se encargará de esparcirlos y darlos a conocer, mientras, se quedarán en el vacío, a la espera de que un día se haga justicia.

## Cuerpo de mujer: peligro de muerte

**E**n la ciudad de México, 138\* mujeres son asesinadas al año, cada tres días ocurre un homicidio, tres crímenes a la semana, 11 muertes al mes, según datos reportados en el *Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense* (Semefo), ya que en tan sólo ocho años (2000-2007) la violencia de género en la República mexicana provocó la muerte de mil 102 féminas en el Distrito Federal.

En las entrañas de la segunda entidad más poblada del país<sup>1\*</sup> predomina la libertad para violar, torturar, golpear y asesinar a mujeres de cualquier edad. Los asesinos se ríen, la policía encubre los delitos, las amenazas callan los labios y el gobierno cierra los ojos.

Día a día, en la llamada *Ciudad de la Esperanza*, los cazadores acechan a sus presas, “la colección” crece sin que nadie haga algo, la historia se repite casi a diario, pareciera una película, pero es real, tan real como las víctimas, tan fría como las cifras, tan silenciosa como la misma muerte.

Los números del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal indican que del total de homicidios contra el sexo femenino en dicho periodo, 349 de ellos, es decir, el 31.66 por ciento, tenían entre 20 y 30 años, le siguen 268 de 30 a 40 años, con el 14.70 por ciento se ubican las muertes de féminas de 10 a 20 años, 145 de 40 a 50 años y con el 16.15 por ciento están las víctimas de 0 a 10 y 50 años en adelante\*.

Baleadas, golpeadas, apuñaladas, estranguladas, quemadas e incluso descuartizadas fueron las formas en las que perdieron la vida estas mil 102 mujeres. Tan sólo los asesinatos por arma de fuego sumaron 600, más del 54 por ciento de los feminicidios en la ciudad de México.

---

\* Hay que aclarar que el *Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007* no ofrece ningún porcentaje, maneja todas las cifras en general, es decir, informa el número de feminicidios por año, pero no dice cuántas de esas mujeres asesinadas tenían entre 20 y 30 años, por ejemplo. Todos los porcentajes y datos exactos que se presenten en esta investigación son producto del trabajo de la autora y fueron obtenidos con base en el informe de la dependencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y se encuentran organizados en tablas al final de este reportaje.

\* De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el 2005, el Estado de México ocupa el primer lugar en lo que se refiere al número de habitantes, pues tiene 14 millones 007 mil 495, lo que significa el 13.6 por ciento de total nacional. La ciudad de México ocupa el segundo sitio con ocho millones 720 mil 916 personas.

\* Ver Apéndice I en Características de los homicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000-2007.

En segundo lugar, se ubican los golpes con 202 casos, después, arma blanca con el 14.42 por ciento; el resto de los crímenes recaban las muertes por quemaduras, asfixia, descuartizamiento, patologías por traumatismo y otras con 141 asesinatos (12.79 por ciento).

A pesar de que en la mayoría de los homicidios no se sabe a ciencia cierta cuál fue el motivo de la muerte, sí se afirma que la mitad de éstos fueron cometidos por las parejas sentimentales de las víctimas o en su defecto, conocidos, aunque el asalto, riñas por insulto, venganza y balas perdidas son causas que se presentan comúnmente en los homicidios intencionales.

Ante tal panorama, el Distrito Federal se ha ubicado en el séptimo lugar a nivel nacional en cuanto a violencia de género y asesinatos de mujeres; en cuatro años (2000-2003), la capital del país superó al número de muertes femeninas de Ciudad Juárez, Chihuahua, pues reportó 527 homicidios\*, frente a los 400 que reconocen las autoridades de esa ciudad fronteriza que ocurren desde 1993.

Cabe destacar que las cifras anteriores no son las únicas en dicho periodo, existe una gran variedad de éstas según la dependencia; por ejemplo, la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femenicida en diez estados del país, realizada por la Comisión de Femicidios de la LIX Legislatura, reveló que de 1999 al 2005 hubo 743 asesinatos en la ciudad de México, sin embargo, los reportes del Semefo indican 820 homicidios en un tiempo menor al de la Cámara de Diputados (2000-2005).

Las disparidades no terminan ahí, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) apuntó que se cometieron 415 crímenes contra mujeres del 2001 al 2004, en tanto, el Servicio Médico Forense confirmó la muerte de 541 féminas en los mismos años, es decir, hay un faltante o sobrante de 126 asesinatos entre una y otra dependencia, que irónicamente pertenecen al gobierno de la capital.

Cabe destacar que las diferencias en cuanto a números no son exclusivas entre instancias de la ciudad de México, también los medios de comunicación presentan desigualdades. Para muestra basta un botón, mientras el reportero Santos Mondragón de *Televisa* anunció 101 asesinatos en 2001, los periódicos *La Crónica de Hoy* y el *Milenio Diario* informaron de 85 y 128 homicidios, respectivamente.

---

\* Esta cifra fue calculada por la autora con base en los datos del *Compendio Estadístico del Semefo 2000-2007*.

Curiosamente, *La Crónica de Hoy* publicó en febrero de 2005 que en 2003 hubo 114 decesos violentos de mujeres y cuatro meses después (junio) en un recuento, denunció que en el mismo año fueron 128 muertes.

Esto refleja que no existen datos exactos que concuerden entre las diferentes dependencias del gobierno capitalino, las ONG's o los medios de comunicación, peor aún, no hay un organismo especializado que se encargue de investigar la violencia feminicida en el Distrito Federal.

### **Viejas, putas y locas**

La capital de México está en evidencia, pues como lo ha dicho Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados, “el feminicidio se ha convertido en una situación alarmante, en virtud de que los patrones de conducta familiar en el DF comienzan a alterarse por causas distintas, lo que ha dado como resultado un aumento notable de violencia contra las mujeres”.

1

Lamentablemente para las autoridades capitalinas no hay tal problema y por eso no actúan con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar a los responsables, a pesar de que esta entidad del país cuenta con leyes contra la violencia de género.

Un documento enviado por la PGJDF\* a la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada de la LIX Legislatura dio a conocer que para dicha dependencia ocurren mucho más asesinatos de hombres que de mujeres.

En el Oficio *No. 100.182/2004* del 30 de noviembre del 2004, expedido por el entonces Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Bátiz Vázquez, se señala que de los 747 homicidios ocurridos en 2003, sólo 114 fueron contra el sexo femenino, mientras que en 2004 de las 671 muertes, 106 correspondieron a mujeres.

---

<sup>1</sup> Nancy K., Narváez Cid. “Preocupante aumento de mujeres asesinadas en DF”, *Unomásuno*, 10 de abril de 2005, contraportada.

\* Dicho documento fue enviado por esa dependencia del gobierno capitalino, en respuesta a la petición de la Cámara de Diputados para conformar el *Primer Informe Sustantivo de Actividades* de esa comisión, pero la información recibida no venía desglosada y sólo se mencionaban algunos datos sobre los asesinatos de mujeres en el DF.

Ante esto, las autoridades de la ciudad de México concluyeron que no hay feminicidio, ya que en relación con los crímenes que se cometen en contra de los varones, los de féminas son relativamente “bajos”, aunque sí reconocen que la causa más frecuente de asesinatos es la familiar con el 31.93 por ciento, como se muestra en la siguiente tabla:

**Homicidios dolosos por sexo según la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
(2003 y 2004)**

Sexo	Porcentaje de homicidios dolosos (2003)	Número de homicidios dolosos (2003)	Porcentaje de homicidios dolosos (2004)	Número de homicidios dolosos (2004)	Total de homicidios en el periodo de 2003-2004
Mujeres	15.26%	114	15.80%	106	220
Hombres	84.74%	633	84.20%	565	1198
Total homicidios dolosos	100%	747	100%	671	1418

Fuente: Oficio No. 100.182/2004 del C. PGJDF. Anexo Estadístico de Homicidios dolosos, víctimas por sexo incluido en el Diagnóstico sobre Violencia Feminicida en el Distrito Federal de la Comisión Especial de la LIX Legislatura.

Las incongruencias siguen, puesto que las estadísticas de la Secretaría de Salud (SS) y el INEGI son diferentes a las de la PGJDF, sus reportes de homicidios de mujeres en el 2003 fueron 126 y en el siguiente año de 119, números por encima de los del gobierno capitalino.

**Número y tasa de homicidios de mujeres (2000-2003)**

Institución	2000	2001	2002	2003	2004	Total del periodo
INEGI/SS						
Número de Homicidios femeninos	108	103	98	126	119	554
Tasa de homicidios femeninos en el Distrito Federal*	2.4	2.3	2.4	2.5	2.6	----

\*Defunciones por cien mil mujeres

FUENTE: INEGI, Secretaría de Salud, Base de datos de mortalidad 1979-2004. CONAPO, Proyecciones de la población de México 2000-2050.

Al respecto, la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, presidenta de la mencionada comisión, afirma a la autora de este reportaje que todas las mujeres en México están sometidas a la sujeción de hombres e instituciones, de las familias, de todas las formas de organización social y las comunidades, hasta el Estado. La desigualdad de género es social y económica, pero también jurídica, política y cultural.

La cosificación, el trato de mujeres como cosas y no como seres humanos, prevalece en el maltrato cotidiano visible e invisible de las mujeres, en las familias y parejas, y es realizada por parientes, cónyuges y amistades; en otros círculos sociales es concretada por conocidos y desconocidos, por autoridades gobernantes, funcionarios, representantes, dirigentes, profesionales, colegas y compañeros. La violencia de género está presente en la casa y en la calle, en sitios privados y públicos.

Año con año en el Distrito Federal las cifras de muertes violentas de mujeres se han incrementado; en 2000 se registraron 130 crímenes, pero el 2005 fue el año en el que presentó el mayor número, con 149 asesinatos; cabe mencionar que aunque la mayoría de las víctimas tenían la secundaria terminada, un porcentaje importante de ellas (21.77 por ciento) cursaba la educación media y superior.

Es importante destacar que durante la elaboración del Diagnóstico de Violencia Femenicida en diez lugares de México, esta entidad del país registró el mayor promedio de escolaridad para ambos sexos con 9.1 años en mujeres y 9.9 para varones, el nivel más alto fue en la delegación Benito Juárez, mientras el más bajo fue en Milpa Alta.

Es decir, a diferencia de Ciudad Juárez, en que las víctimas eran mujeres de nivel socioeconómico bajo, con primaria terminada o sin instrucción, en la ciudad de México, no todas las féminas muertas presentan estas características, ya que 240 eran estudiantes de preparatoria, bachillerato y/o profesionistas, con puestos importantes, sin embargo, como se observa, su nivel educativo no fue obstáculo para ser asesinadas.

Y es que para la sociedad patriarcal en la que vivimos no es bien visto que una mujer sea más destacada que un varón, por eso se “justifica” su muerte, como lo apuntan las investigadoras Diane Russell y Jane Caputi en *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres*: “hoy en día a la mujeres que deciden ‘salirse de la línea’ no se les baja de putas e hijas de puta, que merecen que les suceda cualquier cosa”, inclusive, la muerte.

Éstos fueron los casos de Marisol González de 18 años y Lizbeth Itzel Salinas Maciel de 26 años, ultimadas en 2005. La primera aprobó el examen de admisión de la UNAM para estudiar Derecho y su sueño fue truncado al ser secuestrada y asesinada. La segunda con licenciatura en Economía y maestría en Ciencias Políticas, era jefa de departamento en el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y fue encontrada agonizando con fracturas en el cráneo, fémur y cadera; días después murió.

También se han registrado homicidios, que si bien las víctimas no tenían una trayectoria académica destacada, no dejan de ser lamentables e indignantes: Paulina Juárez Pérez, de 16 años, quien tras haberse ido de su casa, fue golpeada, violada y asesinada en 2001 muy cerca del Paseo de la Reforma.

Casi al final del mes de diciembre de 2005, en el hotel Estaciones de la delegación Cuauhtémoc, se localizó muerta a una mujer de 25 años (presuntamente trabajadora sexual de Puente de Alvarado) con lesiones de arma punzocortante y huellas de que estuvo atada por varias horas.

La lista de asesinatos sigue, sus vidas se han quedado suspendidas en el aire, sin respuesta, sin justicia y con mucho dolor. A estas mujeres las hundieron en el lodo de la discriminación, desigualdad e injusticia, en una palabra: violencia. Las desterraron al continente del silencio, recluidas en el mundo de la invisibilidad donde nadie se acuerda de ellas.

### **La eterna misoginia**

El Distrito Federal se ha convertido en un lugar peligroso para cualquiera, en especial para las mujeres, ya que hay toda una construcción sociocultural que las hace el “blanco perfecto” de todo tipo de agresiones, se piensa que a ellas se les puede hacer todo con el argumento de que no son dueñas de sus vidas, son frágiles y no pueden ni deben defenderse.

Lo anterior aunado con el alto índice de delincuencia ha propiciado que esta entidad sea de las más inseguras en toda la República mexicana, porque la proporción en que el género femenino ha sido víctima de un delito (lesiones, violación, robo o asesinato) creció en las últimas décadas.

Por ejemplo, en 1930 el 6.3 por ciento de los homicidios dolosos tuvieron por afectada a una mujer; es decir, por cada 16 varones se mataba a una fémina. En 1980 llegó a 13.6 por ciento (por cada siete hombres una mujer). En 1995 ascendió a 19.3 por ciento, o sea una mujer por cada cinco varones\*; y 12 años después, la cifra fue de 14.93 por ciento, por cada siete hombres se asesinó a una fémina.

Si bien es cierto que en el 2007 el porcentaje fue menor, cabe aclarar que a partir del 2002 los homicidios en general en esta entidad bajaron, pero los asesinatos contra el sexo femenino registraron un aumento y por consiguiente, una mujer por cada siete hombres aún es un número que debe alarmar.

Es como dice el estudioso Rafael Ruiz, del Instituto Ciudadano de Estudios contra la Inseguridad (ICESI), “no importa que ellas trabajen más que los varones, siempre se les pagará menos, sólo se les festeja un día al año, en cambio se les roba y maltrata cada vez más, tienen menor protección y se les encuentra culpables con mayor frecuencia, se les castiga con mayor dureza y peor aún, se les mata más que en la década de los 80”.<sup>3</sup>

En este incremento en el nivel de violencia contra las féminas influye el hecho de que la ciudad de México es la zona más poblada del país, pues se constituyó como el centro político económico y religioso, todo esto estimula la afluencia de visitantes, entre otras circunstancias.

Además, las diversas ideologías, creencias, tradiciones, usos y costumbres que la sociedad mexicana ha propagado, coloca a las mujeres en una situación de constante desventaja frente a los varones, pues son educadas para soportar la violencia, a no responder, ni siquiera defenderse; en tanto que se ha justificado el dominio y la violencia de los hombres como un componente de su identidad, autoconfirmación y valía de soberbia y poder.

De qué sirve que en la Constitución se tutele los derechos a la igualdad (Artículo 4º) y a la no discriminación (Artículo 1º), si en la práctica prevalece la hostilidad y el desprecio misógino hacia las mujeres; por su parte, las autoridades no le dan importancia al feminicidio ni consideran que constituya una gran violación a los derechos humanos. No identifican la violencia contra ellas como un problema de género ni reconocen sus particularidades, afirma Marcela Lagarde.

---

\* Estas cifras son producto de un estudio del Instituto Ciudadano de Estudios contra la Inseguridad (ICESI) por el investigador Rafael Ruiz, el siguiente porcentaje fue calculado por la autora.

<sup>3</sup> “Alarmante aumento de la violencia contra mujeres”, disponible en <http://www.lacrisis.com.mx/mujeres03,06,03.htm>, 25 de julio de 2005.

La violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales, económicas, mucho menos edades. Tiene lugar en el trabajo y en las calles, pero su principal manifestación es dentro del ámbito familiar.

Dice en entrevista Bárbara Yllán, ex subprocuradora de Atención a víctimas y servicios a la comunidad del Distrito Federal que “primero el padre tiene la tutela de la hija, luego se la pasa al marido, de tal manera que la mujer siempre es menor de edad”.

Por eso, debemos agregar a nuestro vocabulario el feminicidio y entender que todos los crímenes impunes tienen la misma importancia, y esa visión le falta al gobierno mexicano, como lo apunta la periodista Diana Washington: “la mayoría de los asesinatos cometidos por los hombres en contra de las mujeres, sean familiares o desconocidos se llevan a cabo para demostrar el poder sobre la víctima. En tal sentido, la mayoría de los crímenes en Juárez, Chihuahua y otros lugares de México y Guatemala deberían ser considerados como asesinatos de género”.<sup>4</sup>

Es necesario remarcar que en la ciudad de México, específicamente en la Procuraduría General de Justicia local, no existe una base de datos separada por género, aunque esta dependencia tiene la obligación de hacerlo, además, sus cifras discrepan totalmente con las del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la Secretaría de Salud (SS) y el propio Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), cuando este último también pertenece al gobierno de la capital.

Los focos rojos se encendieron desde hace muchos años, Ciudad Juárez es el caso más emblemático, pero eso no quiere decir que sea la zona donde haya más asesinatos de mujeres.

El feminicidio se ha extendido por varias entidades de nuestro país, sin que el gobierno o los habitantes logren evitarlo, es urgente poner las cartas sobre la mesa y tener otros ojos, no de hombre ni de mujer, simplemente de ser humano, porque desgraciadamente cuando se habla de género no hay simetría, mujeres y varones no son considerados como diferentes, sino desiguales.

---

<sup>4</sup> Diana, Washington Valdez. *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México, Océano, 2005, p. 261.

Cuántos ríos de sangre tienen que correr, cuántas veces un cuerpo de mujer será sinónimo de peligro de muerte. Un solo homicidio debería de ser indignante por sí mismo, lamentablemente, en la ciudad de México ya son más de mil. Y la lista crece.

En 2001, Santos Mondragón decía: “para algunos especialistas en criminalidad, ciento un mujeres asesinadas en un año son pocas para los 14 millones de personas que vivimos en el Distrito Federal. Habría que preguntarle a los familiares de las víctimas”.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Santos, Mondragón. *Las muertas del DF*, Televisa, 6 minutos, 5 de diciembre de 2001.

## Licencia para matar

**E**l 18 de marzo de 2006, aproximadamente a las 20:30 hrs., *Laura*\* recibió seis puñaladas en el pecho y estómago, la golpearon con tal saña que tenía moretones en todo el cuerpo. En pleno 70 aniversario de la Expropiación Petrolera casi le arrebatan la vida. El atacante era Roberto, su pareja.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), cada 20 segundos una mexicana es golpeada, uno de cada tres hogares en la República ha vivido violencia intrafamiliar y lo más preocupante, es que la mitad de los asesinatos contra el sexo femenino ha sido perpetrado por un conocido, sobre todo, parejas sentimentales.

A pesar de esto, sólo una de cada cuatro mujeres reconoce que es maltratada, la respuesta es porque “creen” que pueden manejar la situación. Tienen la esperanza de que su pareja cambie, lo cual en la mayoría de los casos, nunca sucede.

Las capitalinas están en constante peligro: afuera, en su trabajo, centros comerciales, bancos, calles; adentro, en su propio hogar, porque ahí está el enemigo y el silencio, el tiempo y dolor sellan cada vez más sus bocas.

La agresión, dice el investigador argentino Elías Neuman en *Victimología. El rol de la víctima en delitos convencionales y no convencionales*, no suele ser denunciada en el mundo occidental, entre otras cosas, por ciertas ideas arraigadas sobre que los problemas de la familia son de puerta adentro, por mantener sellado para los demás lo que ocurre en promesas de reivindicación del hombre golpeador, por timidez, miedo, depresión o más simplemente, porque no sabe qué hacer.

*Laura* es un buen ejemplo. Desde que recuerda, fue educada de manera desigual en relación con sus hermanos. Más bien se le instruyó para que un día se casara y tuviera hijos, a hacer las labores domésticas y a estar siempre disponible para su marido. Estudió mientras llegaba ese día que la convertiría en la mujer más feliz del mundo.

Sin embargo, “mi primer novio sólo jugó conmigo, a meses de andar con él me pidió la famosa ‘prueba de amor’, yo accedí porque lo amaba. La situación cambió luego de que estuvimos juntos. Me dejó; sufrí demasiado”, recuerda la joven.

---

\* *Laura* aparece en sustitución del verdadero nombre, que a petición de la joven de 20 años se hizo para proteger su identidad, su vida y la de sus familiares.

Después de ese fracaso sentimental, encontró en Roberto al “hombre ideal”, la comprendía y le aseguraba una y otra vez que no le importaba que ya no fuera virgen, porque en el amor eso es lo de menos.

Ella le creyó.

A sus escasos 20 años su vida dio un giro de 360 grados. Él le llevaba 10 años y sin escuchar las opiniones de su familia y amigos lo trajo a vivir con ella. Sus padres lo aceptaron al ver que su hija no cambiaría de decisión.

Nunca se casaron.

El tiempo pasó y con él vinieron los primeros síntomas, “al principio eran peleas, por cualquier cosa se enojaba y como lo amaba tanto y no quería que se fuera de mi lado, siempre le terminaba dando la razón”, señala la joven.

En unos cuantos meses la situación cambió drásticamente. Roberto se volvió huraño, llegaba ebrio todas las noches y poco a poco y sin que ella “se diera cuenta” comenzaron los golpes, “un día me dio una cachetada porque le reclamé que no trabajaba, entonces me dijo: ‘tu cállate pendeja, no sirves para nada’ y me pegó”, comenta con voz triste.

Jamás le dijo una palabra a su familia. Ya no lo amaba, pero temía de lo que él pudiera hacerle, Roberto la obligó a tener relaciones sexuales sin desearlas, el miedo era el principal sentimiento que éste le provocaba, hasta que aquella noche tuvo la experiencia más amarga de su vida. Así la describe *Laura*:

“Vino borracho, me acusó de infiel, estaba como loco. Yo no sabía qué hacer, sólo empecé a gritar y entonces me golpeó y tiró al suelo y comenzó a darme de patadas en el vientre, brazos, cara y piernas. Me dijo que cómo quería morir, si con el cable de la plancha o de un martillazo. Luego me clavó una navaja en el estómago y pecho, una y otra vez. Yo gritaba, pero no había nadie en mi casa, después ya no recuerdo”.

El agresor huyó, la creyó muerta. No fue así. Gracias a los gritos, los vecinos se alarmaron y fueron a buscar al hermano de la joven, quien trabajaba en un sitio de taxis cercano a su casa.

Cuando llegó y vio tirada a *Laura* en un charco de sangre pensó lo peor. La trasladaron a un hospital; “fue un milagro que se salvara”, comentaron los doctores. Estuvo más de dos meses internada.

Pasado el tiempo, tomó valor y buscó entre los escombros de su vida esa dignidad que Roberto le había arrebatado en tantas noches de calvario. Lo denunció por golpes, tentativa de homicidio y robo, ya que su ex pareja se había llevado diversos objetos de valor de su familia.

La respuesta de las autoridades no fue la que ella hubiese querido. No hicieron nada, sólo prometieron que iban a “investigar” los hechos y cuando *Laura* preguntaba si ya lo habían arrestado, la policía le alegaba que ésta nunca hizo una denuncia por los golpes que recibió a lo largo de su unión, además de que no tenía cómo comprobar que tuvieron vida marital.

Después, algunos conocidos de la joven le dijeron que habían visto merodear a Roberto por su casa y tanto ella como su familia se mudaron a otro estado del país.

Antes de marcharse su mirada era un tanto tranquila, aunque confesó sentirse avergonzada. No entiende por qué aguantó tantos maltratos y vejaciones, las marcas que él le dejó físicamente aún las tiene, en cambio, las del alma, asegura, tardarán en sanar. Lo único que pide a las mujeres es que “no se dejen humillar, no permitan que las lastimen, denuncien, alcen la voz”.

### **A cuatro paredes**

De acuerdo con el Inmujeres, de los 103.26 millones de habitantes en el país, 53.01 son mujeres y de éstas, más del 46.6 por ciento, padecen algún tipo de maltrato y es que la violencia familiar es un grave problema que aqueja a México desde hace muchos años y con el paso del tiempo se ha incrementado de manera considerable.

Al respecto, en un estudio en el 2003 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se reveló que de nueve millones de mujeres que viven con su pareja, el 47 por ciento reportó algún incidente de violencia, 38.4 por ciento emocional, 29.3 económica, 9.3 física y 7.8 sexual.

Dicha investigación fue entregada a la Comisión Especial de Femicidios de la Cámara de Diputados, en donde se agregó que “la violencia afecta a las mujeres sin importar su nivel de escolaridad, aunque prevalece más en quienes terminaron la secundaria”; lo más curioso, es que las féminas con poca preparación educativa sufren menos violencia, apuntó el propio INEGI.

Lo anterior es posible, dice en entrevista, la periodista Sara Lovera porque en la actualidad se está cuestionando la masculinidad de manera sistemática, eso no justifica que los varones sean violentos, pero evidentemente habrá que hacer estudios para explicarse qué sucede si durante cinco mil años a los hombres les han dicho que son los proveedores y los poderosos y la realidad les muestra que ya ni son los proveedores económicos ni los poderosos, sexualmente hablando.

Que en la universidad, las mujeres somos más brillantes y tenemos mayor cantidad de estudios terminados en el posgrado que los varones, ya tampoco el conocimiento y la ciencia es de ellos y eso les ‘mueve el piso’, por lo cual vemos un incremento en la violencia de género. Hay un miedo latente en los hombres por verse superados, porque nadie entrega el poder gratis.

Y es que si las mujeres son más inteligentes, más fuertes y más independientes que los hombres con los que tienen relaciones, y se niegan a ser controladas por esos hombres inadecuados, la ley las considera responsables de sus propias muertes. La fuerza y la independencia de las mujeres se interpretan como actos deliberados de provocación, que disminuyen la responsabilidad de los hombres hacia su violencia, agrega la activista americana Jill Radford.

Sólo hay que remarcar algo: que la sociedad tenga la sensación de que actualmente las mujeres estén con mayor presencia en el ámbito público, que haya más féminas en el nivel medio y superior de educación, esto no quiere decir que la situación ya mejoró, no se debe olvidar que en el hogar, “las amas de casa”, no son reivindicadas, no se reconoce su labor como un trabajo sino como una actividad natural y propia de su condición de esposa, no hay una remuneración de su labor. Aspecto que se debe abordar de inmediato.

Obviamente, la ciudad de México no es la excepción, a pesar de ser la única entidad del país con una vasta infraestructura para atender el problema de la violencia familiar y de concentrar las acciones de gobierno y sociedad civil para erradicarla, aún registra altos niveles de ésta. Tan sólo en 2005 hubo más de 20 mil denuncias de maltrato contra el sexo femenino, 54 acusaciones al día.\*

En otro informe elaborado en el primer trimestre de ese mismo año por la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se asienta que los hechos de violencia afectan a mujeres de todas las edades, los grupos más agredidos son entre los 30 a 49 años con el 33.4 por ciento, seguido por el de 20 a 29 años con 27.3 por ciento y en tercer lugar, el de 15 a 19 años con 11.7 por ciento.

---

\* Datos reportados por la Comisión de Derechos Humanos y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por su parte, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH 2006),\* se indica que en el último año, el 41.2 por ciento de las capitalinas de 15 años y más, casadas o unidas, presentaron algún incidente violento por parte de su pareja, 33.7 por ciento fue emocional, 24.3 por ciento, económica, 10.9 por ciento, física y 6.5 por ciento, sexual, la misma investigación señala que la suma no coincide con el total de mujeres agredidas, pues cada una pudo presentar uno o más tipos de violencia.

#### Nivel escolar

Sin instrucción o primaria incompleta	45 %
Primaria a secundaria completa	43.6 %
Postsecundaria *	37.8 %

Fuente: CEAMEG con base en tabulados de INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, (ENDIREH 2006)

#### Edades

15 a 19 años	58.1 %
20 a 24 años	49.4 %
25 a 29 años	45.3 %
30 a 34 años	47 %
35 a 39 años	45.9 %
40 a 44 años	38.5 %
45 a 49 años	38.4 %
50 a 54 años	39.1 %
50 años y más	31.9 %

Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia.

\* Dicha encuesta surge luego de que la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, el INEGI, la FEVIM, el Inmujeres, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres (CEAMEG) del Congreso de la Unión, acordaron hacer diversos proyectos para generar estadísticas sobre las formas de violencia contra las mujeres.

\* Incluye carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal, profesional, maestría y doctorado.

Fuente: CEAMEG con base en tabulados de INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, (ENDIREH 2006).

En cuanto al tipo de agresiones, los empujones y jalones de pelo tienen un 4.5 por ciento, golpes con la mano u objetos, 1.6 por ciento, actos de menosprecio y humillación, 2.1 por ciento, el agresor les dejó de hablar, 2.9 por ciento, obligado a tener relaciones sexuales, 0.5 por ciento, reclamado del modo en que gastan el dinero y 1.6 por ciento, les prohibieron trabajar o estudiar.

Cabe destacar que dentro de esta misma encuesta, el 6.1 por ciento de las féminas violentadas tuvieron que recibir atención médica por las lesiones, es decir, seis de cada cien mujeres, pararon en el hospital.

## Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género



### Número y porcentaje de presuntos delincuentes de violencia intrafamiliar según sexo. 1999 a 2006

(Fuero común)

Año	Total	Hombres	Mujeres	% de Hombres
1999	121	115	6	95.0
2000	355	322	33	90.7
2001	742	647	95	87.2
2002	942	823	119	87.4
2003	1,237	1,095	142	88.5
2004	1,799	1,642	157	91.3
2005	2,148	1,962	186	91.3
2006	2,439	2,213	226	90.7

Fuente: CEAMEG a partir de la consulta interactiva de datos de INEGI, Estadísticas Judiciales en Materia Penal, datos de juzgados de primera instancia en materia penal, 1999 a 2006.

Si uno se da cuenta, en el 2006 la cifra de delincuentes por violencia familiar se incrementó 19 veces más\*, con respecto a 1999, esto es, dos mil 213 malhechores (90.7 por ciento), de éstos 107 fueron en el Distrito Federal, aunque hay que aclarar que también aumentaron los casos de féminas agresoras.

\* Este dato fue calculado por la autora a partir de las estadísticas de la ENDIREH 2006.

El mayor rango de edad de los delincuentes del 2006 fluctuó entre los 35 y 39 años (20.3 por ciento), 180 (8.1 por ciento) tenían ya dos delitos con anterioridad, 899 (40.6 por ciento) contaba con la primaria terminada y mil 184 (53.5 por ciento) estaban casados.

En tanto, los índices de mortalidad demuestran que la tasa de homicidios de 2003 a 2005 fue más alta en mujeres de 60 años y más con el 5.4 por ciento, esto podría contradecir las cifras anteriores, porque se indica que el grupo con mayores ataques fue el de 15 a 19 años; sin embargo, es cierto, en el entendido de que las féminas de la tercera edad tienen menos posibilidades para recuperarse de las lesiones, además de que muchas se encuentran solas y sin apoyo económico.

Los datos no terminan ahí, Bárbara Yllán Rondero, ex subprocuradora de atención a víctimas y servicios a la comunidad del DF, asegura que “el 80 por ciento de la violencia en la capital es producida por hombres, el 96 por ciento de las víctimas son mujeres y de un centenar de éstas, sólo 14 denuncian”. A esta declaración se suma la de Araceli Vásquez Alarcón, cuando afirma que es alarmante que “haya más homicidios por violencia familiar que por accidentes en la calle”.



**Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres  
y la Equidad de Género**



**Porcentaje de mujeres de 15 años y más, según consecuencias en la salud física ocasionadas por el maltrato que sufrió en los últimos 12 meses, 2003**

Consecuencias	%
Tuvieron moretones	67.6
Tuvo dolores en el cuerpo por algunos días	43.2
Tuvo algún daño en el momento o después de tener relaciones sexuales	11.4
Sufrió infección genital por el maltrato	9.8
Sufrió desmayo o perdió la conciencia por el maltrato	9.3
Sufrió algún sangrado vaginal o anal por el maltrato	8.4
Tuvo cortadas que le hayan tenido que coser o suturar	5.3
Tuvo fractura de algún hueso	5.2
Tuvo pérdida del uso o la función física de alguna parte de su cuerpo	3.1
Tuvo pérdida de algún diente	3.0
Tuvo que hospitalizarse	2.6
Sufrió quemaduras por el maltrato	1.6
Tuvo que ser operada	1.2

Fuente: INSP y SSA, 2003. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003.

Al principio las agresiones son verbales, luego corporales y son de abajo hacia arriba, la parte genital se ataca más porque nadie, excepto la víctima y el agresor la ven, se *maquilla* la violencia, como se muestra a continuación en la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) 2003 sobre los efectos en la salud producto de los ataques:

Vásquez Alarcón, también subdirectora de Política y Seguridad del Inmujeres comenta que “mientras una mujer en España aguanta diez años de maltrato, una mexicana duplica esa tortura”, no se atreven a denunciar a su pareja por desconfianza, vergüenza, piensan que es un asunto privado, que “la ropa sucia se lava en casa” y por tanto, no debe salir de las cuatro paredes o buscan otra salida, aunque ésta les provoque la muerte.

Creo que es un mecanismo de defensa, aceptar que mi esposo no me quiere y violenta es difícil; la negación es en primera instancia para no sufrir tanto y también es no querer enfrentarse a la realidad que quizá es muchísimo más dolorosa que los propios ataques, porque la agresión termina y ya, en cambio, admitir que somos victimizadas, es absolutamente doloroso.

Además, el proceso para tomar una decisión es importante, es decir, te enteras que el esposo ‘te pone el cuerno’ y tienes dos opciones: o te callas o haces algo, pero realizar algo no sólo implica enojarse sino ‘algo más’, es pensar, a dónde voy, de qué me voy a mantener, y ¿los niños?, de pronto al hacer la valoración de salirse del hogar y ver las alternativas y consecuencias, es ahí donde las mujeres optan por quedarse y entonces sigue la violencia, explica Hilda Téllez Lino, directora de Atención y Orientación de la Dirección de Atención de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Y es que más que golpes, los hombres han pasado de maltratar a la mujer con lesiones graves al intento de asesinato. En este escenario, la ciudad de México mantiene condiciones que permiten la existencia no sólo de la violencia familiar sino del feminicidio.

Por ejemplo, de enero a julio del 2003, 63 mujeres fueron victimadas por su pareja sentimental, es decir, más del 55 por ciento del país fue producto de la violencia doméstica y aunque en 2004 el número fue menor (40), la situación ya es alarmante.\*

Esto es consecuencia de que en las familias mexicanas se enseña que la mujer queda subordinada a la voluntad del hombre e inclusive, bajo la ‘propiedad’ de éste, porque él es el proveedor económico, el jefe dominante, el poseedor del poder, de tal manera que ni los hijos ni la esposa existen, y dentro de esta construcción histórica se tutela que cuando alguna mujer no siga los designios del varón debe violentarla, afirma el doctor René Alejandro Jiménez Ornelas.

---

\* Cifras del Primer Informe estadístico del Albergue para mujeres que viven violencia intrafamiliar del Gobierno del Distrito Federal e Inmujeres.

Jill Radford concuerda con el miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, al decir que “las mujeres que representan la mayor amenaza para la masculinidad son las que afirman o parecen afirmar, su independencia. Cualquier afirmación de independencia o resistencia al control masculino puede incitar o ‘provocar’ la violencia masculina”.

El que los hombres agredan a las féminas, dice Hilda Téllez, es por una razón, es una cultura aprendida en la que todo se resuelve con el ejercicio y abuso del poder, en todas las relaciones del mundo hay jerarquías y se decide quién debe tomar la decisiones, el asunto es que cuando en esos rangos no hay una adecuada comunicación los conflictos se remedian mediante el uso de la violencia.

Sin justificarlos, pienso que ellos son agresivos porque es la única manera que les han enseñado para solucionar sus problemas, también han aprendido que la violencia es una forma de dominación masculina sobre las mujeres, que son los proveedores económicos y esto les permite decidir sobre los bienes materiales, sentimientos y la vida de sus propias familias.

### **Cifras engañosas**

Por siglos, al género femenino se le ha enseñado que es un sujeto de obediencia, de hacer y asumir. Lo educan para el sometimiento y sobre todo, en medio de la violencia donde se maneja el uso del poder físico, verbal y emocional. Si se suman los factores familiares, económicos y de personalidad, la mujer está en una situación de desventaja enorme.

Cabe señalar que esta discriminación, no sólo está el puro asesinato, también se ve reflejada en el registro de los homicidios, pues las diferencias entre las fuentes de información son incompletas.

La situación es grave si se toma en cuenta que los datos de muertes de la Secretaría de Salud provienen de los certificados de defunción y que éstos son el comprobante oficial de la pérdida de la personalidad jurídica y de los derechos hereditarios, entre otros.

Las muertes femeninas por causas violentas, muchas veces están subregistradas como accidentes en el hogar o suicidios; es decir, en el momento de que alguna mujer maltratada llega a un hospital en busca de atención médica para las lesiones recibidas declara que éstas se produjeron por “accidente”.

Cuando ocurre una muerte violenta, necesariamente el Ministerio Público tiene que intervenir y para que el personal de salud no tenga “problemas con la ley” prefieren decir que el deceso se debió a una caída o suicidio, de esta manera, un sinnúmero de fallecimientos de mujeres son clasificados no como homicidios, sino “accidentales” o suicidios.

Dentro del mismo compendio estadístico del Semefo se enlistan estas causas. Entre el año 2000 y el 2007 se registraron cuatro mil 376 muertes “casuales” en el hogar, de éstas, mil 474\* fueron mujeres que representan el 33.68 por ciento del total de defunciones.

Si bien el grupo con más muertes son de féminas de 0 a 10 años, una buena parte de todos los fallecimientos (396) recaba a las mujeres de 20 a 50 años que “mueren” en estas circunstancias. 500 de las víctimas eran casadas (33.92 por ciento), le siguen las que se encontraban solteras, 306.

Aunque las quemaduras, intoxicaciones o patologías son causas comunes de muerte en el hogar, particularmente en estos casos, el traumatismo y la asfixia son los principales diagnósticos en las actas de defunción. El primero, tiene un poco menos de la mitad de los decesos (43.01 por ciento) con casi 693 muertes; el segundo, representa el 14.38 por ciento con 212 víctimas.

Cabe señalar que del total de este tipo de muertes, 284 fueron de niñas entre los 0 y los 10 años y si ligamos este dato con que los golpes representan casi el 50 por ciento de las causas de fallecimientos, se podría pensar cuántos de esos 284 decesos fueron intencionales; es decir, cuántas niñas murieron porque algún familiar o conocido las golpeó, tiró al piso o de las escaleras.

En el caso de los suicidios, el mismo Semefo informa que del año 2000 al 2007 hubo 683\* autoatentados femeninos, el mayor grupo de edad fue de 20 a 40 años con 334 (48.90 por ciento), 263 estaban solteras y el 32.06 por ciento, casadas (219).

Aunque también se ignora la etiología por la cual atentaron contra su vida 343 mujeres, hubo otros casos en que la depresión o problemas psiquiátricos conductuales fueron la causa con 155 y 166, respectivamente. 413 murieron por asfixia, seguido de herida por arma de fuego con 133.

---

\* Ver Apéndice I en Características de las muertes de mujeres por accidentes en el hogar ocurridas en el Distrito Federal de los años 2000-2007.

\* Ver Apéndice I en Características de los suicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000-2007.

Con este tipo de decesos ocurre algo, si uno de los motivos para dejar de existir es la depresión, cuántas mujeres no tomaron la decisión de suicidarse porque vivían violencia en sus hogares, con sus parejas sentimentales, con sus padres.

Cuántas decidieron ya no vivir porque no les alcanzaba el dinero, porque eran madres solteras sin trabajo ni apoyo, porque sus novios, esposos les fueron infieles o cuántas no se suicidaron porque fueron violadas o porque ya no soportaban más el hostigamiento sexual de alguien.

Recordemos que la definición legal de feminicidio no es literal sinónimo de homicidio de mujer, sino además, incluye todas las formas de violencia ejercidas en su contra y que provocan muchas veces la muerte, porque también, feminicidio es la omisión de las autoridades al no apoyar jurídicamente a madres solteras, al no darles asesoría psicológica luego de una violación o de un hostigamiento sexual, al no crear empleos y al no darles el acceso a la educación superior.

Además de lo anterior, hay otro asunto: de esos 683 suicidios, 125 fueron de niñas entre los 0 y los 10 años y entonces uno se puede preguntar: ¿qué tipo de problemas pudieron tener a esa edad, que las haya orillado a tomar esa decisión?

Y algo más alarmante, 181 muertes de niñas de 0 a 10 años fueron bajo los efectos del alcohol o de otras sustancias, 54 por homicidio, 33 por accidentes en el hogar y 94 por suicidio; es decir, casi 200 infantas con adicciones y ahí se incluyen las que viven en la calle, las que ven a diario peleas en sus casas, las que fueron abusadas.

Todas estas muertes son clasificadas como accidentales o suicidios y no como homicidios; por supuesto que dentro de esas dos mil 157 casos hay fallecimientos que sí son casuales o auto provocados, pero no en todos.

El feminicidio está presente ahí, pues la violencia institucional que ejerce el Estado perjudica a las mujeres, muchas de ellas no tienen acceso a un seguro médico y mueren por enfermedades mal atendidas.

Miles de mujeres al año fallecen por someterse a un aborto en “hospitales” que no tienen las medidas esenciales para practicarlo, ya no digamos de aquellas que por el afán de “agradar” a los demás dejan de comer o vomitan para obtener el cuerpo que una sociedad como la nuestra impone.

Todo lo anterior, de acuerdo con la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos es feminicidio, ya que “no sólo se trata de la descripción de crímenes que cometen homicidas contra niñas y mujeres, sino de la construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como de la impunidad que los configura, [...] es un crimen de Estado, ya que éste no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en general, quienes vivimos de diversas formas y grados de violencia cotidiana a lo largo de la vida”.

Lo increíble es que estos homicidios pudieron evitarse.

La mayoría de los crímenes, como es sabido por todos se perpetran en el hogar, pero de qué sirve que se denuncie, si las autoridades sólo desoyen y se burlan de las agresiones, si pusieran más atención en las denuncias que llaman “cotidianas” cientos de muertes pudieran impedirse.

Resulta irónico que el lugar donde las mujeres deberían de sentirse más seguras — sus propios hogares—, sea el sitio donde están en mayor riesgo de vivir violencia cuando comparten esa casa con un hombre y que sean éstos, en quienes se fomenta que las mujeres confíen y busquen amor y protección, los que significan el mayor peligro, ya sean sus padres, hermanos, esposos o amantes.

Por el contrario, dice Jane Caputi, los varones exhiben la tendencia a pensar que las féminas son una “propiedad” sexual y reproductiva que pueden poseer e intercambiar. Cuando los hombres matan a mujeres de su “propiedad”, esposas y amantes con frecuencia reciben un trato indulgente. La policía, la comunidad y el poder judicial también responden con apatía y benevolencia, cuando los asesinos actúan en contra de mujeres prostitutas.

En cambio, “si tu marido atacara con violencia a alguien en la calle ante testigos, probablemente la policía lo arrestaría y lo acusaría de un delito penal. Pero si te hace lo mismo a ti en tu casa, es improbable que la policía haga lo mismo”, dice la activista Jill Radford.

La frase: las mujeres están seguras hasta que llegan a casa, tiene dos sentidos: es verdad que las calles capitalinas son peligrosas, como también lo es el hogar, de hecho, éste se ha convertido en el lugar más letal para ellas.

Aquí no se trata de victimizar al sexo femenino y de asegurar que las aceras son mortales y por tanto no debe salir, más bien es visibilizar cómo durante siglos se ha erigido esta condición de que ser mujer es un peligro y más “altas horas”.

Si bien es cierto que hay más homicidios de hombres, también es verdad que mayoritariamente son asesinados por otro varón, no son ultimados por razones de género, porque estadísticamente está comprobado que quien mata a una mujer es un hombre.

La pasividad femenina, asegura la académica Susana Velásquez, es un estereotipo construido culturalmente que sitúa a las mujeres en posición de víctimas por el sólo hecho de ser mujeres. Ésta es feminizada porque el imaginario atribuye a las mujeres, en el contexto de la violencia, las características de sumisión, obediencia, propensión a ser atacadas, poca capacidad de defensa y miedos concretos frente a la fuerza y el poder del agresor.

Este estereotipo, dice, aumenta la imagen de vulnerabilidad e indefensión y al mismo tiempo, las condiciones de posibilidad para ejercer violencia. Las mujeres han sido educadas en la pasividad, la sumisión y la dependencia y no es fácilmente pensable que ejerzan conductas agresivas u hostiles para defenderse. Entonces, es así como se transforman en víctimas, por el sólo hecho de ser mujeres y no por ser atacadas.

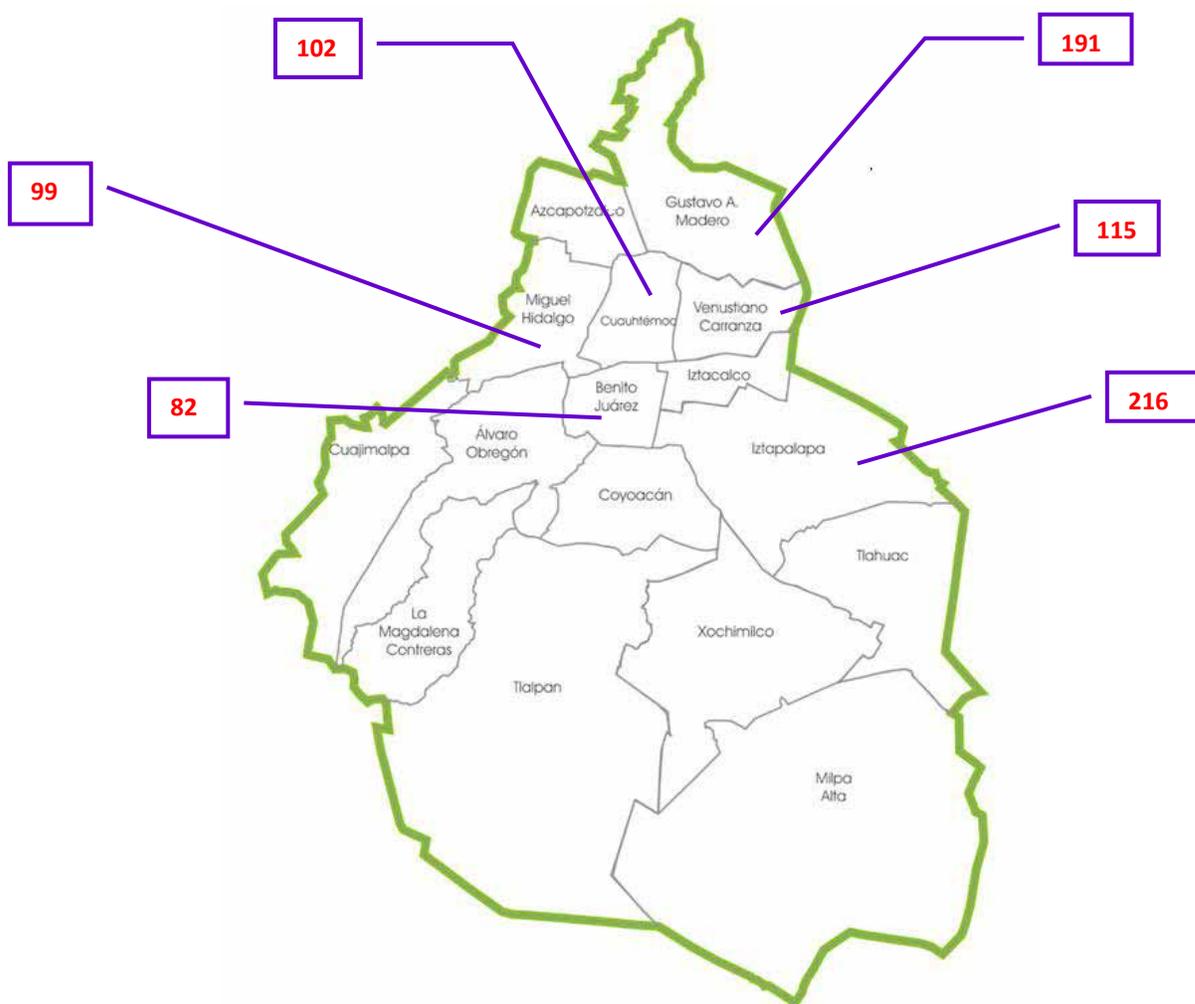
El homicidio sólo representa la punta del iceberg. Por cada esposa asesinada hay cientos de ellas golpeadas, presionadas e intimidadas, porque cuando una mujer es victimada, no es accidental que sea mujer.

Así que hay fijarse quién duerme a nuestro lado, pues como afirma la estudiosa Sue Lees, “el que tiene más probabilidades de asesinarte no es el extraño a quien dejas afuera cuando echas llave a la puerta, sino el hombre que se queda dentro contigo”.

## Zonas letales en el Distrito Federal

Sólo seis de las 16 delegaciones de la ciudad de México concentran más del 70\* por ciento de los homicidios violentos cometidos contra mujeres durante los últimos ocho años. En Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez fueron asesinadas 805\* féminas de las mil 102 que perecieron entre los años 2000 y 2007, según datos del Servicio Médico Forense.

De estas tres demarcaciones, Iztapalapa es la que tiene mayor registro de crímenes con una total de 216, le sigue Gustavo A. Madero con 191, Venustiano Carranza, 115, Cuauhtémoc, 102, Miguel Hidalgo, 99 y Benito Juárez con 82 decesos femeninos.



\* Porcentaje calculado por la autora, a partir del *Compendio Estadístico del Semefo del 2000-2007*.

\* Ver Apéndice I en Características de los homicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000-2007.

Entre las formas en que perdieron la vida estas mil 102 mujeres en dicho periodo están: las balas, golpes, estrangulamiento, puñaladas, intoxicamiento, quemaduras e incluso, hay casos de descuartizamiento.

Cabe señalar que las delegaciones en las que menos feminicidios se han presentado son Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta con 11 cada una y Tláhuac con 16 en los últimos ocho años. Además dichas zonas son las más tranquilas, por así decirlo, de la capital del país, ninguna de ellas registra un alto índice de violencia en general, aunque pudiera pensarse lo contrario, porque son territorios semi rurales donde no hay tanta vigilancia como en otras áreas de la ciudad.

En el mismo informe del Semefo se indica que las edades de las víctimas fluctúan entre los 20 y 30 años. En total, 349 mujeres en ese rango de edad han perdido la vida en manos de la delincuencia capitalina y como ya se vio, también de sus parejas.

Asimismo, 268 mujeres asesinadas tenían de 30 a 40 años. Respecto a homicidios contra mujeres de la tercera edad hasta el 2007 se cometieron 59. De ellos, al menos 30 se realizaron de la misma manera: todas fueron estranguladas dentro de sus domicilios donde vivían solas. Las cerraduras no fueron forzadas y el robo sólo fue de objetos pequeños.

De acuerdo con el sitio de muerte, la mayoría de los feminicidios se dieron en un hospital, ahí perecieron 442 mujeres, lo que representa el 40.10 por ciento. En segundo lugar, se ubica la vía pública con el 25.77 por ciento de los crímenes; es decir, 284, luego sigue el hogar con 112 fallecimientos y el 23.95 por ciento recaba las muertes en locales comerciales, reclusorios, lotes baldíos, vehículos, ambulancias, canales, hoteles y otros sitios.

En lo que concierne a los días, los domingos tienen el mayor registro de los homicidios con 225, o sea que de cada cien asesinatos 20 se cometen en este día. En sábado también se ultimaron más féminas del 2000 al 2007, la suma fue 175, 16 de cada cien.

## Radiografía del feminicidio

Iztapalapa está ubicada al oriente de la ciudad de México. Es la delegación en la que se concentra la mayor parte de habitantes de esta entidad de la República con un millón 820 mil 888 personas, según el II Censo de Población y Vivienda 2005 que realizó el INEGI.

Estos casi dos millones de personas equivalen al 20.9\* por ciento del total de residentes de la llamada “Ciudad de la Esperanza”, crece a una tasa media anual del 0.47 por ciento y tiene una densidad aproximadamente de 12 mil habitantes por kilómetro cuadrado.

En términos de la población por sexo, el 51.39 por ciento corresponde a mujeres (935 mil 839) y el 48.60 por ciento a hombres (885 mil 049), el mayor rango de edades está comprendido entre los 20 y 25 años. El 74.8 por ciento de los pobladores tienen la secundaria terminada.

Esta zona del Distrito Federal ha tenido un crecimiento vertiginoso. En 1950 había 76 mil 621 habitantes y en 2005 fue de un millón 820 mil 888, es decir, aumentó más de 23 veces en sólo cinco décadas y media.

En tanto, Gustavo A. Madero (GAM) es la segunda delegación más poblada de la ciudad de México, tiene un millón 193 mil 161 habitantes que equivalen al 13.7 por ciento del total de residentes en la capital, pero posee una tasa anual de decrecimiento del 0.61 por ciento. La mayoría de sus pobladores son mujeres con 619 mil 314 (51.90 por ciento) y 573 mil 847 hombres (48.09 por ciento).

Las colonias más violentas son Gabriel Hernández y San Felipe de Jesús, pues de las 399 denuncias por maltrato hacia las mujeres en 2004, 19 fueron de la primera y 16 de la segunda. Aunque Martín Carrera, Nueva Atzacolco y Ampliación Casas Alemán Oriente también mantienen un alto nivel de violencia y marginación.\*

---

\* Todos los porcentajes y cifras de cada delegación de la ciudad de México referentes a indicadores, como crecimiento de la población, niveles de educación, entre otros, son del Gobierno del Distrito Federal.

\* Gracias al *Informe territorializado de atención proporcionada por la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar*, presentado en el Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal en marzo del 2005, fue posible que este gobierno identificara las delegaciones y colonias que registran mayores denuncias de violencia de género.

Venustiano Carranza se localiza al norte del Distrito Federal, justo abajo de Gustavo A. Madero, tiene 235 mil 409 mujeres (52.01 por ciento) y 212 mil 050 hombres (47.38 por ciento) para obtener una suma de 447 mil 459 pobladores y aun así decrece anualmente con 0.59 por ciento. El 19.10 por ciento de los habitantes cursa la educación superior.

Cuauhtémoc es la demarcación del Distrito Federal y de la República más conocida y visitada por mexicanos y extranjeros. Tiene 275 mil 651 mujeres (52.87 por ciento) y 245 mil 697 hombres (42.12 por ciento), en total son 521 mil 348 los residentes de esta delegación. Su tasa de crecimiento es de 0.17 por ciento al año.

Es la séptima economía del país, pues aporta más del 4.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), diariamente transitan 800 mil vehículos y tiene una población flotante de cinco millones de personas al día.

En el noroeste de la capital del país está la delegación Miguel Hidalgo, posee una población de 353 mil 534 personas, 190 mil 263 mujeres y 163 mil 271 hombres con una tasa de crecimiento de 0.04 por ciento al año.

Benito Juárez se localiza casi en el centro de la ciudad de México, dicho territorio posee una población de 355 mil 017 personas, 193 mil 464 mujeres (54.49 por ciento), 161 mil 553 varones (45.50 por ciento) y decrece anualmente en un 0.27 por ciento.

Como se muestra a continuación, el feminicidio en la capital es un peligro latente para sus habitantes, en especial para las mujeres.

**Cifras de las seis delegaciones con más índice de feminicidios de los años 2000 al 2007**

<b>Iztapalapa</b>	<b>Gustavo A. Madero</b>	<b>Venustiano Carranza</b>	<b>Cuauhtémoc</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>Benito Juárez</b>
<p>* 216 mujeres asesinadas:</p> <p>* 27 en 2000 * 26 en 2001 * 29 en 2002 * 24 en 2003 * 27 en 2004 * 24 en 2005 * 28 en 2006 * 31 en 2007</p> <p>* Todas ellas en un promedio de 20 a 30 años.</p> <p>* La suma de homicidios femeninos en dicha área representan el 19.60 por ciento del total de crímenes contra las féminas en el Distrito Federal.</p> <p>* De cada cien decesos, 19 ocurren en el oriente de la capital.</p> <p>* Al año se cometen 27 asesinatos contra este género.</p> <p>* Cada 13 días una muerte y 2.25 al mes.</p>	<p>*191 mujeres asesinadas:</p> <p>* 27 en 2000 * 24 en 2001 * 23 en 2002, 2003 y 2004 * 29 en 2005 * 19 en 2006 * 23 en 2007</p> <p>*Representa el 17.33 por ciento del total de homicidios femeninos.</p> <p>* Al año hay 24 crímenes.</p> <p>* Cada 15 días uno, dos al mes.</p>	<p>* 115 mujeres asesinadas:</p> <p>* 10 en 2000 * 14 en 2001 * 15 en 2002 y 2003 * 18 en 2004 * 14 en 2005 y 2006 * 15 en 2007</p> <p>* Al año hay 14 homicidios.</p> <p>* Cada 25 días un asesinato.</p> <p>* 1.19 al mes.</p>	<p>* 102 mujeres asesinadas:</p> <p>* 12 en 2000, 2001 y 2002 * 13 en 2003 * 12 en 2004 * 16 en 2005 * 13 en 2006 * 12 en 2007</p> <p>* Cada año hay 13 asesinatos.</p> <p>* Uno cada 28 días.</p> <p>* 1.06 homicidios al mes.</p>	<p>* 99 mujeres asesinadas:</p> <p>* 13 en 2000 * 12 en 2001 * 14 en 2002 y 2003 * 15 en 2004 * 10 en 2005 * 11 en 2006 * 10 en 2007</p> <p>* Al año hay 12 crímenes contra las mujeres.</p> <p>* Cada 29 días ocurre un asesinato.</p> <p>* Al mes 1.03.</p>	<p>* 82 mujeres asesinadas:</p> <p>* 9 en 2000 y 2001 * 10 en 2002 * 11 en 2003 * 9 en 2004 y 2005 * 12 en 2006 * 13 en 2007</p> <p>* Cada año hay diez muertes violentas de féminas.</p> <p>* Cada 35 días un asesinato.</p> <p>* Al mes 0.854.</p>

Fuente: Autora con base en el *Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007*.

## Capital de la violencia

El 19 de mayo de 2006 en la sección Sociedad y Justicia del periódico *La Jornada* se decía lo siguiente:

La violencia de género en México provocó la muerte a seis mil niñas y mujeres entre los años 1999 y 2005, reveló la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en diez estados del país. Según datos reportados por el INEGI, cada día murieron cuatro de ellas a consecuencia de la violencia. En 2004, el cúmulo de decesos en esos sectores de la población ascendió a mil 205.

Para sorpresa de unos y disgusto de otros, al Distrito Federal lo ubicaron en el séptimo lugar, la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República mexicana de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados señaló que en ese periodo, 554 féminas fueron asesinadas, de las cuales 220 fueron víctimas de homicidios dolosos entre 2003 y 2004. Aunque ya se informó que el Semefo reporta más decesos.

De acuerdo con el informe, el mayor riesgo para las habitantes del Distrito Federal lo constituye la indiferencia generalizada hacia sus necesidades y la violencia que se ejerce en contra de ellas, así como la violación a sus derechos humanos, lo cual se concreta en discriminación y maltrato, hechos que constituyen el feminicidio.

Los resultados arrojados son fríos y definitivos, por años se sabe que en la capital del país hay un alto nivel de delincuencia que afecta a la sociedad y las mujeres no son la excepción.

Hasta el 17 de octubre de 2005 residían en la ciudad de México ocho millones 720 mil 916 personas, cuatro millones 549 mil 233 mujeres (52 por ciento) y cuatro millones 171 mil 683 hombres (48 por ciento). Esta entidad equivale al 8.4 por ciento de los 103.3 millones que conforman el total nacional y crece anualmente 0.24 por ciento.

Según el Diagnóstico sobre Violencia Feminicida en el Distrito Federal realizado por la Comisión Especial de Femicidios de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, esta zona del país no sólo es la capital política de la federación, sino el principal centro financiero, cultural, educativo, religioso y turístico.

En cuanto al número de habitantes hay que considerar la cifra de visitantes ocasionales y aquellos que diariamente se trasladan a la capital desde las áreas conurbadas por motivos de trabajo, principalmente de Veracruz, Edomex, Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo con una suma de 188 mil personas y quizá de esos mil 102 homicidios hubo varios que corresponden a mujeres que venían de otra entidad.

También es el centro de intercambio comercial y de servicios más grande del país; cuenta con un extenso sistema financiero, cientos de mercados locales, y con la Central de Abasto, el punto de convergencia de mercaderías más importante de México y uno de los más grandes mercados del mundo, aunque hay que señalar que el DF ya no es la demarcación más poblada de la República, está debajo del Estado de México que tiene 14 millones 007 mil 495 habitantes.

A pesar de las características mencionadas, por lo que hace a la delincuencia en el país, y en especial lo que toca a homicidios, el informe menciona que la ciudad no está mal ubicada en las tablas de clasificación.

En los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), divulgados en el 2003, el DF pasó en materia de homicidios, del lugar 16 al 17 entre las 32 entidades, es decir, que se encuentra a mitad de la tabla en lo que respecta a la proporción de asesinatos ocurridos por cada cien mil habitantes. Las entidades donde se cometen más crímenes son, entre otras, Baja California, Chiapas, Durango, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala.

Por otra parte, el procurador del Distrito Federal también compara a esta zona con otros lugares de los Estados Unidos, mientras que la ciudad de México registró en el 2003 un índice de 8.2 homicidios por cada cien mil habitantes, Nueva Orleans registró 56.4; Detroit 38.0; Atlanta 34.2; Filadelfia 22.8; Chicago 20.4; Houston 13.6; Los Ángeles 13.4; y Las Vegas 12.5.

En cuanto a Washington y Nueva York, la primera tiene un índice de 44 homicidios por cada cien mil habitantes, cinco veces y media el índice de la capital de nuestro país; y la segunda está en un rango cercano al DF y el índice de Nueva York es un poco menor, es decir 7.4.

“Somos muchos, ya no cabemos más”, dice una canción del dominio popular y también hay más criminalidad, según datos de la PGJDF se registran diariamente 470 delitos, entre los que destacan: homicidios, violaciones, robos a casa-habitación, negocios, transeúntes, transportes y vehículos. En lo que concierne a asesinatos se producen tres diarios.

Obviamente otras organizaciones e instituciones tendrán mayores índices y aseguran que la delincuencia ha rebasado a diversas policías que en muchas ocasiones lejos de cumplir su tarea actúan como cómplices del hampa, por ello esta entidad alcanza el 90 por ciento de impunidad, porque sólo uno de cada diez ilícitos es denunciado, de acuerdo con información proporcionada por la diputada priísta Claudia Esqueda Llanes a los medios.

Cabe señalar que el mayor número de agresiones son contra las mujeres y aunque la ciudad de México es de las pocas zonas que tienen tipificado los delitos de discriminación y violación matrimonial, el homicidio por razones de parentesco y conyugalidad sólo se considera como agravante de homicidio simple, lo que significa una pena menor para el asesino.

Las estadísticas indican que del total de homicidios, la procuraduría capitalina sólo ha resuelto el 40 por ciento de los crímenes dolosos con la detención del probable responsable o la liberación de la respectiva orden de aprehensión, a pesar de que mayoritariamente han sido los esposos, novios, amantes, compañeros o varones cercanos a las mujeres los culpables.

La situación del Distrito Federal es alarmante. A diario los habitantes escuchan que “asesinaron a una persona” y aunque suene cruel, para ellos es “normal”. Tan sólo Iztapalapa es uno de los lugares con más problemas de narcomenudeo, venta de armas, autopartes usadas y otros delitos. Cada día hay una ejecución, principalmente con arma de fuego, claro está que el sexo femenino no es intocable.

El 2 de septiembre de 2006, Mariana Flores Peña, de 34 años de edad fue asesinada a balazos, junto con su hijo de meses y su esposo de 31 años. Según las indagatorias todo se debió a cuestiones de droga.

Otra víctima del hampa fue Verónica Ramos, de 21 años, la balearon en la delegación Venustiano Carranza, a finales del mes de noviembre de 2004 cuando intentaron robar el auto a su novio. El agresor huyó sin el carro y ella se desangró camino al hospital.

Los focos rojos no se ubican solamente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez. De acuerdo con una investigación del diario *El Universal*,\* el gobierno local identificó a Iztacalco, Tlalpan y Coyoacán, como las delegaciones con más índice de violencia intrafamiliar. La larga lista es la siguiente:

En Iztacalco la mayor parte de las denuncias fue en las colonias: Agrícola Oriental, Ramos Millán, Juventino Rosas, Cuchilla Ramos Millán, Fraccionamiento Benito Juárez, Granjas México, Pantitlán y Santa Anita.

De Coyoacán: Pedregal de Santo Domingo, Pueblo de Santa Úrsula Coapa, Ajusco sur y norte y San Francisco Culhuacán. Las unidades territoriales de Tlalpan donde se concentran las acusaciones son: San Miguel Topilejo, Pedregal de San Nicolás primera sección, Santo Tomás Ajusco, San Andrés Totoltepec oriente, Miguel Hidalgo tercera sección y Ejidos de San Pedro Mártir.

Aunque estas demarcaciones no tienen un alto registro de feminicidios, sí son zonas habitacionales que presentan signos de violencia intrafamiliar, son focos rojos, hacia los cuales las autoridades deberían voltear con el fin de evitar que se agrave el problema.

### ***Más ciudades Juárez***

Durante mucho tiempo la sociedad mexicana pensó (algunos todavía creen así) que Ciudad Juárez era el único sitio donde hay problemas de violencia de género, la hipótesis se cayó hace un par de años y el siguiente comparativo muestra cómo el feminicidio no es exclusivo de esa franja fronteriza norte de México.

Desde 1993 hasta la fecha, el Estado reconoce 500 muertes de féminas en Ciudad Juárez, son más de 16 años de impunidad, burlas, amenazas, homicidios y dolores inmensos imposibles de curar. Ahí residen un millón 313 mil 338 personas, de hecho, esta localidad es la más poblada de todo Chihuahua, le sigue la capital con 758 mil 791\*.

---

\* También dentro de este estudio están Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

\* Datos del INEGI del II Censo de Población y Vivienda 2005.

En la ciudad de México, son seis zonas las que concentran más del 70 por ciento de los crímenes contra las mujeres, la delegación que ocupa el primer lugar es Iztapalapa con 216 asesinatos en ocho años (2000-2007), pero dicha área tiene un millón 820 mil 888 habitantes, cantidad no comparable con Ciudad Juárez. Aunque de continuar con esta tendencia en 16 años habría 432 feminicidios.

En la siguiente tabla se compara las otras cinco delegaciones con más niveles de feminicidio en la ciudad de México con Ciudad Juárez:

<i>Comparativo de delegaciones del DF con Ciudad Juárez</i>					
<b>Ciudad Juárez</b>	<b>Gustavo A. Madreo</b>	<b>Venustiano Carranza</b>	<b>Cuauhtémoc</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>Benito Juárez</b>
* Según cifras oficiales, de 1993 hasta el 2006 (16 años) se han registrado más de <b>500 asesinatos</b> contra mujeres.	* Del 2000 al 2007 hubo 191 asesinatos.  * 24 féminas al año.  * En 16 años habría casi <b>390 muertes.</b>	* Del 2000 al 2007 hubo 115 asesinatos.  * 14 decesos al año.  * En 16 años habría <b>224 muertes.</b>	* Del 2000 al 2007 hubo 102 asesinatos.  * 13 homicidios al año.  * En 16 años habría <b>208 muertes.</b>	* Del 2000 al 2007 hubo 99 asesinatos.  * 12 crímenes al año.  * En 16 años habría <b>192 muertes.</b>	* Del 2000 al 2007 hubo 82 asesinatos.  * 10 fallecimientos al año.  * En 16 años habría <b>160 muertes.</b>
* 31.25 homicidios al año.					

Fuente: Autora con base en el Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007

Esta radiografía comparativa del feminicidio entre estas dos ciudades, muestra con claridad que este fenómeno ni es privativo ni está circunscrito a una sola entidad, aunque no podemos comparar a esa región con todo el Distrito Federal de millones de habitantes contra una zona que ni siquiera es un estado, pero ya se comprobó que existen otras entidades en donde el feminicidio aumenta a diario.

El comparativo es posible porque hay datos, no obstante en otros estados como Nayarit, Oaxaca o Veracruz, la situación se agrava porque no existen estudios ni investigaciones al respecto y la gente piensa que no hay ningún problema relacionado con este tema.

Por eso debe haber un cambio urgente. Las leyes tienen que estar hechas para ambos géneros, no sólo para uno, lamentablemente, existe la idea de legislar para “proteger” a un ser indefenso, débil e inferior y no a un ser humano con necesidades diferentes a las de los hombres, este pensamiento debe desaparecer, como dice Marcela Lagarde: “estamos haciendo una crítica al Estado que es androcéntrico y excluyente, les estamos diciendo que no necesitamos instancias especiales, sino especializadas que es distinto y que sean permanentes del Estado, un Estado que se reforme a sí mismo desde una perspectiva de género”.

Tiene razón Diane Russell cuando comenta que “se espera que demos más que nuestros colegas hombres a nuestros clientes/empleados/congregaciones/inquilinos, que seamos más accesibles para ellos, que estemos más dispuestas a escuchar y a resolver sus problemas personales”, pero cuando las mujeres son agredidas por los varones se disfraza esa violencia echándoles toda la culpa, son el argumento de que ellas son las responsables de tales ataques.

Por años los hombres han dictado la vida de las mujeres, sus necesidades, les han llenado la cabeza de miedos y dolores; ahora es el momento de resarcir esas heridas de aquellos cuerpos golpeados y luchar por todas y cada una de las mujeres humilladas, torturadas y asesinadas no sólo en la ciudad de México o de Juárez, sino del mundo entero.

Se trata de dar un paso adelante y alzar la voz sin temor a ser lastimadas para hacer visible lo invisible, para hablar de aquello que se silencia, para conocer algo que se esconde, simplemente, para vivir en libertad.

## LA MUERTE LLEGA A MÉXICO

*“El feminicidio para mí no sólo es estar muerta; sino la extinción del derecho de la mujer a vivir una vida completa, feliz y segura”.*  
Margaret, mujer inglesa, 1996.

*Es bueno nacer niña en todos lados si el género no es destino. Me gustaría que haber nacido niña fuera causa de celebración, causa de protección, nutrimento, para vivir libremente con pasión, sin conocer el miedo.*

*Pagamos por haber nacido niñas, aunque no le debemos a nadie algo, no nuestros labios, no nuestros clítoris, no nuestras vidas. Nacimos niñas, vivimos para ser mujeres que viven su propia vida, para vivir nuestras vidas. Para tener nuestras vidas. Para vivir...*  
6

En nuestro país aún no se acepta que las mujeres tomen la iniciativa porque de inmediato es censurado; cortejar, estudiar, trabajar e incluso hacer el amor, es exclusivo de los hombres. Por el contrario, a las féminas se les enseña a obedecer, callar, aguantar, sufrir, a complacer en todo a los varones, el sexo no es la excepción, es el principio de la violencia de género.  
7

No estamos acostumbrados a asociar el patriarcado con la fuerza. Su sistema de socialización es tan perfecto, la aceptación general de sus virtudes es tan completa, ha prevalecido en la sociedad humana por tanto tiempo y de manera tan universal, que apenas se podría concebir que necesitara ponerse en práctica de forma violenta, agrega la estudiosa americana Kate Millett.

De esa forma, tan sutil e “invisible” se ha extendido el feminicidio; Ciudad Juárez es el caso más emblemático, las cifras oficiales hablan de 400 muertes, las asociaciones civiles contabilizan casi 500. Desde 1993 hasta la fecha, las autoridades de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional se han encargado de fabricar asesinos, sin embargo, a los verdaderos homicidas se les “perdió” el rastro hace mucho tiempo.

Entre Veracruz, Estado de México, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Baja California y Morelos, de 1999 al 2005 se asesinaron a más de seis mil mujeres. Nada se ha hecho, los fallecimientos violentos siguen disfrazados de lo mismo: “eran sexo servidoras”, “vivían en la calle”, “ellas lo provocaron”, “era mía o de nadie”. Hay millones de excusas, ninguna solución.

Más allá de las fronteras de nuestro país, los feminicidios son más atroces, ahí pululan cientos de hombres dispuestos a matar a cualquier mujer que se les pare enfrente, a conservar su carne en una cazuela, beberse su sangre. Los “maras” han sitiado Guatemala, los misóginos en República Dominicana, los destripadores en Inglaterra, el *suti* en India, el *hijab* en Argelia, el SIDA en África del Sur...

Ahí van, persiguen a las mujeres, son su sombra, sus más fieles compañeros y también enemigos.

---

<sup>6</sup> Diana, E. Russell y Jill, Radford. *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México, editado por la UNAM, el CEIICH y la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en 2006, pág. 681.

## Ciudad Juárez: cementerio de mujeres

**E**l ocaso era inminente, la tarde había sido calurosa, asfixiante, como si hubiese querido prevenir de un peligro. Esa noche, Airis Estrella, de siete años, salió de su casa ubicada en la Colonia Universidad en Ciudad Juárez, se dirigió a una tiendita a una cuadra de su vivienda, había cerca un arroyo, probablemente compró algunos dulces y se entretuvo con las “maquinitas”. Nunca volvió a su hogar...

Las manecillas del reloj marcaron las 20:00 hrs., Rubí Pando, madre de la pequeña comenzó a preocuparse, su hija no solía tardar. Sus familiares iniciaron una búsqueda incesante, nadie la había visto, excepto un vecinito de ocho años, quien les comentó que cuando Airis se disponía regresar a casa “un hombre vestido de negro la llamó con una muñeca”.

Los días pasaron y no había señales de la niña. Sus padres pusieron carteles y anuncios donde se daba una recompensa por algún informe que diera con su paradero. La desesperación invadió a la familia Pando Enríquez. Los amigos y vecinos pidieron ayuda a la policía. No hubo respuesta. Pintaron carros que se sumaron al rastreo. Nada. Parecía que se la había tragado la tierra, “ese maldito desierto”, decían otros.

En los primeros minutos del lunes 16 de mayo de 2005, 14 días después de la misteriosa desaparición de Airis, fue hallado en un tambo de 200 litros el cuerpo sin vida de la pequeña con indicios de violación, golpes en la cabeza y tortura. El cadáver quedó casi cubierto con cemento.

El hallazgo se realizó en un terreno baldío localizado en la zona sur-poniente de Ciudad Juárez, al lado de una casa de madera abandonada por la carretera a Casas Grandes. De acuerdo con las primeras investigaciones, la niña tenía entre 10 y 13 días de fallecida y se indicó como causa directa de la muerte traumatismo craneoencefálico.

La ciudad volvió a enfurecerse, las olas de protesta e indignación no se hicieron esperar. El grado de salvajismo con que fue asesinada Airis levantó una serie de marchas y repudio contra este crimen. La Procuraduría Estatal de Chihuahua comenzó a difundir el retrato hablado del presunto hombre que secuestró a la niña, aparentemente de entre 40 y 50 años de edad.

Gracias a una denuncia anónima el 15 de diciembre de 2006, se logró la detención de cuatro presuntos implicados; Luis García Villanazo fue sentenciado a 92 años de prisión como autor intelectual del secuestro y muerte de la niña, además de haber abusado sexualmente de ésta. Por su parte, Eustacio Alemán Zendejas, Juan Manuel Alvarado Sáenz y Rogelio Sandoval Carrasco recibieron 40 años de cárcel por haber participado en el secuestro. Hay un quinto hombre involucrado que se encuentra prófugo.

Un caso resuelto, sólo uno de tantos que están a la espera de justicia.

Si dar una cifra exacta de cuántos asesinatos femeninos se han registrado en Ciudad Juárez desde 1993 hasta la fecha, ayudara a resolver los feminicidios, cuántas organizaciones ya lo habrían hecho. Pero eso es una tontería. Hablar sólo de números es referirse a esas muertes como simples datos fríos o vidas que se encuentran reclusas en las estadísticas de una dependencia. No. Ciudad Juárez es más que montones de averiguaciones y documentos guardados en gavetas, más que corruptos gobernadores que nunca hicieron por parar esta cacería.

Aquella localidad se ha convertido en un auténtico laberinto sin salida, un desierto que se ha tragado a cientos de mujeres, un cementerio en el que permanecen sin justicia y sin respuesta. Sus calles están llenas de macabras historias, entre hoteles y moteles “de quinta” o bares de “mala muerte” se pierde cualquier información relacionada con los homicidios.

Sin embargo, es preciso hablar de números y no como meros datos duros, sino para mostrar el alarmante clímax que se vive ahí. Las cifras de los asesinatos no es más grande que las de desaparecidas y varía de una fuente a otra. Por ejemplo, Amnistía Internacional contempla 375 mujeres ultimadas, el Instituto de la Mujer del Estado de Chihuahua establece 321 homicidios, la Procuraduría General de la República acepta casi 400 decesos y la extinta Fiscalía Especial señala 323, todo esto de 1993 a la fecha. Claro está que organizaciones civiles cuantifican más crímenes, cercanos a los 500.

Lo que más alarma a la población, además de la saña utilizada, son los fallecimientos de niñas, que no por serlo se salvaron de la brutalidad con la que se mata en esa entidad; hasta el 2005, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contabilizaba 89 asesinatos de niñas en Ciudad Juárez, 14 de las cuales tenían menos de 10 años.

Desde 1993, los ojos y el cielo de esta localidad han visto caer a más de 400 mujeres. Día a día, uno e incluso, ocho cadáveres han sido encontrados en baldíos o lugares solitarios de dicho municipio. Las mujeres que viven ahí tienen miedo de salir de sus casas, trabajos, no importa la hora. Sus huesos han quedado regados en el árido suelo.

El 12 de mayo de 1993 se localizó el cuerpo de una mujer no identificada en las faldas del Cerro Bola en posición decúbito dorsal y vestida con pantalón de mezclilla con el zíper abierto y dicha prenda en las rodillas, heridas punzocortantes en el seno izquierdo, escoriaciones en brazo izquierdo, golpes en cara, hemorragia bucal y nasal, brassiere blanco por encima de los pechos, violada y muerta por estrangulamiento, morena, delgada, un metro 75 centímetros de estatura, 25 años...

En los siguientes meses se encontrarían 10 cuerpos más con huellas de violencia sexual. Así se daban a conocer lo que después sería nombrado por lo medios como *Las Muertas de Juárez*, por lo menos por el grado de salvajismo perpetrado contra ellas. Seguramente antes de esa fecha hubo otros crímenes, probablemente se cometan otros en estos instantes.

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2005 en Ciudad Juárez residían un millón 313 mil 338 personas, más habitantes que en la capital del estado (758 mil 791).

Se localiza al norte del centro de Chihuahua, los matorrales amarillentos destacan entre las polvaredas continuas, desde El Paso, Texas, se puede observar lo profundo y traicionero del Río Bravo, las montañas rodean las miles de casas humildes, construcciones que buscan un mayor futuro.

Esta localidad se convirtió en “territorio de inmigrantes de tránsito, contrabando y muchas veces de violencia aguda. La economía informal o subterránea y en general, la vida vinculada a ésta pertenecen a su historia y a su desarrollo”, describe el periodista Sergio González Rodríguez en *Huesos en el desierto*.

Juárez es el puente perfecto y preferido por los mexicanos que van en búsqueda del “sueño americano” y desean *ir pa'l otro lado*, en especial a Texas o Nuevo México. Una tierra de tristes realidades y metas imaginarias.

Es una ciudad que encuentra en la noche a la más fiel cómplice, sus pálidas luces caen como rayos secos en el desierto y el astro rey se funde con el polvo grisáceo de las avenidas. Así es ese municipio, un mundo raro, en el que callar, violar, golpear, torturar y matar a una mujer es más que una actividad permitida.

A finales de los ochentas del siglo pasado hubo una concentración de maquiladoras, el negocio del ensamblaje por partes venidas del otro lado de la frontera, con mano de obra barata, principalmente de mujeres jóvenes.

Con el crecimiento poblacional se estableció fácilmente el narcotráfico, los centros nocturnos empezaron a proliferar, con ello, el tráfico de blancas y paralelamente los feminicidios, de acuerdo con la Procuraduría de Chihuahua, existen más de 300 bandas callejeras, aunque sólo están identificadas 91.

Las mujeres muertas son de todas las edades, desde recién nacidas hasta de la tercera edad; en su mayoría han sido violadas, torturadas, estranguladas, mutiladas, descuartizadas, acuchilladas en diversas partes del cuerpo, otras presentan el tiro de gracia, envueltas en sábanas o cobijas, calcinadas, con el cráneo aplastado y el rostro destrozado, con quemaduras por fricción, golpeadas y otras causas que no se conocen por el estado de descomposición en el que se han encontrado sus cuerpos.

Las condiciones en las que se han descubierto los cadáveres van desde la posición de cúbito ventral (boca arriba) con las piernas semiabiertas o enterradas, hasta sin ropa o con prendas arriba de lo senos.

La mayoría de las jóvenes provienen de la clase social baja, inmigrantes, recién llegadas, sin familiares, morenas de cabello largo y oscuro, complexión delgada o regular, algunas de éstas estaban embarazadas.

En cuanto a la ocupación, muchas eran empleadas de las maquiladoras, amas de casa, trabajadoras sexuales y domésticas, estudiantes, meseras, etcétera. Todas mujeres. Todas asesinadas. Pocos casos con respuesta.

No se puede entender por qué un ser humano mata, mucho menos cuando se trata de homicidios tan brutales como los de Ciudad Juárez, la psicóloga Elisa Bertha Velásquez Rodríguez trata de explicar esta situación:

En la sociedad patriarcal se produce un fenómeno psíquico que la psicología profunda ha llamado mecanismo de proyección, producido por esa angustia de castración que los hombres experimentan ante la sexualidad de las mujeres. Eso está implicado con los mitos antiquísimos en donde la acción de la mujer se asemeja a la vagina dentada que al abrir la boca se constituye como una amenaza para el miembro viril del hombre, simbólicamente hablando.

En *Muertas de Juárez: del escándalo mediático a las rutas del narcotráfico*, la autora Cecilia Cedeño expresa que la virilidad es una emoción eminentemente relacional, construida frente y para los otros hombres y contra la feminidad, es una especie de miedo de lo femenino y principalmente de miedo así mismo. El temor a perder la estima y la admiración del grupo, de 'perder cara' delante de sus compañeros, los induce a provocar situaciones en las que puedan manifestar su voluntad de dominio y los lleva a matar, torturar o violar para ocultar sus debilidades. Los victimarios son todos aquellos cuyos bienes simbólicos están en peligro.

Velásquez Rodríguez asegura que los atroces asesinatos contra las mujeres no sólo dañan la integridad de la persona, además intentan acabar con la imagen especular organizada de la identidad femenina. Abrir los cuerpos en canal, rebanar sus senos, arrancarle los cabellos o cortarle los dedos, separarle las uñas y mordisquear sus labios más que asesinatos y ejemplo de sadismo demuestra la búsqueda del goce femenino y el intento de apoderarse de la feminidad.

En ocasiones, hay gente que busca conseguir mayor placer en la relación sexual por medio del estrangulamiento, acción que provoca una contracción muscular del órgano genital femenino, ello, le produce mayor placer sexual al hombre, e incluso a la mujer.

A través de la violencia el agresor se reafirma al humillar a la víctima y poniéndola en posiciones degradantes, permitiéndole demostrar su superioridad. Rasgar la ropa, penetrarla violentamente, eyacular en ella, provocar la impotencia y suplicio de la mujer le ocasionan una excitación fuera de lo común.

Lo más triste y desagradable de este asunto, no es la muerte en sí o la cantidad de homicidios, sino la tortura, eso es lo que ha llamado más la atención, la saña con la que los asesinos arrancan la vida a las mujeres de esta localidad.

El victimario no se satisface con violarlas ni aspira a la descarga de pulsión erótica en las aristas del placer, más bien persigue el goce de la muerte adentro del cuerpo, después en un imaginario encuentro la despoja de su goce vaciándola completamente y es entonces cuando se convierte en basura que se tiene que abandonar. Este cadáver no se abandona en cualquier parte, se coloca en sitios específicos que simbolizan santuarios, como los terrenos de Juárez, afirma Velásquez Rodríguez.

## Asesinos entre el desierto y las calles

Olga salió como todas las mañanas a la zapatería *El Vaquero*. Esa noche, el 10 de agosto de 1995, su amiga Anita la acompañó a la sede del Partido Acción Nacional; Olga estaba afiliada al PAN. Tenía una junta a las 19:30 hrs. Su rastro se perdió en aquel edificio.

Un mes después (10 de septiembre), el cuerpo de la joven fue descubierto en Lote Bravo, una zona semidesierta al sur de Juárez. El seno derecho de la joven fue cortado de tajo y el izquierdo fue literalmente arrancado a mordidas.

Recibió varias puñaladas, su cuello estaba fracturado y fue violada. Siete cadáveres más fueron encontrados en ese predio de agosto a noviembre. Elizabeth Castro, Angélica Márquez, Silvia Rivera, Adriana Torres, Ignacia Morales, Cecilia Covarrubias y uno más sin identificar. Ocho mujeres. Ocho víctimas. Ese año se asesinaron a 47 féminas.

Al siguiente año (1996) la pesadilla volvió a repetirse, entre los meses de marzo y abril ocho cuerpos fueron descubiertos en Lomas de Poleo que se ubica a dos o tres kilómetros al sur de la Presa Pistola cerca de Anapra. Verónica Guadalupe Castro y Rosario García Leal fueron reconocidas, en tanto los seis cadáveres restantes no se identificaron. La suma total de muertas en 1996 fue de 43.

El 6 de noviembre de 2001 una noticia conmocionaría gravemente a Ciudad Juárez, un albañil reportó el deceso de una mujer en un campo algodonero de las avenidas Ejército Nacional y Paseo de la Victoria frente a la Asociación de Maquiladoras.

Lo más aberrante del suceso fue que se encontraron siete cadáveres más y antes de que se obtuvieran los resultados de la prueba de ADN, las autoridades de Chihuahua confirmaron los nombres de las víctimas, aunque meses después se pusieron en duda aquellas identidades.

Dos años más tarde, en el mes de enero, testigos reportaron que una unidad forense había recogido los restos de tres mujeres en un predio conocido como Cristo Negro y a pesar de que la policía estatal negó tales hechos, al final reconoció que eran seis los cuerpos descubiertos en ese terreno.

Todas las víctimas trabajaban o iban a la escuela en la misma área del centro de Juárez. De hecho, las desapariciones de la mayoría de las mujeres asesinadas están ligadas a calles, negocios y escuelas en esta localidad del norte de México. Todo se concentra en cuatro o cinco aceras.

En la Avenida Juárez se encuentra una escuela de cosmetología *Glamour* y lugares de diversión, los *Clubes Kentocky, Sinaloense, 16 y 15*, este último fue reportado por el FBI como uno de los sitios donde las víctimas son llevadas e incluso que en el ático se guardan “recuerdos” de éstas.

En otra vía adyacente a la primera está la 16 de Septiembre, en la cual se ubican dos sucursales de manualidades *Estrella, Club Malboro*, el hotel *La Condesa* (se dice que se ocupa como burdel), la preparatoria *Ignacio Allende*, la zapatería *3 Hermanos* y las escuelas de computación ITEC y ECO, así como y el restaurant *La Sevillana*, varias jóvenes muertas trabajaban en estos lugares.

ITEC y ECO son clave en la desaparición y muerte de varias féminas, muchas de ellas estudiaban en estas instituciones, se les veía entrar, pero no salir con vida. El dueño Valente Aguirre ha negado todo y cambió el nombre de las escuelas. Cabe destacar que a este sujeto se le vincula con el *Club 15*.

*La Sevillana* también ha estado relacionada con los crímenes de Juárez y de tener nexos con el narcotráfico. Nada comprobado. En 2003 desapareció. Del mismo modo, las maquiladoras y las avenidas Vicente Guerrero y La Mariscal son áreas en donde se ha perdido el rastro de algunas mujeres. *El Teleservicio Domínguez* ubicado en la calle Rancho El Becerro, está implicado. Ahí, testigos vieron cómo “levantaban” a Lilia Alejandra García. Su cuerpo envuelto en una cobija apareció el 21 de febrero cerca del lugar del secuestro. Fue violada, torturada, mutilada y estrangulada.

Las muertes de mujeres en Juárez también están conectadas con diversos aspectos, además de asesinos seriales o narcotráfico, entre ellas, películas *snuff*, tráfico de órganos y ritos satánicos.

La Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDO) de la PGR investigó este cine de violencia que se caracteriza por cometer escenas reales donde se asesina a una mujer. Se afirmó que en esta localidad existe una banda que utiliza a las jóvenes de ahí para producir filmes de esta naturaleza.

Otros creyeron que el tráfico de órganos era la causa de tantos asesinatos. Se sabe perfectamente que nuestro vecino del norte siempre ha tenido interés por conseguir ciertas partes humanas para trasplantes.

Unos más opinaron que se debe a misas negras, esto porque junto a varios cadáveres han sido encontrados objetos rituales e instrumentos utilizados en ceremonias satánicas, por ejemplo, los cuerpos hallados en el campo algodonero estaban el pelo cortado en la base del cráneo, algunas de ellas tenían cortado un triángulo en sus genitales, y dicha figura geométrica tiene una connotación de ultraderecha en Japón.

Las hipótesis se formaron. Todos sabían quiénes eran los responsables. Todos callaban.

De acuerdo con la investigación de *Huesos en el desierto* que hizo el periodista Sergio González Rodríguez, los asesinos de varias mujeres en Juárez se reducían a dos: Alejandro y Melchor Máynez. Estos datos se los había otorgado el ex policía de la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua (PJECH), Víctor Valenzuela Rivera.

Según el informante, en 1990 el primer inculpado asesinó a una joven de nombre Silvia. Nada le hicieron. Su padre adoptivo, Guillermo Máynez y dueño de los bares *Safari*, *Paralelo 38*, *Monterrey*, *Azteca*, *Parral* y *La Rueda* pagó para que todos olvidaran el suceso.

Afirmaba que tanto Alejandro como Melchor llevaban a jóvenes vírgenes a un bar propiedad de su padre en la avenida Vicente Guerrero y que Javier Benavides y Manuel Antonio Esparza Navarrete, militantes del PAN, y Francisco Minjárez Ramírez, jefe del grupo antisequestros de la PJECH (muerto en 2003) los encubrían en todos sus delitos: asesinatos de mujeres y tráfico de joyas y droga.

Esta es la relación de funcionarios corruptos e implicados con los crímenes de Juárez.

Francisco Barrio Terrazas (gobernador de Chihuahua del 92-98), Arturo Chávez Chávez (procurador general de Justicia del Estado de Chihuahua del 96-98), Arturo González Rascón (procurador general de Justicia del Estado de Chihuahua del 02), Francisco Molina Ruiz (procurador general de Justicia del Estado de Chihuahua del 92-95), Patricio Martínez García (gobernador de Chihuahua del 98-04), Sully Ponce Prieto (fiscal especial para la investigación de feminicidios de mujeres del 98-02). Los nombres siguen. La lista de asesinatos es más grande.

## **Homicidas ‘piratas’**

En 1996, la policía estatal, por órdenes del entonces gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio Terrazas, aprehendió a la banda *Los Rebeldes*, bajo los cargos de secuestro y asesinato de mujeres. La mayoría de los presuntos culpables salió, aunque en su momento se quejaron de que los comandantes Navarrete, Tovar y Vidal los torturaron para firmar declaraciones ya elaboradas.

Otra banda denominada *Los Choferes* cayó en 1999, según el testimonio de la periodista del *Paso Times*, Diana Washington en *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, miembros de la asociación delictuosa mostraron ante los medios de comunicación cómo habían sido golpeados y quemados para firmar falsos testimonios.

Tiempo después y luego del descubrimiento de ocho cadáveres en el predio algodonerero (noviembre de 2001), la policía arrestó a Gustavo Díaz Meza y Víctor Javier García Uribe como responsables de esas muertes. El caso estaba resuelto. Los dos sujetos fueron “levantados” y llevados a una casa donde los torturaron e incluso aseguraron que Sully Ponce estuvo involucrada.

En febrero del 2002, Mario Escobedo Anaya, abogado de uno de los choferes, fue asesinado por “error” por la policía judicial y un año después, Díaz Meza murió en una misteriosa cirugía. “Fueron crímenes de Estado”, aseguran.

Él era un hombre de casi 1.90 metros, atractivo a los ojos de las mujeres, el 3 de octubre de 1995 se encontraba frente a decenas de agentes policiacos. Más tarde entendería la razón de su presencia. Lo acusaban de ser el asesino en serie de Ciudad Juárez. Su nombre: Abdel Latif Sharif Sharif.

En las propias palabras del egipcio, se había convertido en el perfecto “chivo expiatorio”. Extranjero, sin familia ni arraigo en esta sociedad, soltero, con buenos ingresos económicos y, sobre todo, con antecedentes delictivos en Estados Unidos (todas infracciones menores).

Al principio, Francisco Minjárez lo acusó de siete asesinatos, luego dijo que eran cuatro, aunque afirmó que tenían identificados a sus cómplices, pues a pesar de la detención de Sharif los crímenes femeninos continuaron y las autoridades de Chihuahua aseguraron que el acusado pagaba desde la cárcel a una banda para que matara a las jóvenes. Eran *Los Rebeldes* detenidos en 1996.

Los homicidios siguieron. La PJECH reveló más psicópatas, esta vez *Los Choferes* y luego González Meza y García Uribe. A decir de las autoridades de ese estado, todos ellos eran los culpables de *Las Muertas de Juárez*.

Finalmente a Sharif se le imputaron 24 asesinatos y aunque su defensora, Irene Blanco presentó un sinfín de pruebas a favor del extranjero, éste nunca salió de la cárcel, lo único que pasó fue un atentado contra el hijo de su abogada (Eduardo Rivas Blanco). Su familia y ella salieron de Juárez. Sharif se quedó solo.

¿Quiénes son los culpables? ¿Barrio Terrazas? ¿Patricio Martínez? ¿Minjárez? ¿Los Máynez? ¿Navarrete? O todos lo son.

Quizá como asegura el periodista Alejandro Páez Varela entre los asesinos están los misóginos que ‘dispusieron’ de su pareja y la descuartizaron. Los psicópatas, que encontraron en las mujeres al grupo social más vulnerable [...] para atacarlas. Los lenones y los narcos, que usaron a las chavas como pañales desechables.

Los judiciales, políticos o funcionarios (que antes del título son hombres) que posiblemente omitieron o tomaron parte de acciones de grupo aprovechando sus posiciones de privilegio. Uno que otro gringo, quizás, muchos “ruterros” (como les llaman a los choferes de transporte público), muchos pandilleros, drogadictos.

La idea del asesino único es una hipótesis absurda que ni las autoridades de Chihuahua se creyeron. Inocentes pagaron condenas por otros. Tal vez Sharif fue uno de ellos, quizá eso nunca lo sabremos y menos él, porque falleció el 1 de junio de 2006 de una complicación en una úlcera, murió como más temía: solo.

Mientras tanto, los volantes de “se busca” seguirán pegados en cada pared de aquella localidad fronteriza, a la espera de que alguien reconozca uno de los rostros que claman por escapar de ese infierno que es más doloroso que la misma muerte: el olvido.

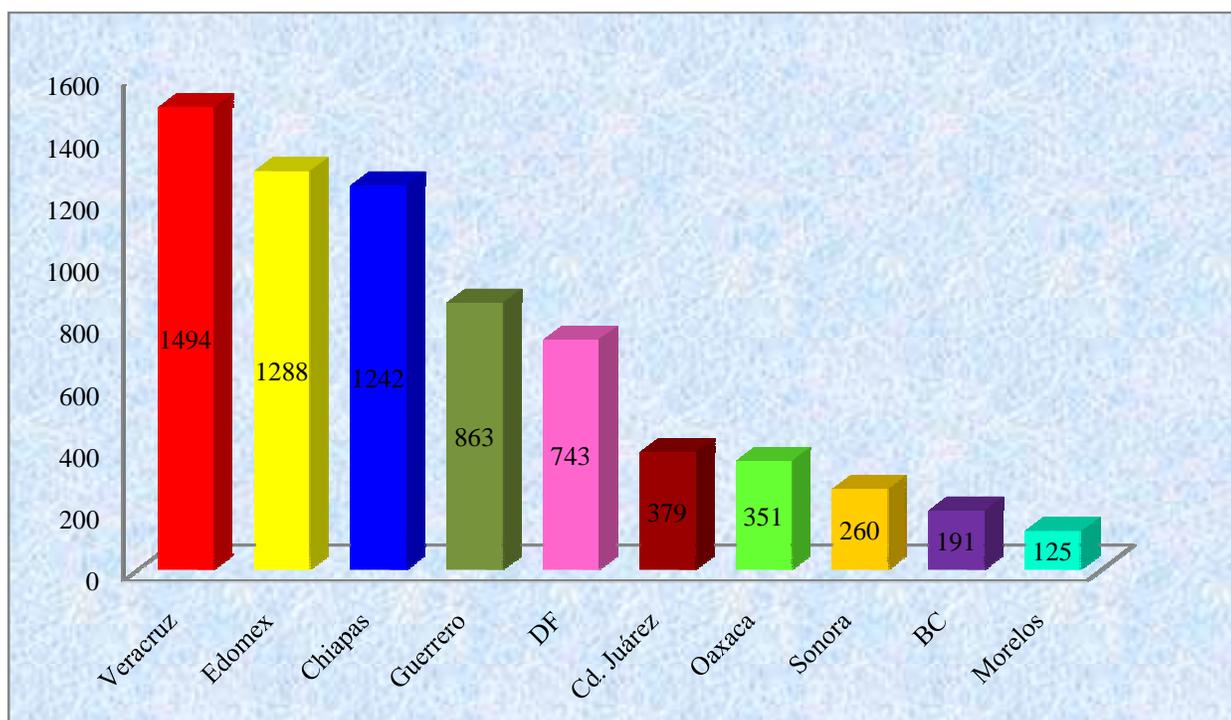
## Nacidas para morir

**M**il 205 mujeres asesinadas en todo el país en el año 2004.

...38 en Nayarit, 32 en Oaxaca, 89 en Estado de México, 114 en Guerrero, 77 en Quintana Roo, 26 en Baja California, 19 en Chihuahua, 106 en la ciudad de México, 15 en Michoacán, tres en Tlaxcala, 91 en Puebla, 25 en Coahuila, 12 en Durango, 25 en Morelos, 29 en Sinaloa, tres en Colima, 23 en Tamaulipas, una en Baja California Sur, 22 en Sonora; Jalisco y Tabasco sin respuesta, 16 en Nuevo León, ocho en Querétaro, dos en Zacatecas, 264 en Veracruz, una en Campeche, seis en San Luis Potosí, 67 en Hidalgo, 23 en Guanajuato, cinco en Aguascalientes, tres en Yucatán, 53 en Chiapas...\*

Seis mil 936 feminicidios en sólo 10 entidades entre los años 1999 y 2005.

### Feminicidios en diez entidades de México de 1999 a 2005



\* Todas las cifras son parte de la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en diez estados del país que realizó la Comisión Especial de Feminicidios de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

¿Quiénes eran ellas?

Niñas, bebés, jóvenes, ancianas, madres, hermanas, estudiantes, esposas, abuelas, vecinas, amigas. Pobres, ricas, analfabetas, profesionistas, desempleadas, trabajadoras sexuales, indígenas, amas de casa. Mujeres.

Todas asesinadas, la mayoría en sus hogares, las demás encontraron la muerte en la calle, en un automóvil, en un hotel, en una tienda; sus cuerpos fueron tirados en baldíos, carreteras, barrancas, construcciones, desiertos, ríos.

Algunas estaban embarazadas, todas presentaban signos de violencia. Fueron torturadas, mutiladas, quemadas, estranguladas, decapitadas, colgadas, acuchilladas, baleadas, violadas. Las convirtieron en despojos, en basura a la que se debía desechar porque ya no servía, por lo menos no para sus asesinos. ¿Su delito? Ser mujer.

¿Los verdugos?

Esposos, amantes, novios, amigos, vecinos, conocidos, compañeros de trabajo, jefes, hermanos, padres, hijos, primos. Hombres. Pocos están en proceso judicial, casi nadie purga una condena, están libres, tienen licencia para matar, se las otorgó la sociedad, sus familias, su posición de varones en la que se escudaron para cometer tan cobardes actos.

En el año 2004, la Comisión Especial para atender los feminicidios en México solicitó a todas las procuradurías estatales del país el número de homicidios de mujeres, datos sobre la víctima, el asesinato, averiguación previa, él o los criminales y la etapa en la que se encontraba el procedimiento.

No todas las dependencias respondieron y si lo hicieron fue de manera escueta y poco entendible. La insistencia por parte de las legisladoras de la Cámara de Diputados siguió en los años venideros. La respuesta fue la misma.

A pesar de que no todos los funcionarios enviaron la información que se les pidió, el grupo de trabajo de la mencionada comisión inició un archivo del feminicidio, el cual fue posible gracias a la colaboración de las diputadas, los Institutos de la Mujer de cada entidad de la República mexicana, grupos u organizaciones no gubernamentales preocupados por este fenómeno, notas, reportajes, artículos y entrevistas periodísticas, libros, documentos oficiales y electrónicos y otros recursos.

El gran esfuerzo dio como resultado el primer estudio que habla de los asesinatos de género en México. La investigación se concentró en diez entidades del país, pues son áreas con un alto grado de feminicidio. Los demás estados son focos rojos, y aunque no hay un alarmante aumento de homicidios femeninos, la violencia intrafamiliar sí es una constante en la vida de sus pobladores.

### **Diez estados, casi siete mil crímenes**

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia Estatal en tan sólo cinco años (2000-2005), fueron asesinadas mil 494 mujeres en Veracruz, 441 homicidios se clasificaron como dolosos y mil 83 culposos, esta entidad ocupó el primer lugar en crímenes contra las féminas en la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femenicida en diez estados del país que realizó la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

La mayoría de los asesinatos se registraron en sus hogares y fueron cometidos por conocidos de las víctimas, ya sea familiares o personas de confianza; los desconocidos ocuparon una mínima parte. La violencia es un factor determinante en la vida cotidiana de las veracruzanas y se afirma que todas las mujeres ultimadas en dicha demarcación sufrieron algún tipo de violencia durante su existencia.

Según la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVM) 2003,\* el 57.6 por ciento de las lugareñas han recibido maltratos, es decir 57 de cada cien féminas son agredidas, este panorama puede dar una idea del entorno que vivió cada una de las mujeres y niñas asesinadas en esos años.

El municipio de Córdoba es donde se ha registrado una mayor incidencia de homicidios femeninos, con 111 casos, seguido de Veracruz con 99, Xalapa 87, Tuxpan 80, y Coatzacoalcos 69; lo anterior, de acuerdo con Nohemí Quirasco Hernández, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), quien negó rotundamente que el estado esté ubicado en el primer lugar en feminicidios y aseguró que la cifra real no es de mil 494 crímenes sino de 446.

---

\* Esta encuesta se realizó en el año 2002 y fue llevada a cabo por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Se aplicaron 26 mil 42 cuestionarios en las 32 entidades federativas.

La responsable de dicha dependencia destacó que la información enviada por la Procuraduría de Veracruz a la Cámara de Diputados presenta “graves errores e inconsistencias”, ya que la base de datos integraba los homicidios de ambos géneros y que la comisión legislativa no separó los asesinatos culposos y dolosos.

Sin embargo, Mayela García Ramírez, coordinadora de la investigación en ese estado reiteró que el informe presentado se integró con las estadísticas proporcionadas por la fiscalía veracruzana, que las muertes sí se clasificaron como culposas y dolosas; además, agregó que en los datos expedidos por PGJE se informaron de mil 690 homicidios; la Comisión sólo contempló los de mujeres.



Uno de cada cuatro homicidios femeninos del total en el país, se registra en el Estado de México, ya que entre los años 2000 y 2004 se asesinaron a mil 288 féminas. La información es confusa y discordante entre las dependencias oficiales, medios de comunicación y la propia Cámara de Diputados.

En primer lugar, la Procuraduría General de Justicia Estatal indicó a las legisladoras que en esos años se cometieron 236 feminicidios, pero no proporcionaron el número de crímenes contra el sexo femenino en el año 2005.

Pese a los datos gubernamentales recibidos, la Comisión Especial indagó con otros organismos, tales como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual facilitó a las diputadas las estadísticas correspondientes a esa demarcación y se concluyó que fueron mil 288 asesinatos.

El 40 por ciento de los decesos sucedieron en el hogar, en una buena parte de éstos había una relación entre víctima y verdugo, la mayoría de los asesinos fueron la pareja o ex pareja sentimental de la mujer, además en el 30 por ciento de los crímenes se usó la fuerza masculina directa (golpes y tortura) y las causas más frecuentes de las muertes fue la familiar, robo, riña, venganza y violación.



De todos los feminicidios ocurridos, el 35.1 por ciento (452) tienen sentencia condenatoria, 22.7 por ciento (292) se encuentran en instrucción o proceso y el 42.20 por ciento (544) están libres, aunque hay que aclarar que de éstos el 20.4 por ciento (263)\* tienen orden de aprehensión sin cumplir.

Las localidades del Estado de México que concentran el mayor número de asesinatos son: Tlalnepantla, Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Valle de Chalco, La Paz, Ixtapaluca, Naucalpan, San Vicente Chicoloapan, Tultitlán y Chimalhuacán.

Cabe destacar que esta última zona desde marzo de 2005 a agosto de 2006 registró un alto crecimiento de homicidios femeninos, tan sólo en el 2006 (hasta octubre) ya iban 86 muertes de mujeres, en un municipio en el que residen 700 mil personas. Amecameca, también presenta problemas de feminicidios, hasta el 13 de diciembre de 2006 se cometieron 109 asesinatos.

Muchas de las féminas mexiquenses fueron ultimadas con saña, crueldad y violencia extrema. Un terrible ejemplo de ello, es el caso de la pequeña Jennifer Arredondo Grajales, de 10 años de edad, brutalmente asesinada el 10 de diciembre de 2006 en la zona de Ixtapaluca en el Estado de México.

De acuerdo con la declaración del culpable (primo político de los padres de la menor), cometió el crimen para vengarse del papá de la niña, quien lo había humillado en el pasado; así que “dominado por el rencor” esperó a que Jennifer saliera de su casa, se la llevó con engaños, la estranguló con hilo cáñamo y para cerciorarse de su muerte la remató con rocazos en la cabeza.

A pesar de que la pequeña ya estaba muerta, le cortó los senos y le abrió el cuerpo en la parte de enfrente y espalda, según él “para que el sufrimiento del padre fuera aún más grande”. El asesino está preso, seguramente “pagará” por su delito, pero con esto nos damos cuenta del nivel de salvajismo con que se mata en esta localidad del Edomex.

Según las investigaciones del doctor Alejandro Ornelas, muchos de los feminicidios en esta demarcación están relacionados con el narcotráfico, “ya que las condiciones económicas propician que las mujeres se incorporen a esta actividad ilícita, la mayoría por necesidad, sin embargo, al gobierno mexiquense no le conviene que se sepa y por eso ‘maquilla’ las cifras”.

---

\* Cifras calculadas por la autora a partir del informe que dio la Comisión Especial de Feminicidios.

Entre 1999 y 2004 se registraron 611 homicidios femeninos dolosos en Chiapas. Aunque la PGJE reportó mil 456 casos (dolosos, culposos y “no especificados”), la Comisión Especial de Femicidios sólo contempló mil 242, éstos se dieron principalmente por riñas de tránsito, envenenamiento y armas de fuego y blancas.

En los últimos años la frontera sur mexicana se ha distinguido por generar un marco de violencia en general, levantamientos guerrilleros, paso ilegal de indocumentados y narcotráfico, ello ha propiciado que los femicidios aumenten, sobre todo en las zonas indígenas donde las mujeres carecen de cualquier protección.

Cada año aproximadamente 13 mil niñas son víctimas de explotación sexual, flagelo cuyo impacto registra la venta de las mismas en 10 mil pesos en comunidades como Ciudad Hidalgo, Chiapas y Tapachula, zona en la que el 40 por ciento de las féminas que ejercen la prostitución son menores de edad.

En una investigación publicada en la *Triple Jornada* y realizada en varias zonas de grupos étnicos, el periodista Gaspar Morquecho, aseguró que la violencia hacia las mujeres es en verdad brutal, unas golpeadas, otras vendidas, algunas asesinadas, otras tantas amenazadas, mujeres rehenes de las acciones del *narco* y todas las posibles variantes de la barbarie. Violencia machista, sin fronteras, que se ejerce con impunidad en cualquier grupo social, indígena o mestizo, en las ciudades o en las comunidades rurales. Es patriarcal, se recrea y agudiza en los tiempos del capitalismo neoliberal.

Un claro ejemplo de esta violencia extrema se comete en Los Altos de Chiapas, ahí ellas están renuentes a hablar, temen poner en riesgo a sus hermanas y amigas. De acuerdo con el corresponsal del periódico *La Jornada*, golpear, violar y matar a las mujeres es una costumbre en la que participan los familiares y vecinos cercanos. También se realiza la venta de niñas y matrimonios a la fuerza, prácticas que las propias mujeres perpetúan.

Los padrastros abusan de las hijas de “su” mujer, las jóvenes temen que sus madres no les crean y las corran de la casa, por eso prefieren callar, los maltratos son una forma de “pago” por depender económicamente del hombre, si ellas se defienden, las “autoridades” las culpan de lo que les pasa y les dicen: “no te da vergüenza andar diciendo lo que te hicieron”, “tú lo provocaste y te gustó”.

Morquecho narra uno de los tantos crímenes que quedó sin justicia: El 15 de julio de 2005, tres menores de edad de San José Limar, Hermelinda, Darisa y Aurelia, se fueron a bañar al río Akó. Sólo dos regresaron a su casa. Iban golpeadas y heridas. Habían sido violentadas por Jorge Octavio Jiménez Gómez. El agresor consume drogas y es hijo de Filadelfo Jiménez Vázquez, ligado al grupo paramilitar *Paz y Justicia*.

Aurelia dio aviso a sus familiares, la población se movilizó y presentó al agresor ante el Ministerio Público de Yajalón: los agentes [...] Luis Enrique Caballero de la Cruz y Enrique Ornelas Pérez, tomaron a relajo el asunto, ‘a lo mejor se fue con el novio o está escondida en el monte’, le dijeron al padre.

El agresor Jiménez Gómez fue consignado a Salto de Agua por lesiones. El 18 de julio obtuvo su libertad bajo fianza. Ese día su familia vendió todo y huyeron. Un día después, río abajo, en el afluente del río Colem Ha de la comunidad Nuevo Limar, encontraron el cadáver de Hermelinda. Tenía cercenados los senos y su vagina estaba destrozada.

En Chiapas, sólo existen dos refugios para mujeres que viven violencia intrafamiliar, uno en San Cristóbal de las Casas y otro en Tapachula, no hay ningún refugio gubernamental para aquellas que viven violencia de género como las indígenas de Los Altos.



De acuerdo con estadísticas oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero, anualmente se cometen alrededor de 160 asesinatos contra mujeres. En el año 2005 la suma fue de 165 crímenes, en el 2004, 138, en tanto que en los dos primeros meses del año 2006 ya iban 34 fallecimientos violentos, lo que hace un total de 337 feminicidios en dos años, es decir, cada dos días una fémina es privada de la vida.

A pesar de los datos, diversos especialistas de la región piensan que los números son imprecisos, muchas veces las muertes femeninas no son registradas en la base de datos de la PGJE, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, Protección Ciudadana del Estado ni en la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Las regiones donde hay un mayor registro de homicidios son el Distrito de Tabares, que es el puerto de Acapulco, la zona Norte y las costas Chica y Grande. En tres años (2004-2006), los tres primeros lugares más violentos fueron Acapulco con 141, región Norte con 47 y la Costa Chica con 39 casos. Le siguen la zona Centro con 35, Costa Grande, 32; La Montaña, 24 y Tierra Caliente con 19.

Algunas de las principales causas en la alza de feminicidios en Guerrero son la violencia intrafamiliar, fenómeno que ha crecido considerablemente, muchas de las féminas muertas sufrieron terribles golpizas por parte de sus parejas antes de ser asesinadas.

Además, hay que sumarle que en este estado de la República mexicana la trata y venta de mujeres es una actividad ilícita cotidiana, así, decenas de niñas son inmersas en un ambiente del cual difícilmente salen con vida.



Oaxaca está integrada por más de diez mil comunidades, en ellas, las menores son marginadas en todos sus derechos desde los primeros años; siete de cada 10 personas analfabetas son mujeres y 13 de cada 10 no asisten a la educación básica, son inequidades y desigualdades que tarde o temprano las oaxaqueñas pagan con su vida.

De acuerdo con la Investigación de la Cámara de Diputados, de los años 2000 al 2005 se han ultimado a 351 féminas, 70 asesinatos anualmente, tan sólo del mes de enero de 2005 a mayo de 2006 se atendieron mil 76 denuncias, mil 558 por violencia dentro del hogar, mil 420 por delitos sexuales, 26 violaciones tumultuarias y 58 homicidios dolosos.

La mayoría quedó en el olvido, ya que el feminicidio también está presente en las autoridades que lo único que hacen es burlarse de las agresiones que sufren las mujeres y por si fuera poco, hacerlas responsables de ello.

La periodista Soledad Jarquín, de *CIMAC Noticias* (Comunicación e Información de la Mujer Asociación Civil), narra la historia de María Luisa y Teresa, claros ejemplos de las políticas sexistas en Oaxaca:

María Luisa fue asesinada en abril de 2004 por su esposo Heriberto Espinoza, quien obtuvo su libertad antes de cumplir dos años de prisión, 'gracias' a un programa de liberación de presos indígenas que impulsa el gobierno estatal y porque argumentó que se trató de un 'crimen por honor'. En contraparte, Teresa quien sufre esquizofrenia y epilepsia, fue condenada por asesinar a un hombre que quiso abusar sexualmente de ella en la comunidad de Tlaxiaco.

Dos caras de la moneda, las dos injustas, las dos misóginas, las dos a favor de la figura masculina; ahí, las mujeres no tienen ningún derecho, excepto el de la muerte.



En el año 2004, según datos del INEGI y la Secretaría de Salud (SS), se registró en Sonora una tasa de 1.659 homicidios femeninos por cada cien mil mujeres. Entre los años 2000 y 2005 se cometieron 260 crímenes contra ellas; hay que recordar que esta demarcación del país es “famosa” por el narcotráfico imperante, la corrupción de los funcionarios y las diarias ejecuciones entre delincuentes.

El mayor porcentaje de muertes femeninas está en los municipios de Nogales, Agua Prieta, Hermosillo y San Luis Río Colorado. Entre las causas de los decesos se tienen los golpes, asfixia, estrangulamiento, calcinamiento, violación y lesiones por arma de fuego y punzocortante.

La ENVIM señala que en el 2003, 54.9 por ciento de las mujeres que acudieron a los servicios de salud en la entidad, reportaron haber sufrido alguna vez en su vida algún tipo de violencia por parte de miembros de su familia. El tipo de agresión más frecuente fue la psicológica, seguida de la física, sexual y económica.



La Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California reportó 191 homicidios dolosos contra las féminas en el periodo que comprende los años 2000 a 2004; 29 en el 2000, 52 al siguiente año, en el 2002, 46 casos, 38 en el 2003 y en el 2004, 26 muertes violentas.

Del total de expedientes, el municipio de Tijuana concentra el 62.83 por ciento de feminicidios (120), seguido por Mexicali con 53 casos (22.75 por ciento) y Ensenada con 18 homicidios (9.42 por ciento).

Aunque en el estado están tipificados los delitos de violencia familiar, violación, estupro, incesto, aborto y lesiones, la inseguridad que reina en dicha frontera norte del país ya ha rebasado los límites de los ciudadanos y de las propias autoridades, pues desde algunos años han ejecutado a varios altos mandos de la Policía Estatal.

Este clima de violencia ha propiciado que los feminicidios aumenten con rapidez, es sabido por todos que aparte del evidente establecimiento del Cártel de Mexicali y la colusión del cuerpo policíaco, el nivel de desigualdad entre hombres y mujeres es abismal, ello aunado a los factores anteriores, pone en gran desventaja al género femenino.



Morelos es un caso curioso y especial, desde que la Comisión de Femicidios pidió a las procuradurías de cada estado de la República mexicana un reporte completo acerca de los homicidios contra el sexo femenino, esta localidad mandó cinco versiones diferentes a las legisladoras de la Cámara de Diputados en los años 2004 y 2005. Hasta la fecha ya suman 127 fallecimientos.

En la primera informa 88 asesinatos, en la segunda 127, en la tercera, sólo hace alusión a 14 casos, en la cuarta menciona 96 y en la última 84. Pese a esas cifras, en una nota publicada en el periódico capitalino *El Universal* se dice que el número de decesos es más de 140, nada más en el periodo del gobernador panista Sergio Estrada Cajigal, aunque organizaciones civiles contabilizan 218.

La larga lista de feminicidios pertenece a las comunidades de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Cuautla, Yautepec, Ciudad Ayala, Temoac, Jantetelco, Tepalcingo, Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Zacatepec, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla y Tetecala. Cuernavaca, Cuautla y Jojutla son los lugares que acumulan más homicidios.

Respecto a las causas de muerte, el mismo diario apunta que “40 por ciento fueron por heridas producidas por arma punzocortante, 30 por ciento por estrangulación, 20 por ciento por asfixia por sumergimiento y 10 por ciento por traumatismo craneoencefálico”.<sup>1</sup> Casi en todos los casos, los agresores guardaban una estrecha relación sentimental o familiar con la víctima.

La geografía del feminicidio se ha extendido en varias partes de México. El estudio hecho en la LIX Legislatura es la prueba fehaciente que no es sólo Ciudad Juárez, otras entidades del país tienen más muertes; ni siquiera el Distrito Federal es el primer lugar en violencia de género, ahí están los demás estados, la impunidad que se refleja en conjunto es para avergonzarse y reírse de la igualdad que los jefes de Estado siempre han presumido. Digamos que esa idea sólo existió en sus mentes.

La realidad para las mujeres es otra y muy diferente, los asesinos los encuentran a la vuelta de la esquina, en la calle, centros comerciales, bancos, hoteles, mercados, escuelas, y sobre todo en casa. A pesar de que el gobierno no les garantiza la seguridad que debieran tener por derecho salen a trabajar, no se pueden quedar en su hogar y mirar cómo pasa la vida, eso sería darle gusto a la estructura misógina que existe en nuestro país.

---

<sup>1</sup> Justino, Miranda. “Femicidios en Morelos, deuda pendiente de Estrada Cajigal”. *El Universal*, 29 de septiembre de 2006, A 28.

Tampoco se trata de pelearse, disputarse o pasarse la bolita de qué estado es el primer lugar en asesinatos de féminas como si fuera motivo de orgullo o celebración, sí es importante saber el número de homicidios para conocer la magnitud del problema, aunque esto no permita analizar la intensidad del mismo.

Presidentes van, presidentes vienen y la situación es la misma. No hay una disminución en la inseguridad, al contrario, aumenta. Las mujeres han sido el perfecto pretexto del que todos “se cuelgan” para bien (casi nunca) o para mal, pero nadie se ha preocupado por cambiar las costumbres que ponen al sexo femenino en charola de plata para los asesinos.

Diez estados, casi siete mil feminicidios. Casi siete mil familias con un vacío que nadie podrá llenar, seis mil 936 injusticias, seis mil 936 muertes que no han significado nada para la sociedad patriarcal en la que vivimos. Nada, excepto olvido.

La cacería sigue y seguirá... La sociedad ha otorgado un sólo derecho a las féminas: la muerte, porque ser mujer en un país como México implica en muchas ocasiones nacer para morir.

## Más allá de la frontera

**E**n 1983, el director de cine Brian de Palma dijo: “siempre me atacan por mi punto de vista erótico y sexista, que siempre estoy despedazando mujeres, que pongo en peligro a las mujeres. ¡Hago películas de suspenso! ¿Qué otra cosa quieren que pase en ellas?”<sup>4</sup>

Desde que existe el ser humano como tal, la supremacía patriarcal del género masculino siempre ha estado por encima del femenino. Este tipo de sociedad no sobrevive sin la violencia, es su principal soporte. Miles de mujeres han muerto en manos de sus amantes, esposos, hermanos, padres, novios, vecinos, amigos que han encontrado en el cuerpo de una fémina el objeto más frágil al que se le puede hacer todo.

El hilillo de la muerte ha atravesado mares, ciudades completas; poco a poco y sin que “nos demos cuenta” llegó a todo el mundo, son contadas las localidades que no presentan signos altos de feminicidio, ya no digamos de países, todos están infectados. El mal ya se expandió y difícilmente podrá sanar por completo.

### América para los feminicidas

Cuatro meses, 13 muertes, doce mujeres negras, una blanca. Del 28 de enero al 30 de mayo de 1979, en la ciudad de Boston en Estados Unidos, se cometieron una serie de crímenes que conmocionaron a todo el barrio, donde predominan los grupos Roxbury, Dorchester y South End.

Estranguladas con una mascada o cuerda, apuñaladas, quemadas, descuartizadas, muchas violadas antes de morir. El primero de abril de ese año, mil 500 personas marcharon en memoria de las seis víctimas que iban hasta el momento; en la manifestación la tía de Daryal, Ann Hargett (estrangulada en el piso de su recámara y quinta asesinada) dijo: ‘¿Quién nos está matando?’

---

<sup>4</sup> Diana, E. Russell y Jill, Radford. *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México, editado por la UNAM, el CEIICH y la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en 2006, pág. 412.

El cuestionamiento provocó distintas reacciones, para algunos habitantes el “nos” de la señora Hargett se refería a la raza negra, los policías pensaron en el “quién” y de inmediato se remitieron a las personas más cercanas a las víctimas, ellos tenían la convicción de que los asesinatos eran aislados y que por tanto, ninguno tenía nada que ver con el otro.

Sin embargo, el “nos” para las feministas blancas se refería a las féminas negras, pues su vida se hallaba en un mundo vulnerable, donde la violencia hacia ellas se perdonaba y en ocasiones se enaltecía, el “quién” eran los hombres blancos y negros, quizá conocidos de las fallecidas, además estaban convencidas de que en todos los crímenes había una conexión, si no serial, sí discriminatoria.

La sociedad se unió. Tiempo después hubo conflictos, las mujeres de raza negra no toleraban a las blancas, para las primeras los culpables eran los de piel clara y eso incluía a las feministas con esa característica, las discusiones vinieron y la lucha comenzó a separarse.

En los últimos meses de 1979, siete hombres negros habían sido arrestados por su probable responsabilidad en ocho de los 12 asesinatos, familiares de las víctimas siempre pensaron que eran “culpables contruidos”, algunos de los presos eran parientes de las mujeres ultimadas, era difícil de creer que un padre, hermano o primo le quitara la vida a un miembro de su familia y como ya se ha visto, el criminal está en el lugar menos sospechoso: la casa.



La película salió en 1975, obra de un director del cual se desconoce su nombre, en ella aborda a una secta sudamericana dominada por un hombre llamado Satán, entre sus seguidores se encuentran bellas mujeres que están dispuestas a todo, en una escena se ve cómo asesinan a tiros a la pareja de una rubia embarazada, luego los sectarios rodean a la fémina y le clavan en el vientre un enorme cuchillo, la sangre brota; al término del último cuadro, una de las asistentes del director le propone tener relaciones sexuales, por supuesto que el varón accede, cuando la joven se da cuenta de que aún se graba, se enoja y quiere irse, entonces, el enloquecido sujeto le entierra un puñal, le corta las piernas, brazos...

¿El nombre del filme? *Snuff*. Ésta es la historia de las películas que presentan homicidios reales. Las feministas de Nueva York se enfurecieron, porque el mensaje detrás del supuesto trabajo cinematográfico era el de incitar a matar a las mujeres.

Decididas a no permitir la exhibición del largometraje, las activistas diseñaron tácticas y planes para boicotear la muestra. En San Diego se metieron a la sala y gritaron que detuvieran la cinta, repartieron volantes e informaron a los asistentes que eso era violencia de género.

Las continuas protestas, volanteo y llamadas telefónicas, entre otras actividades, provocaron que en ciudades como Búfalo, Los Ángeles y San José, *Snuff* saliera de los cines, no pasó lo mismo en otras demarcaciones.

Tiene razón la investigadora Jane Caputi cuando dice que la pornografía es una forma de propaganda que proclama la opinión de que las mujeres son objetos, mercancías, cosas para poseerse, usarse y consumirse, y promueve creencias afines entre las que destacan: todas las mujeres son putas y todo lo que le quieras hacer a las putas es aceptable, la violencia sexual es normal y admisible, las mujeres merecen que las violen, las mujeres merecen y quieren que las maten.

Estados Unidos es uno de los principales países donde hay graves problemas de feminicidio, la saña con la que matan a las mujeres en esa nación es para enmudecerse, los siguientes casos son algunos de los tantos que han sucedido en nuestro vecino del norte.

Una mujer salió a tirar basura, le dispararon cuatro veces y después le sacaron las entrañas con un cuchillo [...] No hubo violación, más que heridas en los pechos, mutilación de órganos reproductores [...], en la boca tenía heces animales. Se encontró un vaso de yogurth, e indicios de que el asesino utilizó el vaso para recoger la sangre de la víctima, la cual se tomó.

El cadáver de una joven mujer fue encontrado en el techo de un edificio donde vivía, había sido duramente golpeada y estrangulada con el asa de su bolso. Los pezones habían sido arrancados después de muerta y colocados en el pecho. Garabateado con tinta en la parte interna del muslo decía: 'No pueden detenerme' [...] Un paraguas y una pluma fuente fueron introducidos a fuerza en la vagina. Había marcas de mordidas *posmortem* en el muslo de la víctima, así como contusiones, hemorragias y laceraciones en el cuerpo.

Tres mujeres, medio desnudas y mal alimentadas estaban encadenadas con grilletes al tubo de la cañería en un sótano que servía también como cámara de tortura y se descubrieron 24 libras de miembros humanos apilados en el congelador, así como otras partes de cuerpo en el horno y en una cacerola de la cocina.\*



---

\* Estos casos son parte de una gran lista de feminicidios que los investigadores del FBI, Robert Ressler y Ann Burgess, hicieron con entrevistas a 36 convictos y encarcelados en Estados Unidos. La mayoría de sus víctimas fueron mujeres.

A las cinco de la tarde del 6 de diciembre de 1986, Marc Lépine, un joven de 25 años cargó un rifle *Sturm Ruger Mini-14* semiautomático dentro de la Escuela Politécnica de la Universidad de Montreal, Canadá.

Nadie lo vio, se acercó a Maryse Laganière y le disparó en el corredor. Se dirigió al salón 303, había diez mujeres y 48 hombres. Separó a las jóvenes, las puso contra la pared y abrió fuego.

Bajó a la cafetería y mató a Anne Edward, subió a la tercera planta y asesinó a las mujeres escondidas bajo las sillas. Veinte minutos después, se quitó la vida. Atrás quedaron catorce muertas, nueve heridas y cuatro estudiantes varones lesionados. Lépine dejó una nota que decía: “las feministas siempre han tenido el talento de irritarme. Ellas quieren retener la ventaja de ser mujer... mientras tratan de arrebatar aquellas de los hombres... Son muy oportunistas ya que descuidan el provecho del conocimiento acumulado por el hombre a través de los años”.

Había una lista de las víctimas y debajo de ésta escribía: “Estas mujeres, aproximadamente morirán hoy... la falta de tiempo, puesto que hoy empecé muy tarde, ha permitido a estas feministas radicales sobrevivir”.

Canadá también está en la mira del feminicidio. No sólo fue *La Masacre de Montreal*; de 1974 a 1994 asesinaron a 202 mujeres en Ontario, todas conocieron a sus verdugos, la mayoría está libre, ellas muertas y sin justicia.



En los últimos 30 años en América Latina, se ha hecho visible la realidad que sufren a diario millones de mujeres, entre las que destacan las desplazadas por la violencia armada, policiaca, militar, insurgente, paramilitar y sicaria en Chiapas, las refugiadas por la guerra que durante años azotó a Guatemala, las colombianas que viven en zonas ocupadas por los narcos, la prostitución, pornografía, trata de blancas en El Salvador, República Dominicana, Honduras, Haití, Nicaragua, Perú, Bolivia, Uruguay, Chile, Argentina y Paraguay.

En un estudio de la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia de República Dominicana, se asienta que de enero a diciembre de 2001 se cometieron cerca de 150 feminicidios. En el 70 por ciento de los casos, la violación fue el principal móvil de los asesinatos; 19 de las mujeres asesinadas habían expresado que deseaban dejar a su entonces pareja, pues eran posesivas, autoritarias y agresivas.

La edad de las víctimas oscilaba entre los 20 y hasta 31 años, estaban en unión libre y en un 50 por ciento existían hijos, tanto de la pareja como de relaciones anteriores. La mayoría de los asesinos son completamente analfabetos, sólo uno sabía escribir y leer un poco.

La mitad de los feminicidios fueron ejecutados en la casa de la víctima, la otra parte fue en calles o lugares públicos.

Entre los utensilios que ocuparon para matar a estas 150 mujeres se encuentran armas blancas (cuchillos, puñales, pica hielos y navajas), objetos contundentes (barras de hierro, palos y tubos) y armas de fuego de diverso calibre y dos escopetas.

Aquí un caso: Wendy Sánchez Paulino, de 11 años, desapareció el 15 de julio de 2001 en la comunidad de Hato del Yaque, en Santiago, su cadáver fue encontrado al día siguiente con fracturas de varias costillas, golpes en todo el cuerpo, fue violada de manera salvaje, presentaba un desgarramiento genital amplio y profundo desde la comisura posterior de la introducción vaginal hasta el saco de la vagina. Detuvieron al padrastro de la pequeña como presunto responsable; negó todos los hechos.

La comunidad que rodea a las mujeres agredidas, deja pasar inadvertida la situación y las que sobreviven a la violencia no suelen compartir la experiencia de su maltrato con el entorno laboral y hasta con el familiar, debido a que sienten vergüenza, falta de comprensión del problema y a la justificación social de la violencia contra el sexo femenino y la violencia intrafamiliar, comenta María Jesús Pola, responsable de la investigación.



En Guatemala, 665 mujeres fueron asesinadas en el año 2005, de acuerdo con el informe del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos, menos del 10 por ciento de los casos están resueltos, 53 por ciento de las féminas muertas tenían entre 10 y once años.

Esto se debe a que la violencia contra el sexo femenino aumentó en un 56 por ciento, tan sólo el abuso sexual ocupó el tercer lugar en denuncias (38 por ciento).

Más de dos mil niñas y adolescentes de ocho a 18 años son explotadas sexualmente en lupanares (prostíbulos) y en 200 centros nocturnos donde se ejerce la prostitución, 70 por ciento de las trabajadoras sexuales son analfabetas o con estudios mínimos.

Por cada cien nacidos mueren 53 mujeres, a los 15 años, el 6.1 por ciento ha estado embarazada alguna vez y el 2.6 por ciento es madre. 68.9 por ciento de jóvenes entre 15 y 19 años desconoce métodos anticonceptivos y el 19 por ciento son madres indígenas.

Las cifras no terminan ahí, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos confirma la muerte de mil 118 mujeres del año 2001 a agosto de 2004, la mayoría de los crímenes se han cometido en zonas urbanas, donde se ha incrementado la delincuencia vinculada al crimen organizado o bandas de la calle conocidas como “maras”.

Las féminas de esa nación viven con violencia en el ámbito familiar, la violación y acoso sexual en el trabajo son fenómenos comunes. Asimismo, son víctimas de trata de personas y explotación sexual.

De acuerdo con la Fiscalía de la Mujer Pública y la Procuraduría de los Derechos Humanos, en varios de los cadáveres presentaban signos de violencia sexual. A algunas de las víctimas las habían degollado, matado a golpes, a tiros o apuñaladas. Otras estaban mutiladas.

Muchas fueron secuestradas, estuvieron horas o incluso, días en cautiverio antes de ser asesinadas, en el 28 por ciento de los casos hubo violación y en el 31 por ciento las jóvenes habían sido amenazadas previamente.

Por ejemplo, Amnistía Internacional relata: “el 28 de junio de 2003, miembros de la *Mara Salvatrucha* secuestraron a dos hermanas, Deborah Elizabeth y Olga Tomás Viñeda, de 16 y 11 años, respectivamente. El 2 de julio aparecieron partes de los cuerpos de las niñas en San Pedro de Ayampuc, a 20 kilómetros de la capital de Guatemala; parecía que las habían cortado con un machete. Según las investigaciones, ambas habían recibido amenazas de uno de los secuestradores por negarse a mantener relaciones sexuales con él.

“La policía clasificó los homicidios como ‘problemas personales’. Las niñas habían sido violadas y les habían arrancado las partes del cuerpo con un serrucho. En julio de 2004, el Tribunal Tercero de Sentencias condenó a tres miembros de los ‘maras’ a 50 años de prisión”.

## Viejos continentes, prácticas actuales

Del 24 de mayo al 4 de junio de 1983, 15 mujeres fueron incineradas en la ciudad de Nueva Delhi, en India. Esto no es un fenómeno nuevo, ver cómo una novia viva es consumida por las llamas es común en este país, aunque desde hace años es ilegal. Se le llama *suti*, es considerado como un acto de fidelidad, una muestra de honra.

Es una práctica que existe gracias al sistema patriarcal imperante. A las mujeres se les enseña que no deben salir de sus hogares hasta que mueran sus esposos, además de soportar cualquier dolor y humillación. Cuando llega a fallecer el “hombre” de la casa, se acostumbra a que la esposa, madre, hermana o hija, se postre en la pira funeraria del varón para que muera con éste. Si se niega a hacerlo, es despreciada por toda la sociedad y obligada a taparse la cara hasta que muera.

No sólo es el *suti*, India es el único país del mundo en el que la población femenina ha venido a menos, la respuesta es sencilla: se practica el infanticidio. En los últimos 15 años el feminicidio infantil comenzó a aceptarse en la comunidad de los *kallar*, fue la única solución que encontraron para librar los problemas de la *dote*. Una costumbre que consiste en dar joyas, dinero en efectivo, bienes domésticos, nunca tierras; es incorrecto ver la dote como una especie de herencia, de hecho se le entrega a la familia del novio.

Desde esa perspectiva se puede “entender” el porqué del infanticidio. En esa comunidad, 20 de 50 recién nacidos son mujeres, mismas que mueren en el acto. Algunas madres les dan a comer una pasta lechosa a base de frutos conocidos por su potente veneno, en minutos las criaturas se convulsionan, arrojan sangre por la boca y la nariz. Otras abandonan a sus hijas en lo más profundo de los bosques para que mueran por desnutrición. Hay mil formas de “desaparecer” a las bebés.

En el ensayo *Infanticidio femenino: nacida para morir*, Annamayakkal, una mujer madura resume lo que sucede ahí: “En nuestra comunidad (Singarasapuram), si desafortunadamente muere un niño varón por cualquier razón, no tomamos avena durante un año. Es una gran pérdida financiera. Lo mismo si no logramos matar a una hija, también dejamos de tomar uno de nuestros alimentos por un día, por la pena y también porque ahorramos dinero para su boda”.



Una simple tela, un pedazo de trapo que esconde miles de rostros femeninos, sólo los ojos asoman, el lienzo se traga los sentimientos, dolores, quejas y posibles rencores, la respiración es más difícil, pero nada se puede hacer. Su uso es obligatorio, si una se atreve a quitárselo sus minutos están contados. Así es el feminicidio en Argelia.

El islamismo reina en ese país, las mujeres son castigadas como en ninguna parte del mundo. Atrás quedaron los asesinatos en el hogar, lo nuevo son los crímenes en masa. Grupos de hombres armados matan a las mujeres sólo por su forma de vestir.

Katia Bengana, de 17 años, fue una víctima de este tipo de violencia de género. Era congruente con sus ideas, para ella usar el velo era una humillación que por ningún motivo iba a permitir. El 28 de febrero de 1994 se dirigía a la preparatoria, un hombre se acercó y al verla sin el *hijab* la mató. Sólo disparó.

Al mes, dos jóvenes más de 18 y 19 años fueron baleadas de muerte por un motociclista que estaba armado con una ametralladora. Los hombres pasean por las calles y cuando se percatan de que una fémina no trae el rostro cubierto sin más ni más la matan. Así son las reglas; desde la infancia los padres obligan a sus hijas a taparse la cara, ésa es la única forma de sobrevivir.

En Argelia, las mujeres son menores de edad hasta que llegan al matrimonio, no deben aparecer en público sin el manto o cometer actos inapropiados como vivir solas, divorciarse, trabajar, nada que sea exclusivo de los hombres. En 1993 surgió un grupo liberal que prometió matar a 20 jóvenes con velo por cada fémina asesinada sin él. Por ningún lado se encontraban seguras, unos las odiaban, otros “por hacerles un favor” perjudicaban a las que sí portaban el *hijab*.

La situación se agravó cuando el partido FNL regresó al poder, todos los pequeños avances que se habían logrado cayeron totalmente. Las mujeres volvieron a convertirse en los blancos perfectos, ahora no sólo se les mataba a balazos, también se les aventaba ácido en el rostro.

Decenas de ellas quedaron marcadas de por vida, en sus caras llevan el dolor de una sociedad donde no hay cabida para el sexo femenino. Las cicatrices ahí están y son la prueba más clara de cómo el sistema patriarcal ha hecho una construcción sociocultural de que ser mujer es muchas veces sinónimo de muerte.



Hasta el año 2001 se calculaba que había aproximadamente 34.3 millones de personas infectadas de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), de éstas, 24.75 millones vivían en África del Sur, y el 55 por ciento eran mujeres.

No hay estadísticas exactas, pero Sudáfrica ha sido identificada como la nación del continente negro con el nivel más alto de violación y por tanto, de contagio de SIDA.

Ahí existe la creencia de que si un hombre infectado de VIH tiene relaciones sexuales con una mujer virgen se puede curar. De esta manera, las cifras de niñas y jovencitas enfermas de SIDA en ese país han crecido considerablemente. Los varones piensan que al violar a una menor no corren riesgo de contagiarse.

El gobierno sudafricano se ha negado a que organizaciones que atienden a pacientes con dicho mal le envíen medicinas a bajo costo, su argumento es que su país no se puede dar el lujo de gastar tanto dinero sólo en tratamientos para enfermos de VIH. Como si mejorar la calidad de vida de millones de personas no significara nada.

No sólo es el SIDA el que amenaza a las mujeres; aunque no se tienen datos oficiales, se calcula que 120 millones de niñas y féminas han sufrido alguna mutilación genital, la mayoría de ellas viven en 28 países africanos. Se le llama infibulación.

En algunos lados se realiza desde que las bebés nacen, las herramientas que utilizan para este tipo de operaciones son tan rudimentarias como peligrosas, pues sólo enjuagan rápidamente el cuchillo o la navaja de afeitar y pasan a la siguiente.

Las mujeres infibuladas, dice Diana Russell, investigadora del Mills Collage en Oakland, California, “han sido cosidas tan estrechamente que el coito fácilmente puede provocar que sangren sus genitales mutilados, esto es tan común en aquéllas que han tenido relaciones sexuales, debido a la fricción implicada, su vulnerabilidad a las rasgaduras vaginales y a la falta de lubricación debida a una ausencia de deseo sexual”.

El sangrado también ocurre debido a que los hombres recién casados con frecuencia abren las vaginas apretadamente cosidas de sus novias en la noche de bodas para alojar sus penes o los utilizan para forzar la entrada. Las mujeres también son cocidas cuando sus maridos dejan el hogar por un largo tiempo y las abren de nuevo a su regreso.

En la actualidad, todavía los hombres siguen con la ‘costumbre’ de infectar a las mujeres de VIH y a las autoridades parece no preocuparles este problema, el patriarcado devalúa de tal forma al género femenino que las recluye en el silencio, ahí los varones aprovechan su posición ante la sociedad para cometer este tipo de feminicidio.

África es un caso muy urgente, porque el SIDA persigue a las mujeres, también la mutilación genital, se trata de matarlas poco a poco, ya no en el instante, ahora hay más dolor y es en masa.



El 13 de diciembre de 2006, dos cadáveres femeninos aparecieron en el puerto de la ciudad de Ipswich, Inglaterra. En nueve días ya iban cinco asesinatos. Todas eran trabajadoras sexuales. La policía buscaba al delincuente. El terror regresaba a aquel país arrojado por el Océano Pacífico. Esos acontecimientos ya habían pasado, es como si regresara el tiempo y llegara a 1888.

Era un año tranquilo hasta que aquéllo comenzó. En el barrio de East End, un hombre privó de la vida a cinco mujeres, todas dedicadas a la prostitución, tenían grandes mutilaciones y las encontraban abiertas del abdomen, eran cortes precisos, como de un cirujano o carnicero. Nunca se le detuvo, nadie supo quién era, sólo se sabía su nombre. Jack “El Destripador”.

La policía recibió cartas de un hombre que decía ser el responsable de todos los homicidios, firmaba con ese nombre y agregaba sus motivos: “Estoy harto de las putas y no voy a dejar de destriparlas hasta que no acabe con ellas”.

Lo más increíble de todo esto, no es en sí las muertes violentas de esas féminas, sino que tiempo después, cien años para ser precisos, Jack se convirtió en un auténtico héroe, una atracción turística aterradora. Hay un museo en donde se recrean todos los crímenes que este sujeto cometió en ese pueblo londinense. Hasta hay un bar con su nombre.

Los asesinatos en serie no terminaron, unos años antes de que se cumpliera un centenario de los homicidios del mítico delincuente, la pesadilla regresaba a Inglaterra. Inició sus ataques en 1975 en Leeds, Yorkshire, cuando mató a Wilma McCann, las sorprendía por detrás y golpeaba en varias ocasiones en la cabeza con un martillo. Luego, las apuñalaba en todo el cuerpo, en especial en los pechos y en el área pélvica, les ponía la ropa en el cuerpo de tal manera que dejaba al descubierto sus partes genitales.

Después se supo que ya había matado entre julio y agosto de ese mismo año a dos mujeres y en 1965 intentó asesinar a dos trabajadoras sexuales. En 1975 murió Joan Harrison. La quinta víctima fue Emily Jackson, en enero de 1976, recibió 52 puñaladas, en la cadera tenía una marca de una bota *Dunlop* del número siete. Era la etapa de *El destripador de Yorkshire*.

En mayo, Marcella Claxton sobrevivió a su ataque. Le siguió Irene Richardson, Patricia Atkinson, antes de ella, todos los asesinatos los llevó a cabo en lugares abiertos, el séptimo deceso fue en el departamento de Patricia y en Bradford. En junio mató a la joven Jayne MacDonald, todas las mujeres asesinadas con anterioridad se dedicaban a la prostitución, esta última no. No era el mismo patrón que el de Jack el Destripador.

Hasta ese día la policía comenzó a actuar, antes no porque las muertes habían sido de féminas de “moral fácil”, de acuerdo con las autoridades. Dos semanas después atacó a Maureen Long, pero ésta vivió para contarla. Jean Jordan no corrió con la misma suerte, fue ultimada el 1 de octubre de 1977, aunque su cuerpo fue encontrado días después, el asesino había regresado a terminar con lo poco que había dejado, la apuñaló varias veces e intentó cortarle la cabeza con una sierra, en la bolsa de Jean había un billete de cinco libras que un banco había entregado días antes a sus empleados.

En diciembre Marilyn Moore sobrevivió, pero Yvonne Pearson no. Helen Rytka murió el 31 de enero, la única víctima que tuvo relaciones con el asesino. En mayo perdió la vida Vera Millward, hasta ese mes ya se habían recibido tres cartas del supuesto asesino, nada comprobado. Josephine Whitacker fue la segunda víctima que no era trabajadora sexual. En septiembre de 1979, Bárbara Leach fue asesinada. Un año más tarde, Theresa Sykes resistió los ataques de muerte.

El 2 de enero de 1981, en una revisión normal dos patrulleros detuvieron a un hombre que conducía con placas falsas. Era Petter Sutcliffe, *El destripador de Yorkshire*. Confesó haber matado porque una de sus víctimas lo había humillado; su esposa Sonia fue culpada del comportamiento de Petter, porque según él lo había engañado y era neurótica.

El procurador de Justicia, Sir Michael aceptó la declaración de inocencia del asesino, pero lo encontró culpable de 13 crímenes, con responsabilidad disminuida, recordemos que para las autoridades, la vida de las mujeres que se dedicaban a la prostitución no valía mucho. Las trabajadoras sexuales son víctimas invisibles.

Sutcliffe fue acusado de asesinato y no de homicidio. En Inglaterra, el primer delito era diferente al segundo, se trataba de la privación de la vida por provocación, es decir, el delincuente no estaba en sus cabales, perdió el control y era capaz de matar.

Su juicio empezó un 5 de mayo y terminó el 22 del mismo mes. Para los jueces, era un enfermo, los hombres defendieron la idea de que sus actos eran “comprensibles”, por los episodios de intimidación que había vivido con su esposa y la mujer que lo humilló.

Así terminaba una historia que pareciera haber sido sacada de una película de horror, *El destripador de Yorkshire* se convirtió en una víctima, un loco, una bestia, todo menos en homicida.

Éstos son algunos de los países donde hay feminicidio, por supuesto que faltan decenas, están los casos de España, China, Israel, Australia, Afganistán, Irak y otros más. En todos ellos se justifica la violencia y dominio de los varones sobre las mujeres, sus muertes las provocaron ellas mismas o en el peor de los casos como el de Inglaterra, los criminales son acusados de dementes, pero “ser enfermos mentales no libera a los hombres de su misoginia y racismo, por ello su ‘enfermedad’ es irrelevante para sostener sus actos”, asevera la activista Jill Radford.

Los asesinos andan sueltos, sus pasos se oyen en las calles mojadas, la noche les teme, les huye, pero la niebla los envuelve, día a día escriben una nueva página, más terrible que la otra, porque hoy conocemos la historia de algunas mujeres víctimas del feminicidio, pero hay miles que desconocemos y que quizá nunca salgan a la luz...

## EL DELITO DE SER MUJER

*“No es suficiente dotar de género al crimen, nosotras también tenemos que darle género al perpetrador”.  
Mujer no identificada, Inglaterra, 1996.*

El 29 de marzo de 2007, alrededor de las once de la mañana, un sujeto entró al departamento G-8 de la Unidad Habitacional Indenco, localizada entre las calles Puerto Cozumel y Gilgero, en la delegación Gustavo A. Madero y asesinó a Leticia Velásquez Alarcón, de 40 años de edad.

Según las investigaciones, se supuso que el homicida conocía a la mujer y a la niña de ocho años que creyó muerta y quien después declaró que cuando su mamá quiso defenderse, el hombre la golpeó salvajemente en la cabeza y luego la tomó del cuello y estranguló.

La infante corrió con la misma suerte, pero no murió y pidió apoyo a un tío, quien de inmediato llamó a la policía. En instantes llegaron elementos de la unidad GAM8-0729. Ya era demasiado tarde, el asesino había huido y nunca más se supo de él.

Marta Lamas dice en *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones* “que hace siglos la cultura patriarcal en la que estamos inscritas introdujo la discriminación en función del sexo mediante el género, al tomar como punto de referencia la anatomía de las mujeres y los hombres evidentemente distintas y que en conjunto con las representaciones sociales se condicionan las conductas de las personas”.

Inmerso en este sistema sin una aparente salida, el feminicidio está en el aire, en una rosa, en una carta, en un chiste o comentario, en las casas, en aquellos que nos han hecho creer que nos protegen, cuidan y aman y que también pueden ser nuestros más fieles enemigos.

Sin embargo, no sólo están en el hogar, en las calles, tiendas, supermercados, bancos, escuelas, en los parques, son delincuentes disfrazados de varones comunes y corrientes y en su mente merodea la idea de conseguir lo que quieran.

Al sexo femenino se le ha enseñado que debe defenderse de los que están fuera de su hogar, porque son “malos”, nadie les dice que dentro de su casa quizá habiten varones misóginos, dispuestos a matar hasta a su madre, hija, esposa, hermana, novia, porque son ‘sus mujeres’.

El Distrito Federal se ha transformado en una metrópoli donde predomina la ley del más fuerte, el miedo, la inseguridad, pues aquí como en muchas entidades de México, abundan los asesinos en serie, los maridos o novios que matan por celos o los extraños que encuentran en una niña a su más frágil víctima.

Es la ciudad de la desesperanza, la capital mexicana en la que mil 102 mujeres hasta el 2007 fueron asesinadas con brutalidad por hombres que siguieron al pie de la letra la frase “eres mía o de nadie”.

## El poeta seductor

“**N**ací en el 69. Tengo pulmones enfermos, corazón grande, huesos frágiles, nariz profunda. Bebedor de mezcal sin gusano, canoso por herencia, grande de bolsillo y escaso de propiedades... pero rico espiritualmente, sexual desde mi juventud, tardía madurez, admirador de la belleza de la mujer, platónico...”<sup>1</sup>

Su padre murió cuando él tenía dos años de edad, a los siete lo violó Tirso de 16 años, que era amigo de Jorge, su hermano mayor. Aún con el miedo les dijo a sus familiares lo que le había pasado; nadie le creyó. Se cansó y fue hasta años después que sus parientes buscaron al agresor para golpearlo, sin embargo el daño ya estaba hecho.

Un día de Reyes sorprendió a su hermana y madre cuando colocaban los juguetes, esta última se molestó y nunca más le volvió a comprar un obsequio. En otra ocasión, rompió una figura de porcelana y su mamá lo golpeó por toda la casa, diciéndole: “eso no se hace”, luego lo dejó en el jardín para que se durmiera. A temprana edad, su vida estaba sumergida en el mundo de la violencia.

Lo corrieron de su casa al cumplir 12 años, abandonó la secundaria, iba en el primer grado, (luego la terminaría en la modalidad abierta en el Instituto Nuevo León). Fue entonces que para ganarse “el pan de cada día” tuvo que lavar coches, bolear zapatos y trabajar de payaso. También comenzó a beber.

Tiempo más tarde, escribió y actuó en pequeñas obras, se sentía dramaturgo, presumía haber trabajado con Jorge Ortiz de Pinedo, Angélica Vale y Mauricio Herrera. Fue autor de más de 800 poesías y novelas infantiles, 20 obras de teatro y cien canciones.

En 1996 conoció a Lidia Sánchez Valdez y se hicieron novios, al poco tiempo, ella se dio cuenta de que él practicaba brujería, hacía limpias con hierbas y usaba lenguas de res, además de que se volvió celoso y compulsivo e inclusive se cortó las venas y se aventó desde el balcón de su casa cuando ella dio por terminada la relación. Nunca más la volvió a ver.

---

<sup>1</sup> Icela, Lagunas. “El canfbal, su autobiografía entre la violencia y el rencor”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87449.html>, 8 de noviembre de 2007.

Todos estos recuerdos se le agolparían en la mente cuando escribía sus últimas líneas, quizá las más sinceras de toda su existencia:

“No sé qué pasó por mi vida, pero me perdí, perdí todo lo que tuve y lo que tendría. Dejé ir tus palabras de amor y aún más tus noches en vela por cuidar de mi ser. Mientras llorabas, yo indolente callaba sin más. Tu consejo no servía ya para mí, era invencible, sin darme cuenta me rodeé de gente extraña que sólo vino a dañarme más de lo que estaba. Hoy aquí tras estas rejas que me aprisionan junto al silencio de estos fríos y largos pasillos, te digo con el corazón entre mis manos, no me dejes de ti, y sobre todo, perdóname mamá”. \*

En las primeras horas del 11 de diciembre de 2007 decidió que con su propio cinturón terminaría su dolor y calvario e iniciaría una nueva vida para buscar sin cesar a su madre y a la espera del reencuentro con las que fueron los únicos amores de su vida: sus tres hijas.

Dos meses antes, la historia era diferente, inclusive más cruel y espantosa que su propia muerte.

Era él. José Luis Calva Zepeda, el llamado *Poeta Caníbal*.

## **El silencio de las inocentes**

*Heme aquí frente a tu vida, sin saber si eres prohibida en mí, pecado original, fruta carnal; te hice mía y fuimos de nosotros. Ayer te echaste a volar y volaste. Le abriste a mi espalda ancha tus dos alas blancas y volé junto de ti en tus alturas. Me cediste todas tus partes, tu aliento, tus uñas y tus ansías, me vestiste de ti y fui tu ave. Canté tu canto que nunca calla...\**

Su departamento era un completo desorden, no así sus ideas, la inspiración era en ese momento su más fiel compañera. El viento se colaba una y otra vez por la rendija de la puerta, mientras su mano apretaba fuerte la pluma; las palabras se le presentaban como espíritus insaciables y él sólo las plasmaba.

---

\* Ésta es una de las dos notas póstumas que dejó José Luis Calva Zepeda antes de suicidarse en su celda en el Reclusorio Preventivo Oriente del Distrito Federal y que fueron encontradas en unos de los bolsillos de su pantalón. La otra carta dice lo siguiente: “Entonces el Caníbal al verse rodeado, decidió tomar el camino más fácil. Así de esta forma iba a serle más sencillo iniciar su nueva vida con su muerte. Iba a buscar a su madre en otras dimensiones. Porque aquel que no tiene madre carece de origen”.

\* Fragmentos del poema *Caricias de amor*, autoría de José Luis Calva Zepeda, el llamado *Poeta Caníbal*, que se encontró en su departamento al momento de su detención.

El reloj seguía su camino, su cabeza empezaba a dar de vueltas parecidas a las de un remolino, debía descansar, no lo hizo, algo dentro de sí se lo impedía y entonces continuaba su éxtasis literario: “*Tienes frente a ti dos opciones: vivir o morir, morir es sencillo y no es necesario dejar de respirar para hacerlo, sin embargo, para vivir es necesario morir...*” \*

No, ya no estaba frente a la mesa que lo albergó durante decenas de noches, ahora los flashes de las cámaras fotográficas empezaban a molestarle. El juez Juan Jesús Chavarría Sánchez le preguntó si prefería un juicio ordinario, a lo que él contestó afirmativamente, por lo que su proceso duraría de ocho meses a un año; la sentencia estaba lejos, pero ya lo aguardaba.

José Luis vestía una playera y gorra blanca que se quitó y un chaleco de lana, los barrotes tapaban provisionalmente su rostro de hombre galán, se encontraba sereno, hasta cierto punto como si no tuviera nada que ocultar, ni siquiera aquella muerte, la de Verónica.

A ella no le había ido bien en su primer matrimonio, tenía 32 años, tres hijos, trabajaba en Farmacias Similares, debía mantener a sus pequeños, pues se había divorciado, luego de nueve años de maltratos.

Vivía con su madre en el municipio de Chimalhuacán, su empleo se localizaba en otra demarcación, ciudad Nezahualcóyotl, ahí se encontró con un hombre del que prontamente se enamoró; las poesías que él le recitaba terminaron por convencerla de que aquel apuesto varón era el indicado para su vida. Las cosas no resultaron como ella creyó.

Corrían los primeros meses del año 2004 cuando Verónica se fue a vivir con él, sin embargo, su carácter cambió; el miedo y la inseguridad eran ahora su principal característica. Renunció a su trabajo e increíblemente, también a sus hijos.

Al poco tiempo, se dio cuenta de que “el amor de su vida” era violento, alcohólico y adicto a las drogas y bastó que el 20 de marzo él la golpeará para que decidiera abandonarlo. Antes ya había intentado violar a una de sus hijas, además de que el hombre le arrebató 150 mil pesos, dinero que le habían dado como liquidación en la farmacia donde trabajaba.

---

\* Fragmento del poema *La casita del árbol*, autoría de José Luis Calva Zepeda, el llamado *Poeta Canibal*, que se encontró en su departamento al momento de su detención.

A pesar de eso, ella logró escapar y refugiarse en la casa de un amigo en la delegación Gustavo A. Madero. El 24 de abril, la joven salió a comprar unas medicinas para sus hijas, ya no regresó. Fue entonces cuando su madre comenzó a buscarla, tenía un mal presentimiento, pues aunque sólo vio cuatro veces al novio de “La Nena” como le llamaba a su primogénita, nunca le cayó bien.

Acudió al Centro de Apoyo para Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Era ya el 2 de mayo, sin embargo y sin saberlo, tres días antes (30 de abril) vecinos de la colonia Xaltipac en Chimalhuacán encontraron dos cajas de cartón con cinco bolsas de plástico negro con el cuerpo mutilado de una mujer. Era Verónica Martínez Casarrubia.

Ahí estaba, escuchaba atento su auto de formal prisión, parecía que sus pensamientos se encontraban en otro lado, quizá en su departamento, en sus libros de brujería, en sus diversos cuchillos, veladoras o los textos de terror que él mismo escribió, en las fantasías sexuales influenciadas por el Marqués de Sade, en las películas pornográficas y zoofílicas que tanto le gustaban o tal vez se preguntaba lo que haría en su lugar Hannibal Lecter,\* su mayor admiración.

A José Luis Calva Zepeda se le acusaba de tres homicidios, todos cometidos contra mujeres, aunque las líneas de investigación apuntaban que podría ser el responsable de los feminicidios ocurridos hace dos años en los municipios de Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

Autoridades del Distrito Federal y del Estado de México confirmaron que según el método que empleaba este hombre, se podría afirmar que asesinó y desmembró a por lo menos dos mujeres en dichas demarcaciones, entre los años 2005 y 2006.

De acuerdo con las pesquisas, se indica que durante ese tiempo Calva Zepeda laboraba como taxista en las localidades de Ecatepec, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

---

\* Hannibal Lecter fue un asesino en serie y personaje principal de la película *El silencio de los inocentes*, cuyo fin de sus víctimas era el de terminar en su estómago; la cinta fue protagonizada por el actor Anthony Hopkins.

En este último lugar llegó a vivir y conoció a la ahora occisa Verónica Martínez Casarrubia, a través de un compañero de trabajo, Juan Carlos Monroy Pérez, entonces pareja sentimental del presunto asesino, hasta se dice que los dos varones acudían los fines de semana a la colonia Condesa y al centro de Coyoacán a vender sus poemas y cuentos sobre terror y muerte.

Sin embargo, en entrevista con la criminóloga Patricia Payán, el multihomicida negó haber sostenido una relación amorosa con su supuesto cómplice y aseguró conocerlo hace poco, contrario a lo que Monroy Pérez declaró en el Estado de México, donde afirmó que fue su amante y que además le ayudó a mover el cuerpo de Verónica a quien ya había estrangulado. También confesó haber presenciado el descuartizamiento y que no pudo impedirlo porque estaba amenazado de muerte y por lo tanto, se deduce que se conocían desde el 2004 y no unos meses antes de su captura.

Las pesquisas también señalan que en aquel tiempo ya se sabía que el *asesino del Bordo* estudiaba a sus víctimas y se presentaba como maestro de literatura para ganarse su confianza. A pesar de dicho dato, el criminal logró evadir a la justicia mexiquense durante varios años, cambió constantemente de domicilio, hasta que llegó a la ciudad de México.

Meses antes de su repentino fallecimiento, las procuradurías del DF y del Edomex ya lo investigaban por seis asesinatos cometidos en los últimos años, se pensaba que el homicida era el mismo por la manera similar en que fueron cortados los miembros de estas mujeres.

La primera muerte por la que se le acusó de homicidio calificado fue la de Verónica Martínez Casarrubia acaecida en abril de 2004, la segunda, de una joven de nombre Claudia y de la que no se tienen mayores datos de su deceso, la tercera, fue en el municipio de Texcoco a la que cercenó y retiró algunos órganos.\*

El cuarto crimen fue una mujer no identificada, cuyo cuerpo sin cabeza y manos fue seccionado en 15 partes y encontrado el 10 de diciembre de 2006 en diez bolsas en el Camellón de Insurgentes Norte, frente a la calle Coatlicue en la Colonia Santa Isabel Tola, en la delegación Gustavo A. Madero.

---

\* De acuerdo con las dos procuradurías locales, tanto en el segundo y tercer caso no se sabe a ciencia cierta las fechas de sus homicidios, aunque se presume que fueron cometidos entre los años 2004 y 2006.

Los dos feminicidios restantes fueron cometidos en el 2007. El 9 de abril se descubrieron los restos de una trabajadora sexual conocida como *La Jarocha*, tenía desprendidos brazos y piernas y heridas de navaja en pecho, el hallazgo fue frente a un edificio de la Unidad Nonoalco Tlatelolco, dentro de una maleta.

El crimen más reciente en el que se le implicó fue el que conmocionó como nunca a la ciudad de México. Su víctima también fue su pareja sentimental.

### **La última esperanza de amor**

Alejandra Galeana Garavito tenía miedo hasta de ponerse una inyección. De 32 años, madre de un niño de 10 y una niña de siete años trabajaba en una farmacia en la Colonia Guerrero. El 5 de octubre de 2007 llevó a su hijo a la escuela y ya no regresó.

Los vecinos del edificio con el número 198, ubicado en el Eje 1 Norte y Mosqueta en la colonia Guerrero, jamás se imaginaron que el hombre que vivía en el departamento 17 y al que clasificaban como “galán” y tranquilo, era un asesino en serie.

Como Alejandra no regresó a casa, su madre, Soledad Garavito, puso una denuncia en el CAPEA. Las investigaciones empezaron y se condujeron el 8 de octubre hasta el inmueble de cuatro pisos en la delegación Cuauhtémoc, además de que la Policía Preventiva fue al mismo lugar, los inquilinos reportaron un fuerte olor a descompuesto que salía del cuarto de José Luis Calva Zepeda.

Cuando tocaron la puerta, el hombre de 40 años salió corriendo e intentó huir por un balcón. Testigos afirmaron que fue atropellado por un taxista, por lo que fue trasladado a la Cruz Roja de Polanco y luego al Hospital de Xoco. Lo peor estaba por venir, pues al entrar a la vivienda en cuestión, la escena fue escalofriante.

En la cocina descubrieron que el brazo de Alejandra se cocinaba en un caldo espeso, sanguinolento; la pierna se encontraba dentro del refrigerador. Listos para consumir estaban unos platos que tenían trozos de carne aderezada con limón en la mesa que servía como desayunador y se presume que comió de ella. Además, hallaron dentro de una caja de cereal algunos huesos. En el clóset descubrieron el tronco de Alejandra, así lo describió Icela Lagunas de *El Universal*.

La noticia del *Poeta Caníbal* corrió como pólvora en los medios de comunicación, fue a través de un noticiero de radio que Judith Casarrubia escuchó la noticia del presunto homicida y al oír el nombre de José Luis Calva Zepeda supo inmediatamente que se trataba del responsable de la muerte de su hija Verónica. Se trasladó hasta la colonia Guerrero donde pidió la detención del asesino que había burlado por cuatro años a la autoridades del Edomex.

De acuerdo con agentes de la PGJDF, dentro del departamento se encontraron con un traje de mallón con un sujetador que, a la altura del pecho, simulaba dos tetillas en aluminio y entre camisas, cobijas y sábanas, había unos antifaces multicolores como los que utilizan las bailarinas en el carnaval de Brasil.

También hallaron un sinnúmero de poemas, cuentos de terror y una novela incompleta titulada *Instintos caníbales*, cuya cubierta era la foto de un hombre disfrazado en forma muy similar a Anthony Hopkins en su papel de Hanibal Lecter, en el largometraje *El silencio de los inocentes*.

Cuando fue interrogado, dijo que se trató de un homicidio imprudencial, que “sostuvo una discusión con Galeana Garavito y la asfixió abrazándola por la espalda. Posteriormente, colocó su cuerpo en una cama y pensó que mutilándola podría sacar el cadáver y pasar inadvertido. El presunto homicida relató que le cortó la pierna derecha a la altura de la rodilla y después el brazo derecho a la altura del codo, sujetando las extremidades con una cuerda para evitar que se desangrara. Sin embargo, se arrepintió de mutilar el resto y metió el cuerpo en la recámara.

“Después decidió cocer la carne para dársela a los perros a fin de que ‘no se descompusiera y apestara tan rápido’. Calva Zepeda negó haber comido la carne de su víctima, aunque reconoció que no recuerda gran parte de lo que pasó el día del crimen, pues estaba intoxicado tras beber alcohol e inhalar cocaína”, transmitió *MNS NOTICIAS*.

Tras su detención y traslado al Hospital de Xoco dijo: “Yo siento mucha tristeza por la familia de Alejandra y por ella misma, y qué bueno que me detuvieron porque así yo ya no voy a ocasionar daño”.

A pesar de eso, la única idea que no se borra de la cabeza de Soledad Garavito es todo lo que pasó Alejandra en manos del *Poeta Caníbal*, mi hija era muy cobarde para enfrentarse al dolor. A mí nunca me dejaron entrar al departamento donde encontraron sus restos, pero sí me imagino lo que ese sujeto desgraciado le hizo.

Ni con la muerte pagaría el crimen que cometió, mejor que viva y pague todo lo que le hizo a las muchachas, él no tiene perdón de Dios y no tenía derecho a quitarle la vida ni a mi hija ni a las demás mujeres, aseguró la madre a los medios de comunicación.

Con todas estas características el *Poeta Caníbal* se convirtió en un asesino serial pues “cumplió con los patrones de temporalidad, más de tres crímenes, aparente funcionalidad social, pretendió ser superior a los demás y actuó contra un género determinado”, explicó Tilemy Santiago Gómez, del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), al periódico *Reforma*.

“Es claro que tenía rasgos psicópatas, y entre los criterios que se tienen para decir que es un serial es el patrón de sus víctimas, eligió a madres solteras, casi de la misma edad, dos de ellas fueron sus parejas sentimentales. En un principio aparentó ser una persona funcional, tenía su departamento, vendía sus poemas, era como una especie de fachada”, explicó el investigador.

Agregó que Calva Zepeda cumplió con la cuestión simbólica, que en su caso fue el de cercenar los cuerpos de sus víctimas de cierta forma y eso representa tener fuerza y poder. El cuerpo humano es considerado por la gente como uno solo en su conjunto que nada lo puede separar y cuando vemos un accidente donde una persona perdió un miembro nos llama mucho la atención, el cortar y manipular un cuerpo cortado significa que quiere demostrar su poder superior al de Dios, comentó.

Además, dijo que según los exámenes médicos se comprobó que comió carne humana de su última víctima y ello podría representar que quería recibir algo que ella tenía, lo que coincide con la opinión del criminólogo Martín Gabriel Barrón Cruz al afirmar en conferencia de prensa que “buscó ejercer poder absoluto sobre sus víctimas, devorándolas y llevándolas dentro de él mismo”.

En entrevista con el periódico *El Universal*, la especialista de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previares Centrales, Patricia Payán Vidaña, sostuvo que si no se le hubiera capturado muy posiblemente habría asesinado a más mujeres. A pesar de que parecía comenzar a cansarse de cometer crímenes, Calva había llegado a un punto de su trastorno de personalidad en el que no podía controlar el impulso de matar.

“En la historia de los asesinos seriales no hay nada que los detenga, a menos que ellos cometan otro delito como una infracción o un error. Es raro que se les llegue a detener como resultado de una investigación policial”, indicó.

Contrario a lo que sucede, cuando se trata de agresores o violadores sexuales, sí se logra la captura, pero con los asesinos seriales es más difícil. Llegan a una etapa en la que “piden ser detenidos”, como hizo Juana Barraza, *La Mataviejetas*. En esa fase estaba el *Poeta Canibal* desde hace unos meses.

Calva Zepeda tenía una desviación que lo llevó a matar a las mujeres, en las cuales veía representada a su madre, determinaron los peritos; Elia (mamá del asesino) jugó un papel determinante en su vida de pareja: “Si ella decía que esa mujer no le convenía, él se deshacía de ella matándola”, sostuvo la experta.

Como arrojan los primeros estudios de personalidad, el también llamado *Canibal de la Guerrero* tenía una enorme habilidad para el robo y homicidio, no era un buen candidato para las formas tradicionales de prisión, su egocentrismo elevaba su capacidad criminal y presentaba un trastorno antisocial.

Tenía preferencias bisexuales, odio hacia las mujeres, frustración y ansiedad, aunado con el deseo de una maternidad fallida, no de sus parejas, sino de él mismo y una tendencia a obtener una identidad femenina misma que se refleja en los poemas de *Instintos caníbales*, la *Noche anterior* y *La espera*, además que sólo usaba el apellido de su madre.

Según las consideraciones del especialista Steven Egger, “este tipo de asesino no tiene motivos materiales para cometer el delito, lo que lo impulsa es un estímulo relacionado con el poder que ejerce contra la víctima porque la presa es seleccionada de acuerdo al valor simbólico y a una percepción de vulnerabilidad”.

Por su parte, Robert Ressler, integrante del Federal Bureau of Investigation (FBI), y quien participó en las investigaciones de los feminicidios en Ciudad Juárez, explica que “el asesino en serie es un ser obsesionado con una fantasía y tiene lo que llamaríamos ‘experiencias por satisfacer’, que pasan a formar parte de la fantasía y le empujan a cometer el próximo asesinato.

“La razón de esto es que el homicidio no ha sido tan perfecto como en su fantasía ya que tras cada crimen, el asesino en serie piensa en cosas que podría haber hecho para que el asesinato hubiera sido más satisfactorio”.

Martín Gabriel Barrón Cruz agrega que “en la mayoría de los crímenes seriales, el perpetrador fantasea sobre cómo agredir a su víctima. El escenario es reconstruido una y otra vez en su mente, hasta que selecciona una víctima para realizar su visión, sin embargo, ésta nunca se satisface por completo, por lo cual tiene que buscar otra víctima para reproducirla y corregir los errores que impidieron su plena satisfacción, este proceso no concluye hasta que es aprehendido”.

Para el caso específico de Calva Zepeda, peritos forenses señalaron que al momento de su detención se encontraba en la fase áurea de un homicida en serie, “es el que piensa que Dios le habló” y que de acuerdo con el criminólogo Joel Norris es la etapa en la que existe un fuerte tendencia a la fantasía, que luego se convierte en obsesión.

Ello se corrobora en las obras literarias *Instintos caníbales* y *El caminante* encontradas en el departamento del homicida. En la primera escribió: *Cuando surgen las intrigas, cuando vuelven las evocaciones, cuando la pasión se convierte en ira, cuando la venganza se torna en obsesión, surgen los... instintos caníbales*. En tanto, en el segundo libro dice: *Dedico estas palabras a la creación más grande del universo, que soy yo*.

En tanto, para la Mtra. Bárbara Yllán Rondero, en el feminicidio hay dos conceptos claves, “que es un delito de odio, sin lugar a dudas y por otra parte, hay una búsqueda de la postvictimización, es decir, se arrebató la vida que es lo más valioso y luego se presenta la victimización e impacto en sus familiares, por la forma en la que se llevó a cabo el asesinato.

“El asunto del *Canibal de la Guerrero*, es un caso muy claro de odio con postvictimización, lo que impactó no fue que las mató sino el cómo, además de que fue un marcado feminicidio y ni siquiera los medios ni las autoridades ni nadie le llamó así”, explicó en entrevista, la ex subprocuradora de Atención a Víctimas de Violencia en el Distrito Federal.

Nuestro país se encuentra en décimo lugar a nivel mundial con respecto a asesinos seriales y José Luis Calva Zepeda se convirtió en el tercer homicida de este tipo, detrás de Juana Barraza Samperio, *La Mataviejitas* y Raúl Osiel Marroquín, *El Sádico*, acusados de varios crímenes cometidos contra mujeres de la tercera edad y jóvenes homosexuales, respectivamente. Todos sus delitos fueron consumados en la ciudad de México.

Pero la muerte llegó pronto al *Poeta Caníbal*, de hecho hasta generó polémica, Claudia, hermana de éste, aseguró que no se había suicidado, sino que lo mataron por no pagar una extorsión a un grupo de internos que le pedía dos mil pesos, en complicidad con los custodios.

De acuerdo con su versión, el jueves 6 de diciembre comenzaron a presionar a Calva Zepeda e inclusive lo intentaron “picar” con una punta. Afirmó a diversos medios de comunicación que le trajeron mil 400 pesos y que el lunes, un día antes de su muerte (11 de diciembre) él le habló por la tarde para informarle que le habían quitado todas sus cosas y amenazado, “que no iba a amanecer”.

Al día siguiente, según varios medios de comunicación, el *Poeta Caníbal* fue encontrado en su celda, marcada con el número 12, ubicada en la zona tres del Reclusorio Oriente, colgado de un cinturón.

El cuerpo estaba justo atrás de una pared que cubría la regadera y el baño de la estancia que había sido asegurada con un candado que impedía el ingreso de personas, al parecer puesto por los propios custodios, mientras que Calva Zepeda habría cerrado las rejas con agujetas y un cable.

Además, la cámara de circuito cerrado que funciona las 24 horas del día, y que está colocada frente a su dormitorio, no sirvió para monitorearlo durante la madrugada, porque fueron colocados cobijas y cartones en los barrotes, supuestamente como protección contra el frío. Las autoridades reconocieron que hubo una “débil vigilancia”, pero negaron rotundamente el posible homicidio.

La historia más terrible que hasta el momento ha vivido la capital parecía cerrarse.

Murió y casi nadie recuerda que en el momento de su detención se encontraron en su departamento cientos de notas, una en especial, el anuncio de su muerte:

“Estoy resuelto a irme, no soporto más el peso de mi desgracia, intenté perderme en el falso camino y sólo conseguí hundirme más, sólo pido que se conserven mis letras ya que es lo único bueno que he hecho en la vida. No puedo escribir más, me voy y perdón por el dolor tan grande que les causo... Díganle a Alejandra que fue mi última esperanza en el amor”.

## Durmiendo con el enemigo

**T**reinta años, sus dos amores eran sus hijos de 10 y dos años. Su matrimonio era un fracaso, constantes peleas, celos de su pareja y la pésima situación económica fueron los detonantes para que Victoria Vázquez Jean resolviera divorciarse de su marido, Juan Antonio Hernández, de 39 años.

Ya lo había decidido, lo que provocó muchas discusiones sobre su separación. Él no aceptaba que “su” esposa lo dejara, así que el 25 de octubre de 2005 resolvió terminar la historia. Hablaron de lo mismo hasta que las palabras subieron de tono, frente a ellos estaban sus dos hijos que miraban atónitos y con miedo la lamentable escena.

Juan Antonio estaba tomado y en un instante la sometió a golpes y puntapiés. La azotó contra el lavabo, el marco de la puerta y la pared, hasta que la desnucó. Los vecinos de la calle Cobre, esquina con Calzada de Guadalupe, en la colonia Margarita Maza de Juárez en la Delegación Cuauhtémoc, no podían creer lo que sucedía en el departamento de arriba.

Quince horas después de lo acontecido, los habitantes del inmueble dieron aviso a los familiares de Victoria y a las autoridades correspondientes. Al entrar al citado hogar encontraron a la mujer semidesnuda; el lavabo desprendido, por lo que había una fuga de agua, la puerta del clóset tenía marcado el cráneo de la fémina.

Todo era un desorden manchado de sangre, los rastros de la violencia eran evidentes. Parecía que los uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal y los ahí presentes escucharan los gritos y súplicas de la ahora occisa; sin embargo, lo peor estaba por venir: el hombre se había llevado a los niños.

Según testigos, antes de escapar, el asesino lanzó una serie de amenazas de muerte a los vecinos que impidieron por instantes su huída y que desistieron cuando el hombre sacó una pistola, sólo recuerdan que los niños lloraban y preguntaban por su mamá.

Ella murió de la terrible golpiza que le dio su pareja sentimental, tenía traumatismo craneoencefálico y estallamiento de vísceras. Ese mismo día se inició la averiguación *FCH/CUH-7/T23359/05-10*. Nada se supo del homicida ni de los pequeños. El cuerpo de Victoria fue llevado al Ministerio Público, se quedó en una plancha fría, tan fría como su asesinato.

## La metrópoli del miedo

El número de asesinatos contra el sexo femenino en el Distrito Federal ha crecido paulatinamente, sin que las autoridades o la misma sociedad pueda evitarlo y mucho más los que crímenes que son perpetrados por algún conocido de la víctima.

Tan sólo de enero a julio de 2003, al menos 63 mujeres fueron asesinadas por su pareja sentimental. Si tomamos en cuenta los reportes del Semefo, en dicho año hubo 136 feminicidios, casi el 50 por ciento fueron producidos por amantes, esposos, novios, ex maridos, etcétera.

Las cifras no terminan. Con base en el Primer Informe Estadístico del Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar del Gobierno del Distrito Federal, el 55 por ciento de los crímenes cometidos en ese lapso fueron consecuencia de la violencia familiar, el 88 por ciento los realizaron varones y el 92 por ciento de las víctimas fueron féminas.

Además se recibieron 374 denuncias de homicidios, por lo que las mujeres representan el 16.84 por ciento del total de muertes; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reporta que una de cada cinco muertes femeninas tiene lugar en el hogar.

Asimismo, señala que nueve de cada cien mujeres de 15 años y más que conviven con sus compañeros, son objeto de agresiones físicas por parte de éstos, y ocho de cada cien padecen coacción de tipo sexual.

En el año 2003, el 43.4 por ciento del total de la población femenina dijo que fue maltratada por algún familiar durante su infancia, como se ve a continuación en la tabla elaborada por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) de la Cámara de Diputados y que es parte del *Sistema de Información sobre la Violencia de Género*.



**Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres  
y la Equidad de Género**



**Porcentaje de mujeres de 15 años y más, agredidas durante la infancia (antes de los 15 años) por parte de sus padres o familiares, por tipo de maltrato recibido y frecuencia relativa del maltrato, 2003**

<b>Tipo de maltrato y frecuencia de la violencia</b>	<b>%</b>
Agredidas durante la infancia	43.4
Le pegaban	42.2
Le insultaban	21.4
Le humillaban	16.5
Frecuencia relativa de maltrato (golpes, insultos, humillación)	43.4
Pocas veces	57.3
Varias veces	22.0
Casi siempre	19.9
No responde	0.8

Fuente: INSP y SSA, 2003. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003.

En el caso específico de la ciudad de México, en una de cada tres familias se registra algún tipo de violencia y de cada cien hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 hay agresiones, sólo por 22 de cada centenar que son dirigidos por féminas.

En lo que se refiere a las expresiones más frecuentes de maltrato emocional están los gritos y los enojos mayores con el 86 por ciento, en la violencia física, fueron los golpes con el puño, que representaron el 42 por ciento, las bofetadas 40 por ciento y golpes con objetos 23 por ciento.

Sabido es que la violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales, económicas ni mucho menos edades, es un abuso que refuerza las jerarquías de género, de ahí que también ellas pueden ser agresivas. En nuestro país del total de personas generadoras de violencia, 91 de cada cien son hombres y nueve mujeres.

A los números anteriores, se añaden los de Alicia Pérez Duarte y Noroña, ex responsable de la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres (FEVIM) de la Procuraduría General de la República (PGR), cuando dice que dos terceras partes de los homicidios de mujeres se registran en el hogar, situación que representa un problema de seguridad nacional.

Algunos de los lugares en los que el grupo de investigadores, a cargo de la ex diputada federal han documentado un alto incremento de feminicidios son Ciudad Juárez, Chimalhuacán y Distrito Federal, por ello urgió la necesidad de “entender que es un problema y que no se trata de un pleito entre hombres y mujeres, sino de que es efectivamente un problema de seguridad nacional porque estamos arraigando desde la casa la cultura de la violencia”.

De acuerdo con el Center for Health and Gender Equity (Centro para la Salud y la Equidad de Género), la justificación de lo anterior se deriva por lo común de las normas sociales sobre el papel y los deberes apropiados del hombre y el sexo femenino, es decir, las reglas relativas al género.

De la misma forma, se pueden diferenciar la naturaleza y modalidades de la violencia contra los hombres. Ellos tienden, más que las féminas, a ser víctimas de un extraño o de un conocido ocasional, mientras las mujeres lo son más de un familiar o de la pareja íntima.

A estos datos se suman los del Instituto Nacional de las Mujeres, en los cuales se señala que 14 de cada cien hogares capitalinos solicitaron ayuda por actos de violencia, lo cual indica que aquéllas que sufren abusos o maltratos viven solas y de manera aislada su problema y no hablan con nadie de lo que les pasa por diversas razones como: el miedo a perder o dejar solos a sus hijos, vergüenza o amenazas de la pareja.

Por otra parte, el mismo organismo apunta que se han realizado cálculos de los años de vida saludable perdidos (AVISA), para estimar la magnitud y repercusiones de la violencia intrafamiliar. Dichas estimaciones muestran que la violencia familiar ocupa el tercer lugar en pérdida de años de vida saludable en la ciudad de México, después de los problemas de parto y diabetes.\*

---

\* La diabetes mellitus es la primera causa de muerte para ambos sexos en el Distrito Federal y tan sólo en el año 2003, representó 14.0 y 17.3 por ciento del total de defunciones masculinas y femeninas, respectivamente.

Las cifras son escalofriantes, sobre todo, al observar ha aumentado el número de mujeres violentadas con mayor nivel educativo, como lo muestra la siguiente tabla del Instituto Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud:

**Distribución porcentual de las mujeres con violencia actual y en la vida, por escolaridad**

<b>Escolaridad</b>	<b>Violencia actual</b>	<b>Violencia en la vida</b>
Ninguna	26	44.5
Preescolar o kínder	27.8	39.2
Primaria incompleta	24.8	41.2
Primaria completa	22.8	37.1
Secundaria incompleta	26.3	41
Secundaria completa	20.5	34.7
Por lo menos un año de preparatoria o vocacional	19	32.8
Por lo menos un año de normal	17.2	32.9
Por lo menos un año de carrera técnica o comercial	18.7	32.6
Por lo menos un año de licenciatura	12.3	26.4
Por lo menos un año de posgrado	19.6	43.5

Fuente INSP-SSA. Encuesta Nacional de Usuarías de los Servicios de Salud, 2003.

Lo anterior se debe a que, como dicen las investigadoras estadounidenses, Jane Caputi y Diana Russell, el sentido de propiedad es otra causa de terrorismo sexual. Muchos hombres creen que tienen el derecho a obtener lo que quieran de las mujeres. Si éstas los superan, se vuelven violentos, algunos al extremo de cometer feminicidio.

Cabe señalar que dichos asesinatos son el último paso, luego de largos lapsos de otras formas de violencia. Las especialistas concuerdan que son los hombres los que perpetran masacres familiares, ultimán juntos a la esposa e hijos, las mujeres no. Los hombres comúnmente persiguen y asesinan a su cónyuge que los ha abandonado, ellas difícilmente se comportan así.

Los varones matan a sus parejas como parte de un homicidio-suicidio planeado, casi no se conocen actos análogos del otro género. El sexo masculino asesina ante una infidelidad de la esposa, los casos femeninos en este rubro son menores. Ellos asesinan a mujeres que amenazan su posición de dominadores, ellas no.

A esta declaración, la activista Jill Radford agrega: en la medida en que las mujeres adquieran más independencia, los hombres emplean más violencia sexual para mantener su posición de dominio masculino sobre ellas. El acoso sexual en el trabajo socava nuestra confianza, las violaciones y demás ataques nos mantienen fuera de las calles, el abuso sexual en la familia mutila nuestras vidas y nos enseña cuál es nuestro lugar en el mundo.

Para Bárbara Yllán, la violencia hacia las mujeres es una situación que tiene que ver con la estructura del poder; “su ejercicio es una forma de control y dominación. El poder es la piedra angular que modifica y genera esta circunstancia, no solamente en lo sexual y físico, sino que está presente en cualquier tipo de coacción.

“Es decir, el que los varones agredan más a las mujeres con mayor nivel académico nos habla de que son facturas a cobrar, porque lo que genera o predispone el maltrato es una formación o educación informal, de ahí que la violencia no respeta jerarquías ni grados escolares”.

Ello nos refleja que el sexo femenino ya ni en el ámbito familiar está a salvo. De acuerdo con la investigación *Durmiendo con el enemigo*, del periodista Mario Alberto Tinoco Guadarrama, en “60 segundos, tres mexicanas son golpeadas, el 80 por ciento de los agresores son hombres, 96 por ciento de los receptores son mujeres y únicamente 14 de cada cien denuncian”.

Lo dramático es que no son sólo golpes, la tentativa de homicidio está presente a la espera de una nueva víctima. Expertos en criminalística, como Gabriel Barrón Cruz o Patricia Payán dicen que hay hombres en el hogar que son peligrosos, sujetos que difícilmente expresan lo que sienten, que no controlan sus impulsos, que tienen celos por la pareja, la humillan y curiosamente, poseen un enorme miedo a ser abandonados.

Por años los estudiosos de esta materia se han preguntado el porqué de la violencia de género. La respuesta quizá sea que desde el inicio de la humanidad se ha dejado en segundo término a la mujer y catalogado como el “sexo débil”, son las incubadoras humanas o reproductoras de la especie, en el mejor de los casos.

A pesar de que hay varias versiones en las que se alega que antes los feminicidios no eran visibles y ahora sí lo son, eso no significa que ahora haya más; porque la historia nos dice que las mujeres han sido botín de guerra, pañales desechables, objetos sexuales o madres santísimas y puras; no, más bien que ahora la violencia se ‘vea’ en aumento, es en respuesta a que las mujeres salieron a la luz pública, afirma Sara Lovera en entrevista.

A ellas se les ha enseñado que deben obedecer a todos, porque ellas no hacen lo que desean, sino lo que los demás quieren, las convencen que lo que dice “el otro” es lo correcto, es una violencia “invisible”, que nadie ve o quiere ver; son situaciones, conductas, chistes, comentarios que parecieran ser normales e inclusive naturales, La verdad es otra.

Dice Simone de Beauvoir en *El segundo sexo. La experiencia vivida* que la “mujer no nace, llega a serlo” y que el matrimonio no sólo es una carrera honorable y menos fatigosa que muchas otras, sino también la única que permite a la mujer acceder a su integral dignidad social y realizarse sexualmente como amante y como madre [...] Se admite unánimemente que la conquista de un marido — o de un protector en ciertos casos — es la más importantes de sus empresas.

Sin embargo, continúa la feminista francesa, nadie señala que bajo el yugo del matrimonio se subordina aún más a las mujeres, al contrario, la sociedad hace una diferenciación entre la “buena y mala mujer”, esposa y trabajadora sexual, respectivamente; la primera ha sido comprometida por toda la vida para un solo hombre, la segunda, tiene muchos clientes.

Aquella es protegida por un macho contra todos y la otra es defendida por todos contra la tiranía de cada uno. La gran diferencia entre ellas consiste en que la “mujer legítima” oprimida en función de casada, es respetada como persona humana. La otra, no tiene derechos y en ella se resumen a la vez todas las figuras de la esclavitud femenina. En otras palabras, el contraste en ellas es el precio y la duración del contrato, uno matrimonial y el otro, ocasional.

Además, la sociedad está tan acostumbrada a escuchar “no salgas de noche”, “no te pongas esa falda”, “tú tuviste la culpa por usar ese escote”, todos los días ve cómo las féminas antes de ser mujeres son las madres, las amigas, las sirvientas, las trabajadoras, el objeto sexual; es decir, el sexo femenino no es visto como un ente separado, siempre está acompañado de la figura del varón.

También es cotidiano observar cómo ellas son protegidas porque se le ha asignado el calificativo de frágiles y a las que se les debe tratar con delicadeza y más si están embarazadas (algunos olvidan eso), que no pueden defenderse, que son incapaces de tomar una decisión importante, que sus parejas sentimentales las celen. Lo negativo no es tanto que suceda, sino que se vea como normal y natural.

Bien apunta la psicóloga Elisa Bertha Velásquez Rodríguez: “no es la mujer la que satisface las necesidades del hombre, sino la imagen que le ha sido robada”, esto es, que quizá estamos ante la representación simbólica y el constructo sociocultural que los varones han formado para describir qué es mujer, una mujer imaginaria, fantasmal y que tal vez nunca ha existido.

La violencia está a la vuelta de la esquina, en el aire, en la cocina, en el comedor, en el baño, en el patio, en la sala, en la azotea y por su puesto, en la cama; uno de cada tres hogares del país ha vivido violencia familiar. Sólo una de cada cuatro mujeres reconoce que es maltratada, más de la mitad de los asesinatos contra féminas son en casa. Todos los homicidas tienen rostro, nombre y apellido. Pocos son detenidos.

### **Hasta que la muerte nos separe**

Día a día, semana a semana, mes tras mes, la historia es la misma en la ciudad de México, cientos de mujeres son humilladas en sus hogares y en las calles por hombres que antes del lazo familiar son varones a los que se les enseñó que a ellas les “gustan los golpes”, que al momento de sostener una relación con un hombre se convierten en “su propiedad”, que “merecen cualquier cosa”, pellizcos, cachetadas, violaciones, muerte.

A los varones se les limita a mostrar sus sentimientos. No deben dar muestras de cariño, por el contrario, se les educa para que sean “fuertes y duros”, pues si son sensibles, considerados y manifiestan sus afectos podrían caer en la homosexualidad. Hay un miedo a lo femenino.

A través de la historia con todas y cada una de sus generaciones se ha transmitido una cultura específica, la de las obligaciones, las prohibiciones e identidades, que a su vez generan prejuicios y mitos y que una u otra manera, condicionan el desarrollo en todas las áreas de la existencia.

Esta “forma de vida” es prácticamente desde que se nace e inclusive antes, las personas clasifican con base en características anatómicas, en diferencias que se convierten en desigualdades.

El pene y la vagina son los condicionantes que le ponen nombre, etiqueta y valor a las vidas. Si se nace mujer, la ropita es rosa, si es hombre, es azul, de hecho es más celebrado el nacimiento de un varón que el de una fémina con comentarios como los siguientes: “es niña, ¡ay!, con lo que sufren las mujeres”, “¡es hombre!, como debe ser”.

Esas pequeñas partes de los cuerpos, son para el patriarcado elementos fundamentales, a partir de ellos se determinan los roles culturales, sociales, económicos, políticos y psicológicos que desempeñarán ambos sexos. El sexo es biológico, pero tiene una construcción social y por tanto, desigual.

<b>SEXO</b>	<b>GÉNERO</b>
<p><b>1. Condiciones físicas determinadas biológicamente.</b> Todos los seres humanos nacen con unos caracteres sexuales primarios: los órganos genitales (vulva/pene). En la pubertad se desarrollan los caracteres sexuales secundarios: cambios de voz, en la figura corporal, distribución diferente del vello de la mujer y el hombre; específicamente las mujeres tienen la capacidad de menstruar, embarazarse y parir... y los hombres tienen la capacidad de fecundar.</p>	<p><b>1. Condición social.</b> El género lo traemos al nacer, por el hecho de tener vulva o pene, desde el nacimiento a las personas nos asignan papeles y funciones diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El vestuario: celeste (azul) para niño y rosadito para niña.</li> <li>- Los juguetes y los juegos: el carro para el niño y las muñecas para las niñas.</li> <li>- Los estudios: el hombre de mecánico y la mujer de enfermera.</li> </ul> <p>Es decir, hombre y mujeres tenemos tareas diferentes en la casa en la sociedad.</p>
<p><b>2. El sexo es universal.</b> En todas partes del mundo, las mujeres y los hombres nacen con los mismos órganos genitales.</p>	<p><b>2. El género es particular y cambiante.</b> Cada cultura y sociedad tiene sus propias pautas de lo que se considera “masculino” y “femenino”. Estos patrones suelen cambiar con el tiempo, e incluso, entre diferentes zonas de un mismo país (rurales y urbanas).</p>
<p><b>3. Nacemos mujeres u hombres, pero pertenecemos a la especie humana.</b></p>	<p><b>3. Nos hacemos “hombres” o “mujeres”.</b> Aprendemos lo que es “masculino” y lo que es “femenino”.</p>
<p><b>4. Determina funciones diferentes en la reproducción de la especie humana.</b> Son potencialidades de las personas.</p>	<p><b>4. Refiere a aspectos de “valor” que la sociedad otorga y reconoce si es hombre o mujer.</b> Es una valoración que les da poder de decidir a unos y se les niega a otros.</p>

Fuente: *¿Yo sexista?* Material de apoyo para una Educación No Sexista. Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida. Las Dignas, El Salvador.

De la tabla anterior se sacan dos premisas esenciales: el concepto de género y cómo a partir de esa “cualidad, potencialidad o capacidad” que tiene una mujer para “dar la vida” se le relega a una sola función: la maternidad.

En primera instancia se debe entender que el género no son más que las diferentes características que la sociedad “asigna” a hombres y mujeres desde su nacimiento; es decir, es una construcción sociocultural de lo que debe ser un hombre y una mujer.

Cabe destacar, que el género parte de las diferencias “naturales” al nacer, de ahí que al sexo femenino se le implantan roles específicos que tienen que ver con su “don irrenunciable” de ser madre.

Amnistía Internacional dice que el género hace referencia a los atributos asociados al hecho de ser hombre o mujer. Es un conjunto de conductas aprendidas, moldeadas por las expectativas que surgen de la idea de que ciertas cualidades, conductas, características, necesidades y funciones son naturales y deseables en el hombre, mientras que otras lo son en la mujer. El género es un elemento fundamental del poder y la desigualdad.

“La mujer en una familia tiene menos prerrogativas que el hermano varón, así sea más chico que ésta; ‘él sí puede, tú no porque eres mujer’, de tal manera que para poderl cambiar tenemos que hacer otros constructos, ahora ya hay determinadas relaciones que van por otro camino, pero socialmente predomina la dominación”, asegura el Dr. Alejandro Jiménez Ornelas, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Es decir, la fémina “no existe por sí misma en símbolos comunitarios, siempre está asistida por la figura masculina y según la construcción social no es mujer sino está unida a los demás, es decir, hijos y esposos, si no es así, no es mujer. No vale nada”, comenta Yadira Bravo, del Centro de Formación Familiar María Dolores Leal, IAP.

Los siguientes casos son una muestra lamentable de la violencia extrema que se ejerce contra el sexo femenino en el Distrito Federal, esto aunado al odio, incapacidad, incomprensión, insensibilidad, dependencia y la lucha del poder entre ambos géneros han provocado que hasta el 2007, mil 102 mujeres hayan sido asesinadas, muchas de manera salvaje y que aún después de muertas, los homicidas torturaron sus cuerpos.

El 21 de enero de 2007, Jesús Reyes decidió acabar con su vida y la de Rosario García, su esposa, ¿el motivo?, ella ya no quería seguir con él. Esto desencadenó la furia del sujeto que se posó en la puerta de su domicilio, ubicado en la calle 5 de Mayo, en la colonia Santiago Tepalcatlapa, Delegación Xochimilco, para impedir a toda costa que la mujer se marchara y como ésta no desistió, fue entonces que tomó un cuchillo y la hirió en múltiples ocasiones en el pecho y cuello, después, se suicidó cortándose la yugular.

Ni la licenciatura en Psicología que tenía Sandra Griselda Ortega Serrano la salvó de las manos de su ex esposo, Víctor Ernesto Sánchez Rueda, del que se había separado por las constantes golpizas que éste le propinaba. De 39 años de edad, ella como muchas madres, fue a dejar a su hija a la secundaria; eran alrededor de las 7:15 de la mañana del 29 de agosto de 2007; ya no regresó con vida a su hogar.

Justo en la calle Primavera de la colonia Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, fue interceptada por un hombre, del que después se supo era su ex pareja. El sujeto descendió de un automóvil *Shadow* y le clavó en repetidas ocasiones un arma punzocortante en el abdomen. El asesino huyó.

La vida de Ana Laura Jiménez Campos terminó el 6 de marzo de 2007, luego de que sostuviera una fuerte discusión con su novio, José Hernández Hernández. Ella ya no quería continuar con la relación sentimental, así que él la tomó del cuello y la estranguló; luego con un serrucho cortó su cuerpo en varias partes y los guardó en bolsas de plástico.

Esa noche dejó los brazos en la Avenida Pino Suárez, en el Barrio de San Antonio, en Iztapalapa; y las piernas en el Canal de Chalco, en el perímetro de Xochimilco. Al día siguiente arrojó el tórax en Camino Real y Las Bombas, en Tláhuac, y la cabeza debajo de un puente en la Avenida Canal de Chalco y Periférico. El asesino fue capturado el 27 de marzo.

*Lupita* corrió con la misma suerte el 29 de diciembre de 2005, tenía seis años. Su padre que vivía en la calle les encargó la pequeña a unos amigos. Lejos de cuidarla la violaron tumultuariamente y la golpearon en la cara hasta destrozarle el labio inferior y finalmente matarla. La envolvieron en una chamarra y metieron en una maleta que abandonaron sobre las vías de las calles Aquiles Serdán y Ferrocarriles Nacionales de Tacuba, en la Delegación Miguel Hidalgo. Los criminales aún están sin castigo.

Déborah Ruiz vivió sólo una semana tranquila con sus hijas; esto porque Jorge Ibarrola Labra lo decidió así. Era su ex pareja, padre de sus niñas, pero no soportó la humillación de ser abandonado por “su” mujer, por lo que resolvió matarla.

El 8 de agosto de 2007 fue a buscarla a un edificio ubicado en calle Poniente 73, número 79, en la colonia América en la Miguel Hidalgo. Tuvieron una fuerte discusión, ella le repitió hasta el cansancio que no iba a regresar con él, a lo que el sujeto respondió con golpes y 11 puñaladas. Su “castigo” fue una sentencia de 20 años de prisión y la “reparación del daño” que ascendió a poco más de 46 mil pesos.

El Parque Xalalpa El Grande, localizado en la Delegación Álvaro Obregón, fue el lugar en donde a *Fabiola*, estudiante de secundaria, le arrebataron la vida. El primero de diciembre de 2006, “su amigo” y responsable del homicidio, Óscar Martínez Olvera, le pegó para atacarla sexualmente, acción que sí consumó.

Unos jóvenes que escucharon los gritos vieron salir a toda prisa de los árboles a un joven, de inmediato pararon a una patrulla y le informaron de lo sucedido.

Al llegar a la zona, los uniformados hallaron el cuerpo sin vida de la niña, presentaba diversas lesiones en la cara, tenía la blusa desgarrada, la falda hacia arriba y sin prendas íntimas, el culpable está recluido a la espera de su sentencia.

De ella únicamente se sabe que le decían *La Pantera*, su cuerpo fue encontrado en el mes de abril en el Parque La Muralla, situado en la calle 1° de Mayo y 2 de Abril, en la colonia San Miguel Teotongo de Iztapalapa.

Al siguiente mes, la policía detuvo a Marco Antonio Hernández Martínez, *El Chaca* o *El Cava*, autor intelectual y material del homicidio de la mujer. El responsable, junto con otros dos varones, ultimó a la joven, con el argumento de que había “despreciado” el amor del detenido, así que la golpeó hasta asesinarla y aún sabiendo que ya estaba muerta incitó a sus acompañantes para que siguieran con las agresiones. Luego tomó unas rocas y le desfiguró el rostro.

Siete casos, cuatro de ellos cometidos por la pareja sentimental de la víctima (dos esposos, un ex marido y un novio); dos por amigos de éstas y el último por un conocido de la víctima. Un criminal se quitó la vida, cuatro fueron aprehendidos y un par más está libre, quizá ya hayan cometido más delitos, más atrocidades, tal vez ya hayan dejado con un profundo dolor a otras familias y mujeres.

Cabe señalar que los asesinatos de mujeres perpetrados por hombres que tenían algún tipo de lazo con éstas son clasificados por las autoridades y los medios de comunicación, específicamente por la prensa escrita enfocada en la nota roja como “pasionales” y no como feminicidios, de hecho, es muy raro que algún mando superior o reportero los llamen así.

En los encabezados abundan calificativos como: “Por *cuzca* la mataron”, “La asesinó por infiel”, “Drogado y borracho mató a su mujer”, “Mía o de nadie”, “Se le puso al brinco y le disparó”, “Mató a su esposa y dejó moribundo al *sancho*”. La lista de títulos es interminable y en todos ellos los homicidios son justificados con el argumento de que el varón estaba bajo los influjos del alcohol o sustancias prohibidas.

O peor aún, que ellas fueron las responsables de los actos de sus asesinos, porque las engañaron o pretendieron hacer valer sus derechos y es que en México, como en cualquier otro país del mundo, la mejor forma de disfrazar la violencia del sexo masculino hacia el femenino consiste en echarles toda la culpa a ellas.

Este argumento, sostiene Jill Radford, se debe a que se tiene la concepción de que las mujeres de alguna manera provocaron o contribuyeron en lo que les pasó; es decir, se les hace responsables de sus propias muertes, “ellas se lo buscaron”.

Desde el inicio de la humanidad a los hombres se les ha enseñado que son los proveedores económicos, los “machos” que mandan en el hogar, que las esposas, hijas, madres, amigas, vecinas son “sus mujeres”, “su propiedad”.

Cuántas en este momento están sujetas a los deseos de los varones, cuántas son golpeadas por su modo de vestir, a cuántas les prohíben trabajar o estudiar, cuántas modifican su conducta para agradar al “otro”, cuántas no son felices y plenas en su matrimonio, unión o noviazgo y callan para guardar las apariencias...

Dice Fenwick Miller en *Feminicidio: una perspectiva global* que si nos damos a la tarea de buscar encontraremos que en manos de un conocido “miles mujeres son pateadas, golpeadas, empujadas hasta que las aplastan, despedazadas, apuñaladas, rociadas con sosa cáustica, mordidas, destripadas con atizadoras al rojo vivo e incendiadas deliberadamente, a este tipo de atrocidades si la mujer muere se le llama homicidio, pero si vive se la llama ‘ataque común’”.

¿Cuántas duermen con el enemigo?

## Asesino sin rostro

**E**n tan sólo dos semanas fueron asesinadas cinco trabajadoras sexuales en la ciudad de México, una de ellas estaba embarazada. Los lugares donde las hallaron fueron los hoteles Madrid, Soledad, Nevada y Nuevo México, todos del área de La Merced.

De acuerdo con la forma como se cometieron los crímenes (todos en la primera quincena de julio de 2007) y por las señas del asesino (reconocido por dos mujeres que sobrevivieron al ataque del agresor), las investigaciones hacen pensar que se trata de una venganza de uno de los militares no detenidos y culpable de las violaciones ejercidas el 11 de julio del 2006 a 14 féminas de la zona de tolerancia de Castaños, Coahuila.

La Red Mexicana de Trabajo Sexual y la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”, exigió a las autoridades el esclarecimiento de las muertes de sus compañeras y señalaron que no han sido las únicas, pues durante ese año se registraron varios asesinatos en otras entidades federativas del país: una, que se presume fue ultimada por la policía estatal, fue encontrada en el estado de Tamaulipas; otra en la zona de hoteles de Fresnillo, Zacatecas, y dos más en una cantina en Chiapas y en Orizaba, Veracruz.

Aunque levantaron las denuncias correspondientes sobre estos hechos con las autoridades capitalinas, Elvira Madrid, presidenta de la citada organización, aseguró que no existe respuesta ni seguimiento de los cinco casos y que lo único que han hecho es acelerar la aprobación de la iniciativa de ley para regular el trabajo sexual, que en su opinión sólo las denigra, “desde el momento en el que se nos llama sexoservidoras comienza el descrédito.

“Tratan de desaparecer nuestra labor, al creer que somos ‘la carroña y la basura’ de la sociedad, eso sólo hará que aumente la delincuencia, lo que deben hacer es preocuparse por todas nosotras y en especial de las niñas que se prostituyen dentro de las zonas de tolerancia, en donde la explotación sexual está muy marcada, porque es indignante que a un lenón se le castigue con dos años de prisión y a los activistas de San Salvador Atenco, en el Estado de México, se les dan condenas de hasta 67 años”.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Hipatia, Velasco Ramírez. “Gobierno debe esclarecer asesinatos, ‘no regular nuestro trabajo’”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07071114-Gobierno-debe-escla.19277.0.html>, 6 de septiembre de 2007.

En diciembre del 2006 en Ipswich, Inglaterra, asesinaron a cinco trabajadoras sexuales y a diferencia de la policía mexicana, allá sí se movilizaron y detuvieron al culpable de estas muertes. Dicho país tiene ya dos historias que anteceden a la actual y quizá por eso, estén más sensibilizados y preocupados por todas las mujeres, sin importar a lo que se dediquen.

Lo que pasa es que en México las féminas inmersas en la prostitución y que las asesinan se convierten automáticamente en víctimas “invisibles”, nadie se alarma por sus muertes, porque no importan. La sociedad las discrimina en todo momento porque las llama “callejeras”, “putas”, “locas”, “rameras”, “cuzcas”, “prostitutas”, entre otros calificativos y por ende, su fallecimiento, en las circunstancias que se hayan dado no es relevante.

Y ¿quién dijo que sólo los hombres discriminan?, también las mujeres contribuyen a la segregación de las trabajadoras sexuales, se olvidan que la mayoría de ellas vivieron actos de violencia durante su infancia que las condujeron de alguna u otra manera a las calles, sólo hay que recordar que la prostitución no sólo es vender sexo, sino la continuación del abuso.

### **Entre el machismo y los estereotipos**

En 2004, según datos del INEGI y la Secretaría de Salud en el Distrito Federal, se registraron 2.612 homicidios femeninos por cada cien mil mujeres. De acuerdo con esta información, la ciudad de México se ubicó en el octavo lugar a nivel nacional en cuanto a feminicidios.

En el grupo de edad de 0 a 14 años se cometieron .942 crímenes, mientras que en las de 15 a 59 años hubo una tasa de 2.921 y en las mujeres de 60 años y más fue de 4.399; 2.5 por ciento de las muertes ocurrieron en lugares “no especificados” y 39.5 por ciento en el hogar.

De acuerdo con los reportes que el Servicio Médico Forense entregó\* a la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República mexicana y a la procuración de justicia vinculada a la H. Cámara de Diputados son más, ya que desde el año 2000 al 2005 contabilizaron 743 asesinatos contra féminas.

---

\* El documento corresponde al primer semestre de 2005 y fue proporcionada mediante el oficio N°. 0957 con fecha del 27 de septiembre de ese año por el Dr. David M. Vega, director de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos de Tribunal Superior de Justicia del DF.

El recuento año por año de la dependencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal es el siguiente: 130 tanto en 2000 como en 2001, uno más en 2002, 136 en 2003, 144 en 2004, 149 en 2005, 134 en 2006 y aumentó a 148 en 2007.\*

<b>Mujeres asesinadas en el Distrito Federal bajo los efectos de intoxicación etílica u otras sustancias</b>		
<i>Año</i>	<i>Número de asesinatos</i>	<i>Cantidad</i>
2000	130	<b>64</b>
2001	130	<b>73</b>
2002	131	<b>77</b>
2003	136	<b>74</b>
2004	144	<b>84</b>
2005	149	<b>14</b>
2006	134	<b>17</b>
2007	148	<b>25</b>

Fuente: *Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007.*

Estas cifras desatan varias hipótesis, entre las cuales están que las féminas antes de su muerte pudieron estar en algún lugar, llámese fiesta, baile u otro sitio y consumieron estas sustancias. Hay que recordar que los días en los que más se ha asesinado a integrantes del sexo femenino son en sábados y domingos, jornadas en las que generalmente la gente no trabaja y las ocupa para salir a divertirse.

La otra suposición es que algunas de estas mujeres pudieran haber estado relacionadas con grupos dedicados al narcomenudeo y por venganza o riñas fueron ultimadas. De hecho, Joel Ortega Cuevas, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del gobierno capitalino, admitió que ha aumentado este número por cuestiones de drogas, “porque cada vez son más las que se involucran en esta actividad, sobre todo si la familia completa se dedica a esto y son ellas quienes se convierten en la última parte de esta cadena”.

A esta declaración se suma la del Dr. Alejandro Jiménez Ornelas, quien afirma que muchos de los femicidios, no sólo del Distrito Federal o del Estado de México, sino de varias entidades del país están relacionados con el narco.

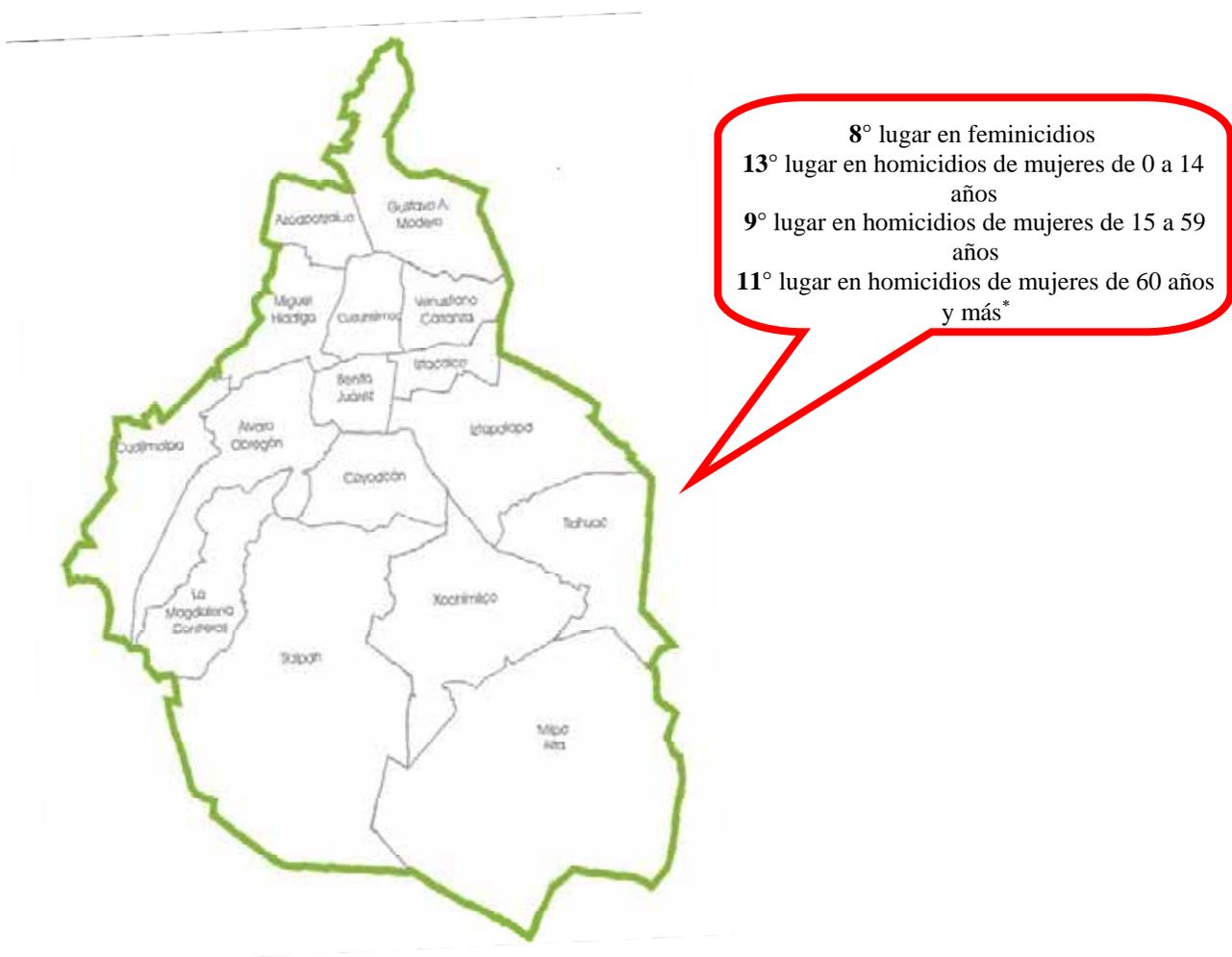
Las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de la zona metropolitana propician el narcotráfico y es que a pesar de que se generen empleos la situación para la mayoría de las familias no cambia, por eso las mujeres se incorporan a esta actividad delictiva, es por necesidad.

\* Las cifras del año 2005, 2006 y 2007 fueron extraídas por la autora del Compendio Estadístico del Semefo del año 2000 al 2007, disponible en <http://www.tsjdf.gob.mx/semefo/compendio/pdf>.

Las cifras de feminicidios relacionados con el narco no son tan reales como las autoridades las muestran, lo que pasa es que al gobierno no le conviene que estos datos salgan a la luz pública, porque inmediatamente los estados se convertirían en focos rojos, entonces, ¿qué ocurre?, ‘maquillan’ los números’.

Ante el panorama tan desolador, esta entidad de la República mexicana se ha convertido en una tierra en donde constantemente el sexo femenino está expuesto a la violencia, los siguientes datos, son los lugares que el Distrito Federal ocupa a nivel nacional con respecto a las agresiones y fallecimientos de mujeres:

### El DF en números



\* Estos datos son parte de la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Femenicida en 10 entidades de la República mexicana que realizó la Comisión Especial de Feminicidios de la H. Cámara de Diputados en la LIX Legislatura.

La mayoría de las mujeres asesinadas salieron de la esfera privada a la pública por necesidad, lo que generó en los últimos 40 años el incremento en el porcentaje de hogares con jefatura femenina: en 1960, 16 de cada cien hogares eran conducidos por una; en el 2000, en cambio, la proporción fue de 26 por ciento.

Lo anterior es consecuencia de que las identidades femenina y masculina han cambiado en el México de hoy, éstas se encuentran en un periodo de transición entre el modelo tradicional machista, en crisis, y otro por construir. Los resultados de la encuesta *Representaciones sociales de la violencia familiar*, realizada entre los años 2004 y 2005 por el Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),\* lo refleja:

<b>Frase</b>	<b>Resultado</b>
<i>‘Las mujeres no sirven para nada’.</i>	El 79.1 por ciento se manifiesta totalmente en desacuerdo y en desacuerdo simplemente, el 17.8 del total. La opinión en contra de esa frase es, por tanto, del 96.9 por ciento.
<i>‘Quien manda en la casa es el hombre’.</i>	La opinión de totalmente en desacuerdo es del 56 por ciento; en desacuerdo simple el 26.4 por ciento. Los que están de acuerdo con esta frase alcanza el cinco por ciento del total. Una aseveración tan fundamental en la vida familiar mexicana es rechazada globalmente.
<i>‘El matrimonio es para siempre’.</i>	Hay una tendencia que alcanza el 50 por ciento de quienes están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, mientras que una proporción importante del 24.6 por ciento no define su postura, y el 16.7 por ciento dice estar de acuerdo y el 8.7 totalmente de acuerdo. Lo que significa que una cuarta parte de los encuestados estuvo a favor de la frase.

\* La investigación, cuyos resultados preliminares constan en un informe presentado por la Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia, coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer, se realizó con base en el análisis de 46 frases estereotipadas que permiten identificar la percepción que se tiene de la mujer y del significado de la violencia intrafamiliar. Se aplicó a 516 mujeres y hombres de las 16 delegaciones políticas del DF en las Unidades de Atención del Inmujeres del DF; del total de sujetos entrevistados, el 18 por ciento acudió a la institución expresamente por situaciones de violencia.

<i>‘Las mujeres tienen que hacer lo que los hombres quieren’.</i>	El 90.3 por ciento rechazó la frase y sólo un porcentaje mínimo, el 3.9, la aceptó.
<i>‘Las mujeres que son golpeadas se lo han buscado’.</i>	Existe una tendencia al desacuerdo, con el 25.5 por ciento y el 68.2 está totalmente en desacuerdo. Sólo el 2.2 por ciento dijo estar de acuerdo con la frase.
<i>‘El hombre llega hasta donde la mujer quiere’.</i>	El 32.9 por ciento dice estar de acuerdo y el 20.9 está totalmente de acuerdo, ambos porcentajes suman un 53.8 por ciento. Es decir, de manera indirecta se culpa a la mujer por las situaciones de violencia de las que llega a ser objeto.
<i>‘Las mujeres dejan que los hombres les peguen’.</i>	Existe una predisposición del 50 por ciento entre los que están desacuerdo y totalmente en desacuerdo, mientras que el 24.6 por ciento no precisa una actitud, el 16.7 por ciento dice estar de acuerdo y el 8.7 totalmente de acuerdo.

Con esta investigación de la ENTS se demuestra cómo se ha modificado la creencia de que las mujeres se quedan solas por no ser buenas esposas. También se mantiene la idea de que la maternidad es muy importante y por tanto las mujeres deben aguantar todo sacrificándose por sus hijos (50.9 por ciento tiene esta opinión).

En cuanto a la violencia, el 68.5 por ciento cree que los hombres “no pueden controlarse”. En relación con la frase: *‘las mujeres dejan que los hombres les peguen’* el rechazo alcanzó el 50 por ciento, mientras que un 24.4 por ciento estuvo de acuerdo.

Se observó, igualmente, que las féminas tienden a ocultar que viven la violencia intrafamiliar (70 por ciento de las respuestas cursan en este sentido). En relación con la idea de que ellas dependen económicamente de los varones, el rechazo fue de un 68 por ciento contra un 13 por ciento que estuvo de acuerdo.

Finalmente, una mayoría opina que el sexo masculino desconfía de aquellas que trabajan. 39 por ciento de los entrevistados están de acuerdo con esa idea y un 22 por ciento más está totalmente en desacuerdo. Un porcentaje importante (20.9 por ciento) dice no tener opinión al respecto.

Si bien es cierto que algunas costumbres que sostiene el sistema patriarcal se han cambiado con el tiempo, también hay que señalar que lamentablemente la mayoría de éstas aún prevalecen y son las encargadas de pasar de generación en generación estas creencias que tanto daño les hace a las mujeres.

Estas ideologías no sólo se presentan en casa con los padres, hermanos, esposos, amantes, novios, amigos o conocidos, también están afuera, en las calles, ahí residen otro tipo de asesinos, hombres que ellas nunca han visto, pero que las acechan...

### **¿Dónde está su vida?**

Si poco más del 50 por ciento de los homicidios contra el sexo femenino son perpetrados por algún conocido de éstas, el 45 por ciento restante, ¿por quién es realizado?

La respuesta es una: asesinos sin rostro.

“Existe una gran probabilidad de que el agresor sea un extraño para la víctima y ella misma se coloque en una situación precaria ante él. En estos casos el estilo de vida solitaria aumenta su vulnerabilidad e invita tácitamente a que el agresor maniobre para que el ataque ocurra en el momento en que ésta se encuentre más confiada.

“El criminal considera a la fémina como una pieza de caza. Este principio se deriva de que el sujeto aprovecha las circunstancias en las que se encuentra y acecha la oportunidad para identificarla como tal y abordarla”, explica el criminólogo Martín Gabriel Barrón Cruz.

Por su parte, Robert Ressler dice que “las víctimas, por lo general son personas desconocidas. Con esto se quiere decir que el delincuente vigila o patrulla un área buscando a alguien que encaje con lo que tiene en mente. La edad, el aspecto, la profesión, el peinado o el estilo de vida son elementos que influyen en la elección”.

Ello no quiere decir que todas las mujeres asesinadas por algún conocido sí fueron ultimadas por algún varón que la seguía, en este 45 por ciento están aquellas que se resistieron a una violación, asalto y entonces decidieron matarlas.

También, las que incursionaron en el mundo de las drogas y que por alguna u otra razón, los hombres que las “mandaban” se sintieron traicionados o desplazados y las “desaparecieron”.

Y por supuesto, las desafortunadas que encajaron con el perfil de ese homicida o ‘enfermo mental’, dirían algunos, que andaba en busca de esa mujer que le traía recuerdos a la cabeza de las diversas situaciones que ha vivido.

La investigadora y creadora del significado de *femicide*<sup>\*</sup>, Diana Russell, asegura que la mayor parte de asesinos en masa (casi todos son hombres), cuyo objetivo son las mujeres, están motivados por el sexismo.

Quieren matar a una mujer específica entre aquellas que tienen como objetivo, una novia, amante, esposa o enamorada que los rechazó o con quien tienen riña o a una que quieren impresionar.

La siguiente lista, es un claro ejemplo de los homicidios contra las mujeres que fueron cometidos por extraños, hombres a los que estas féminas no conocían y que sin embargo les arrancaron la vida, algunos de forma cruel y lamentable.

Niurka Victoria Escalona era de origen cubano, tenía 24 años. El 17 de agosto de 2007 regresaba junto con su amiga Junely Rojas Laguna a su domicilio ubicado en la Avenida Monterrey de la colonia Narvarte, en la Delegación Benito Juárez. Cuando ella intentaba estacionar su auto modelo *Pontiac Matiz*, un desconocido se acercó, le gritó y disparó a quemarropa.

Los proyectiles de arma de fuego se incrustaron en la cabeza, abdomen y brazo izquierdo de la joven mujer, por lo que los paramédicos certificaron que ésta había fallecido a causa de las mortales heridas, las autoridades afirmaron que él o los criminales habían vigilado a Niurka, pues sabían su nombre, dirección y la hora en que llegaría. No hubo detenidos.

Un jardín de niños fue el lugar en que María Guadalupe Jacinto Prado de 40 años encontró la muerte, el 14 de agosto de 2007. Era la conserje del preescolar localizado entre las calles de la Marejada y Andador de la Sierra, colonia Acueducto de Guadalupe, en la Gustavo A. Madero.

---

<sup>\*</sup> En 1976, Diana Russell empleó primera vez en un tribunal de crímenes contra las mujeres, en Bruselas el término *femicide* y lo definió como asesinato de mujeres, sin embargo, en 1990, Julia Monárrez y Marcela Lagarde lo completaron como feminicidio, el extremo de la violencia contra las mujeres, pero resultado de un largo proceso de vivencias de diferentes coacciones que cobra la vida de muchas.

Al principio, las investigaciones se perfilaban hacia un lamentable accidente, ya que el lugar se había incendiado. Al revisar el cadáver se dieron cuenta que tenía dos disparos de arma de fuego, uno en el abdomen y otro en el tórax, lo que hace pensar que luego de ser asesinada, el criminal decidió quemar a la mujer para despistar a los agentes de la SSP. El homicida está libre.

Tenía 30 años aproximadamente, era una joven en situación de calle, el 22 de diciembre de 2006 su cuerpo fue hallado en una jardinera de las calles Lerdo y Mosqueta en la colonia Guerrero; estaba colgado. No presentaba golpes extras, pero la forma en que fue estrangulada dictaminó que se trató de un claro homicidio, la policía interrogó a los vecinos, pero como siempre, nadie vio ni escuchó nada. El caso se quedó en el olvido.

En los límites de las colonias Palmatitla y Felipe Berriozábal, de la delegación Gustavo A. Madero, justamente en las avenidas Prolongación Mauricio Gómez y Capulín, fue encontrado el cadáver de una joven de entre 25 y 30 años de edad.

La mujer presentaba varios impactos de bala en cuello y tórax, el suceso fue atraído por la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la Procuraduría capitalina y como los agentes no le encontraron identificación alguna se dieron a la tarea de buscarla entre las personas que fueron reportadas en el Centro de Apoyo para Personas Extraviadas y Ausentes .

Daniela Salinas Romero acababa de cumplir 15 años, vivía en el departamento 302 del tercer piso, entrada D, del edificio Miguel Lerdo de Tejada, de la Unidad Habitacional Tlatelolco, en la Cuauhtémoc, cuidaba a su sobrina.

El 17 de noviembre de 2006 un extraño, del que se desconoce su apariencia entró al citado lugar y apuñaló en 20 ocasiones a la adolescente; para cuando el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas llegó ya era demasiado tarde. La niña ya estaba muerta, además de que fue ultrajada. No se supo más del criminal.

Durante los festejos de la Nochebuena del año 2006, una mujer de 40 años fue asesinada. Los homicidas, porque se sabe que fue más de uno, aprovecharon las sombras de la noche y se introdujeron a su domicilio ubicado en la calle 313, con número 548, en la colonia Nueva Atzacolco, de la Delegación Gustavo A. Madero, para degollarla.

Las autoridades ministeriales, periciales y judiciales de la Fiscalía de la PGJDF encontraron la casa en completo desorden, por lo que se dedujo que buscaban “algo” que les interesaba.

Humberto Quezada Núñez, de 24 años, fue detenido tres días después de que matara con crueldad a Miriam Ribero Díaz, de 14 años; el 30 de diciembre de 2006 la niña y su madre caminaban por las calles de la Colonia Santa María Aztahuacán, Iztapalapa, al llegar a la avenida Llano se percataron de que un hombre las observaba de manera sospechosa desde un *Volkswagen* verde, al parecer taxi.

Sorpresivamente el sujeto descendió del automóvil e interceptó y amagó a madre e hija para quitarles sus pertenencias, pero como no traían objetos de valor obligó a la mamá a que se fuera a conseguir una cantidad de dinero a cambio de la vida de su hija.

El asaltante subió a Miriam al taxi y huyó. Al día siguiente (31 de diciembre), el cuerpo de la niña fue encontrado sin vida en la segunda cerrada de Michoacán, frente a la manzana 3 lote 3 del pueblo de Santa María Aztahuacán, en Iztapalapa.

Antes, el criminal se comunicó con la madre de la adolescente para indicarle en qué lugar debería dejar el dinero. Cuando acordaron el día, la hora y sitio, agentes de la SSP detuvieron al asesino con el paquete en las manos. Confesó que después de violar a la niña, la estranguló con un cordón de teléfono celular.

Siete casos, tres de las víctimas fueron ultimadas con armas de fuego, aunque una de éstas a pesar de recibir varios impactos de bala fue quemada para despistar a las autoridades; a dos las mataron por estrangulamiento, una a puñaladas y a otra le cortaron el cuello.

Los asesinos, nada tenían que ver con las ahora occisas, eran unos completos extraños hasta el momento en que decidieron privar de la vida a estas siete mujeres, sólo uno fue detenido, esto gracias a la pronta denuncia de la madre de Miriam y la actuación eficaz de la policía, a los demás se les perdió el rastro.

Ahora se sabe que el feminicidio es el extremo de la violencia hacia las mujeres\* y también como lo dice la criminóloga Patricia Payán, “la mayor parte de las agresiones son perpetradas por los hombres, independientemente del sexo y la edad de las víctimas, porque nos debe quedar claro que esta violencia se debe a que son mujeres”.

Es cierto que la mayoría de los homicidas son conocidos, hombres en los que de acuerdo con la sociedad, el sexo femenino debe confiar, porque son sus padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, esposos, hijos, amigos, vecinos, conocidos, pero que sin importar el título, se pueden convertir en sus enemigos, en sus verdugos, en sus asesinos.

También están los otros, aquellos que jamás han visto y que simplemente ahí andan, esperan a una víctima a la que van a asaltar, violar, especialmente si es fémina, esto porque durante toda su vida les dijeron que las mujeres son frágiles e incapaces de defenderse y además ya van con la idea de que si se interpone en sus planes no dudarán en eliminarlas.

Es verdaderamente lamentable que los crímenes contra el sexo femenino sean tratados de manera amarillista por los medios de comunicación, sobre todo, aquéllos que fueron cometidos por un extraño, además de que en los casos donde el responsable tiene algún tipo de relación con la fallecida, sólo se quede como “tragedia familiar”, además de que a ninguno de los dos se le llama feminicidios.

¿En qué hombres deben confiar las mujeres?

Quizá en aquellos que no las conciban como las reproductoras por excelencia de la especie, que las vean y traten como iguales, capaces de tomar el rumbo de su vida, que no dependen de un varón para sobrevivir y que no les provoquen un miedo que las destruya, sólo así se podrá caminar en igualdad de condiciones, derechos y responsabilidades y sobre todo, en plena libertad, comenta Sara Lovera.

---

\* Este significado de feminicidio no es el mismo que dio Diana Russel en 1976, pero cuando participó en el Seminario Internacional *Feminicidio, justicia y derecho*, organizado por la Comisión Especial en 2005 aceptó que se utilizara la primera acepción. La intención de la autora no es convencer a nadie de estar de acuerdo con alguna expresión, sino ofrecer todos los conceptos que dan las y los especialistas sobre el feminicidio, cada quien decidirá si simpatiza o no con ellos.

## EL IMPERIO DEL PODER

*“Estamos enojadas porque se nos dijo que al oscurecer permaneceríamos en casa. ¿Por qué las mujeres tenemos que restringir nuestras vidas cuando el hombre es el acusado?”, 1980, Inglaterra*

... El 4 de junio de 1994, unos militares violaron a tres tzetzales, pero un mes después, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) rechazó enérgicamente las imputaciones en un boletín; han pasado 14 años desde lo ocurrido en Altamirano, Chiapas, y las entonces jóvenes de 12, 15 y 17 años de edad, siguen en espera de una respuesta por parte de las autoridades judiciales y civiles.

Ese mismo año, la Liga Mexicana de Derechos Humanos en Oaxaca recibió la querrela de 12 mujeres violadas por soldados del Ejército mexicano en la zona de Loxicha; la Comisión Estatal de Derechos Humanos, advirtió a las féminas que tendrían que demostrar los hechos o de lo contrario irían a la cárcel. El 22 de marzo de 2002, en Barranca Tecuani, Ayutla de los Libres, Guerrero, Inés Fernández Ortega, de 27 años, fue violada en su casa por 11 soldados...

La lista sigue, el dolor y la impunidad aún se pueden oler en esos lugares y algunos otros que no se conocen, pero en los que grupos de hombres dejaron en claro cuál es la posición de las mujeres en el mundo. No sólo son ellos quienes arrancan la vida. Las féminas paso a paso, quizá hasta de una manera ‘invisible’ han perpetrado decenas de homicidios, pues se tiene la creencia de que al pertenecer al llamado *sexo débil* son incapaces de matar a alguien... el tiempo le ha demostrado a la sociedad que no siempre es así.

En la ciudad de México, hubo una mujer que asesinó a otras, el motivo aún no lo saben a ciencia cierta las autoridades, pero su detención fue la buena noticia que éstas esperaban desde hacía varios años, era el momento de exhibir a su gente que sí se podía confiar en ellas y que los actos de corrupción o ‘fallas’ como la de Tláhuac\* habían sido pasajeras.

Por su parte, la CDHDF y el Inmujeres del DF se han perfilado como las instancias defensoras de los derechos de las mujeres, sin embargo, quién puede meter las manos al fuego por ellas y afirmar que su actuar es cien por ciento en su defensa... la complicidad y el querer hacer de todo y no hacer nada podría ser una característica de una de ellas.

En tanto, el imperio del poder que reina en México y específicamente en el Distrito Federal, alega que hombres y mujeres son iguales ante la ley, aunque esto no ha quedado muy claro en sus acciones; decenas de féminas están recluidas en la cárcel, se les culpó y responsabilizó de la violencia que se ejercía en su persona.

El diablo anda suelto y hace de las suyas, códigos van y vienen, las reformas alzan la mano, pero el acceso a la justicia con una verdadera perspectiva de género todavía se espera en la capital.

---

\* El 23 de noviembre de 2004, tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) fueron atacados por 300 pobladores de San Juan Ixtayopan en Tláhuac, por el supuesto secuestro de dos niños, acción que después se desmintió, en la riña, dos uniformados fueron quemados vivos (Víctor Mireles Barrera y Cristóbal Bonilla) y el tercer implicado, Édgar Moreno, quedó gravemente herido. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Marcelo Ebrard Casaubón fue destituido.

## *La Dama del Silencio, ¿cortina de humo gubernamental?*

Su peinado lucía impecable, tanto o más que su temple, su atuendo era un traje color caqui, diferente al de otras ocasiones, sus manos no paraban de ocultar su rostro de todas las cámaras fotográficas y de video, que una y otra vez intentaban tomar por unos instantes alguna de sus expresiones. Captaron más que eso.

Con los brazos recargados en la base de concreto de la rejilla de prácticas, se le observaba tranquila a través del cristal blindado; en instantes daba la espalda, se cubrió la cara, parecía romper en llanto y no, no eran lágrimas sino carcajadas, risas que dejaron helados a todos los ahí presentes. La escena duró unos segundos.

Su semblante cambió cuando Delia Valencia Santibáñez, secretaria de acuerdos del juzgado 67 penal, en la cárcel femenil de Santa Martha Acatitla, dio lectura a la resolución 27/06 del juez Enrique Juárez Saavedra. Ya no había salida, a las 16:10 hrs. del 30 de enero de 2006, le dictaron auto de formal prisión.

Escuchó atenta todos los detalles, las agravantes, los delitos, la flagrancia en que la hallaron, todo la comprometía. Se le explicó que enfrentaría un juicio sumario; es decir, que tardarían más o menos tres meses en dictarle una primera sentencia.

Luego de ser notificada de su situación legal, puso su nombre y plasmó sus huellas dactilares en la resolución de tipo judicial, las mismas que fueron encontradas en varios hogares de la ciudad de México y que hoy la hacían culpable. Luego de eso, abandonó el lugar, se encontraba serena y siempre atenta a que nadie captara su rostro.

Estos momentos parecieron durar una eternidad, pero, la audiencia sólo fue de cinco minutos. A partir de ese instante, su defensor, Juan Mendoza, contaba con tres días para apelar la decisión del juez; el caso era complicado, sobre todo porque la acusada era confesa, aunque el abogado aseguró que no todo estaba perdido. ¿Acaso tenía un as bajo la manga?

De acuerdo con el Código Penal del Distrito Federal, si a una persona se le encuentra culpable de un homicidio con las características de alevosía y ventaja, podría recibir una condena de entre 20 y 50 años de prisión. Sólo un milagro la salvaría del fallo.

Diez años antes, la vida de Juana Barraza Samperio era diferente, sin sobresaltos, sus hijos y los encordados eran su fortaleza y única razón de vivir.

## **Cuadriláteros, llaves y algo más...**

Hacía ya algún tiempo, todos los días religiosamente iba a un gimnasio en el que sus ojos observaban con atención la práctica de la lucha libre. Un día se acercó al encargado y le dijo: “usted me puede entrenar para eso”, a lo que el hombre le cuestionó: “¿crees estar capacitada?”; “*Pus*, si usted me enseña, yo creo que sí”.

Era la mujer, la madre, la luchadora en el más literal sentido. Era *La Dama del Silencio*.

Todos los fines de semana viajaba a Tlaxcala, Toluca, Puebla y Pachuca, entre otros lugares de la República mexicana; su traje era color rosa mexicano con vivos en plata, botas de iguales tonos que le llegaban debajo de las rodillas, su máscara era más llamativa, tenía la forma de una mariposa, eligió esa figura porque siempre ha pensado que aquellos animalitos son hermosos y sobre todo, libres.

Ganaba entre 300 y 500 pesos por función sin importar el resultado, es decir, una victoria o derrota, los golpes eran muchos, la necesidad más, debía mantener a sus dos pequeños. Conquistó varios triunfos, en especial uno, el *World Woman Wrestling Champions*.

Al momento de luchar sacaba lo que traía dentro, los recuerdos de su infancia se acumulaban en su mente y entonces descargaba todo el coraje que tenía en contra de su mamá, las llaves, los mortales, las desnucadoras, las patadas y los lances se convirtieron en su distractor, en su deporte, en la única forma de quitarse el estrés y el rencor que había en su corazón.

Un día, durante una función, tuvo una severa caída, se le salió un disco entre la cintura y la cadera, era una fisura; los doctores le dijeron que ya no podía seguir como luchadora porque de hacerlo tendría una fractura que le costaría más caro.

Su vida dio un giro radical, era la única emoción en su existencia y ya no podía ejercerla. Se deprimió mucho, sus sueños de ser una persona destacada se esfumaron en instantes. Tuvo que pasar algún tiempo para que intentara retomar las riendas de su vida no como protagonista en los cuadriláteros, sino como promotora de la lucha libre en la arena San Juan, ubicada en la Colonia Juárez, Pantitlán, en ciudad Nezahualcóyotl.

De acuerdo con el dueño del lugar, Miguel Ángel Luna, ella se convirtió en la mano derecha del promotor José Contreras, también empleado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). Su trabajo era preparar eventos, contratar y pagar a los luchadores.

Todos los viernes por la noche iba acompañada de otros profesionales del ring a la cafetería *Doña Bárbara*, en la colonia Centro; platicaban largamente antes de irse a la Arena México. El 17 de enero de 2006, en una función de la Coliseo fue entrevistada por Televisión Azteca, ahí se definió como “ruda de corazón”. Nadie la reconoció, ni siquiera aquellos que sabían quién era. La última vez que la vieron por ahí fue en una funeraria cercana a las calles de Sullivan, en el velorio de *El Texano*.

Una mañana acudió a la colonia Jardín Balbuena, delegación Venustiano Carranza, era el primer semestre de 2005, se ofreció a tomarle la presión a Ignacia Puebla, por lo que entró a la casa de la mujer de la tercera edad. Se identificó con una credencial del Gobierno del Distrito Federal (GDF) que tenía la fotografía y nombre de Guadalupe Jiménez. La anciana no desconfió.

La fémina le dijo a la supuesta trabajadora del GDF que por favor revisara la radiografía de unos de sus hijos que se había fracturado la mano derecha. Ella no pudo negarse y cuando iba “hacer lo planeado”, llegó otro de los hijos de Ignacia. Eso la ahuyentó. Se fue, sin embargo dejó lo que seis meses más tarde la inculparía: sus huellas digitales.

Bien dice el dicho que “el asesino siempre regresa al lugar de los hechos”; ese día era miércoles, como todas las mañanas se levantó e hizo el desayuno para sus hijos de 11 y 13 años respectivamente, quienes se preparaban para ir a la escuela. Todo era normal.

Sus 48 años, cabello corto, rasgos toscos y cuerpo robusto de casi un metro 80 de estatura la hacían lucir diferente; luego de dejar a sus niños en la escuela se dirigió hacia la ciudad de México, su destino ya estaba trazado.

Alrededor de las 14:30 hrs. estaba por la calle José Jasso de la delegación Venustiano Carranza, ahí vio a una anciana de 84 años de edad, Ana María Reyes Alfaro que caminaba con lentitud por el peso de la bolsa del mandado; se acercó y le ayudó a cargar las cosas. Dentro del departamento le ofreció sus servicios como lavandera, la octogenaria le dijo que le pagaría 22 pesos por docena. La mujer replicó, se le hacía muy poco y entonces sólo escuchó: “Así son siempre las gatas, quieren ganar demasiado”.

Los recuerdos se le agolparon en la mente, de pronto se vio pequeña recibiendo las golpizas de su madre, las violaciones de que fue objeto, los fracasos con sus ex parejas y padres de sus hijos, todos fueron el detonante para que su ira llegara al límite.

Con rapidez tomó un estetoscopio y lo colocó con gran fuerza en el cuello de Ana María, quien poco pudo hacer en su defensa contra la evidente corpulencia de la mujer. La blusa roja de la asesina se mojó y la anciana quedó tirada sin un sólo aliento.

Ella buscaba “algo”, en esos momentos, José Joel López González, inquilino de la fallecida, regresaba al hogar marcado con el número 21, vio salir a una mujer de la casa, pero sin extrañarse se dirigió al departamento de la dueña y al verla en el piso con el aparato enredado en el cuello supo que estaba muerta.

A pesar del impacto que acababa de recibir, salió a toda prisa para detener a la mujer que se encaminaba a la estación del metro Moctezuma, comenzó a gritar con desesperación y ésta al verse descubierta empezó a correr. Para fortuna del joven de 25 años, dos uniformados adscritos al Sector Balbuena, Marco Antonio Cacique González e Ismael Alvarado Cruz se encontraban en el interior de la patrulla VCA-31005, rápidamente le dieron alcance a la asesina y la sujetaron, no sin antes recibir un par de golpes con las bolsas que ésta llevaba.

Joel la reconoció como la mujer que acababa de salir del domicilio donde su casera estaba sin vida. En cuestión de minutos llegaron al sitio granaderos, el fiscal de homicidios, Guillermo Zayas, el subsecretario de Seguridad Pública del DF, Gabriel Regino y Joel Ortega, responsable de la SSP.

Era el 25 de enero de 2006, unas horas más tarde de su detención se organizaba una conferencia de prensa y cuando entraron el entonces procurador de justicia capitalino, Bernardo Bátiz Vásquez, el secretario de gobernación, Ricardo Ruiz y la presunta asesina, todos los reporteros gráficos se empujaban unos contra otros para captar la mejor imagen de la homicida.

El parecido con el busto tridimensional que había hecho la perito Patricia Payán meses antes era sorprendente e incluso hasta en el suéter de color rojo que portaba ese día. En tan sólo unas horas comprobaron que el 99 por ciento de las huellas digitales coincidían en al menos diez asesinatos de mujeres de la tercera edad.

No había lugar a dudas. Era ella, *La Mataviejitas*.

Hacía mucho frío, tanto que calaba los huesos, la piel se cortaba en perfectas líneas, aún así, Justa Samperio Paval de 21 años estaba a punto de “dar a luz” a su segundo hijo, el momento llegó, fue una niña. A su padre no le hizo mucha gracia el sexo del bebé, así que tomó sus cosas y a su primogénito y se fue.

Justa nunca le perdonó a su hija que su marido se hubiera ido, siempre le echó la culpa, quizá ella jamás pensó que su alcoholismo y mal humor fueron unas de las causas por las que Trinidad Barraza se marchara. El 27 de diciembre de 1958, se marcaba como una fecha trágica para la nueva criatura, para Juana Barraza Samperio.

Santa Mónica, municipio de Epazoyucan, Hidalgo, fue testigo de su partida, la joven madre se dirigió con su recién nacida a la ciudad de México. El destino les aguardaba una vida llena de privaciones, violencia y mucho dolor.

La mamá se dedicó a laborar como trabajadora doméstica, luego de un tiempo conoció a Gerardo Reyes Arellano con el que inició una relación, de ésta tendría dos hijos más y a pesar de que Juana no era su hija biológica siempre la trató bien, incluso mejor que su progenitora.

La situación económica iba de mal en peor, la adicción de Justa al alcohol era cada vez más alta y el sueldo del padrastro no alcanzaba ni para pagar la renta del cuartito que alquilaban. No tenían muebles, dormían en el suelo o en el mejor de los casos en costales de cemento.

Creció sola, sin juguetes ni amigos, con la prohibición de salir a la calle y de hablar con los demás, no asistió a la escuela porque su padrastro siempre le dijo que para ser ama de casa no era necesario estudiar.

No tuvo amor ni nada parecido, más bien lo que recibía diariamente eran golpes e insultos de su madre.

Justa nunca estaba en casa, Gerardo se iba al trabajo y regresaba con la puesta del sol, así que Juana era la encargada de hacer las labores domésticas, la comida y cuidar a sus medios hermanos que sí iban a la escuela, si no hacía esto, su mamá le propinaba tremendas golpizas o le ponía tabiques en la manos en posición de Cristo y no le daba de comer hasta que llegara su marido.

Tiempo después, su padrastro empezó a trabajar en la noche, algo que aprovechaba la madre para engañarlo con otros varones, Juana se dio cuenta pero no dijo nada, Justa la amenazó que si decía algo, la iba a bañar en sangre.

Un día, cuando ella tenía 12 años su madre la llevó con un hombre que le dio tres cervezas. La había vendido. José Lugo no tardó en violar en repetidas ocasiones a la niña. Todas las noches la amarraba a la cama para abusar de ella. La embarazó.

Su padrastro la buscó sin cesar, pero a Juana la mantuvieron en literal cautiverio durante toda la gestación; cuando nació su hijo José Enrique, la encontró y al enterarse de que Justa la había vendido, le dio una terrible felpa e incluso estuvo a punto de matarla con una piedra.

Ante la situación, la niña decidió irse de la casa e iniciar una nueva vida con la sola compañía de su hijo, le dio lo que ella nunca tuvo, amor, cuidados, escuela. Luego conoció a Miguel Ángel Barrios García, se casó y tuvo a Érika, tenía 23 años, pero no funcionó.

Pasado algunos años inició una relación con Félix Juárez García con el que procreó a dos niños, Emma Ivonne y José Marvin; el final fue el mismo. Sin embargo, el dolor más inmenso que ha podido tener, después de la muerte de su padrastro fue el asesinato de su hijo mayor, cuando en 1998 durante una riña callejera lo ultimaron a batazos.

A partir de ese momento todo el rencor que traía consigo lo descargó en los cuadriláteros. Ya no era la madre, la mujer, ahora era *La Dama del Silencio*.

Todos querían conocerla, hablar con ella, su gran altura y fortaleza física podría dejar estupefacto a cualquiera y es que no era para menos, en cuestión de días se había convertido en toda una figura pública, aunque no de la forma que Juana hubiera querido.

Los exámenes psicológicos que le practicaron durante las primeras semanas después de la detención arrojaron un sinnúmero de problemas que muchos imaginaban y que nadie se atrevía a confirmar.

El criminólogo Martín Gabriel Barrón Cruz le realizó una serie de tests, entre los cuales destacan, el Gestáltico visomotor de L. Bender; Inteligencia Beta-II R, Sacks para adultos (FIS), de Percepción temática para adultos (TAT), Dibujo de figura humana de Machover, de Casa-árbol-personas (HTP) y de colores de M. Lüscher; ¿el objetivo?, saber cuál era la razón que tuvo la llamada *Mataviejitas* para cometer los homicidios.

Los resultados fueron los siguientes; daño orgánico cerebral, coeficiente intelectual de 65, que corresponde a un diagnóstico de deficiencia mental leve, depresión crónica, inmadurez emocional, inseguridad e indecisión, poca tolerancia a la frustración, conflicto con la autoridad, supersticiosa, inestable (laboral y emocionalmente), insatisfacción sexual y presenta un trastorno antisocial de la personalidad.

El también integrante del grupo *Jardines y Parques*\* aplicó a Barraza Samperio la Escala de Hare para detectar una posible psicopatía y ésta reveló entre otras cosas, que tiene una mente simple y superficial, porque siempre señaló que las autoridades deberían buscar al verdadero culpable y que a ella nadie la había detenido, sino que se entregó solita.

También resultó con una personalidad egocéntrica y presuntuosa al afirmar que sólo cometió un asesinato y al mostrarse pulcra, maquillada y bromista; tiene falta de remordimientos o culpa porque no se acordaba cuántos homicidios llevó a cabo; una falta de empatía al matar a mujeres que ni siquiera sabía su nombre.

Al parecer, ultimar a féminas de la tercera edad era una forma de sacar todo el odio que sentía contra su madre, quien murió a los 40 años, por lo que Barrón Cruz se cuestiona, “¿Cómo entonces veía reflejada a su mamá en las ancianas, si jamás llegó a la edad promedio de sus víctimas?” La pregunta sigue en el aire.

Por otra parte, la psicóloga Feggy Ostrosky le presentó a Juana 245 fotografías que producen estímulos desagradables y agradables. A los primeros, su cerebro los clasificó como neutrales, es decir, no le provocan empatía o rechazo, esto explica por qué es capaz de matar mujeres indefensas.

Su reacción ante el daño que causa es una indiferencia, una sensación de poder, placer o satisfacción personal sin remordimiento o preocupación, explica de forma clara sus actos y los sentimientos y consecuencias de los mismos, concluyó la académica de la Facultad de Psicología de la UNAM en *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*.

*La Mataviejitas* padeció alcoholismo fetal, abuso físico y verbal de su madre, desórdenes de personalidad, alteraciones en el lóbulo pre frontal, sus necesidades afectivas nunca fueron cubiertas, tampoco fue a la escuela, estos elementos los utilizó para justificar los asesinatos, como bien afirmó la especialista, “Juana aprendió a aliviar su malestar matando”.

---

\* Este grupo fue integrado por especialistas en criminología y el encargado de llevar el caso de *La Mataviejitas*, desde que el entonces procurador Bernardo Bátiz aceptó la existencia de un asesino serial de mujeres de la tercera edad.

Aseveración en la que coincide Barrón Cruz al explicar que cuando ella cometía el homicidio pasaba un determinado tiempo durante el cual se volvía a acumular la presión, y sólo lograba liberarla al a cometer un nuevo asesinato.

Quizá ese estrés acumulado era consecuencia de la inactividad física a la que estuvo condenada una vez que dejó de practicar la lucha libre, y ante esto buscó un sustituto de desahogo tensional.

De acuerdo con los datos de la PGJDF, de 2003 a 2005, se registraron 40 homicidios de mujeres de la tercera edad (60 y 90 años), las características eran las mismas: vivían solas y cerca de un parque o jardín público, de clase media baja, que pertenecían al Programa de Apoyo de Adultos Mayores del GDF y recibían pensión del ISSSTE o IMSS.

Las delegaciones más afectadas fueron la Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero con tres muertes en cada una de ellas, en siete de los casos las víctimas llevaban por nombre María, en seis, los cuerpos fueron encontrados los días martes y miércoles, el mes con mayor número de víctimas fue noviembre con cuatro, seis de las ahora occisas eran viudas, en cinco ocasiones las mujeres fueron halladas en el piso y en igual cantidad en un sofá y sólo una en la cama.

En cuanto al homicidio, todas fueron estranguladas con diversos utensilios como mascaradas, medias, blusas, estetoscopios, batas de baño, cables y otros con el detalle de un nudo de doble vuelta y amarre posterior, hubo robo de diversos objetos, las cerraduras no fueron forzadas, lo que indicó que “conocían” al asesino, el gancho para entrar a las viviendas era ofrecer becas, ayudas, trámites de salud, además, se detectó la presencia de un cómplice de sexo masculino.

En un principio las autoridades capitalinas dijeron que se trataba de un hombre alto, robusto vestido de mujer, quizá un travesti, como en los fenotipos de México, las féminas no son mayoritariamente altas y mucho menos fornidas, era casi imposible que se tratara de una mujer.

El tiempo les demostraría que estaban equivocados.

## De la detención a la distracción perfecta

El momento no tenía cabida para otros sentimientos diferentes al dolor, Ana María González, hija de la última víctima de *La Mataviejitas*, no paraba de llorar la muerte de su madre. José Joel estaba a su lado, su traje negro evidenciaba la pena que traía por dentro, no pudo decir una palabra en el sepelio de su desafortunada casera, sólo apretó fuerte su quijada para no llorar, aunque fue inevitable.

El Panteón Español fue testigo del sufrimiento del que todos llamarían ‘héroe.’

Dos años antes, los homicidios de mujeres de la tercera edad ya eran un dolor de cabeza para las autoridades de la ciudad de México, la policía había logrado reunir una gran cantidad de información, montones de datos que en concreto no decían nada, no se lograba la captura del responsable.

El presunto asesino serial ya se había convertido en toda una celebridad, la PGJDF reconocía los fallecimientos que se dieron a partir de 2003, después se supo que este tipo de decesos ocurrían desde 1998, hasta el 2005 se reportaron 49 casos, de ese total, sólo ocho de los asesinatos se resolvieron con la detención de tres presuntos culpables (Araceli Vázquez García, Mario Tablas y José Luis Perales) que actualmente están reclusos en Santa Martha Acatitla y el Reclusorio Preventivo Oriente.

De hecho del 2003 al 2005 hubo 40 crímenes contra ancianas, de éstos, 34 tenían similitudes; es decir, que de acuerdo con la forma en que fueron ultimadas las féminas se concluyó que se podría tratar de la misma persona; por lo pronto, 15 ya se le imputaron a Juana Barraza Samperio, entonces ¿quién o quiénes cometieron los demás homicidios? La pregunta sigue sin respuesta.

Cuando la oscuridad ya era inminente, de dos camionetas descendieron más de una treintena de elementos de la PGJDF y de la Policía Judicial del Estado de México para catear la casa de la llamada *Mataviejitas*.

Sólo los uniformados del Edomex pudieron entrar al domicilio ubicado en la calle Abeto, manzana 35, lote 3, colonia Izcalli Ayotla, municipio de Ixtapaluca.\*

Al ingresar, encontraron notas de periódicos que hacían referencia al asesino en serie de adultos mayores, monedas y billetes de diversas denominaciones y nacionalidades, perfumes en perfecto estado, bolsas de juguetes, aretes, cadenas, pulseras, relojes, una computadora portátil, una credencial del GDF a nombre de *Repper* con el folio 5887-7002-3385-9784, una bata blanca del IMSS y zapatos blancos.

Al final del cateo, que duró aproximadamente tres horas, los elementos salieron con 10 bolsas de plástico presuntamente con material que inculpaba a Barraza Samperio y 28 sobres de los cuales no se dio a conocer su contenido, lo que llamó la atención es que se encontraron un sinnúmero de medias, algunas todavía en sus envolturas y con la etiqueta de venta.

De acuerdo con Martín Gabriel Barrón Cruz, esta prenda es de uso personal y que al hallarla en casa de *La Dama del Silencio* podría tener una connotación sexual, es decir, la mayoría de los asesinos en serie sustraen este tipo de objetos, sobre todo de mujeres, no con el fin económico, sino con la búsqueda de una satisfacción emocional.

Otra de las cosas que revelaron sus actitudes fetichistas o totémicas\* fue el hecho de que la fachada de su vivienda y las paredes de la sala-comedor eran de color rojo, tonalidad que se sabe refleja pasión, fuerza, poder y fuertes cargas emocionales, en particular de violencia.

Lo que más impresionó a las autoridades del Edomex fue encontrar diversos altares con semillas, piedras de cuarzo, ranas, elefantes, vasos con agua y licor, cigarros, monedas, billetes y veladoras de deidades como Buda, un apache, una escultura de Jesús Malverde (el Santo de los narcotraficantes), del Sagrado Corazón de Jesús, la Virgen de Guadalupe y la Santa Muerte, el altar más especial.

---

\* La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se vio impedida de participar en el cateo realizado a la casa de Juana Barraza Samperio porque la juez tercera del Estado de México, Estela Fuentes Sánchez, autorizó únicamente a la PGJEM el ingreso al hogar.

\* La palabra fetichista hace alusión al robo de objetos usados o de prendas íntimas, en especial femeninas, los asesinos los consideran como sus trofeos y en los cuales encuentran un autoestimulación sexual; por otra parte, totémica, viene del vocablo algonquino *tótem* que significa “pertenece a mi parentesco”.

Es de todos conocidos que a la Niña Santa se le tiene una muy fuerte veneración, aunque la Iglesia mexicana siempre ha tratado de marcar su línea divisoria respecto a esta imagen. Ella cumple todo, siempre a cambio de algo.

El mismo Barrón Cruz, se cuestiona, ¿qué tipo de favores le pidió Barraza a la Santa Muerte o a Malverde?

Quizá limpias de la energía negativa, éxito, dinero, paz, amor, protección en cuestiones legales, de magia negra, santería o palo mayombe, mejor conocido como vudú... y por supuesto, muertes.

“Tú nunca te me vas a borrar de la mente, yo te agarré. Dios sabe que tú lo hiciste, tú la mataste”, así le gritó José Joel González a *La Mataviejitas* durante el careo que sostuvieron meses después de la detención de la presunta culpable de los asesinatos de ancianas en la capital del país; sí, era él, el único héroe en esta historia de terror, por lo menos así opinaba la sociedad civil y algunos medios de comunicación.

Desde que empezaron estos crímenes el gobierno, entonces encabezado por Andrés Manuel López Obrador, siempre negó la existencia, primero del feminicidio y después de un posible asesino serial, con el argumento de que todo era un complot de los partidos opositores y medios de información para dañar su imagen y la del Programa de Adultos Mayores.

Cada vez que se le abordaba sobre el tema, el tabasqueño reiteraba su postura de que había un contubernio para desprestigiarlo, al periódico *Crónica* dijo: “no hay ninguna situación extraordinaria, se me hace una exageración comparar lo que está sucediendo en el caso de algunos asesinatos de adultos mayores con el asunto de las mujeres en Juárez”.

Para cuando el político dejó el GDF, eran ya 45 fallecimientos violentos; Alejandro Encinas vino a relevarlo y él sí admitió que existía un homicida en serie, la lista mortal ascendía a 49.

Curiosamente el entonces titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Bernardo Bátiz, decía lo contrario “que no había tal delincuente”, “que eran imitadores”, “que ya estaba en la cárcel”, e incluso, “que se había suicidado”.

Éstas son las diversas versiones del funcionario, según lo apuntó la *Crónica*.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Raymundo, Sánchez. “No era *complot*, sí existía, ya confeso”, *La Crónica de Hoy*, 27 de enero de 2006, Portada y pág. 3.

El 7 de enero de 2004 comentó que sus agentes “investigaban un tipo de asesinatos en serie”, al día siguiente, él mismo se desmintió al asegurar que el “criminal no existía más que en la imaginación”, el 9 del mismo mes dijo “no hay un asesino serial”, pero el 26 de febrero declaró: “tenemos unos cuatro o cinco casos en los que hay mucha similitud en las acciones y tenemos varias pistas”.

El 23 de octubre de ese año, con la captura de las primeras dos personas a quienes se les adjudicaron los decesos, Bátiz dio por finalizadas las muertes, “consideramos que ya quedaron resueltas”.

Pero para la mala suerte de las autoridades de la ciudad de México, los homicidios siguieron, por lo que el procurador cambiaba las versiones una y otra vez; en diciembre de 2005 aseveró que el culpable ya se había suicidado y días después lo revivió con el argumento de “está en temporada vacacional”, por aquello de las fiestas navideñas.

El 26 de enero de 2006, dijo que el caso estaba cerrado.

¿Qué fue? ¿Ineficacia de las autoridades, corrupción o una cortina de humo?

La polémica no paró ahí, días después de la detención de Juana Barraza Samperio, la ahora reclusa asentó en su confesión que había ido a entregarse tres veces a las instalaciones de la PGJDF, específicamente a la agencia 50 del Ministerio Público, se acordaba de sus hijos, se arrepentía y se marchaba.

Declaraciones que el propio Alejandro Encinas calificó de “despiste”, pero que luego Martín Gabriel Barrón Cruz, integrante del equipo y encargado de realizarle una de las primeras entrevistas a la *Dama del Silencio*, ratificó que la mujer sí tuvo la intención de entregarse a la policía.

La pregunta es: ¿cómo es posible que nadie la haya reconocido si se supone que tenían pegados por todos lados su retrato hablado?

A lo anterior se suman las dos detenciones de que fue objeto *La Mataviejitas*, una en 1996, cuando se le descubrió en pleno robo a una casa-habitación y como el agente mexiquense Moisés Flores era pareja sentimental de Araceli Tapia,\* también cómplice de Barraza Samperio, dejó ir a la asaltante a cambio de 12 mil pesos.

---

\* Durante varios años Araceli Tapia, junto con Juana Barraza Samperio, se dedicaron a robar casas-habitación, al momento de la detención de la segunda mujer, se pensó que su comadre también había participado en los homicidios de ancianas, por lo que el 2 de febrero de 2006 fue recluida en Santa Martha Acatitla y liberada el 9 del mismo mes al pagar una multa de 44 mil 601 pesos. Tiempo después, se difundió el rumor de otro presunto cómplice de *La Mataviejitas*, un hombre que se suponía era taxista y le apodaban *El frijol* o *El Japonés* y que también se dijo era un ex luchador.

Un año más tarde volvió a ser capturada, ahora por elementos de la policía del DF y liberada inexplicablemente bajo el argumento de que se trataba de un secuestro. De haberla llevado al MP, la mujer no habría matado a ninguna anciana, pero el destino de ésta ya estaba marcado.

Es bien sabido por todos que un asesino en serie es capturado porque éste comete un error y no por un buen actuar de las autoridades, este caso es una prueba fehaciente de ello, “su detención fue por suerte y no por la pesquisa”, sostuvo José Hinojosa Domínguez, presidente del Centro Nacional de Investigación en Criminalística.

La falta de resultados se debe a que la policía judicial capitalina no tiene técnicas de investigación adecuadas, al tiempo que hay un mal proceso de selección de los aspirantes a policías investigadores y una estructura académica deficiente. Fue claro que gracias al llamado de la persona que vio salir a la responsable de la casa de la víctima y dio aviso a la patrulla que afortunadamente estaba ahí, se pudo actuar rápidamente, explicó el especialista.

No siempre mató a sus víctimas, una vez auxilió a una anciana a cargar las bolsas del mandado, a quien le dijo que la iba ayudar para que le dieran mil pesos de apoyo; sin dudar, la mujer de más de 90 años la dejó entrar a su casa; la trabajadora del GDF la examinó y prometió volver para traerle la tarjeta con la que supuestamente cobraría el dinero. Cuando la señora regresó a su recámara se dio cuenta que le había robado un monedero con tres mil pesos, un reloj y un par de anillos.

Luego del arresto de *La Mataviejitas*, un vecino, también periodista de *El Universal* le enseñó el retrato que se publicó en los diarios; “era ella, estuvo aquí, estuvo aquí”, dijo la anciana y después comenzó a llorar.

Lo cierto es que la captura de Juana Barraza Samperio significó para el gobierno capitalino un aliciente luego de toda catapulta de declaraciones que desataron los video-escándalos, donde se evidenciaba la corrupción de funcionarios cercanos al entonces jefe de Gobierno.

Ella se convirtió en la única culpable de los homicidios de ancianas como alguna vez lo fue Abdel Latif Sharif (al que se le señaló como el responsable de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez), en el chivo expiatorio, con la diferencia de que ella sí confesó ser autora de algunas muertes y no de todas como se ha pretendido.\*

Sin embargo, la fortuita detención de *La Dama del Silencio* no sólo fue la oportunidad para que el gobierno en turno exhibiera a la sociedad que sí cumplía, que sí se podía confiar en él, a pesar de acontecimientos como los de Tláhuac o la innegable podredumbre dentro de la misma administración.

También representó la perfecta distracción para ocultar el feminicidio que impera en la llamada *Ciudad de la Esperanza* y afirmar que hay más homicidios de varones que de féminas y en especial para advertir que no sólo los hombres matan a las mujeres y que también éstas pueden convertirse en todas unas asesinas, como Juana Barraza Samperio.

Cabe señalar que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se asesinaron a 746 mujeres, él siempre dijo que todo era un complot para ensuciar su imagen, negó rotundamente hasta el último día de su mandato la existencia del feminicidio y del asesino serial de ancianas, que resultó ser fémina, el resultado todos lo conocen y con sus posturas poco se pudo hacer para la creación de una equidad de género que tanta falta le hace a la sociedad.

---

\* Juana Barraza Samperio fue sentenciada el lunes 31 de marzo de 2008 a 759 años de prisión por el Juzgado 67 del Reclusorio Femenil de Santa Martha Acatitla, sin embargo y de acuerdo con el Código Penal de la capital mexicana sólo permanecerá tras las rejas 50 años, pero no gozará de ningún beneficio legal, como el derecho a reducción de condena, a fianza o a libertad condicional, por lo que saldrá de ella al cumplir el centenario de vida. Además, deberá de compensar a cada uno de los parientes de las fallecidas con más de 30 mil pesos; sólo se le comprobaron 17 de los 47 asesinatos que las autoridades de la ciudad de México le imputaron al momento de su detención.

## La ley del hombre

**E**ran mujeres como cualquier otra, sólo que estaban hartas de las condiciones infrahumanas en las que trabajaban, así que protestaron, eran tejedoras y modistas, y no, este acontecimiento no es el de la supuesta huelga en Nueva York en 1857 que terminó en un incendio y con la vida de 129 féminas. El 8 de marzo tiene otro origen.

De acuerdo con las investigaciones de Ana Isabel Álvarez González y Renée Côté, el llamado Día Internacional de la Mujer no nació en el hecho arriba mencionado, más bien su cuna es meramente socialista.

En la primera década del siglo XX y luego de varias reuniones de distintos partidos socialistas de Estados Unidos, principalmente de mujeres, se acordó que se conmemoraría esa fecha dedicada al sexo femenino en la última jornada del mes de febrero, cada país adoptó su propio día.

En 1914, en Alemania, Clara Zetkin, líder del movimiento teutón proclamó que el 8 de marzo sería el Día de la Mujer, la razón nunca se supo y aunque en Rusia ya se festejaba desde entonces, tres años después, tejedoras y modistas de Petrogrado se amotinaron ante la falta de alimentos. Los acontecimientos ocurrieron el 8 de marzo de 1917 (23 de febrero en su calendario), esa manifestación fue la primera fase de la Revolución rusa, conocida después como la Revolución de Febrero.

Así que según estas investigadoras el verdadero origen del Día Internacional de la Mujer es otro al que la cultura occidental ha pasado de generación en generación, en ningún archivo norteamericano están documentados los sucesos de 1857, lo único que existe es un incendio, pero en 1911 en la fábrica Triangle Shirtwaist Company donde murieron 146 personas, la mayoría mujeres inmigrantes judías e italianas entre los 17 y 24 años. La fecha no fue 8 de marzo sino 25 de ese mes.

Lo importante de este asunto, no es la fecha sino que ese motín fue protagonizado por mujeres, y que ahora el día se ocupa para festejar, pero sobre todo para trabajar en lo que hace falta; las leyes han avanzado poco a poco, es cierto que hay miles de féminas que son exitosas, sin embargo, por cada una de ellas hay otras que son pisoteadas, humilladas, maltratadas y juzgadas de manera desigual por las autoridades federales y de la ciudad de México.

## **Sin ningún derecho**

Era 11 de julio de 2006.

La noche comenzó a caer como un mal presagio, no había mucha gente, los bares de *El Pérsico* y *La Playa*, ubicados en la zona de tolerancia en Castaños, Coahuila, se encontraban sin novedad, pero había “algo” en la espesa oscuridad que no se podía explicar y que daba un miedo terrible.

De pronto y de entre el polvo blanco se vio estacionarse con brusquedad a una *Hummer* del Ejército Mexicano, matrícula 0191415, se bajaron más de 20 soldados uniformados y con armas, que pertenecían al 14° Regimiento Motorizado de la Sexta Zona Militar, de Muzquiz, que se encontraban ahí para resguardar boletas del Instituto Federal Electoral por lo acontecido el 2 de julio.

Al principio, los dueños de los lugares pensaron que venían a “divertirse” y así fue, sólo que en su afán de recreación violaron a 14 trabajadoras sexuales y bailarinas, además de someter, golpear y secuestrar por más de tres horas a policías municipales, administradores, trabajadores y taxistas.

El miedo a morir se apoderó de todas las víctimas. Los militares ordenaron a las mujeres desvestirse, a una de ellas un hombre le metió sus dedos en su vagina y la lastimó, mientras que otro le gritó a una más: “quítate la ropa pinche puta”, un arma le abrió salvajemente sus piernas. Se escucharon golpes, súplicas, alguien llamó al 066 y le dijeron que ya iban en camino. Nunca llegaron.

De acuerdo con las investigaciones, a las 2:10 de la madrugada, el oficial Francisco Javier Neira Sánchez solicitó ayuda, llegaron tres patrullas a la zona, eran seis policías, todos fueron sometidos. Una vio cómo varios soldados abusaban de dos de sus compañeras en el baño, intentó huir, pero le ordenaron bailar desnuda, lo hizo, al tiempo que escuchaba: “mueve el culo”.

Los bares eran auténticos cuarteles, en donde las féminas se convirtieron en botines, en pañales desechables que tiraron con el argumento de que ellos eran militares, superiores a cualquiera y ellas, sólo eran unas “rameras” y para eso estaban, para complacerlos en todo. Así fue.

Esa madrugada pusieron a todas en fila como si fuera un fusilamiento, alguien dio las órdenes, todas cerraron los ojos, pensaron que ése era el último momento de sus vidas, sólo se escuchó “*bang*” y después, las carcajadas sonoras de todos los soldados. La noche se hizo eterna y tortuosa.

El caso conmocionó a todo el estado, las autoridades municipales denunciaron a cuanta instancia pudieron; Raúl Vera López, obispo de la diócesis de Saltillo, se cansó de exigir justicia para las trabajadoras sexuales, no hubo respuesta.

Se pidió la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se tardó 14 meses en hacer 33 recomendaciones. El ombudsman, José Luis Soberanes, no documentó bien las denuncias de violación por parte de las féminas para que no las hostigaran los soldados durante el juicio.

Ocho militares fueron recluidos en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Monclova, cuatro ya tienen una sentencia de uno, 21, 31 y 41 años de prisión. Dos salieron libres desde octubre del 2007 y dos más fueron juzgados por el Tribunal Militar, nadie quedó conforme, porque sólo cuatro están arrestados, cuando fueron más de 20.

El artículo 13 de la Constitución Mexicana prohíbe las jurisdicciones especiales y establece límites a la militar, sin embargo, el apartado 58 del Código Militar permite al ejército invocar el uso del Código Penal Federal o del Código Penal local del lugar donde se produjo el suceso. De esta manera, los tribunales civiles han permitido que los tribunales militares (bajo el control de la Sedena, no del poder judicial) investiguen y juzguen violaciones de derechos humanos cometidas por militares.

La impunidad y el miedo aún se respiran en Castaños.



A pesar de sus 73 años, ella caminaba perfectamente erguida, diario cruzaba la sierra, ese día, el 25 de febrero de 2007, salió de su pequeña choza, probablemente fue a cortar algunas hierbas o simplemente a respirar el aire limpiísimo del lugar, había humedad y un calor sofocante, por lo que se detuvo a comer unas naranjas.

Se escucharon unos pasos, eran cuatro soldados adscritos a la comunidad de Tetlacinga, municipio de Soledad Atzompa, en la sierra de Zongolica, Veracruz. La historia de terror, vejaciones y feminicidio empezaba: Ernestina Ascencio Rosario fue violada tumultuariamente.

Como no regresaba, sus cinco hijos la fueron a buscar. La encontraron en una piedra, había un enorme charco de sangre, aún estaba con vida, pero sumamente lastimada, aunque no se cansaba de decirles que “los hombres de verde se le habían echado encima”.

Como el médico más cercano estaba al atravesar la montaña tuvieron que cargarla en unas sábanas, no fue atendida bien; entonces, la llevaron a una clínica particular de Ciudad Mendoza y finalmente al Hospital Regional de Río Blanco, en donde falleció.

El reporte del forense asienta que murió por fractura de cráneo, hemorragias internas y sangrado anal propiciado por una penetración múltiple.

Dos días después, tres mil indígenas nahuas exigieron al gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, el castigo de los responsables y el retiro de los militares que estaban en varios puntos de la sierra.

Se iniciaron las averiguaciones previas *140/07* y *471/07*, en la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y en la Agencia del Ministerio Público Investigador, mientras que los cuatro presuntos soldados del Ejército mexicano fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

En los primeros días de marzo, en el comunicado *019* de la Secretaría de la Defensa Nacional se afirmó que se compararía “el líquido seminal recogido del cuerpo de la hoy occisa con muestras de sangre que se tomen del personal militar”.

Los resultados estarían en 15 a 20 días. La Sedena exculpó a los varones implicados y aseguró que luego de una revisión ocular a los genitales de los elementos del ejército se corroboró que no tuvieron actividad sexual, por ello se descartó su responsabilidad en los hechos.

Lo más ilógico, según dijo Isabel Uriarte, representante legal del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) a una reportera de *CIMAC*, “es que no existía una muestra de semen para su comparación, debido a que al cuerpo de la víctima no le fueron extraídos residuos seminales”.

El 9 de marzo, fue exhumado el cadáver de la indígena, a petición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que le fuera practicada una segunda necropsia.

Alrededor de las seis de la mañana, peritos de la CNDH, visitantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, representantes del Ministerio Público Militar, el subprocurador de Justicia en la zona centro, Miguel Mina Rodríguez, personal de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y contra la Familia, así como elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) desenterraron a la mujer.

Julio Atenco Vidal, líder natural de Zongolica y director de Obras Públicas de Soledad Atzompa, declaró a varios medios de comunicación que el personal de la CNDH se limitó a solicitar sólo tejidos de corazón, pulmón e hígado y rechazó los que eran de las entradas de vagina y ano, en donde existía un claro daño provocado por un objeto extraño.

Destacó que, contrario a los anteriores, los especialistas del Ministerio Público Militar sí extrajeron cortes de estas partes con el propósito de hacer sus propios análisis, además señaló que de acuerdo con los exámenes de los peritos de la PGJE, se encontraron en la cavidad vaginal y anal rastros de proteína proteica y fosfata ácida, sustancias que produce exclusivamente el hombre en actividad sexual.

Aún con la cara llena de rabia, la abogada Bárbara Yllán Rondero explica a la autora de esta investigación que Ernestina fue violada dos veces, una por los soldados y otra al ser exhumada, “fue un atentado a su dignidad y con esto la CNDH quedó con una imagen nada limpia ante la sociedad al decir que ella falleció de muerte natural.

“Los dictámenes de las células que le fueron extraídas fueron enviadas a petición de un funcionario de la PGR al Hospital 1° de Octubre del DF, donde casualmente trabaja el perito, aquí hubo un actuar arbitrario y una negociación política”, dice tajante la feminista.

Para esto, el 13 de marzo Felipe Calderón, en entrevista con el diario *La Jornada*, declaró que la indígena había muerto de una ‘úlceras gástrica’.\*

---

\* Debido a esta declaración, un ciudadano del que se desconoce su nombre por su seguridad, tramitó una solicitud con el folio 021000063007 que hizo llegar al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para que Felipe Calderón explicara en qué se había basado para afirmar que Ernestina Ascencio Rosario murió por una gastritis crónica no atendida. La respuesta fue la siguiente: “Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de Presidencia de la República, no se ha localizado ninguna información o documento que haga referencia a lo solicitado, por lo que la información se declara inexistente”.

Dieciséis días después, José Luis Soberanes complementó esta afirmación al decir que ese malestar le provocó una gastritis crónica y como no fue atendida, se le complicó y por eso se desangró.

“Lo que no dice la CNDH ni las autoridades, señala Bárbara, es que el tubo gástrico llega hasta el recto, a ella la penetraron con un objeto contundente que le perforó el intestino y, por ende, tuvo hemorragias internas que le causaron la muerte”.

El asesinato de Ernestina ha quedado en el olvido para las autoridades, no así para miles de mujeres y hombres que exigen castigo para los culpables, sin embargo, entre tantas dudas hay una que todavía da vueltas en la cabeza de Bárbara Yllán: “En Castaños, los militares resguardaban paquetes electorales, pero y los de Zongolica ¿qué hacían en la sierra?, ¿qué cuidaban?, ¿qué escondían?”.

Tres meses más tarde de este suceso, la agencia de noticias Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC) dio a conocer el asesinato de Adelaida Amayo, integrante del Consejo Radiofónico Indígena Náhuatl y gestora de proyectos productivos para grupos étnicos, en el municipio de Zongolica, quien tenía atado al cuello un cinturón de hombre y trapos en el interior de la boca, cuatro cuchilladas y señales de sufrir violencia extrema, su cuerpo se encontraba en estado de avanzada descomposición y carcomido por los animales. Las investigaciones aún están en proceso.



¿De verdad hombres y mujeres son iguales ante la ley?, bueno, por lo menos así lo marca la Constitución Mexicana, pero como dice un viejo adagio *del dicho al hecho hay mucho trecho*. En materia legal federal, México ha avanzado mucho, aunque esto no ha ocurrido de la misma forma en cuestión de género, sobre todo para proteger y también juzgar a las féminas igual que a los varones.

De acuerdo con la Carta Magna, en su primer apartado se afirma que todos los individuos que se encuentren en territorio azteca sin importar el sexo, deben gozar de las garantías individuales que otorga el Estado, el artículo 4º habla de que hombres y mujeres tienen la libertad de elegir el número y espaciamiento de los hijos.

En cuanto al Código Civil Federal, en su sección de los *Derechos y obligaciones que nacen del matrimonio*, dice a grandes rasgos, que la pareja tendrá consideraciones y autoridad igualitaria, que podrán realizar cualquier actividad, excepto las que dañen la moral de su familia y que ejercerán los derechos y acciones que tengan el uno en contra del otro.

Para el divorcio, las causales de éste son, entre otras, el adulterio comprobado, hábitos de juego y embriaguez por parte de un cónyuge y actos de violencia familiar, para efectos de este último están los artículos 323 bis y ter en los que se dice que se debe respetar la integridad física o psicológica de todos los miembros de la familia y éstos a su vez deben evitar conductas que generen violencia.

Por lo que respecta al Código Penal Federal, asevera que el delito de pornografía, trata y turismo sexual a menores de 18 años o aquellos que no tengan la capacidad de entender el significado de éstos, se le castigará de siete a doce años de prisión, para el lenocinio (prostitución de menores) es una pena de ocho a quince años con la aclaración de que si el que comete el delito tiene una relación con el infante de tipo familiar, conocido, patrón o tutor la sentencia es del doble.\*

En relación con el hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación, este reglamento dice que “al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días de multa”. Si el hostigador es servidor público se le destituye del cargo, el delito es punible si hay daño o perjuicio y se procede sólo si la parte agraviada lo solicita.

En cuanto al abuso sexual, se postula que “al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de seis meses a cuatro años de prisión. Si se hiciera uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad”.

Si la víctima es menor de doce años el castigo es de dos a cinco años y si se usa violencia se duplica, para aquellos casos en que la parte afectada tenga más de doce y menos de 18 años la sentencia es de tres a cuatro años de prisión y se actúa si hay una queja.

---

\* Estas penas son en relación con los delitos que se cometen contra menores, el lenocinio y trata de personas mayores de 18 años se sanciona de dos a nueve años y de 50 a 500 días de multa.

Para la violación el Código Penal Federal estipula:

“Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años\*(...), se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo”. Además, se agrega que también es violación si se introduce por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral.

Para las lesiones que no pongan en peligro la vida de la víctima y tarden en sanar menos de 15 días el correctivo es de tres a ocho meses de cárcel, si duraran más de una quincena, la sanción se incrementa de cuatro meses o dos años, si la agresión dejara una cicatriz en la cara es de dos a cinco años y si las heridas fueran causadas por el padre o tutor o cuidador de menores o si el ofendido (a) es familiar del violentador, la sentencia aumenta hasta en una tercera parte.

En lo que se refiere al homicidio en razón de parentesco dice que: “al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea directa, hermano, cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación se le impondrá prisión de diez a cuarenta años”.

Por violencia familiar, el castigo es de seis meses a cuatro años y también es la misma para aquella persona que violente a otra que tenga una relación fuera del matrimonio.

Las leyes están inscritas, las sanciones también, pero al parecer no se aplican, no en México, no de manera igualitaria entre hombres y mujeres.

Desde la instauración de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de la Justicia Vinculada, en 2004, las legisladoras han exigido una y otra vez al Estado una mayor y mejor actuación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, por el sólo hecho de serlo.

---

\* También se asienta que la pena es la misma si se realiza cópula sin violencia con un menor de 12 años o una persona que no comprenda el significado de ésta o si introduce instrumentos al ser humano, si hay violencia la pena se duplica, pero si el agresor tiene alguna relación consanguínea, de trabajo o tutoría la sentencias son de 16 a 28 años de cárcel y si el caso fuera de incesto la pena es de seis meses a tres años.

Según Amnistía Internacional, la vida de muchas se ve afectada por experiencia o amenazas lentas, tanto en el hogar como en la comunidad, ya sea en tiempo de guerra o paz, se les asesina, golpea y mutila impunemente, al tiempo que se les niega la protección y el acceso a la justicia, agudizando la violación a sus derechos humanos.

Una situación en la que coincide el director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Miguel Concha Malo, es que “la mujer mexicana aún padece la falta de oportunidades laborales y salariales con respecto a los varones, ellas son víctimas de violencia familiar, además de que en el ámbito social y gubernamental estos sectores no son manejados con una perspectiva de género”.

Los feminicidios en Ciudad Juárez, Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Sonora y por supuesto el Distrito Federal, entre los sitios más emblemáticos, se han convertido en un problema de índole nacional y las acciones de las autoridades mexicanas al respecto han sido limitadas.

En parte, esto se debe a que no hay una sensibilización en la policía local, estatal y mucho menos en los altos mandos y también, porque la PGR ha rechazado la existencia de un clima de violencia de género y no ha aplicado reformas al sistema de justicia en los tres niveles, todo esto, aunado a otros factores de tipo social y cultural, ha cobrado la vida de miles de mujeres o en su defecto culpabilizarlas de homicidios en defensa propia.

Ejemplo de ello son las tres mujeres indígenas originarias de Mitonic, Chiapas, que están encarceladas por haber matado a su marido; el periodista Gaspar Morquecho relata que Juan Velasco tenía como primera esposa a Margarita, como segunda a Guadalupe y como tercera a su hija Celia, con la que tuvo dos hijos-nietos.

En febrero de 2005 llegó borracho y trató de embriagar a las mujeres, la mayor no quiso y éste la agredió, un menor salió en defensa de la fémina y tiró al varón al piso, las otras señoras se le fueron encima y lo mataron a golpes, se llevaron el cuerpo y lo tiraron a un barranco, pero lo encontraron sus familiares y denunciaron a sus “cónyuges”. Desde el mes de abril las tres mujeres y los menores de edad están presos en Venustiano Carranza.

## ***La letra muerta***

Ante acontecimientos como el anterior se piensa que las leyes las hicieron los hombres para perjudicar a las féminas y es que si no se puede confiar en los reglamentos locales o federales, hay otros de índole internacional y que pocas mujeres saben de su existencia, en particular de dos: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belém Do Pará”.

La primera depende de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y fue creada el 18 de septiembre de 1979 en Nueva York y en la que se obliga a los países integrantes (México es uno de ellos, desde mayo de 1981) a que por todos los medios apropiados realicen una política encaminada para eliminar la discriminación de la mujer.

También los compromete para que modifiquen patrones socioculturales que estén basados en la inferioridad de la superioridad de cualquiera de los sexos y velen porque los dos géneros tengan el mismo acceso a sus derechos, servicios y demás.

La segunda, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de más reciente creación (9 de junio de 1994) en Brasil, dice que las naciones que la conforman deben adoptar medidas para que nadie hostigue, amenace, intimide, dañe o ponga en peligro la vida de alguna mujer.

Además de establecer procedimientos legales, justos y eficaces para que aquella que haya sufrido un tipo de violencia sea protegida, tenga un juicio y un verdadero acceso a la justicia.

Existen otros convenios y/o tratados de corte mundial que ayudan y salvaguardan la integridad de las mujeres, algunos de ellos son: la Convención Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Menores y la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos “Pacto San José de Costa Rica”, entre otros.

Todos ellos tienen la misión de velar porque en este planeta hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y que si cometen algún delito sean juzgados de manera igualitaria. Desgraciadamente son pocas las féminas que saben de la existencia de reglamentos locales que las protegen y mucho menos de los tratados con otros países.

A esto hay que agregar la lista interminable de servidores públicos que se ha negado a realizar sus funciones de manera objetiva, y también se debe mencionar a las autoridades que no han colaborado con las diversas instancias legislativas, ONG's, organizaciones civiles y demás dependencias que les han pedido alguna información detallada sobre violencia de género.

Basta recordar que durante el proceso de la investigación diagnóstica sobre feminicidios que realizaba la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados en 10 entidades de la República mexicana, más de una procuraduría estatal se abstuvo de auxiliarla o si lo hizo fue de manera parcial y confusa.

A pesar de esos obstáculos, los legisladores han podido avanzar en la medida de lo posible, quizá a paso lento, pero sí se han logrado modificar, crear, completar y mejorar algunas leyes en el Distrito Federal.

En cuanto a los delitos de tráfico con fines sexuales, trata de menores, lenocinio, estupro, hostigamiento sexual, homicidio, violencia familiar, pornografía y violación, entre otros, las sentencias son relativamente las mismas que se asientan en el Código Penal Federal, sólo que en la ciudad de México, específicamente ha habido una serie de cambios que antes no se tenían.

Por ejemplo, antes de las reformas de 1991, la violación sólo estaba tipificada cuando la penetración del miembro viril fuese en el orificio vulvar, ante eso, los varones podían ser violadores y no se contemplaba la violación equiparada por otras vías, instrumentos o por la edad.

Otra acotación al mismo delito, era la que se ejercía dentro del vínculo matrimonial. Hasta antes de 1996 no existía y fue cuando los legisladores permitieron dar entrada a esta interpretación. Ahora la sanción va de 16 a 28 años de prisión a aquellos esposos que obliguen a sus cónyuges a tener relaciones sexuales.

Una tercera diferencia del antes y después en las leyes capitalinas es la que se hizo con el *Nuevo Código Penal para el Distrito Federal*, en 1989 se consideraba que el estupro era la cópula con una mujer casta, honesta y menor de 18 años y que si ésta no era de buenas costumbres ni tenía las características anteriores podía ser víctima de ese delito sin que la ley pudiera protegerla. Ahora el modo de vida de la agraviada no importa.

Algunas de las normatividades que tiene la ciudad de México en materia de género son las siguientes:

- El Artículo 4º Constitucional
- El Código Penal para el Distrito Federal
- El Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal
- El Código Civil para el Distrito Federal
- El Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal
- La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, que define los instrumentos y mecanismos a seguir en esta entidad en el tema
- El Reglamento de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Distrito Federal
- La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal
- La Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal
- La Ley de Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal
- La Norma Oficial Mexicana NOM- 190-SSA1-1999
- La Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal
- La Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas de Delito para el Distrito Federal
- La Ley de Educación del Distrito Federal
- La Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal
- La Ley de las Niñas y los Niños

Una de estas leyes capitalinas es la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada el 29 de enero de 2008 en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal, y que entró en vigor el 8 de marzo del mismo año; está organizada por cinco ejes rectores: el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la libertad y autonomía de las mismas, la no discriminación, la equidad de género y la transversalidad de la perspectiva de género.

Enuncia que los tipos de violencia contra el sexo femenino son: psicoemocional, física, patrimonial, económica, sexual, contra los derechos reproductivos y la feminicida y que sus modalidades son familiar, laboral, docente, en la comunidad, e institucional, en las que el gobierno de la ciudad de México se encuentra obligado a actuar con la debida diligencia para evitar que se inflijan agresiones en contra de ellas.

Aclara que la Secretaría de Gobierno a petición del Instituto de la Mujeres del DF emitirá alerta de violencia contra las mujeres cuando existan delitos graves y sistemáticos y elementos que presuman una inadecuada investigación y sanción de los mismos.

Se enlistan las medidas y atenciones que las secretarías de Gobierno, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Trabajo y Fomento al Empleo, Salud, Educación, Cultura, Desarrollo Urbano y Vivienda, Procuraduría General de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Inmujeres DF, Procuraduría Social, Sistema de Transporte Público, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y los 16 Órganos Político Administrativos están obligadas a realizar para ejecutar al pie de la letra esta ley.

También informa que las Casas de Emergencia y los Centros de Refugio brindarán atención psicológica, médica, jurídica y social, acceso a servicios de atención especializada para contención de personas en estado de crisis o enlaces permanentes para canalización a dependencias especializadas de servicios médicos y de psicología son otorgados por instituciones públicas o privadas; capacitación para que las mujeres desarrollen habilidades para el empleo, a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada y una bolsa de trabajo.

Asimismo obligan al GDF a que en 60 días naturales emita el Reglamento de la Ley y que la Comisión Interinstitucional (integrada por las secretarías y el Inmujeres DF) comenzará a trabajar en ese plazo.

Lo más grave es que el artículo Quinto Transitorio dice: En un plazo no mayor a 60 días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, se armonizará la legislación del Distrito Federal, entre otros, el Código Penal y de Procedimientos Penales, Código Civil y de Procedimientos Civiles, así como todas las demás disposiciones que sean necesarias para la debida aplicación de la Ley.

Situación que hasta el momento no se ha realizado y que es una violación a dicha reglamentación.

Estas normas son armas de dos filos para las mujeres. En ocasiones las leyes se han interpretado o aplicado con o sin rigor de acuerdo con el culpable, éstos son algunos ejemplos de féminas que están en la cárcel por un delito que ellas aseguran no cometieron:

*Yaquelín* es una mujer de 50 años que está acusada del asesinato de su esposo y sentenciada a 17 años seis meses; durante los 27 años que duró de casada siempre recibió

tremendas golpizas de su pareja, luego de que su hija mayor se fuera del hogar decidió que ella debía hacer lo mismo, se fue y su esposo no la volvió a buscar.

No se preocupó y como a los 15 días fue a su casa para recoger algunas pertenencias. Cuando llegó había muchas moscas y pensó que algo se había echado a perder o que el perro estaba muerto; y no sólo el animal se encontraba sin vida sino también su marido. A ella la detuvieron, pues como ya había un precedente de violencia familiar, la policía de inmediato dijo que ella lo asesinó por venganza de los maltratos recibidos.

Juana tiene la misma pena que cumplir, su delito fue herir a su entonces esposo. Se casó a los 15, él era un hombre alcohólico y que encontraba en la violencia la única forma de descargar su frustración; un día llegaron a su casa unos hombres que le venían a cobrar un dinero, no hizo caso, sacó una pistola y se acostó.

La mujer temerosa tomó el arma y la puso debajo de su almohada, cuando el varón se despertó la buscó, sin querer se salió de debajo del cojín, su esposo se enojó mucho y arrebató el revólver para matar a sus hijas. Juana se lanzó y forcejearon unos instantes hasta que se escuchó un disparo, él cayó al piso.

Fue a buscar ayuda, tardó aproximadamente tres horas en regresar porque la zona donde vivían era semirural. Cuando volvió con la ambulancia y policías, ya estaba muerto, tenía ocho tiros, uno de ellos en la cabeza y como la prueba de la parafina salió positiva, la acusaron de haberlo matado.\*

Éstos son sólo algunos casos de féminas a las que se les encontró culpable de los maltratos que sufrían por parte de sus parejas, razón por la que se les atribuyó el homicidio de sus maridos.

Sara Barrón, autora del reportaje *Más allá de la desesperación: mujeres homicidas*, señala que para la ley no hay diferencias entre hombres y mujeres, sin embargo, la criminología reconoce diferencias que van desde la visión patriarcal de la sociedad mexicana, la castración femenina que nace en el seno mismo de la familia, hasta la limitación y el temor que el hombre tiene de que su contraparte genérica sea mejor que él, lo que determina que la mujer en México viva en medio de distintas presiones sociales, políticas, económicas e incluso legales.

---

\* Tanto *Yaquelín* como Juana están recluidas en el Centro Femenil de Readaptación Social (CRFR), en Tepepan, Xochimilco.

## **CDHDF e Inmujeres del DF, ¿defensa o complicidad?**

**C**uántas veces no se ha preguntado la gente si en alguna organización que no dependa del gobierno lo pueden ayudar o si en verdad esas “instituciones” están para auxiliar a quienes son vejados por las autoridades capitalinas o si los van a perjudicar más.

En la ciudad de México hasta hace poco, no existían instancias tan fuertes como la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, gracias a los esfuerzos de ambos géneros se pudieron crear y ahora, luego de una experiencia, corta si así se quiere ver, la ciudadanía ya se ha formado una opinión de éstas, sin embargo, este sentir no es el mismo para las dos dependencias.

### **Una clara posición**

La CDHDF, el 12 febrero de 2008, hizo historia en México al otorgar la primera licencia por paternidad a uno de sus trabajadores, que consiste en que se da un permiso de dos semanas con sueldo a los hombres que laboren aquí y que se conviertan en padres, esto no es nada más por buena onda, sino para equilibrar los derechos y obligaciones entre ambos géneros al respecto, y el hecho de que la pareja esté contigo en esos momentos es muy padre, además, lo ayudas a que cambie el rol.

Si las demás instancias hicieran algo similar, estaría muy bien; yo, por ejemplo, les doy permiso a los hombres que laboran conmigo para que se vayan a las juntas escolares de sus hijos, a los festivales o que si alguno de sus pequeños está enfermo, no vengan, explica Hilda Téllez Lino, directora de Atención y Orientación de la Dirección de Atención de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Dice que lo primero es lograr el cambio hacia el interior y luego exteriorizarlo, ser congruentes en las acciones diarias, atendiendo esta premisa la Comisión consciente de que la equidad de género constituye una de las condiciones esenciales en la construcción de la concepción integral de los derechos humanos, creó en 2003, el Programa de Equidad de Género y Derechos Humanos (PROEG).

Su titular, el Lic. Marco Vinicio Gallardo aclara que no es un plan para la sociedad en sí, sino más bien para los que trabajan en la Comisión y su objetivo es modificar en la medida de lo posible conductas, estructuras y estereotipos que tengan sus integrantes (desde los altos hasta los bajos mandos) sobre la cuestión de género.

Por ejemplo, en la convocatoria de empleos, la categoría en la que menos nos fijamos para contratar a alguien es el sexo, hicimos un manual de estilo con perspectiva de género, es decir, no tenemos recepcionista sino recepcionista, o los choferes que era un coto sólo para hombres, ahora tenemos tres choferas.

Hemos apostado por tener un equipo de trabajo con una formación bajo la perspectiva de género, nos ha costado trabajo, pero estamos seguros y seguras que lo vamos a lograr, ya que laboramos en conjunto con organizaciones civiles, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para mejorar día a día.

También se lanzó una convocatoria a nivel nacional a la persona o institución que se haya destacado por la promoción de los derechos de las mujeres, que es el reconocimiento *Herminia Galindo* y se otorga por primera ocasión en el 2008 para destacar a los activistas y defensores de los derechos humanos del sexo femenino.

Estamos conscientes de que es un trabajo gradual y se pensaría que quienes están aquí colaboran sin dudar en la reconstrucción igualitaria entre sexos, porque es una institución de los derechos humanos, pero hay resistencias culturales muy fuertes, hemos aplicado cuestionarios al salir de los cursos y talleres en los que todavía se piensa en este rol de la mujer como madre, cuidadora de niños, que debe estar en su casa sin ‘trabajar’, comenta Vinicio Gallardo.

De acuerdo con la CDHDF, la transversalización es fundamental para el buen ejercicio de la misma y ésta se refiere a la aplicación de la perspectiva de género en la estructura y funcionamiento de la Comisión, desde la estructura numérica (cantidad de mujeres y hombres), pasando por la forma de funcionamiento y especialmente por los procesos de toma de decisiones.

También incide en las medidas (programas, proyectos, etcétera) que esta dependencia ejecuta o implanta hacia su exterior, con consecuencias en otras instituciones o ámbitos de la sociedad. Institucionalizar la perspectiva de género supone la modificación de la cultura institucional en cuestiones técnicas y políticas que impactan la planeación y la operación rutinaria.

Por ello, en la Comisión constantemente se actualiza y capacita a todos los integrantes para sensibilizarlos con respecto al género. Se ha organizado una campaña interna a través de carteles, pósters y la inclusión de una liga (link) en su página web y hay que destacar que dentro del sistema no jurisdiccional; es decir, de las comisiones estatales, es la única que tiene un programa de género. La CNDH tiene un plan en defensa de las mujeres, que no se compara en acciones con la del Distrito Federal.

La gente, dice Marco Vinicio, se crea una expectativa de los alcances de una comisión de derechos humanos, sin embargo hay que aclarar que no podemos intervenir en cuestiones laborales, electorales ni particulares.

Si no hay intervención de alguna autoridad del GDF, no podemos hacer nada ni tampoco si ya hay una sentencia del juez. Éste es un debate que tenemos que hacer tarde que temprano, porque yo no estoy de acuerdo con que no podamos meternos en casos tan graves como la violencia familiar, pero mientras no se modifique este mandato de ley, estamos ‘atados’, si a veces cuando se le hacen algunas recomendaciones bien fundadas no las aceptan, pues mucho menos si no está dentro de nuestra competencia.

Asegura que sí se puede confiar en la CDHDF porque ha habido toda una estrategia para hacer valer su autonomía, “la CNDH es muy criticable, su consejo que no ha tenido un buen papel, y se le ha criticado por sus posturas de acuerdo con los vaivenes políticos, además de que José Luis Soberanes ha querido cooptar a las demás comisiones y por eso hay disidentes como la de la ciudad de México”.

Para muestra está que la CDHDF atiende a más personas que la nacional y eso que están dentro de la misma área territorial; de acuerdo con información proporcionada por la Lic. Hilda Téllez, tan sólo de enero a septiembre de 2007 se atendieron un total de dos mil 84 servicios relacionados con la violencia familiar.

En mil 901 casos no había competencia y en 183 se procedió al registro de la queja correspondiente; se orientó, atendió psicológicamente, legalmente y explicó lo que es la violencia, sus dimensiones y posibles soluciones. En la siguiente tabla se desglosa el total de quejas que sí fueron de la competencia de la CDHDF y las principales violaciones a sus derechos humanos:

Derecho humano vulnerado	Menciones por DH en QPV		Número de violaciones cometidos a personas			
	Total	%	Personas			
			Total	%	H %	M %
Derechos de la víctima o la persona ofendida	169	38.67	377	35.67	32.63	67.37
Derechos de la niñez	102	23.34	290	27.44	39.31	60.69
Derecho a la seguridad jurídica	54	12.36	137	12.96	42.34	57.66
Derechos de la mujer desde la perspectiva de género	41	9.38	85	8.04	29.41	70.59
Derecho al debido proceso, garantías judiciales	33	7.55	77	7.28	38.96	61.04
Derecho a la libertad y seguridad personales	9	2.06	18	1.70	27.78	72.22
Derecho a la protección de las personas adultas mayores	7	1.60	14	1.32	35.71	64.29
Derecho a la honra y la dignidad	5	1.14	13	1.23	46.15	53.85
Derecho a una adecuada protección judicial	5	1.14	16	1.51	43.75	56.25
Derecho a la protección de la familia	4	0.92	14	1.32	57.14	42.86
Derecho a la igualdad ante la ley	2	0.46	7	0.66	0.00	100.00
Derecho a la integridad personal	2	0.46	2	0.19	100.00	0.00
Derecho a la información	1	0.23	1	0.09	0.00	100.00
Derecho a la propiedad privada	1	0.23	3	0.28	66.67	33.33
Derecho a la protección de las personas con discapacidad	1	0.23		0.09	0.00	100.00
Derechos de las personas privadas de su libertad	1	0.23	2	0.19	50.00	50.00
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>100.00</b>	<b>1,057</b>	<b>100.00</b>	<b>36.52</b>	<b>63.48</b>

Fuente: Hilda Téllez Lino, del Informe Acciones para la Atención de la Víctimas de Violencia Familiar; una perspectiva de los Derechos Humanos.

Marco Vinicio Gallardo acepta que en el actual gobierno capitalino se ha organizado una serie de acciones con perspectiva de género, que el de Andrés Manuel López Obrador no le dio, “sin embargo, falta más, esto es un proceso gradual en el que todos debemos entender que la mujer no es un objeto de reproducción, sino una compañera, una amiga con la que tienes la posibilidad de formar una familia, pero en relaciones de igualdad”.

## **Esfuerzos pasivos**

Luego de que en 1997 por decreto del entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, se modificó la forma de elegir al gobernante del Distrito Federal, en 1999 se crea el Instituto de las Mujeres de la ciudad de México. Fue hasta el 28 de febrero del 2002 que por decreto publicado en la *Gaceta Oficial* de esta demarcación se establecen los mecanismos para el funcionamiento de este instituto.

Éste sirvió para hacerle frente a los problemas que tiene el sexo femenino en una sociedad como ésta, de acuerdo con la investigación diagnóstica que realizaron las diputadas de la LIX Legislatura sobre la Violencia Femicida en 10 entidades de la República mexicana, entre ellas la ciudad de México, el Inmujeres del DF tiene un Sistema de Unidades de Atención y Prevención de Violencia Familiar (UAPVIF) en las 16 delegaciones de la capital del país.

El modelo de atención se compone de cinco áreas, denominadas proyectos, de las cuales dos abordan los problemas de violencia familiar por medio de la prestación de servicios y acciones preventivas cuya atención se centra en asesorías jurídicas individuales, la canalización a instituciones especializadas, y el acompañamiento jurídico de delitos de género cometidos contra las mujeres.

Para el Instituto los delitos de género refieren a cualquier acción u omisión (dolosa o culposa) que se encuentre descrita por el código penal, cometida en contra de las mujeres en función de su condición específica de género. Se consideran como principales delitos de género: la violación a la intimidad personal, lesiones, violencia de género, homicidio, privación ilegal de la libertad con fines sexuales, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, violación por incesto, retención y sustracción de menores o incapaces, omisión de auxilio o cuidado (abandono) y discriminación.

También imparten pláticas y talleres a población abierta y a instituciones gubernamentales y realizan eventos masivos como la campaña *Por una Vida sin Violencia de Género* en la ciudad de México (Belém Do Pará), y la campaña por la salud de las mujeres *No Más Violencia*.

Las diputadas encargadas de la investigación apuntan que el proyecto de construcción de Cultura Ciudadana, aborda entre sus temáticas la resolución positiva de conflictos, mediante la metodología, *Contra la Violencia Eduquemos para la Paz, por ti, por mí y por todo el mundo*, para la construcción de alternativas educativas con maestras, maestros padres y madres de familia y niñas y niños en la resolución de conflictos de manera no violenta.

Otro plan es el de Círculo Infantil, en el que se trabaja en torno a la sensibilización e información para la prevención de la violencia familiar mediante talleres que otorguen herramientas para expresar la violencia que hay dentro de la familia y se tiene un servicio de emergencia para proteger a las y los niños que viven en medio de la violencia. En este mismo proyecto dirigido a la población joven, se abordan la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo.

También están los Grupos de Mujeres de Aprendizaje, en los que se reúnen para compartir sus experiencias y situaciones de vida, ahí construyen un sistema de comunicación único y singular que les permite visualizar diferentes alternativas de vida en un ambiente de colaboración y ayuda recíproca.

Sus objetivo son lograr el desarrollo de las mujeres, formar una red de ayuda solidaria entre ellas, romper con el sentimiento de la soledad y aislamiento en el que a veces se encuentran, aunque hay que señalar que éste no proporciona una sola respuesta, sino un conjunto de alternativas que servirán a sus usuarias para analizar, reflexionar y decidir por sí mismas.

Es decir, en el taller sólo las féminas hablan de lo que viven, sienten y piensan sin dar consejos o juicios, además de que la permanencia es voluntaria, las sesiones se realizan cada semana y tienen una duración de dos horas y en las que se tratan temas como: autoestima, toma de decisiones, trabajo doméstico, sexualidad, depresión, relación de pareja con las hijas e hijos y la violencia.

El área de Desarrollo Personal y Colectivo participa, principalmente, en actividades de asesoría psicológica, con un modelo de atención específica; *Equidad en las Familias y Hasta que la Muerte del Amor nos Separe*, son programas en los que se abordan diversas problemáticas y conflictos que se presentan en las familias con base en los patrones culturales que perpetúan la desigualdad de género.

Además buscan que mujeres y hombres próximos a contraer matrimonio civil reflexionen y analicen la construcción de una nueva conceptualización de la familia a partir de una posición equitativa entre ambos sexos.

Con ello se pretenden lograr nuevas formas de resolución no violenta de los conflictos, fomentar la calidad de vida y desarrollo humano de la pareja, prevenir las relaciones violentas a partir del conocimiento y ejercicio de los derechos de ambos, y de la adquisición de habilidades de relación interpersonal en el tiempo inmediato anterior a contraer el matrimonio civil. Estas tareas se desarrollan a través de pláticas y talleres y se organizan grupos de reflexión y de ayuda.

A pesar de estas políticas de género no todos opinan que sean suficientes para proteger y ayudar a las mujeres, una de ellas es Bárbara Yllán, quien dice que Inmujeres DF está más preocupado por los problemas sociales de las mujeres, es decir, se ocupan más por llevar agua a las comunidades que no la tienen que por hacer verdaderas acciones con perspectiva de género que en nada se compara con lo que ellas hacen.

Les falta mucho por mejorar, porque ‘hacen tantas cosas’ y no ‘hacen nada’, esto es, tienen un sinfín de talleres, planes, programas o se interesan por hacer más refugios y a la mera hora por ningún lado se ven los resultados.

A esta declaración se agrega Hilda Téllez Lino, directora de Atención y Orientación de la Dirección de Atención de Quejas y Orientación de la CDHDF: creo que es un gran instituto, que hace muchas cosas, pero de manera desarticulada y entonces apoyan los proyectos de mujeres microempresarias, las ayudan a hacer pulseritas, les resuelven un poco la parte económica y ya, considero que les hace falta ser más ambiciosos en los proyectos.

En la cuestión legal de la violencia hacia las mujeres, es tibio su accionar, yo creo que si quieren apoyar de manera frontal el problema de la violencia de género hay mucho camino que tienen que recorrer, el acompañamiento es básico y deben reforzar y rediseñar varias de sus áreas.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la CDHDF han tenido que salir a defender lo que a las autoridades hasta el momento se les ha cuestionado: un trato igualitario entre hombres y mujeres, por supuesto que cada quien tendrá una opinión propia y diferente del actuar de estas dos instancias, sólo hay que reconocer que ninguna de las dos puede y debe ser la única organización que solucione las desigualdades que hay entre hombres y mujeres, eso es parte de la sociedad misma.

Es un trabajo colectivo-individual de hombres y mujeres que demanda tiempo y dedicación. Algo difícil, pero no imposible de lograr.

## POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

*“Estos esfuerzos, nuestra cruja, nuestro tiempo, nuestro dinero y nuestras vidas las damos para cambiar el curso de la historia. Lo hacemos para que nuestras hijas y sus hijos no sean obligados a vivir con el mismo temor que las mujeres de generaciones pasadas tuvieron que aceptar. Esta lucha es también por las mujeres que están muertas en vida”. ( Nikki Craft, 1980).*

Hace siglos se instauró en el mundo un sistema jerárquico en el que las mujeres estaban subordinadas a los hombres, en el que debían ser abnegadas, dispuestas a los deseos y mandamientos de los otros, eran las madres, las esposas, las hermanas, las dadoras de vida, las que perdonan cualquier acción. Eran todo, menos mujeres.

Durante cientos de años así fue, millones de féminas estuvieron sujetas a ellos, a un régimen que no les garantizaba sus derechos, excepto uno, la muerte; su lugar en este planeta estaba amarrado a la función de la maternidad, la perpetuidad de la especie.

Por supuesto que hubo quienes no estuvieron de acuerdo, que se revelaron, pelearon y exigieron mejores condiciones, algunas fueron consideradas como brujas y las quemaron vivas, a otras, las convencieron de que su papel en la vida no podía cambiar, algunas más siguieron en la lucha hasta el último de sus días.

Luego vinieron otras culturas, pero el patriarcado estaba ya tan arraigado que las nacientes generaciones no “se daban cuenta” del grado de violencia que vivían las mujeres, ni siquiera ellas, de esa forma se enraizó cada vez más y formó a nuevos seres humanos, el sexo femenino seguía siempre en segundo plano, se había convertido en una suerte de complemento para la brutalidad y frialdad de los varones.

Comenzaron tiempos mejores, surgieron mujeres y hombres que, conscientes de que vivían en una sociedad injusta para ambos sexos, decidieron alzar la voz, no fue fácil, pues se enfrentaron a las resistencias socioculturales, afortunadamente salieron adelante y pusieron las primeras semillas para que en México, como en otras naciones, el timón virara hacia un nuevo y mejor horizonte.

El camino aún es largo y las leyes han puesto su granito de arena. Falta más, hay iniciativas que están a la espera de ser aprobadas y otras que no se han tomado en cuenta y que son necesarias para transformar las culturas, éstas que aún reproducen comportamientos e ideologías patriarcales de lo que debe ser un hombre y una mujer, quienes bajo ninguna circunstancia quieren que desaparezcan, son regiones, poblaciones, naciones en las que las féminas todavía son vistas como objetos de reproducción, entre otras creencias.

A pesar de esto, hay personas que trabajan diariamente para cambiar esas actitudes, seres que no están peleados con el otro sexo y que por el contrario descubrieron que la unión hace la fuerza, que juntos, varones y féminas pueden y deben levantarse y avanzar en igualdad de condiciones y responsabilidades.

## Un golpe duro a los machos mexicanos

“**L**a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia\* es la primera en Iberoamérica que desde la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres, desarrolla las diferentes modalidades de la violencia: la familiar, en la comunidad, la laboral o docente, la institucional y la feminicida, además de que establece los mecanismos para la erradicación de cada una de éstas y atiende lo establecido en la CEDAW y Belém Do Pará”, explica Marcela Lagarde y de los Ríos, principal impulsora de esta legislación.

A partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se desataron una serie de declaraciones, voces que no estaban de acuerdo con el estatuto o que en su defecto, no la aprobaban del todo, porque, afirmaban, le faltaban algunos aspectos.

Se dijo que era una ley excluyente, porque sólo es para las féminas y “precisamente es para ellas, porque las leyes que supuestamente son para los dos sexos, no se aplican de manera igualitaria”, dice tajante María de los Ángeles Corte Ríos, directora del Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujer y la Equidad de Género (CEAMEG) de la Cámara de Diputados.

Lagarde y de los Ríos concuerda con la feminista y asegura que la ley se armó bajo cinco principios básicos: la igualdad jurídica, la no discriminación, el respeto a la dignidad e integridad de las mujeres, la libertad y la seguridad; es **general**, porque abarca desde el ámbito federal, estatal y municipal; es de **acceso**, pues dice cómo se llega al ejercicio y exigibilidad de los derechos y también, es la búsqueda de una **vida libre de violencia**, en razón de que todas las mujeres han sido víctima de algún tipo de agresión durante su existencia.

En la obra *Violencia feminicida en la República mexicana* las más de 70 investigadoras que participaron en la elaboración de la Ley General apuntan que ésta contiene cuatro aportes fundamentales:

---

\* Luego de un largo camino que inició a finales de 2005, cuando las diputadas Diva Hadamira Gastélum Bajo y Marcela Lagarde y de los Ríos, de la comisiones Ordinaria de Equidad y Género, y Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, respectivamente, presentaron al pleno de la Cámara de Diputados de la LIX Legislatura la Iniciativa de Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ésta fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007 y entró en vigor al día siguiente.

- ♣ La definición de la violencia feminicida como forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. La clasificación de todos los tipos de violencia psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.
- ♣ La clasificación de los ámbitos en los que ocurre la violencia contra las mujeres: violencia familiar, laboral y docente, en la comunidad e institucional. Al incluir los ámbitos público y privado, la Ley General asegura la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres donde sea que ésta ocurra, sean responsabilidad del Estado.
- ♣ La alerta de violencia de género contra las mujeres. Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.
- ♣ Se contemplan los criterios de reparación del daño, mismos que
- ♣ están elaborados a partir de los lineamientos del derecho internacional de los derechos humanos.<sup>1</sup>

Después de que le dieron luz verde a esta ordenanza, el equipo de diseñadores y publicistas de la Cámara de Senadores comenzaron a difundir una campaña que “informaba” a todos, específicamente a las mujeres que “nadie más” las iba a maltratar.

Salía *Patricia* toda golpeada y luego poco a poco sus moretones desaparecían, porque el gobierno federal se había comprometido a que se erradicara la violencia familiar, y le advertían al tipo que la agredió que ya se contaban con instrumentos legales que defendían a las mujeres, es decir, se orquestó toda una campaña de corte machista y que nada tenía qué ver con lo que se había firmado.

La Ley General no es una amenaza a los varones ni una batalla entre los dos géneros, ésta no sólo tipifica y define la violencia familiar, sino todas las formas y modalidades de la violencia contra el sexo femenino, porque con o sin Ley General las mujeres son violentadas, comenta Marcela Lagarde.

---

<sup>1</sup> Comisión para Dar y Conocer Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. *Violencia Feminicida en la República mexicana*, tomo I, México, Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión-LIX Legislatura, pág. 265.

Al parecer esta postura no solamente la compartió la antropóloga y catedrática de la UNAM. A petición del periódico *El Universal*, la Clínica Legal de Interés Público del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), junto con el diputado panista Ricardo García Cervantes, hicieron un análisis a esta norma, en el que concluyeron que estaba plagada de buenos deseos y nada más.

Entre sus puntualizaciones, destacaron que la Ley General describe todas y cada una de las violencias que se ejercen contra las féminas, pero no establece penas para las mismas y ello pudiera dejar en letra muerta el ordenamiento; que el 85 por ciento de las denuncias de agresión de género queda sin castigo, lo que subraya que una ley como la de referencia no debe quedarse en campaña de relaciones públicas o anuncio mediático.

“De nada sirve oír todo el día en la radio que ‘no volverán a pegarle a *Patricia*’ o ver su rostro lastimado en la pantalla televisiva, con la advertencia de que no habrá impunidad para el agresor, si fuera de la realidad mediática esto no será así porque tenemos un instrumento jurídico deficiente”, asevera García Cervantes.

Además instó a que las leyes no pueden enfocarse únicamente a la violencia personal o individual, porque hay también una gravísima violencia social contra las mujeres mexicanas, por la cual vemos todos los días a niñas que viven en la calle, madres que no tienen qué dar de comer a sus hijos, mujeres que cruzan la frontera norte en busca de trabajo o aquellas que son obligadas a prostituirse para sobrevivir.

Por su parte, Bárbara Yllán Rondero dice que esta ley fue un híbrido, se pegó con otras y por eso ha tenido problemas para funcionar, además, su gran obstáculo es que le faltan muchos elementos del proyecto original, es un marco que sirve y que no va operar mientras las violencias que señala no existan en el Código Penal Federal y tampoco va a tener vigencia hasta que los estados no se regulen y se armonicen con los estatutos federales e internacionales.

## ¿Y el trabajo legislativo?

Con todo y las importantes contribuciones que la Ley General hizo en materia de género, pasaron los 60 y 90 días que el Ejecutivo decretó para que se crearan el Programa Integral y el Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el reglamento del estatuto, fue entonces cuando las propias ex diputadas, diversas feministas y todas las personas que habían estado al pendiente de la aprobación de esta ley, exigieron al Estado que no violara lo que ya se había establecido.

Una de ellas fue Patricia Bedolla Zamora, directora de la Academia Morelense de Derechos Humanos e integrante del Observatorio Ciudadano del Femicidio, quien preguntó por escrito en agosto de 2007 al presidente Felipe Calderón Hinojosa sobre el reglamento; ésta fue la respuesta: “la información por usted solicitada no es posible ponerla a su disposición, ya que se encuentra clasificada como reservada, debido a que se trata de un proyecto que se encuentra en proceso deliberativo”.

Fue hasta el 11 de marzo que Felipe Calderón Hinojosa, junto con Juan Camilo Mouriño Terrazo, secretario de Gobernación, Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, Ernesto Javier Cordero Arroyo, secretario de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, secretaria de Educación Pública y José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud, presentaron con *bombo y platillos* el tan esperado reglamento.

En dicha disposición se asienta que los tres niveles de la Federación (federal, estatal y municipal) crearán una Política Nacional Integral (PNI); es decir, que en conjunto harán acciones con perspectiva de género y de coordinación para el acceso de las mujeres al derecho a una vida libre de violencia.

Para el cumplimiento del PNI, las tres instancias del gobierno federal establecerán modelos para garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos de las féminas víctimas de agresiones y a través de estas estrategias poner en marcha ejes de acción que aplicarán las políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia el sexo femenino.

Los modelos a los que se refiere el reglamento son el de prevención, atención, sanción y erradicación.

El primero tiene como objetivo reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y toma en cuenta el diagnóstico de la modalidad de violencia a prevenir y la población a la que está dirigida, la percepción social o de grupo del fenómeno, los usos y costumbres y su concordancia con el respeto a los derechos humanos, las estrategias metodológicas y operativas, la intervención interdisciplinaria, las metas a corto, mediano y largo plazo, la capacitación y adiestramiento y los mecanismos de evaluación.

El segundo, es el conjunto de servicios integrales proporcionados a las mujeres y a los agresores, con la finalidad de disminuir el impacto de la violencia. Los centros de atención deben trabajar con los agresores de manera reeducativa y ausente de cualquier estereotipo para así eliminar rasgos violentos, mediante el otorgamiento de servicios integrales y especializados.

El modelo de sanción debe estar regido por directrices de apoyo para los servidores públicos que conozcan de los tipos y modalidades de violencia contemplados en la Ley General, esto con el fin de facilitar su actuación en la aplicación de penas conforme a la legislación que corresponda, medidas de atención y rehabilitación para los agresores, capacitación especial necesaria para la aplicación de este modelo dirigida al personal que integran las corporaciones de seguridad pública y del sistema de procuración y administración de justicia.

También se establecen mecanismos de notificación al órgano de fiscalización correspondiente, para el caso de incumplimiento del reglamento por parte de los servidores públicos, lineamientos que faciliten a la víctima demandar la reparación del daño u otros medios de compensación o resarcimiento económico a cargo del agresor, en términos de la legislación aplicable.

Además, se señalan indicadores de factores de riesgo para la seguridad de la víctima tales como los antecedentes violentos del agresor o el incumplimiento de las órdenes de protección de éste, entre otros, prevenciones necesarias para evitar que las mujeres que han sufrido violencia vuelvan a ser víctimas de ésta, y lineamientos que le faciliten demandar una reparación del daño u otros medios de compensación o resarcimiento económico a cargo del Estado, cuando haya responsabilidad de éste, en términos de la legislación aplicable.

La erradicación se refiere a que todos los mecanismos y políticas públicas que se lleven a cabo en los tres órdenes de gobierno deben erradicar la violencia contra las mujeres bajo las siguientes dos fases: la ejecución de actividades encaminadas al desaliento de prácticas en contra del sexo femenino y la consolidación, vigilancia y monitoreo de este modelo.

Este último se vinculará de manera directa y efectiva con el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (a cargo de la SSP), así como con el registro que se realice respecto de las órdenes de protección y las personas sujetas a ellas, lo que permitirá evaluar el avance en la erradicación de este fenómeno y las posibles acciones que se efectúen para lograrlo.

Otro de los tópicos destacables del reglamento, es la alerta de violencia de género que cualquier persona solicita, sólo cuando exista violencia sistemática contra las mujeres y que ésta se vea reflejada en delitos del orden común contra su vida, libertad, integridad y seguridad jurídica, que haya un contexto de impunidad o permisibilidad social, un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y que la violencia provenga de un conjunto de conductas misóginas que perturben la paz social.

En un plazo no mayor a 30 días, la secretaría ejecutiva del Sistema Nacional, que en este caso es el Instituto Nacional de las Mujeres, debe responder su fallo al solicitante, si se acepta la petición se convoca a una sesión para determinar si se llevará o no a cabo la investigación, de ser afirmativa, se conformará un grupo interinstitucional y multidisciplinario para el estudio y análisis de la posible emisión de alerta de violencia de género y se deberá informar al ejecutivo local de dicha demanda.

Si la investigación da como resultado que sí hay elementos para dar lugar a la alerta, se le notifica a la Secretaría de Gobernación y ésta a su vez al gobernador o jefe de gobierno de la entidad federativa en cuestión.

Pero antes, si el Sistema concluye que en esa comunidad hay agravio comparado, el titular de la Segob se comunicará con el edil del municipio para que en 30 días se realice el estudio y posible aceptación de homologación o eliminación de la norma jurídica que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Si el gobernante acepta las disposiciones, no se emite la alerta y le dan 60 días para cumplirlas, si pasa ese tiempo y no ha cumplido al pie de la letra con las modificaciones que le señalaron, el secretario de Gobernación pronunciará inmediatamente la alerta de género.

El reglamento también menciona las atribuciones y responsabilidades de cada una de las instancias que participan en esta disposición legal, tales dependencias son la Segob, la Sedesol, la SSP, la PGR, la SEP, la SS, el Inmujeres, el Conapred y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

### **Sólo buenas intenciones**

El sexo femenino siempre ha estado en el discurso político, no en la práctica, y para muestra basta decir que apenas en el mes de abril, el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres tuvo su primera sesión y como asegura Magdalena García Hernández, una de sus integrantes, no ha habido la suficiente difusión de esto, ni siquiera entre las integrantes, nuestra mayor preocupación es que el secretario de Gobernación es el presidente del sistema, así que no creo que haya grandes avances.

Nosotros tuvimos que hacer una petición para entrar al Sistema, pero no hemos arreglado nada, la Segob nos trae de vuelta en vuelta y con el pretexto de que no hay recursos no ha empezado el Diagnóstico Nacional al que se refiere el artículo 44 de la Ley General.

Para Rocío Corral Espinoza, directora del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, AC, el reglamento “no fue lo que esperábamos, no hubo una convocatoria a organizaciones de la sociedad civil o especialistas para trabajarlo, deja mucho qué desear, pero ya está y de algo servirá”.

Otros aspectos que han quedado en el tintero son la creación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres y que el reglamento no penaliza. Éste hizo caso omiso de lo que señala la Ley General, de tipificar todas las formas de violencia hacia el sexo femenino, pero esto no se encuentra en la disposición legal.

Pero lo más preocupante es la violación que se hizo al artículo octavo de los transitorios de la Ley General, en el que se advierte que:

“Las Legislaturas de los Estados, promoverán las reformas necesarias en la legislación local, previstas en las fracciones II y XX del artículo 49\*, dentro de un término de seis meses, contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley”.

Se supone que antes del 1 de agosto de 2007, las 32 entidades federativas debían tener su propia Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida libre de Violencia, sin embargo, sólo cinco (Campeche, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas) cumplieron con ese mandato. Después de esa fecha algunos estados aprobaron su ley, como el Distrito Federal, Nuevo León, Sonora, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Jalisco, Morelos, Estado de México, Tabasco, en total son 17 los que ya cuentan con esta legislación, aunque en algunos casos no se toman los estándares internacionales de protección de los derechos de las mujeres o no se menciona el acceso a la justicia de las mismas.

Igualmente, si las demás entidades no creen su propio estatuto ni armonicen los ya existentes con tratados como el de la CEDAW o Belém Do Pará y sobre todo los apliquen, la Ley General y su reglamento son *letra muerta*, no sirven de nada, porque hasta ahora sólo son un adorno, un discurso político y un montón de hojas llenas de buenas intenciones y nada más.

Otra de las iniciativas que se planteó en la LIX Legislatura fue la tipificación del feminicidio como delito de lesa humanidad\*, en el que se adicionó al Libro Segundo del Código Penal Federal el título vigésimo octavo, *De los delitos de género* y los artículos 432, 433 y 434, para tipificar el delito de feminicidio, y añadió el numeral 35 al artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales y una fracción VI al artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

En el dictamen se señala que el feminicidio se encuentra en el dominio de género, caracterizado tanto por la supremacía masculina como por la opresión, discriminación, explotación y sobre todo, exclusión social de niñas y mujeres.

---

\* El artículo 49 de la Ley General dice, “corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto por esta ley y los ordenamientos locales aplicables en la materia”. Las fracciones II y XX dicen que los estados tienen que “ejercer sus facultades reglamentarias para la aplicación de la presente ley e impulsar reformas, en el ámbito de su competencia, para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley, así como para establecer como agravantes los delitos contra la vida y la integridad cuando éstos sean cometidos contra mujeres, por su condición de género”.

\* La iniciativa fue presentada por las diputadas Marcela Lagarde y de los Ríos, Rebeca Godínez y Bravo y Eliana García Laguna, el 7 de diciembre de 2004 y fue aprobada con 311 votos el 26 de abril de 2006 y turnada a la Cámara de Senadores.

Todo ello legitimado por una percepción social desvalorizada, hostil y degradante de las mujeres. La arbitrariedad e inequidad social se potencian con la impunidad social y judicial en torno a los delitos contra las mujeres, es decir, la violencia está presente de formas diversas antes del homicidio a lo largo de sus vidas.

El tipo penal de feminicidio reconoce las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, y que los atentados contra la vida de éstas suceden en un entramado social de tolerancia, impunidad y fomento a la violencia de género cotidiana, misógina y machista. Los homicidios son su consecuencia más cruenta y se suceden tras procesos vitales marcados por la inseguridad, por escaladas de violencia y situaciones extremas que culminan en muertes violentas.

Al ubicar el feminicidio en los delitos contra la humanidad, explican las diputadas en *Violencia feminicida en la República mexicana*, se hace bajo la consideración de que en él concurren en tiempo y en espacio daños contra las mujeres realizadas por conocidos y desconocidos, por violentos, violadores y asesinos, individuales y grupales, ocasionales y profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas, ya que pueden existir sobrevivientes.

En abril de 2008, senadores y especialistas llegaron a la conclusión de que es improcedente establecer al feminicidio como un nuevo delito; Raúl Carrancá y Rivas, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, calificó como un “error” introducir nuevos tipos penales que retoman a los ya existentes, impiden la acción pronta y expedita de la justicia, además de que elevar las penas tampoco es la solución y que según él, por sancionar no se dejan de cometer asesinatos.

Para Moisés Moreno Hernández, subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la perspectiva de género utilizada como argumento dentro de la minuta es “catastrofista, porque se refiere a la destrucción de un grupo de mujeres”, cuando dijo, el problema de raíz es la falta de aplicación de la ley por parte de los Ministerios Públicos y funcionarios auxiliares.

Por su parte, Verónica Martínez Solares, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales, dijo que la prevención es la que generaría alrededor de 95 por ciento de impacto benéfico para mejorar la situación.

Los senadores María Teresa Ortuño Gurza y Ulises Ramírez Núñez del PAN, así como Pablo Gómez Álvarez del PRD, coincidieron en que es mejor la prevención, porque si se tipifica el feminicidio se haría del Derecho Penal algo simbólico.

El gran problema de todas las reglamentaciones y leyes que tiene México es que no son hechas con una perspectiva de género, es decir, en donde se tejan nuevas relaciones entre hombres y mujeres basadas en la igualdad de oportunidades y responsabilidades, ése es un tema pendiente para la sociedad mexicana y en el cual debe trabajar inmediatamente.

## Organizaciones en pro de la mujer

“ Aunque la conducta del marido sea censurable, aunque éste se dé a otros amores, la mujer virtuosa debe reverenciarlo como a un Dios. Durante la infancia, una mujer debe depender de su padre; al casarse, de su marido; si éste muere, de sus hijos, y si no los tuviera, de su Soberano. Una mujer nunca debe gobernarse a sí misma”. *Leyes de Manu (Libro Sagrado de la India)*.

“Los hombres son superiores a las mujeres porque Alá les otorgó la primacía sobre ellas, dio a los varones el doble de lo que dio a las mujeres. Los maridos que sufrieran desobediencia de sus mujeres pueden castigarlas, abandonarlas en sus lechos e incluso golpearlas. No se legó al hombre mayor calamidad que la mujer”. *El Corán (libro Sagrado de los musulmanes, dictado por Alá a Mahoma en el Siglo VI)*.

“Que las mujeres estén calladas en las iglesias, porque no les es permitido hablar. Si quisieran ser instruidas sobre algún punto, pregunten en casa a sus maridos”. *San Pablo (apóstol cristiano, año 67 d.C.)*.

“La naturaleza sólo hace mujeres cuando no puede hacer hombres. La mujer es, por tanto, un hombre inferior.” *Aristóteles (filósofo griego. Siglo IV ac)*.

“El peor adorno que una mujer puede querer usar es ser sabia”. *Lutero (teólogo alemán, reformador protestante, Siglo XVI)*.

En algún momento de la vida, la mayoría de las personas escucharon algo sobre *El Corán*, *El Código de Hammurabi*, Charles Darwin, Aristóteles, Lutero e incluso leyeron *La Biblia*, entonces, cómo podría creerse que estas mentes sabias y eruditas pensarán así de las mujeres.

Hoy estos comentarios podrían parecer chistes y provocar sonrisas, lamentablemente, en la actualidad todavía hay culturas en las que estos escritos centenarios son reales. Es evidente que no ha sido fácil para el sexo femenino lograr la igualdad con los hombres que se maneja en la teoría feminista. Quizá es una utopía, hay que mantenerla, porque hay lugares donde sí existe, prueba de ello, son todas y cada una de las mujeres que han luchado desde su trinchera para que otras pudieran tener más de oportunidades.

El movimiento feminista en México se ha visto marcado por varios sucesos socioculturales y políticos, en donde las féminas han tenido una participación destacada, tales como las soldaderas en la Revolución mexicana, el Primer Congreso Feminista que se realizó en Yucatán en 1916, la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer en 1934, el acceso a la ciudadanía política en 1953, la crisis financiera de 1982, el terremoto de 1985, el movimiento por la democracia en 1988, la rebelión zapatista, acompañada de una nueva crisis económica, de 1994.

Por supuesto que no se puede dejar de mencionar a aquellas que de manera anónima han luchado en las comunidades indígenas, en las regiones rurales y en las grandes urbes, mujeres de las que no conocemos sus rostros ni mucho menos nombres ni apellidos, que sabemos formaron y forman nuevos tipos de relaciones basadas en la igualdad de género.

El Distrito Federal es el corazón social, cultural, religioso, económico y político del país y aunque también es una de las ciudades más inseguras en el mundo ha sido punta de lanza en la creación del movimiento feminista en México. Hablar de las organizaciones que han trabajado en pro de los derechos de las mujeres en la capital del país es remontarse a la década de 1970, en la que se vio un auge de lo que se conoció como *liberación femenina*.

En 1965, se creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de América Latina (CIDHAL) en Cuernavaca, Morelos, con una subsede en la ciudad de México y surgió como centro de documentación sobre las mujeres y el movimiento feminista.

Siete años después se realizó la *Marcha en memoria de las madres muertas por abortos mal practicados* que fue impulsada por el Movimiento Nacional de Mujeres, quienes caminaron enlutadas y cargaron coronas fúnebres de la columna de la Independencia al Monumento a la Madre.

En 1981, luego del Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en Colombia, las feministas mexicanas organizaron la Marcha de las Antorchas, en dicho encuentro se propuso que el día 25 de noviembre de cada año se dedicara a luchar por erradicar la violencia en contra de las mujeres en América Latina.

En un principio, el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, la violencia doméstica y las muertes por abortos fueron los ejes rectores de la ideología feminista, una suerte de identidad, que al pasar de los años se combinó con otras preocupaciones, como el acceso a la justicia, los derechos políticos y una muy importante, la denuncia por las violaciones sexuales.

De acuerdo con la investigación diagnóstica en 10 entidades de la República mexicana que realizó la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, se apunta que el trabajo desarrollado alrededor de la denuncia de la violación tuvo una primera repercusión en cuanto a visualizarla y desmitificarla.

Fue el momento en que la labor de estos grupos feministas consiguió un primer impacto social que logró llegar, paulatinamente, a sectores más amplios de la sociedad y de otras mujeres que empezaron a comprender las verdaderas causas tras la violación y, en general, de la violencia que se comete en contra de las mismas. También ayudó a cambiar la mentalidad sobre la responsabilidad de la víctima.

La violación salió entonces del ámbito de lo negado, de lo invisible, para instalarse como lo que es, un problema en el orden social. La consigna de las protestas *las calles también son nuestras, repudio a la violación*, fue retomada también por mujeres del movimiento social y popular.

Uno de estos casos, dice Sara Lovera, periodista y fundadora de CIMAC, fue el de las *19 mujeres violadas del Sur* en 1989, por los escoltas del Subprocurador General de Justicia de aquel tiempo, Javier Coello Trejo, bajo este contexto se crea el Grupo Plural: Pro Víctimas.\*

---

\* Este hecho se repitió el 19 de julio de 1998 en Tláhuac, en donde tres mujeres de 13, 15 y 18 años de edad fueron secuestradas por 15 policías preventivos del agrupamiento montado de la policía capitalina de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes las mantuvieron encerradas en un edificio público y sometidas a vejaciones sexuales hasta el día 22, cuando las jóvenes pudieron escapar. El 24 de septiembre, organizaciones civiles realizaron un mitin frente a la Procuraduría General de Justicia el Distrito Federal para exigir justicia y entregaron una carta con demandas al Procurador capitalino Samuel del Villar Kretchmer. El caso provocó un gran impacto social, movilizó tanto a mujeres del movimiento feminista como a funcionarias del nuevo gobierno para el seguimiento del caso y la impartición de justicia y lo llevó a acelerar la elaboración del *Plan de Igualdad de Oportunidades*.

Cuatro años más tarde, se creó la Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal, que se conformaba de varios grupos y en 1996, éstos realizaron en la capital un evento inédito, *El Tribunal por la Defensa de los Derechos Reproductivos*, en el cual, autoridades y legisladores escucharon a las mujeres que habían sufrido violación a sus derechos en este sentido, se tocó también el tema del cáncer cervicouterino.

En 1997, cuando la ciudad de México eligió por primera vez a su jefe de Gobierno, se abrieron nuevas y mayores puertas para las mujeres capitalinas, es partir de ese año cuando comienzan a surgir más organizaciones dedicadas específicamente a los temas del sexo femenino, como la violencia en pareja, el aborto, métodos anticonceptivos, el trabajo y el empoderamiento, pero con una perspectiva de género.

A la par de la creación de las asociaciones civiles, éstas han tenido que luchar contra las ideologías machistas, misóginas y excluyentes, no sólo de los ciudadanos, sino de algunos funcionarios y funcionarias públicas que tienen en el discurso a las mujeres, pero no en la práctica.\*

A pesar de los obstáculos y evidentes trabas que el sistema patriarcal ha puesto a los cientos de mujeres y hombres que tratan de construir una mejor ciudad para quienes vienen atrás, se han logrado avances, no suficientes, pero sí importantes. A continuación se enlistan algunas de esas organizaciones y sociedades civiles que están en pro de una igualdad entre hombres y mujeres para un mejor mañana.

<b>Organizaciones y sociedades civiles en pro de las mujeres en la ciudad de México</b>	
Fundación para la Equidad	Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC)
Acción Popular de Integración Social, (APIS)	Profesionistas ante la Violencia Intrafamiliar y sexual (PAVIS)
Defensoría Jurídica y Educación para mujeres, (THEMIS)	Salud Integral para la Mujer (SIPAM)
Milenio Feminista, Eje de Violencia hacia las Mujeres	Asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad
	Coordinadora Regional del Sur

\* Ver Anexo III. Cronología de la lucha a favor de las mujeres en la ciudad de México. Los datos fueron proporcionados a la autora de esta investigación por la periodista Sara Lovera.

<p>Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad</p> <p>Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)</p> <p>Centro de Apoyo a la Mujer “Margarita Magón”</p> <p>Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC)</p> <p>ELIGE, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos</p> <p>Modem Mujer Red de Comunicación Electrónica</p> <p>Católicas por el Derecho a Decidir</p> <p>Artemisa</p> <p>MUJERARTE</p> <p>Mujeres en Frecuencia, A. C.</p> <p>Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC)</p> <p>IPAS, México</p> <p>Asociación Psicológica de Enseñanza y Desarrollo Humano (ASPIDE)</p> <p>Servicio, Desarrollo y Paz, Sedepac</p> <p>Musas de Metal</p> <p>Capacitación Educación para Adultos y Desarrollo Social</p> <p>Centro de Atención Profesional a personas con SIDA</p>	<p>Mujeres, Salud y Educación Popular Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) (MUSEP)</p> <p>Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)</p> <p>Kinal Anzetic</p> <p>Mujeres Trabajadoras Unidas (MAS)</p> <p>Equidad, Género y Desarrollo</p> <p>Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES)</p> <p>Instituto de Asistencia Social (CASI )</p> <p>Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual (MUSAS)</p> <p>Hombres por la Equidad. Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades, A.C.</p> <p>Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF)</p> <p>Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población</p> <p>Interdisciplinario de Consultoría y Trabajo DEZNA</p> <p>Trasfondo</p> <p>Comisión Mexicana de Derechos Humanos</p> <p>Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM</p>
--	---

Amnistía Internacional	Taller Universitario de Derechos Humanos (TUDH)
Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”	Profesionistas por una vida digna S. C. Ámbar
Grupo Amaneceres, Asociación Promotora de Desarrollo Personal y Grupal	Cascada
Programa Universitario de Estudios de los Géneros, UNAM	

Además de los anteriores, están los grupos e instancias del gobierno que tratan temas de sexualidad, diversidades sexuales, prevención y atención de cáncer cervicouterino, de mama y otros, liderazgo y microempresarias, por mencionar algunos tópicos.

La participación ciudadana ha sido punta de lanza para la erradicación de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres del Distrito Federal, muchas de las activistas son feministas, aunque cabe aclarar que serlo no es sinónimo de lesbiana.

Ciertamente dentro del movimiento feminista, hay mujeres con tendencias lésbicas, como también hay heterosexuales, bisexuales, transgénero, travestis, que a su vez son abogadas, ingenieras, maestras, periodistas, investigadoras, amas de casa, estudiantes e incluso hay hombres, esto es, una preferencia sexual distinta a la tradicional no debe entenderse como una enfermedad u ofensa, sino como una elección de vida.

Tampoco hay que ver a hombres y mujeres sólo como seres sexuales, lamentablemente ése es un error que comete a menudo la sociedad, ya que no separa el pene y la vagina de los cuerpos; es decir, como si lo que más importara en un fémina o un varón fuera el número de orgasmos que ha tenido o la cantidad de personas con las ha compartido la cama. Hay que comprender que más allá del ejercicio de la sexualidad, cada quien posee un sinfín de rasgos que las y los hacen únicos y por tanto merecen el mismo trato y respeto.

La capital del país ha tenido pasos importantes y hay que destacar que todas estas organizaciones han hecho un gran trabajo con pocos recursos, que no cuentan con apoyos gubernamentales y que sí están comprometidas con la sociedad, en especial con las mujeres, ya que tienen como fundamento recuperar su vida y sobre todo, su libertad.

## **“Nada ni nadie por encima de mi bienestar”**

“Ser mujer es ser una individuo autónoma, una ser humana con derechos y también obligaciones”, comenta Rocío Corral Espinosa y Monsiváis, directora del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, AC.

Sin embargo, en una sociedad patriarcal como la nuestra, el sexo femenino es un adorno, un complemento que está como el cuidador y maternal, su función ha sido reducida a preservar la especie, es decir, a ser madre.

Rocío no es una mujer común ni corriente, tiene un temple que asombraría a cualquiera, la serenidad y seguridad con la habla se conjugan con la fortaleza que le ha dado la vida, son años de luchar contra todos y contra todo, que bien han valido la pena.

Yo provengo de una familia donde mi abuela era una luchadora social de las mujeres, fue directora de comedores familiares, de centros sociales en donde tenían proyectos productivos y bueno, mi mamá fue trabajadora social, ellas nos educaron con una premisa básica: nosotras teníamos el derecho a decidir lo que quisiéramos hacer de nuestras vidas, con reglas claro, pero siempre nos permitieron dar nuestras opiniones, jamás fuimos maltratadas, había un total respeto a nuestros espacios.

Luego, mis padres se divorcian, nos reestructuramos e hicimos una sociedad, en donde las integrantes son mujeres individuales que respetan las decisiones estén o no de acuerdo con las demás, dan opiniones, sugieren, no imponen reglas, eso fue lo que me motivó a seguir adelante y ser una mujer que defiende lo suyo, sus derechos, su propia vida, que es reflexiva y autocrítica.

Rocío Corral está segura de que las sociedades serían distintas si se les enseña a los niños y niñas que las mujeres también son figuras importantes, a educarlos desde los primeros años de vida que son seres individuales, que pueden y deben tomar sus propias decisiones y que éstas tienen consecuencias, que tienen que ser responsables de los pasos positivos o negativos que den a lo largo de su vida, y lo más importante, a entender que las diferencias entre hombres y mujeres no deben hacerlos desiguales.

La historia del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón AC “surge en 1986 por iniciativa de mujeres que venían del trabajo popular y se dieron cuenta, a raíz de los terremotos de 1985 que era necesario trabajar con los grupos mixtos de manera diferencial, porque en las asociaciones civiles quienes asumían los cargos y tomaban las decisiones eran los hombres y no las mujeres.

“El nombre viene porque buscaron a una mujer luchadora y eligen a Margarita Magón, que es la madre de los hermanos Flores Magón, pero no fue por eso que la escogieron, sino porque fue una luchadora social.

“En primera instancia surge el área de capacitación, donde se daban cursos de autoestima, después se crea la jurídica, de hecho, es la Asociación Civil, que tiene más tiempo litigando y asesorando jurídicamente; más tarde se instaura la atención psicológica, fuimos de los primeros grupos de apoyo a las mujeres que brindó una asesoría integral y multidisciplinaria”.

Explica que hay diversas dependencias que están en pro de la mujer, pero que tienen sus limitaciones, como las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF), que sólo resuelven atienden la violencia para frenarla; el Inmujeres no litiga ni brinda procedimientos psicoterapéuticos, da asesoría psicológica y jurídica; el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) no litiga, se enfoca en materia penal y depende de la Subprocuraduría de Atención y Víctimas del Delito y Servicios de la Comunidad de la PGJDF.

Comenta que hay quienes trabajan con perspectiva de género y pertenecen a las Redes de Género y Economía y contra la Violencia hacia las Mujeres y Hombres Jóvenes, entre ellas están, la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas (ADIVAC), Asociación de Mujeres Sobrevivientes de Abuso Sexual (MUSAS), Católicas por el Derecho a Decidir, Hombres por la Equidad, Gente Joven de Xola de MEXFAM, Desarrollo Humano y Empoderamiento de las Mujeres y Mujeres para el diálogo, además del CAM”.

Su ambiente de trabajo está en medio de un montón de libros sobre feminismo, leyes, teoría de género, literatura, carteles del Día Internacional de la Mujer, del Día Internacional para Erradicar Todas Las Formas De Violencia Contra Las Mujeres, de derechos humanos, sexuales, reproductivos, es un espacio en el que todas y cada una de las voces de las féminas y varones luchadores se hacen presentes y se impregnan en los visitantes.

Hace siete años Rocío llegó a esta sociedad civil y lleva cinco como directora, reconoce que la tarea no ha sido nada fácil. Una característica que ha ayudado mucho es que todas las mujeres que conforman el CAM, independientemente de su carrera, tienen una formación con perspectiva de género, característica esencial para trabajar con el sexo femenino.

En el Centro de Apoyo a la Mujer todos sus servicios son dirigidos a féminas, brindan terapia psicológica, asesoría jurídica, litigio en materia familiar y penal, capacitación y talleres.

Manejan los temas de amor y autonomía de las mujeres, prevención de la violencia familiar y opciones jurídicas para atenderlas, soluciones no violentas de conflictos, comunicación asertiva confrontando el interior, relaciones entre mujeres (compañeras de trabajo, amigas y hermanas), relaciones madre-hijos-hijas, género, proyecto de vida, derechos de las mujeres, la pareja y el dinero, todos desde una perspectiva de género.

Nosotras pensamos que la asistencia también es una forma de violencia, porque se les ve como mujeres incapaces, como menores de edad y por tanto las tienen que llevar de la mano, no, nuestra atención va dirigida a la toma de decisiones de las mujeres y a su empoderamiento, es decir, que la mujer hable, le preguntamos qué quieren hacer y sobre eso le damos las opciones.

En las asesorías les explicamos qué es la violencia, los círculos de la misma y si las mujeres quieren regresar con sus maridos, nosotros no opinamos ni las obligamos a recapacitar, aunque sí les sugerimos que tomen ciertas medidas de auxilio y que estamos a su disposición.

En caso de que alguna usuaria desee iniciar su procedimiento, se le pide los documentos necesarios para entablar la demanda, se les da su número de expediente cuando comienza el juicio y se comprometen a hablar al CAM dos veces por semana; Rocío Corral explica esta medida:

“Si en un mes no nos hablan, las damos de baja en nuestro expediente, porque el trabajo es en equipo y ellas deben asumir su responsabilidad del proceso; el procedimiento no es nuestro, nosotras somos sólo el vínculo, el instrumento, el juicio es de ellas, entonces deben comprometerse y nosotros verificar que el litigio se haga bien”.

Si alguna mujer requiere peritajes psicológicos, el centro cuenta con psicólogas con perspectiva de género para realizarlos, si no tienen un historial de violencia las canalizan a una UAPVIF para que inicien su constancia.

Cuando la tienen se la hacen llegar al CAM para tener todas las pruebas posibles para acreditar lo que se demanda y se le invita a tomar terapia psicológica, si dice que no, se le respeta y en caso contrario se trabaja con ella; cabe señalar que las terapias no son cortas, sino todo un proceso, es decir, hasta que se les da de alta.

El CAM tienen talleres y programas que se imparten a las usuarias o en otros espacios, porque también van a las instituciones donde se los solicitan, como el caso de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). En estos servicios trabajan de manera teórico-vivencial, a través de dinámicas y reflexiones.

De éstos surgen la Escuela de Promotoras y Patrocinadoras Comunitarias y la Rebelión de las Sonrisas en las que capacitan a mujeres para que auxilien a otras en situación de violencia y donde cuentan con programas de autoestima, proyecto de vida, trastornos de la alimentación, prevención de la violencia desde el noviazgo, derechos de las mujeres y los hombres jóvenes, respectivamente.

Además está el grupo de reflexión Mujeres Jóvenes, Voces y Pensamientos que trabaja mediante lecturas que produce un cambio en la vida de las usuarias.

Corral Espinosa comenta que en la mayoría de las ocasiones cuando una fémina busca ayuda también lo hace para el esposo o novio y esto tiene que ver con la enseñanza que nos han dado a las mujeres, de que somos las cuidadoras del mundo entero y eso incluye a la pareja, entonces ellos cómodamente no se hacen responsable de su violencia y por eso cuando las mujeres nos llaman para pedirnos terapia de pareja, les explicamos que es contraproducente.

Con el tiempo se dan cuenta de los beneficios y entonces agendan cita para su terapia y que él busque dónde, porque también hay asociaciones que trabajan con hombres, cada quien que se haga responsable de su proceso, porque la terapia de pareja lejos de separar, une y entonces siguen como víctimas de violencia.

Los hombres tendrán que deconstruir y construir sus masculinidades, sus propias broncas y las mujeres entender que no somos responsables del cambio de los hombres, sino del nuestro, porque llevamos años de lucha para lograr avances como para preocuparnos por ellos, eso ni nos toca.

Firme en sus ideologías, deja una última recomendación al sexo femenino, “mi mamá siempre nos decía una frase y espero que la haga: Nada ni nadie por encima de mi bienestar”.

## **“Si no eres fuerte, te aplastan”**

Su estatura no rebasa el 1.60 de altura. Su tenacidad alcanza niveles insospechados, el traje sastre se ajusta perfectamente a su delgado cuerpo, el cabello corto y liso apenas le cubre las orejas que siempre están atentas y dispuestas a escuchar a otras personas y sus ojos son dos lupas que observan con cuidado los retos que le pone la vida.

Es Julia del Carmen Chávez Carapia, coordinadora del Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, quien expresa que los hombres violentan a las mujeres por una situación cultural:

Al varón se le ha dado poder y los demás deben aceptar su dominio, sus planteamientos, lo que quiere; ejerce su poder afuera y dentro de su casa, si no le hacen caso maltrata, violenta, golpea e incluso asesina y cree que ése es su papel, que puede hacer lo que quiera y la mujer acepta esas condiciones, porque a ella le dijeron que así debe ser.

Por el contrario, una mujer cuya razón de existencia es servir al otro, tiene que ser madre y con base en esta última característica hay una situación de poder-dominación que se ejerce sobre su persona.

De ahí, se genera la violencia de género que se presenta tanto en hombres como en mujeres y es toda acción agresiva que se manifiesta de diversas formas, como la física, social, psicológica, económica, patrimonial y doméstica, sólo hay que aclarar que la violencia de género no es sinónimo de mujer, ya que ésta ocurre en ambos sexos, sólo que ellas han sido los sujetos más vulnerados.

Y algo similar, explica la especialista, pasa con el feminicidio, no es que hoy asesinen a más mujeres, es un fenómeno que siempre ha existido, pero no con ese nombre; a raíz de que se empieza a analizar toda la situación del sexo femenino y la cuestión de género, se “descubre” que hay un número importante de mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres, pero en sí, el feminicidio está presente desde el inicio de la humanidad.

Se han querido poner en marcha leyes más igualitarias, porque todavía las féminas luchamos para saltar los obstáculos que tanto hombres y mujeres conservadores han impuesto y que no quieren que cambien las cosas.

Además estas mismas personas calumnian a las mujeres que son asesinadas al decir que eran prostitutas, que andaban en lugares solitarios, que se vestían de manera exuberante y aunque así hubiera sido tenían derecho a la vida, todas debemos tener el derecho de salir con tranquilidad a la calle sea cual sea la hora, a no ser violentadas y mucho menos asesinadas.

Julia Chávez asegura que ser una mujer diferente no es gratuito:

Yo no entendía la violencia de género, porque en mi familia nunca se les agredió, por lo menos no físicamente, psicológicamente a lo mejor, yo no lo identificaba y entonces cuando salgo de mi casa me entero que a las mujeres las violentan, y me pregunto ¿qué pasa?, y la respuesta es que convives a diario con la violencia y no te das cuenta, no la reconoces.

Yo me acerqué a esos elementos cuando hice mi tesis de maestría, fui con familias de obreros y todas las mujeres decían que eran golpeadas, ahí identifiqué la violencia de género, la entendí como un problema social y no con perspectiva de género, luego tuve el acercamiento con la teoría feminista, la de género y en la década de 1980 hice mi tesis de doctorado, pero ya con una perspectiva feminista y de género.

En 1996 y después de una larga experiencia como docente y haber tomado cursos en el extranjero, pensó que la Escuela Nacional de Trabajo Social necesitaba una instancia que abordara los problemas de las mujeres, pues al ser trabajadores sociales necesariamente laboran con las familias, principalmente con el sexo femenino y si se pretendía crear una mejor situación para varones y féminas había que partir del género como elemento principal de ese cambio.

Entonces, surge el Centro de Estudios de la Mujer de la ENTS y su objetivo es realizar estudios desde la perspectiva de género, relacionados con las dificultades de las mujeres en todas sus dimensiones.

El CEM funciona a través de becas que apoyan los proyectos de investigación que ingresan, se llevan a cabo las investigaciones y se involucran a las y los jóvenes para que realicen su servicio social, su tesis y después entren como becarios.

Al estar como beneficiarios ellos hacen su tesis, trabajan, aprenden a ser investigadores de trabajo social desde la perspectiva de género y tienen acceso a la información que hay en el Centro, asisten a eventos culturales, simposios, seminarios y cuando salgan van a estar capacitados para la investigación y entenderán la cuestión del género entre hombres y mujeres.

También tienen tres seminarios permanentes, el de Perspectiva de género, que inicia en el mes de marzo por el Día Internacional de la Mujer y dura tres meses; el de Violencia de Género y Familiar, por el Día Internacional para Erradicar todas las formas de Violencia en contra de las Mujeres, que es en octubre y noviembre, estos dos son abiertos al público en general y otro sobre Participación Ciudadana, pero este último es interno y varían las fechas de inicio y término.

Si les piden que vayan a dar cursos especiales, lo hacen. Con regularidad capacitan al personal no sólo de asociaciones civiles, sino de dependencias gubernamentales, les dan todas las herramientas para que se sensibilicen en las cuestiones de género.

Desde el punto de vista de la trabajadora social, los seminarios que ofrecen sí han influido en la sociedad y tan es así, que los jóvenes que los han cursado van después a hacer su servicio social al CEM, hay un proceso de retroalimentación, aprenden nuevas cosas en relación con el género y esos conocimientos los llevan a sus familias, parejas, amigos, vecinos y entonces poco a poco se cambian los modos de pensar.

Para ella, la UNAM ha tenido un rol fundamental al ser la máxima casa de estudios de México y en donde surgen las voces que se encargan de difundir que hombres y mujeres somos diferentes-iguales, aunque está consciente de que falta mucho por hacer, sobre todo en el orden gubernamental, pero la Universidad Nacional ya está poniendo su granito de arena.

“Creo que para empezar hay que ver a una mujer como un ser humano con satisfactores internos y externos y necesidades de crecer, de ser ella, de tener su independencia, de incursionar en el mundo público en igualdad de condiciones; que ellas no acepten ser humilladas, menospreciadas, sino ubicarse en una relación de igual a igual con el hombre en todos los aspectos y en todos los sentidos.

“Esto implica saltarse la moral, la norma, porque ser una mujer diferente es enfrentarse a situaciones difíciles, a decir ‘así se caiga de mugre la casa, yo no recojo nada si los demás no lo hacen’, cuestiones que parecieran ser pequeñas, que en realidad son significativas.

“Es estar en una lucha constante y racional, no emocional, ser valiente porque si no eres fuerte te aplastan y sobre todo, tener la preparación y habilidad suficientes para poder manejar estas situaciones sin que te conviertas en enemiga de la vida y de los hombres”.

## Un futuro con perspectiva de género

**E**n el mes de julio de 1998, la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal registró 70 delitos de violación, 30 de ellos fueron seriales, es decir, habían sido cometidos por el mismo sujeto o grupo delictivo. Las autoridades no hicieron nada.

Por esas fechas, Libertad Hernández Landa, ex directora del Programa de la Mujer del gobierno del estado de Veracruz y consultora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), participó en el seminario internacional *Nuestras niñas: derecho a la equidad desde la infancia*, convocado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Pronam y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), esta última sede del encuentro.

Al término de las pláticas tomó un taxi justo en las puertas de la SRE para dirigirse al aeropuerto de la ciudad de México, nunca llegó. Fue entonces que se inició una afanosa búsqueda. No había rastros de ella. Días más tarde, fue encontrado un cuerpo femenino en las afueras de la ciudad de Cuernavaca, en Morelos, había sido violado y asesinado. Era el de Libertad Hernández Landa.

El movimiento feminista se alzó para exigir a las autoridades capitalinas el esclarecimiento del homicidio y además, para señalar que éste pudo haberse evitado si la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) hubiera hecho caso de los testimonios de mujeres violadas a bordo de taxis.

Los reportes indicaban que desde 1996 se registró un alarmante incremento de este tipo de delitos sexuales, hasta ese momento se habían identificado a 45 personas o grupos que atacaban en diferentes zonas de la ciudad y que operaban de la misma manera.

Años después y luego de la detención de Hugo Abraham Ramírez Contreras, alias *El Bad Boy*, y de Israel Eduardo León Quiroz, acusados de violar a varias mujeres y videografiarlas a bordo de un taxi, la PGJDF emitió recomendaciones para el uso de ese transporte público.

Cientos de mujeres tuvieron que ser manoseadas, ultrajadas y violadas para que el gobierno de la ciudad de México tomara cartas en el asunto. Medida necesaria, no suficiente dirían algunas voces.

## Una luz al final del camino

A finales del año 2007, el Gobierno del Distrito Federal en conjunto con el Instituto de las Mujeres de esta demarcación territorial, anunciaron que para proteger y garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, se asignarían unidades y vagones especiales sólo para ellas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro) y en la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), como parte de la campaña *Viajamos Seguras*.

Estas unidades y vagones llamadas *Ateneas* especiales sólo para el sexo femenino, tanto en el Metro como las del RTP, ya están en funciones y en una primera fase de pruebas piloto, las segundas se encuentran en operaciones en las rutas del Paseo de la Reforma y el Eje Central Lázaro Cárdenas, en el Centro Histórico.

Sin embargo, estas acciones lejos de ser aplaudidas han sido cuestionadas por varios grupos feministas, al asegurar que se incurre en la discriminación y es una forma de victimizar a las mujeres al ponerles un transporte especial.

Pero para las autoridades, dichas medidas fueron creadas para combatir las agresiones sexuales que a día a día padecen las usuarias de estos medios, algunas de estas disposiciones son instalar módulos de atención y prevención del delito de la PGJDF en las estaciones Pino Suárez, Hidalgo y Balderas, así como incrementar la vigilancia con videocámaras y agrupamientos especiales.

Además, como parte de la campaña, en marzo de 2008 se instalaron videocámaras y la información que se recabe sobre agresores sexuales se canalizará a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría capitalina, a fin de que cuenten con una base de datos, reportó *CIMAC*.

Otras cuestiones positivas del GDF en pro de una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres son los 16 programas que ha puesto en marcha la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y la Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad.

Éstos, según la DGIDS, refrendan los diversos instrumentos internacionales que apuntan al objetivo de la igualdad a través de la atención de grupos específicos, especialmente excluidos y a la transversalidad de género, la construcción de ciudadanía, la participación ciudadana, la garantía del respeto a la diversidad, el pleno ejercicio, reconocimiento y respeto de los derechos económicos, sociales y culturales y el fortalecimiento de la descentralización, y la asignación de presupuestos específicos como componentes indispensables para lograrla. Los programas son los siguientes:

- ◆ Programa de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.
- ◆ Programa UAPVIF Sin Paredes
- ◆ Programa “Congreso de Familias”
- ◆ Programa de Capacitación de la DGIDS
- ◆ Programa de Actualización de las UAPVIF
- ◆ Programa de Apoyo y Capacitación Interinstitucional
- ◆ Programa de Coinversión Social para el DF
- ◆ Programa Hábitat en el DF
- ◆ Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del DF.
- ◆ Programa de Desarrollo Comunitario y Local
- ◆ Programa de Diversidad Sexual
- ◆ Programa de Redes Sociales de apoyo: Adultos Mayores y Mujeres
- ◆ Programa de Registro Civil Extemporáneo
- ◆ Programa de Comunicación Alternativa
- ◆ Programa “Una Ciudad para compartir y disfrutar”
- ◆ Programa de Reinserción Social para mujeres que terminan su estancia en Refugios o Albergues y/o concluyen procesos en instancias para víctimas del delito

Además, la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar desarrolló el Sistema de Información Estadística de Violencia Familiar (SIEVIF), que es un sistema para concentrar la información estadística y social sobre los casos atendidos de violencia familiar en la Red UAPVIF.

En años anteriores, se capturaba la información cada mes, ahora es diariamente, las estadísticas generadas por este sistema son utilizadas en el diseño de políticas públicas en materia de violencia familiar.

Estos datos son desglosados por delegación, como se muestra a continuación en el último trimestre puesto en la página web de esta dependencia, ya que durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 25 de septiembre de 2007, fueron atendidas por la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar nueve mil 224 personas, de las cuales el 86 por ciento (siete mil 886) fueron registradas con unidad territorial; los mil 338 registros restantes pertenecen a personas que proporcionaron su domicilio incompleto o que viven en el Estado de México.

	Delegación	Casos	%
1	XOCHIMILCO	1,968	25%
2	IZTAPALAPA	1,000	13%
3	GUSTAVO A. MADERO	636	8%
4	CUAJIMALPA	528	7%
5	COYOACÁN	520	7%
6	AZCAPOTZALCO	475	6%
7	ÁLVARO OBREGÓN	435	6%
8	MAGDALENA CONTRERAS	410	5%
9	TLALPAN	347	4%
10	TLÁHUAC	323	4%
11	IZTACALCO	297	4%
12	CUAUHTÉMOC	262	3%
13	MIGUEL HIDALGO	210	3%
14	VENUSTIANO CARRANZA	199	3%
15	MILPA ALTA	170	2%
16	BENITO JUÁREZ	106	1%
	<b>Total</b>	<b>7,886</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Sistema de Información Estadística de Violencia Familiar. Octubre 2007.

Bajo ese mismo tenor, la reportera Lourdes Godínez Leal, informó a la agencia de noticias *CIMAC*, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), reformó los Códigos Penal Federal y Federal de Procedimientos Penales, así como de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de explotación sexual infantil, que define tipos penales de pornografía, turismo sexual infantil y lenocinio.

Aprobó a mediados del 2007, un paquete de reformas al Código Penal y de Procedimientos a los mismos Códigos, en los que fijó penas de hasta 66 años de prisión a pederastas y a quienes cometan violaciones, abuso y hostigamiento sexual contra menores de 12 años de edad.

En el ámbito nacional los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Baja California Sur han solicitado la colaboración integral de la Fiscalía especializada en la atención de delitos violentos contra las mujeres (Fevim), mientras que el Distrito Federal, el Estado de México y Yucatán han requerido colaboración técnica, y Nayarit, Jalisco y Michoacán han solicitado Programas de Especialización para Ministerios Públicos en torno a perspectiva de género.

Ello nos da un panorama nada alentador, sólo una tercera parte de las entidades del país se han preocupado y ocupado por atender los delitos contra las mujeres y nos explica por qué se ha extendido el feminicidio por todo el país.

## El fuerte sexo débil

Dice Ana Lau Jaiven en su obra *La nueva ola del feminismo en México* que colocar igualdad y diferencia en una relación de oposición, tiene por lo tanto, un doble efecto. Por un lado se niega la forma en que la diferencia ha figurado desde hace tiempo en las nociones políticas de igualdad, y por el otro, sugiere que la semejanza es el único terreno donde se puede reclamar la igualdad.

Esta postura pone a las mujeres en una posición imposible, ya que mientras se discute en los términos de un discurso planteado por esta oposición, se acepta la premisa conservadora de que, como ellas no pueden ser idénticas a los hombres en todos los aspectos no pueden esperar lograr la igualdad.

El feminismo siempre ha proclamado que los dos sexos convivan en armonía ejerciendo en plenitud sus derechos humanos y esto sólo se logra al respetar las diferencias anatómicas, sociales, ideológicas del otro sexo.

En el caso específico de las mujeres, Marcela Lagarde propone una especie de sororidad que no es otra cosa que el reconocimiento y respeto entre ellas, como una clave para su emancipación y empoderamiento.\*

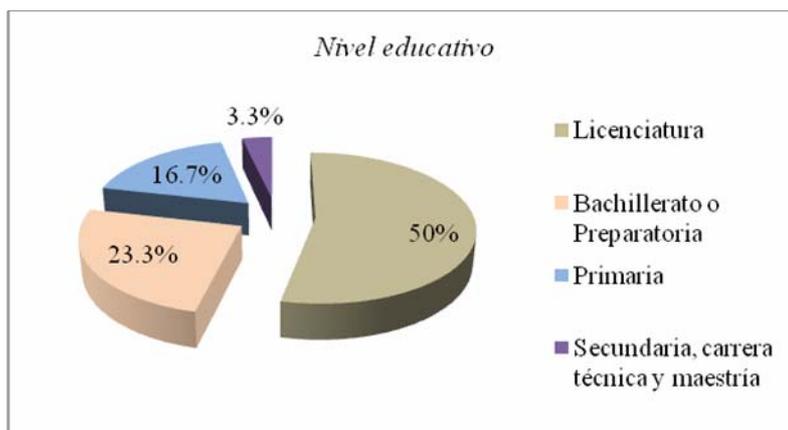
Para efectos de este reportaje, la autora realizó cien encuestas (50 en hombres y 50 en mujeres) de manera aleatoria en el Distrito Federal con el único requisito de la mayoría de edad. El objetivo de este ejercicio fue determinar hasta qué punto todavía las personas reproducen patrones que no son igualitarios entre géneros, sobre todo para las féminas.

Cabe señalar que las preguntas no fueron escogidas arbitrariamente, al contrario, al estar conscientes de que por siglos las mujeres han sido objeto de un sinnúmero de vejaciones y que los hombres nacen no con derechos sino con privilegios de género, fue importante hacer notar que hay actitudes patriarcales que están aún presentes en ambos sexos y entonces, a partir de ahí, se pueden plantear posibles acciones para erradicar las desigualdades.

---

\* El empoderamiento es el incremento de las capacidades de las mujeres para lograr su autonomía y desarrollo a través de la adquisición de un mayor poder interno y externo. En otras palabras, es el proceso que permite el tránsito de las mujeres de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión hacia un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, que se manifiesta en el ejercicio pleno de sus derechos y garantías.

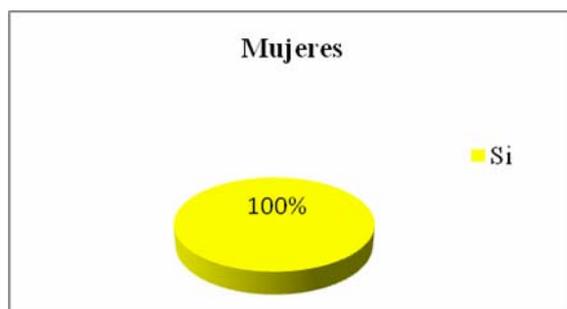
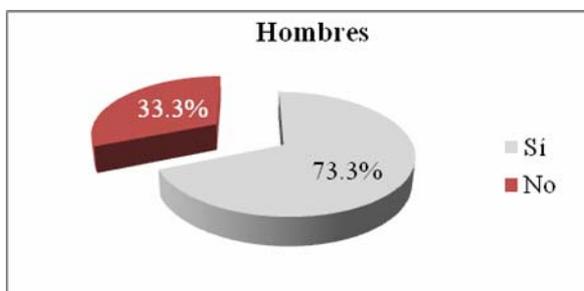
La investigación arrojó los siguientes datos, en primera instancia el 73.20 por ciento tenía entre 18 y 30 años de edad y el restante de 35 a 70 años (23. 80 por ciento); esto es, en mujeres el 49.9 por ciento estuvo de 18 a 27 años y el 20.1 por ciento de 45 a 70 años; en hombres el 60 por ciento representó a los que fluctuaban de 18 a 30 años y el 40 por ciento de 35 a 68 años.



Cabe señalar que del total de mujeres, el 60 por ciento estudió o estudia la educación superior, frente un 40 por ciento de hombres. No se encontró a ninguna fémina que cursara estudios de posgrado, lo que en varones representó el 6.7 por ciento.

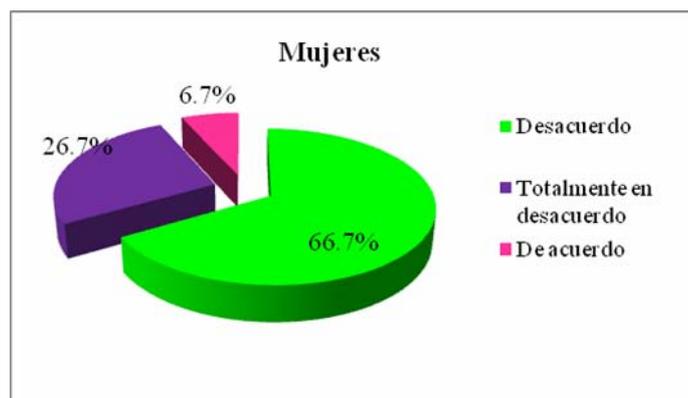
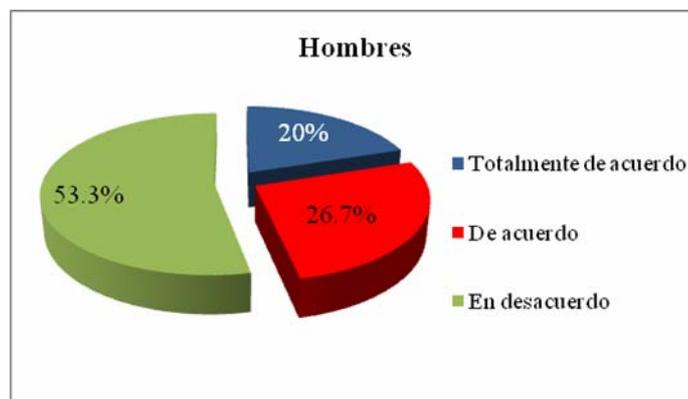
En cuanto a la ocupación, hubo un empate en estudiantes y empleados con un 40 por ciento, el 10 por ciento en labores del hogar, 6.7 jubilados y sólo el 3.3 por ciento estudiaba y trabajaba. No se encontró a ningún varón que fuera amo de casa y únicamente, el 20 por ciento de las féminas laboran.

*¿Alguna vez te han chiflado, dicho ‘piropos’ o tocado sin tu consentimiento?*



En *¿Alguna vez has sentido que por tu condición social, educativa, sexual, cultural o de género el trato hacia tu persona ha cambiado?*, el 66.7 por ciento del sexo masculino dijo que sí, frente a un 46.7 por ciento del femenino.

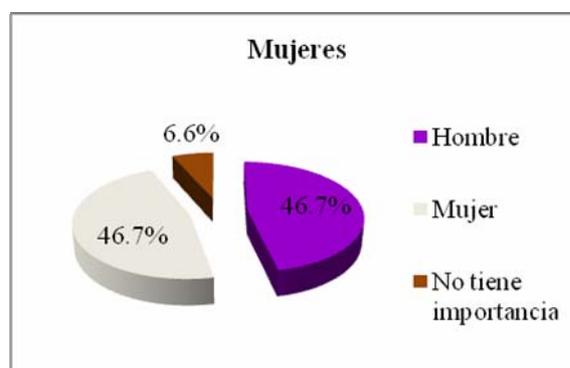
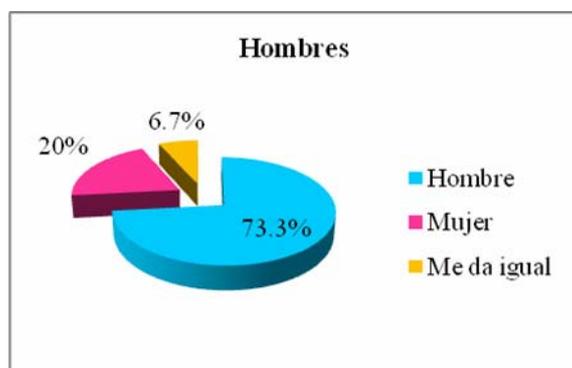
*¿Te gustaría que la persona con la que iniciaras una vida de pareja fuera virgen?*



Lo anterior, nos dice que si bien hay ideologías que ya no están tan arraigadas, hay otras que aún persisten, por ejemplo, hubo comentarios de hombres con respecto a la virginidad como los siguientes: “sería lo ideal, es algo extra, es lo que más desea e importa a un hombre, es más bonito”.

Al cuestionarlos sobre si *¿El matrimonio es para toda la vida?*, el 40 por ciento de los varones respondió que estaba en desacuerdo, seguido del 33.3 que sí está de acuerdo; por su parte, el 60 por ciento de las mujeres estuvo en desacuerdo y el 13.3 por ciento dijo estar totalmente de acuerdo, de acuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente cada uno.

*¿Qué sexo te gustaría que tuviera tu primer hijo?*



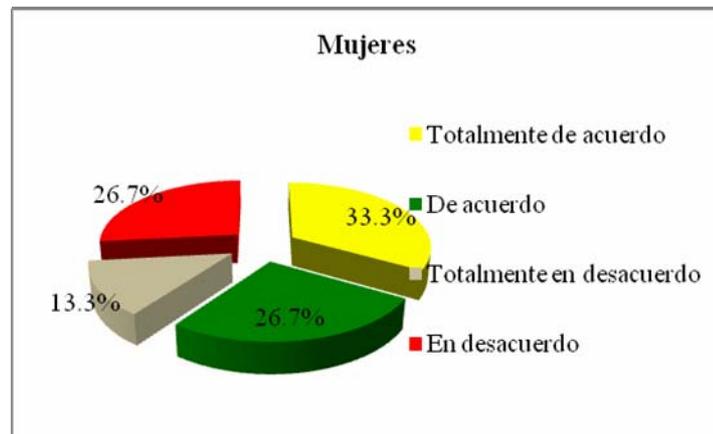
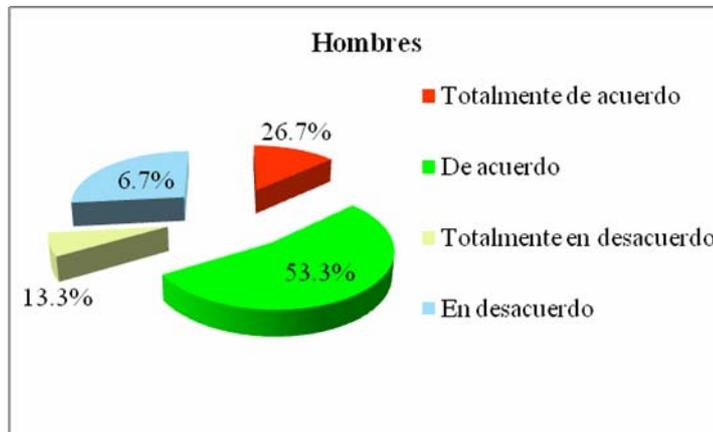
Los varones que eligieron a su mismo sexo, anotaron sus razones, entre ellas: “porque soy hombre, son fuertes y capaces, es más grato, podría conocer el mundo y cuidar el siguiente, podría jugar con él, el primer hijo debe ser un hombre”.

Sin embargo, las mujeres que les gustaría que su primer hijo fuera hombre dijeron que era lo mejor porque “cuidarían después a su hermana, no sufren tanto como las mujeres, su vida sería más fácil, es más bonito”, y las que optaron por las niñas fue porque “son tiernas y sensibles, sería más fácil criarla, son más fuertes, me gustan”.

Es decir, todavía existe la idea de que la vida de los hombres es más fácil y que no sufren como las mujeres, que ellos son fuertes y protectores y que en cambio, las niñas son tiernas y sensibles. Cabe señalar que sólo el 13.3 por ciento manifestó que el sexo de su primer hijo no era algo que le preocupara.

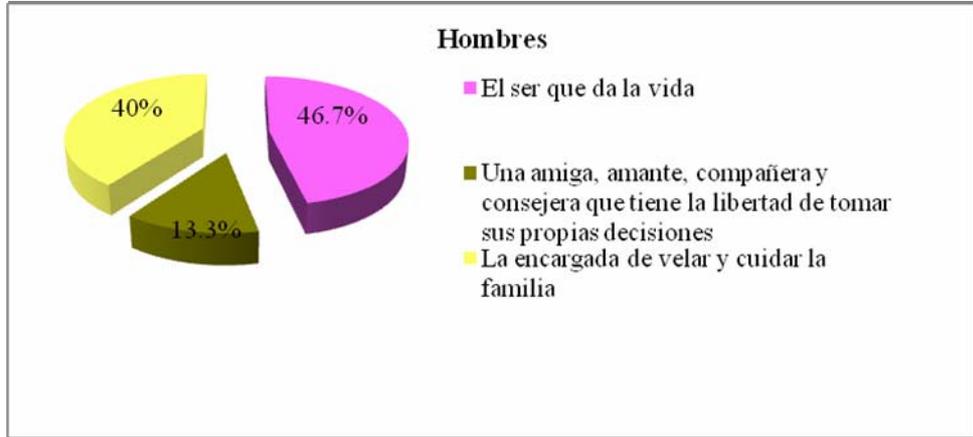
En *El cuidado y educación de las y los hijos debe estar cargo de*, el 73.3 por ciento dijo que ambos padres, seguido del 26.7 que subrayó la opción de la madre; en cambio en las mujeres un 93.3 por ciento respondió que ambos y únicamente el 6.7 dijo que la madre. Nadie optó por el padre.

*Los quehaceres del hogar son un trabajo*



En Si no tienes la posibilidad de emplear a una trabajadora doméstica, ¿quién crees que tiene la obligación de realizar las labores de la casa?, el 60 por ciento de los varones dijo que ambos sexos frente al 86.7 por ciento de las mujeres que indicó lo mismo.

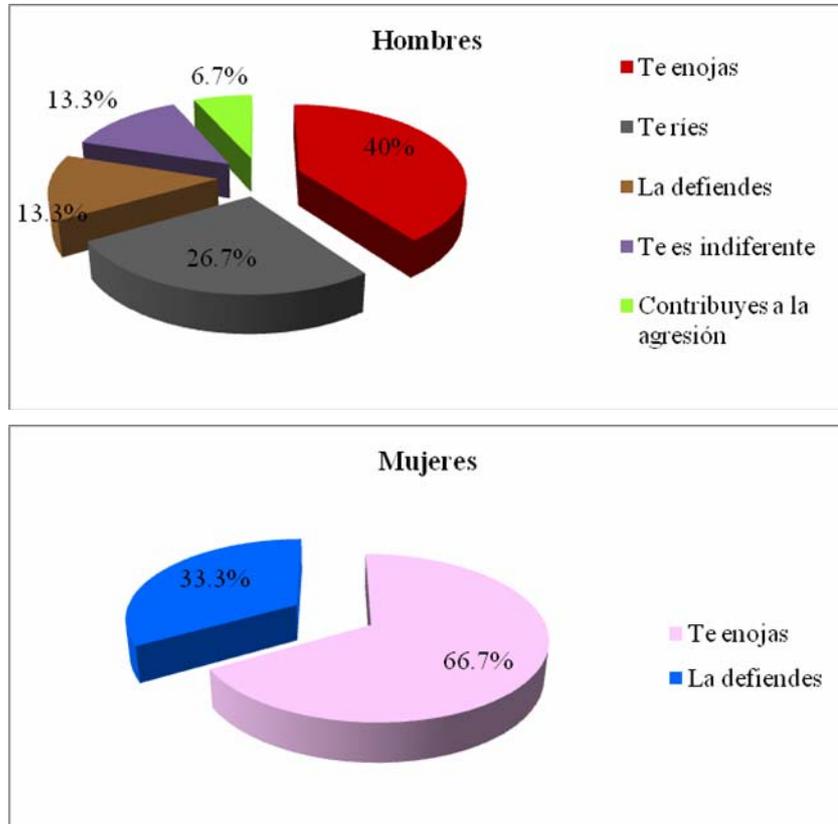
*Frase que mejor describe a una mujer*



En esta pregunta, la mayoría de los encuestados sin importar su sexo escogieron *El ser que da la vida*, es decir, todavía se reduce a las féminas en la función de la maternidad y también hubo quien contestó que la mujer, era *La encargada de velar y cuidar de la familia*, nuevamente se ve al sexo femenino como responsable de los demás.

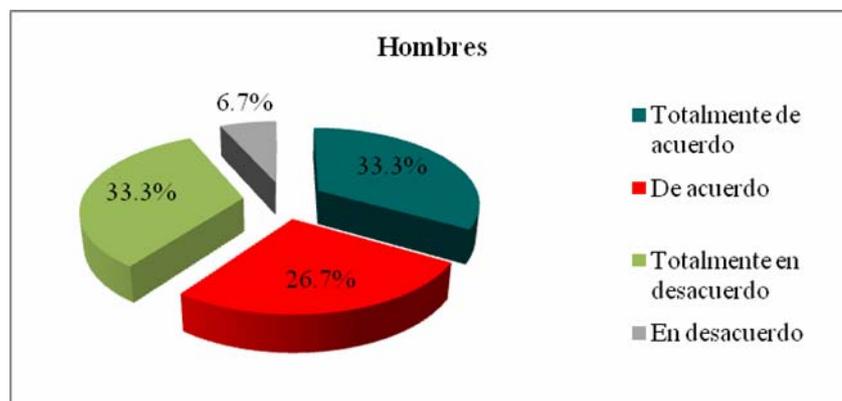
En la afirmación *Todas las mujeres deben ser madres*, el 66.7 por ciento de los hombres declaró estar en desacuerdo, frente al 73.3 por ciento de las mujeres que contestó lo mismo. Los varones comentaron que estaban de acuerdo porque “Ellas tienen la virtud de ser madres”, pero, los que estaban en desacuerdo dijeron que “no todas tienen esa oportunidad, no todas pueden, no todas están preparadas, no todas son buenas madres”.

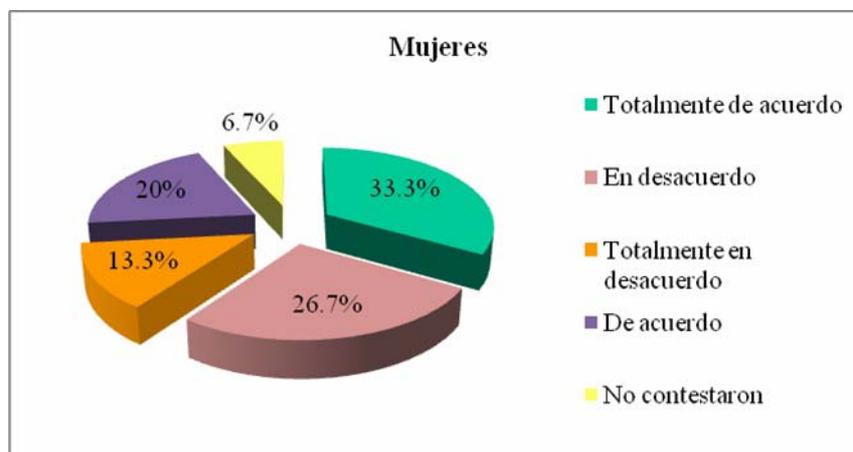
*Cuando ves que a una mujer le faltan al respeto (la tocan, agreden verbalmente, chiflan, tú...*



En *Las mujeres deben sacrificar su felicidad por la de sus hijos, esposos, padres, hermanos u otra persona cercana a ella a costa de cualquier cosa o situación*, el 66.7 por ciento del sexo masculino está en desacuerdo, por el 46.7 de las mujeres.

*Una mujer que permite que un varón toque su cuerpo sin que sea su esposa es decente*



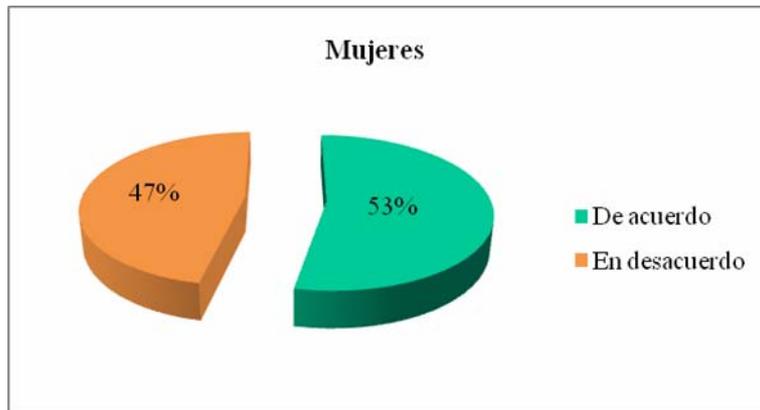
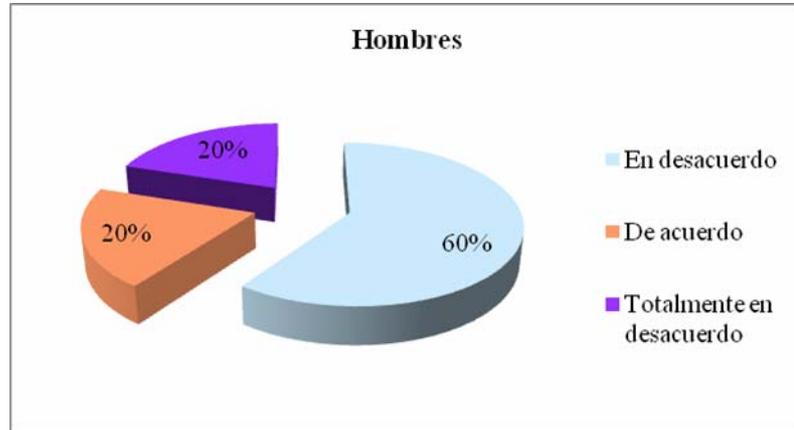


Aunque los hombres expresaron cuestiones como: “una persona vale más por otras cosas, cada quien hace lo que quiere, hoy tienen la oportunidad de conocerse antes del matrimonio, es dueña de su cuerpo, una persona tiene cosas más importantes que eso”; otros dijeron, que “el hombre no obliga más allá de donde quiera la mujer, sólo hasta donde lo permita, no debe permitir que la toquen antes de que se case, si son novios no hay problema, es una indecente, nadie la tomaría en serio, no se da a respetar como mujer que es”.

En estas declaraciones se puede ver claramente que el mayor dominio que ejerce el sistema patriarcal sobre las mujeres es en su sexualidad, pues aún se le responsabiliza de tener relaciones sexuales con un hombre con la clásica frase de *un hombre llega hasta donde la mujer quiere*, además, aquellas que “permiten” que un hombre las toque sin que sean pareja o tenga un vínculo sentimental son unas cualquiera, por el simple hecho de que no fue por amor. Todavía se tiene la creencia de que se debe tener sexo sólo cuando se está enamorado y más en una mujer.

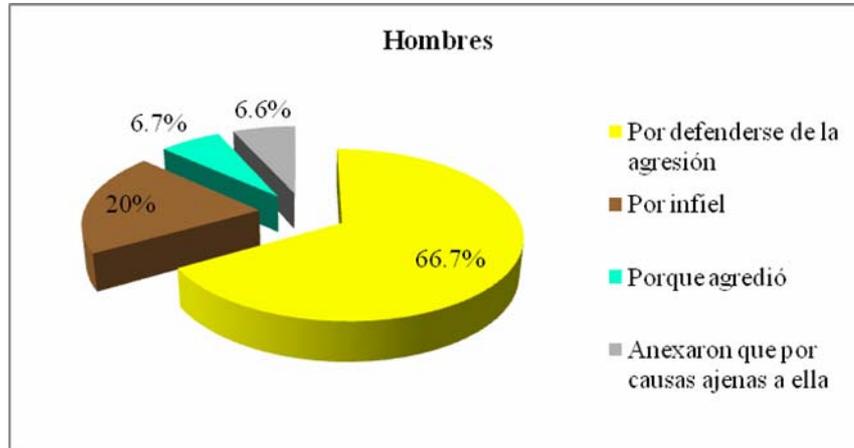
En *¿Los hombres tienen derecho a pegarles a las mujeres?*, el 73.3 y el 93.3 por ciento del sexo masculino y femenino, respectivamente, dijeron que no. A pesar de que la mayoría dijo no, algunos refirieron que sólo en algunos casos y éstos fueron, “si ellas engañan o insultan, cuando se porta mal o en defensa propia”, es decir, si la mujer es infiel, no obedece los mandatos de los hombres es merecedora de golpes; se responsabiliza a las féminas de lo que les pasa.

*Las mujeres son golpeadas porque lo provocaron*



En *¿Sabes qué es el Femicidio?*, el 73.3 por ciento de los hombres dijo que no, en cambio, el 60 por ciento de las féminas contestó afirmativamente.

¿Por qué crees que asesinen a una mujer?



En *¿Sabías que en la ciudad de México hay un alto índice de homicidios de mujeres?*, el 66.7 por ciento del sexo masculino dijo que sí sabía, frente al 53.3 por ciento del femenino que contestó que no sabía.

Finalmente en *¿Qué harías para que hubiera igualdad entre hombre y mujeres?*, los hombres contestaron que había que “respetarlas, educar a la gente y hacer un estatuto militarizado en donde mande yo y sólo yo, en la actualidad las libertades están más iguales, sólo creo que hay que respetarse, respetar sus decisiones, es una cultura que debe iniciar particularmente y ser transmitida a los demás, educar a la gente para que traten igual a hombres y mujeres, *permitir* que la mujer trabaje para que sea autosuficiente y así jamás dependan del hombre” y la que más llama la atención, “ya hay igualdad”.

Por su parte, las mujeres expresaron que “hubiera más respeto, aceptar a los demás como son, que se iniciara con la educación desde casa, educar a hombres y mujeres como iguales, darles las mismas oportunidades, obligaciones y responsabilidades, educar a mis hijos y orientar a las personas cercanas a mí”.

Otras propuestas son “crear consciencia desde la niñez y en el hogar predicar con el ejemplo, difundir más este tema y no contribuir con comentarios misóginos, reformas las leyes y educación, apoyar para ser iguales hombres y mujeres, no discriminar por el hecho de que sea el *sexo fuerte o débil*, que no hubiera tanta discriminación en los trabajos”.

A pesar de que las propuestas son buenas intenciones, están basadas en los patrones tradicionales y si bien la muestra es sólo de cien personas, es suficiente para ver que hoy en día, en pleno siglo XXI, aún persisten conductas machistas e incluso misóginas de varones y féminas sobre las mujeres.

Todavía el pene y la vagina (condicionantes biológicos) juegan un papel importante para que los dos sexos sean diferentes y por tanto desiguales a la hora de desempeñar los roles de género.

## ¡Mi libertad!

Es evidente que falta mucho por hacer, las políticas que el Gobierno del Distrito Federal ha puesto en marcha en los últimos dos años son una buena oportunidad, una que los gobiernos anteriores no le dieron a las mujeres, por lo menos no en los hechos y que ahora es una especie de lucecita que se ve al final del camino.

Algunas de las iniciativas que se quedaron en el tintero son las leyes de protección a madres solteras, al sexoservicio\* y las reformas a la Ley General del Trabajo con perspectiva de género, que incluye cambios para el trabajo doméstico realizado mayoritariamente por mujeres.

Otras como la Ley General de Salud que propone la inclusión de un apartado sobre derechos y salud sexual y reproductiva, quedó pendiente desde la LIX legislatura de la H. Cámara de Diputados y ni siquiera fue retomada este año.

Lo mismo ocurrió con la paridad en las curules, donde las reformas electorales y al Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) dieron carpetazo a los espacios para las mujeres al omitir el párrafo en la minuta del Senado que se refiere a que las mujeres de todos los partidos políticos tendrán una representación 50-50 en relación con los hombres.

Además, en vísperas de una posible reforma a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, los grupos feministas como el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y el Derecho a la Información, entre otros, dice que se debe contemplar sin trabas el respeto a las mujeres como informadoras y la garantía de espacios en los medios de comunicación que reconozcan los aportes de la población femenina al desarrollo de la sociedad.

---

\* Esta iniciativa fue presentada el 12 de junio de 2007 por los asambleístas Víctor Hugo Círiga y Juan Bustos, quien preside la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF. El proyecto de decreto sugería que ofrecer y demandar sexo comercial es lícito, también buscaba garantizar el ejercicio de derecho de los trabajadores sexuales y regular la prostitución. Sin embargo, La Red Mexicana de Trabajo Sexual del Distrito Federal –que reúne a 73 grupos–, como Brigada Callejera, Cooperativa Ángeles en Búsqueda de la Libertad y trabajadores sexuales independientes advertían que esta iniciativa promueve la imposición de controles sanitarios, la instalación de zonas de tolerancia, el registro de prostitutas o sexoservidoras –término rechazado por defensores, por su carga discriminatoria– y la portación de documentos que acrediten la condición de su salud, en pocas palabras que era una ley que reglamentaba, más no legalizaba y que servía para esconder a las trabajadoras sexuales, una especie de ‘limpia de la ciudad’.

De este modo, exigieron que se erradiquen los programas con contenidos que alientan la violencia y la discriminación de género contra las mujeres y las niñas, que las concesiones de radio y televisión sean igualitarias para ambos sexos, porque en México, sólo el 4 por ciento de los propietarios de medios son mujeres.

Otro aspecto es tipificar los crímenes de odio por homofobia. Según, el periodista Fernando del Collado, autor de *Homofobia. Odio, crimen y justicia 1995-2005*, más del 80 por ciento de los crímenes contra homosexuales están archivados en el olvido y siguen en total impunidad, pues la idea que impera en las instituciones de procuración de justicia respecto a este tema es que se trata de crímenes pasionales y ello debe modificarse porque la pasión no mata y el odio sí.

Estas iniciativas en las cámaras, tanto de diputados como de senadores a veces se ven atoradas por la falta de presupuesto, sin embargo y como apunta la Mtra. Bárbara Yllán Rondero, se piensa que el problema es el dinero, ahora no estoy tan segura, porque tener dinero no es garantía de que haya una aplicación o distribución correcta, por ejemplo, la FEVIM realiza otras acciones y no atrae los casos de asesinatos de mujeres y entonces si nosotros revisamos lo que cuesta la FEVIM y vemos los 30 casos que revisa, pues te das cuenta de que el dinero no es lo importante.

De acuerdo con la información proporcionada por la periodista Sara Lovera López a la autora de esta investigación, algunas de las conclusiones que llegaron en la Investigación Diagnóstica en 10 entidades de la República mexicana, es que en el Distrito Federal existe un vacío en los datos desagregados por sexo en los informes consultados de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en ninguno de los informes se desglosa el homicidio por hombres y mujeres, por lo que se puede afirmar que esta categoría no ha sido incorporada para el análisis estadístico.

En ningún informe de la PGJDF hay referencia al feminicidio como un problema presente en la capital y no registra los homicidios de mujeres en la ciudad de México como un tema relevante ni particular, dado que los ubica en el contexto de los homicidios dolosos en general. Destaca que el desarrollo histórico propio del Distrito Federal lo convierte en una entidad con un alto desarrollo de políticas públicas, programas, acciones, leyes e instituciones dedicadas a la atención, sanción, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Políticas que se han orientado a la promoción de campañas informativas, de sensibilización y educativas; acciones de capacitación y formación para funcionarios/as y para la población; acciones de difusión a través de los medios; servicios públicos como la agencias del Ministerio Público, centros especializados en estos delitos, centros de salud, centros de atención de asesoría especializada, orientación y atención psicológica; refugios o albergues.

A pesar de eso, la investigadora y reportera de *CIMAC*, considera que los avances que ha tenido el GDF resultan insuficientes y ello se refleja en la patente desigualdad de las mujeres en la sociedad y en el Estado. Según los indicadores del Índice de Desarrollo Humano 2003, el Distrito Federal ocupaba el primer lugar nacional con un 0.8837 por ciento.

Aunque los Índices de Desarrollo Relativo al Género y de Potenciación de Género sitúan a la ciudad de México en primer lugar nacional, si se desglosan los componentes de dichos índices en su componente de participación política de las mujeres —proporción de escaños parlamentarios ocupados o desempeñados por mujeres— ocupa el segundo lugar nacional. Y desciende hasta el nivel 20 en dos componentes: en el de participación de mujeres en altos puestos de la función pública y/o directivos, y en el de participación en puestos profesionales y técnicos.

Además, la inequidad en el acceso a la educación y la falta de permanencia en el sistema educativo de las niñas y adolescentes es un grave problema directamente relacionado con las desigualdades de género y la violencia contra las mismas, por lo que dice, es necesario analizar las causas del abandono del sistema escolar desde la perspectiva de género, ya que mientras la deserción escolar de los hombres está asociada a causas económicas diversas, el de las mujeres jóvenes lo está al cumplimiento de las obligaciones que, social y culturalmente, les son adscritas por género.

Exhorta a que se incluya en la formación académica y profesional de las maestras y los maestros de todos los niveles del sistema escolar, la perspectiva de género de tal manera que tengan en cuenta las desigualdades basadas en el género y alienten a las niñas y adolescentes a continuar con sus estudios académicos y técnicos y a ampliar sus futuras oportunidades de carrera.

También señala que es prioritario que las políticas de género tengan un carácter transversal, lo cual implica que los tres Poderes de la Unión —ejecutivo, legislativo y judicial—, así como los tres niveles de gobierno, delegacional, estatal y federal estén articulados y comprometidos políticamente para impulsarlas y llevarlas a cabo.

El compromiso debe ser incorporar la dimensión del género en todos y cada uno de los programas, de las acciones y las políticas que se desarrollan en el ámbito institucional. Al mismo tiempo, deben realizarse evaluaciones y análisis con perspectiva de género que permitan saber en qué medida los programas, acciones y políticas contribuyen a la eliminación de las desigualdades de género.

Todas estas recomendaciones suenan muy bien en el discurso, no en la práctica; algunas de las propuestas que los especialistas dieron a la autora de este reportaje para mejorar la calidad de la vida de las mujeres son las siguientes:

Por ejemplo, para Julia Chávez Carapia, para empezar las mujeres deben cambiar su vida cotidiana, exigir que se les valore como mujeres, como seres humanas en las mismas condiciones, que no son sirvientas de nadie, que tiene los mismos derechos.

Asegura que es un camino largo, pero no imposible, “yo creo que los cambios son una característica del ser humano y de las sociedades y lo vamos a lograr, a lo mejor no lo vamos a ver nosotros, pero sí las generaciones que vienen detrás, porque estamos luchando con más de 20 siglos, es una cultura milenaria que en un futuro, a lo mejor lejano, venceremos”.

Por su parte, Hilda Téllez Lino, directora de Atención y Orientación de la Dirección de Atención de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) piensa que “hay que orientar a los chavos no sólo en la cuestión de las drogas, sino también en la resolución de conflictos sin utilizar la violencia. Empezar con la familia, los vecinos, la comunidad, los amigos, el trabajo. Lo primero es lograr el cambio hacia el interior y luego exteriorizarlo, hay que ser congruentes”.

Para Rocío Corral Espinosa, las mujeres tenemos que construir juntas objetivos comunes, el impulso, una calidad que mejore nuestras vidas, seguir luchando porque nuestras voces sean escuchadas, hay que estar en pie de lucha y que esta perspectiva de género no sólo sea un trabajo o un servicio social sino una condición de vida.

En cambio, es Sara Lovera quien hace un análisis más allá de lo común al decir que la situación no avanzará si no hay una revolución en dos aspectos fundamentales que son el ancla de la opresión de las mujeres: cómo se concibe, se ejerce y se desarrolla la maternidad y el aspecto sexual de las mujeres.

Es decir, mientras las mujeres no rompamos la idea de que la maternidad es sólo un periodo de nuestra vida y no toda nuestra vida, no vamos a poder colocarnos en condiciones de igualdad ni vamos a poder acceder a ella.

Mientras las mujeres pensemos que somos las responsables de la familia, estamos en una condición de subordinación muy importante, yo no estoy invitando a no ser madre, pero sí digo que la maternidad es una etapa temporal en la vida, yo no estoy invitando a no tener pareja, pero creo que también es temporal.

En cuanto a la erradicación, Alejandro Jiménez Ornelas, integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dice que hay que hacer una cultura propia:

Darnos cuenta de que sí puede existir una relación entre hombres y mujeres si no igual, sí similar, pero eso nos lo debemos de interiorizar nosotros mismos y ustedes mismas, es una cuestión individual-colectiva, aunque parezca contradictorio, porque para transformar lo demás, tenemos que empezar por nosotros y enfrentarte a la sociedad, ésa la única forma en que te construyas a ti mismo.

Rocío Corral piensa que el Estado y los gobiernos deben cumplir con sus obligaciones adquiridas a través de los tratados internacionales y sobre todo tutelar que los medios de comunicación no expongan a las mujeres a través de sus programaciones como un objeto sexual, debe ser garante de los derechos humanos, reconocimiento, defensa y ejercicio de la libertad de las mujeres.

En cambio, Marco Vinicio Gallardo, responsable del programa de Equidad de Género y Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), cree que la sociedad debe exigir, tomar consciencia y empujar a las instituciones para que avancen, se debe legislar los estatutos, crear campañas de sensibilización sumados a los medios de comunicación, que se haga a nivel nacional, en las escuelas, en todos los ámbitos, aunque esto nos lleve décadas.

Pese a lo anterior, Bárbara Yllán expresa que si actuara como una feminista tradicional “diría que es una cuestión cultural, mientras, pueden matar a nuestras mujeres, así que yo de una manera más pragmática diría que la forma de erradicar el feminicidio es con el imperio de la ley, en la medida en que la impunidad se dé y no se sancione, no se va a erradicar”.

Declaración a la que se suma Marcela Lagarde, al asegurar que es fundamental desarrollar acciones, programas y políticas de estado con transversalidad de género, que abarquen varias esferas de actuación: legales, judiciales, educativas, sanitarias y de servicios destinadas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Todo ello debe acompañarse de cambios culturales que desnaturalicen la violencia contra el sexo femenino y tiendan a eliminar la aceptación de dicha violencia en la sociedad y la cultura como una situación natural. Para erradicar en el país la violencia feminicida son condiciones necesarias la plena vigencia del estado de Derecho, la democracia, la igualdad entre las mujeres y los hombres y la total realización de los derechos de las mujeres.

¿Cuántas personas de las que ahora leen este trabajo han sido víctimas de la violencia que impera en el país? La mayoría, si no es que todas, ahora, ¿cuántas han sido testigos de esas agresiones?, ¿cuántas han escuchado cómo a la vecina de al lado su marido la golpea todas las noches?, ¿cuántas han visto cómo los niños y niñas de su calle no van a la escuela porque sus padres no tienen dinero o porque piensan que no es necesario?

¿Cuántas han visto que un varón le hace una “escenita” de celos a su novia, amiga, hermana, esposa?, ¿cuántas veces han visto que las mujeres no importando su edad sólo salen de noche si van acompañadas de un hombre adulto?, ¿cuántas veces han visto a una jovencita que para no cruzarse con “esos tipos” que diariamente la acosan es capaz de darle la vuelta el mundo entero con tal de no encontrárselos?

¿Cuántas se ríen porque a una mujer la tocaron o chiflaron en la calle?, ¿cuántas si ven que a una persona la asaltan, dicen: “yo no me meto, no es de mi familia”?, ¿cuántas educan de manera distinta a sus hijos, sólo porque uno es hombre y la otra es mujer?, ¿cuántas piensan que una mujer es sinónimo de ser madre-esposa?, ¿cuántas piensan que a una mujer le gusta que le griten obscenidad y media en la calle, que la traten mal o le peguen?, pero sobre todo, ¿cuántas han hecho algo, aunque sea “mínimo” para cambiar estas situaciones?

Quizá nadie responda...

Todos los días sin excepción, todos los seres humanos, en especial las mujeres, son objeto de agresiones, diariamente conviven con la violencia, no se dan cuenta. En la ciudad de México hasta el 2007, mil 102 mujeres fueron asesinadas, cada mes hubo 11 muertes, lo que hace un total al año de 138 crímenes.

Y las cifras siguen y los números avanzan y las gavetas de las oficinas de policía se llenan más y más de nuevos expedientes y de víctimas, de otras mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres.

Féminas a las que sus maridos decidieron que debían morir porque los engañaron, no tuvieron lista la comida o les dijeron que el dinero no alcanzaba, no podían tener hijos, porque...

Jóvenes a las que sus novios no podían ver con otros varones, porque se llenaban de celos y las golpeaban.

Madres a las que sus hijos las mataron porque no les dieron dinero para comprarse un “cigarrito”, piedra (coca) o alcohol.

Ancianas a las que hace años abandonaron sus familiares y que vivían en plena soledad, lo que aprovechó un tipo para robarlas y de paso matarlas.

Bebés a las que tiraron en un bote de basura porque su madre no tenía nadie que la apoyara o niñas que fueron golpeadas por sus padres contra la pared hasta que dejaron de llorar.

Mujeres que junto con sus vidas se han quedado en el olvido, en una simple acta de defunción, en una plancha fría como su asesinato, en un “vamos a investigar” y nada, no pasó nada.

Hay que entender que los crímenes de mujeres no es lo más alarmante o grave de este asunto, no, el homicidio es la punta del iceberg del feminicidio, porque por cada fémina asesinada hay cientos de ellas que son discriminadas, violadas, golpeadas, vulneradas en sus más elementales derechos humanos.

Por eso, la solución no es hacer o “inventar” acciones gubernamentales, socioculturales, económicas, educativas en materia de sanciones, hay que ir a la raíz del problema, arrancar de tajo esa “mala hierba” para que no vuelva a salir. Hay que trabajar en la prevención.

Armonizar los estatutos municipales, estatales y federales entre sí y luego con los tratados internacionales y que el Estado cumpla con ellos al pie de la letra y que no se interprete la ley cada que el funcionario del Ministerio Público crea conveniente.

Que los gobiernos en sus tres dimensiones no se conviertan en mandatos de seis años y que al término de éstos, se vuelva hacer un Plan Nacional para todos los sectores, vicio que ha acompañado a los mexicanos durante toda su historia.

Que las cámaras locales y la federal no caigan en un pleito de grupos parlamentarios o diferentes ideologías, sólo porque representan colores distintos; los ciudadanos depositaron un voto de “confianza” en ellos para que garantizaran sus derechos y no para que discutieran de cuánto va a ser su bono anual.

Revisar las leyes de fondo y hacerlas desde una perspectiva de género, en las que hombres y mujeres sean iguales en papeles oficiales y por su puesto en la ejecución de las reglas.

Diseñar nuevos planes de estudio en los que se incluya el género, como una categoría de estudio, que se hable de los temas “tabúes”, como la sexualidad, uso de métodos anticonceptivos, que se les explique a los niños y niñas (porque esto debe ser desde la temprana edad) las consecuencias que puede acarrear el inicio de una vida sexual activa antes de los 20 años. Todo desde la perspectiva de género.

Egresar a profesionales con una formación igualitaria, es decir, que sean sensibles a los problemas de género, sobre todo los docentes y así, desde su campo del conocimiento aborden estos temas y propongan nuevas y mejores alternativas para erradicarlas.

Que los tres niveles de la federación se organicen para que cada año se realicen en todas las escuelas de todos los niveles educativos, esto, en una primera fase, estudios o encuestas para detectar cualquier tipo de violencia en sus hogares o colonias y después en una segunda etapa, aplicarlas en las comunidades en general y de esta forma atender casos de violencia familiar.

Que los institutos de las mujeres, comisiones estatales de derechos humanos y las asociaciones civiles u organizaciones sigan al pie del cañón y no den ni un paso atrás en la lucha por crear una vida más justa para ambos sexos y que desde sus respectivas trincheras pongan el dedo en la llaga a las autoridades para que cumplan con sus responsabilidades.

Que la sociedad en general trabaje en conjunto y no caiga en lo mismo de siempre “si no es de mi familia, no lo ayudo”, “eso le corresponde al Estado”, dejemos de ser dependientes de los gobiernos y por primera vez en la vida actuemos en pro de un mejor futuro para las generaciones que vienen atrás.

No obstante, hay que ser realistas, pues quizá todos los párrafos anteriores son nada, son una utopía, sobre todo, si en casa no se cambia radicalmente, si en los hogares se sigue con la enseñanza de que si nace una mujer la ropa es rosa y se le debe comprar muñecas y poner vestiditos o si es niño es azul, obsequiarle pelotas y carritos y siempre ponerle pantalones, así nada de lo anterior podrá realizarse.

Es en la familia y no me refiero a la tradicional (hombre-mujer-hijos), sino a la familia como institución, en donde se debe comenzar el cambio, educar a ambos sexos a que tienen diferencias anatómicas, biológicas, que no deberían ser condicionantes para la desigualdad.

Enseñar a los varones a que participen en las labores domésticas, darles la misma autoridad a las niñas igual que a ellos, promover formas de identidad masculinas, no con base en la violencia y el ejercicio y abuso del poder.

Mientras que a las mujeres se les debe instruir a decir NO, a disfrutar y ejercer plenamente su sexualidad, a protegerse, apoyarlas en sus iniciativas, a que no copien modelos o formas masculinas, a que reconozcan la violencia y a NO silenciarla.

Es decir, que en el seno familiar se sensibilice el fenómeno de la violencia y se identifiquen sus diversas modalidades, sobre todo las más “sutiles”, que se aprenda a cuestionar los roles y estereotipos patriarcales que subordinan al sexo femenino, a darse cuenta que todos ejercen la violencia y por ello, enseñar a ser responsables por una conducta agresiva y condenar social y legalmente estas actitudes.

Todo esto no es nada sencillo, son siglos en los que hombres, en especial mujeres han luchado contra la opresión, la humillación de un sistema misógino sobre las féminas, es una lucha que ha costado la vida de muchas, pero que no han sido en vano. El cambio ya comenzó.

Tampoco se trata de que las mujeres se peleen con los hombres, porque no es una guerra de sexos, en la que sólo debe salir un ganador, no, es un combate para que las sociedades del futuro y hablo de 60 o 70 años, sean iguales para los dos géneros.

Porque también hay que aceptar que las culturas actuales no son justas para ningún sexo, los hombres por una parte luchan contra toda esa carga milenaria y que sus ancestros les dijeron que estaba bien y era lo correcto y ahora se enfrentan a una sociedad que cuestiona sus masculinidades.

Las mujeres, por otra parte, además de estar inmersas en el mundo de la desigualdad, están entre la “espada y la pared”, no saben si quedarse con lo que les enseñaron o con esta nueva forma de vida que implica saltarse lo ‘normal y natural’.

Éste es el punto clave, porque no es fácil ser una mujer distinta, diferente, una que los demás van a ver como la trasgresora, la mala, la feminista, la lesbiana, la exterminadora de hombres y que sólo busca quitarles el poder y su masculinidad.

Pero esas mujeres diferentes son de las que deben formarse, las que no eligen la resignación, sino la lucha, las que se aferran que tienen responsabilidades y conocen la dureza de esa lucha contra las resistencias del mundo, las que conquistan su independencia, las que no quieren perder, sino ganar, las que no se detienen ante nada ni nadie.

No son aquellas que anteponen la felicidad de sus hijos o esposos a la suya o las que dicen “no puedo”, al contrario, son las que día a día se esmeran por alcanzar su goce y su bienestar y por consecuencia el de los demás.

Son las mujeres que borraron de sus mentes y bocas las palabras resignación, conformismo, culpa y ayuda y las cambiaron por una sola: ¡LIBERTAD!

## Nunca más la historia con H...

**E**l 12 de enero de 2008, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) hallaron los cadáveres de dos mujeres, uno en la Unidad Habitacional Cuitláhuac de la delegación Azcapotzalco, estaba en una bolsa negra de plástico con signos de ahorcamiento.

La otra fémina de alrededor de 25 años de edad fue encontrada en la calle de Río Bamba, en la colonia Lindavista, de la Gustavo A. Madero, tenía heridas de arma punzocortante en diversas partes del cuerpo.

Un día después, Joel Ortega Cuevas, ex titular de la SSP-DF, admitió que ha aumentado el número de asesinatos de mujeres relacionados con el narcotráfico, cada vez son más las que se involucran en esta actividad, sobre todo si la familia completa se dedica a esto y son ellas quienes se convierten en la última parte de esta cadena.

Y agregó algo: “a veces [los delincuentes] quieren presentar casos con violencia extrema para distraer a la policía y hacernos pensar que son cuestiones de ‘narcomenudeo’, pero se trata luego de cuestiones de carácter ‘pasional o de venganza’”.

Hasta el 21 de enero de ese año se habían registrado cuatro homicidios de mujeres en el Distrito Federal, casi uno por semana en tan sólo 20 días.

En el primer bimestre del 2008 ya iban 14 asesinatos, siete en cada mes, casi dos crímenes por semana; de hecho, durante ese lapso entre la capital del país, Ciudad Juárez (12) y el Estado de México (9) hubo 35 feminicidios.

La Secretaría de Seguridad Pública del DF informa que en promedio, cada año se registran 106 feminicidios en la ciudad y por su parte, la Procuraduría de Justicia establece en su página de Internet que cada día se cometen 1.8 homicidios, de los cuales, uno es contra el sexo femenino.

Pero en el Edomex son tres diarios, el 70 por ciento de los asesinatos de mujeres mexiquenses son producto de la violencia en el hogar, es decir, los culpables fueron sus parejas sentimentales o en su defecto, varones que tenían lazos consanguíneos con las ahora occisas.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México sólo reconoce 641 muertes en un periodo del año 2000 a marzo de 2008, de las mil 288 que dio a conocer la Investigación Diagnóstica sobre Violencia Feminicida en 10 entidades del país de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del 2000 al 2003 y lo peor es que de esos casi 650 decesos, sólo han sentenciado a 24 responsables. Los demás están libres.

Hasta el 7 de marzo de 2008, se contabilizaban 30 homicidios de féminas; en el año 2007 hubo 158 crímenes dolosos, lo que representa que de cada 100 mil habitantes se registra 1.10 asesinatos. Los municipios que tienen los índices más elevados de feminicidios son: Chalco, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan, Los Reyes, La Paz, Chimalhuacán, Amecameca, Cuautitlán, Atlacomulco, Tejupilco, Zinacantepec, Toluca, Tecámac y Ecatepec.

Durante el primer semestre del 2007, este último presentó 18 asesinatos y es la localidad a nivel nacional con el mayor número de crímenes contra mujeres, lo que ubica al Estado de México, de acuerdo con la diputada Maricela Contreras Julián, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso de la Unión en la entidad con más índice de feminicidios en el país, superando a Ciudad Juárez y al Distrito Federal.

Ella misma asegura que si en el Edomex se pusieran cruces por cada mujer asesinada como ocurre en el norte del país, se llenaría fácil un cementerio.

Son cifras, datos, estadísticas que dicen poco y a su vez todo, números que para algunas personas generaría asombro, miedo, rabia y para otras nada.

Hablar sobre feminicidio no fue una tarea fácil, los principales obstáculos a los que me enfrenté fueron la falta de información, no había, por lo menos no a la vista, tuve que buscar, rascar en cuanto documento encontraba para darme cuenta de la triste y cruel realidad: en México hay grandes cantidades de asesinatos de género.

El compendio estadístico que presenta el Servicio Médico Forense de los años 2000 al 2007 fue la primera pista, por así decirlo que hallé, los datos no estaban separados por sexo, así que fue una *talacha* ardua desmenuzar los números y compararlos con otras dependencias.

Cabe señalar que al no encontrar cifras exactas tanto en las Procuradurías General de la República (PGR) y la de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), me vi en la necesidad de recurrir en enero de 2007 al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Con el folio 0001700012707, 19 de enero de 2007, solicité a la primera dependencia, el número de asesinatos contra mujeres entre los años 2000 y 2006, sus edades, estado civil, escolaridad, ocupación, lugar de muerte, causas y formas en las que murieron, delegaciones y si ya había alguna consignación.

La respuesta llegó el 19 de febrero del mismo año y fue la siguiente: “La información solicitada no es competencia de esta dependencia o entidad. Con base en lo previsto en el artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo a la información que se solicita, le sugerimos acuda con la siguiente Unidad de Enlace: la PGJDF”.

Al obtener esta contestación y a pesar de que estaba consciente de que la PGR tenía la obligación de darme los datos, los pedí a la procuraduría local, sin embargo, la página del Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal (IAIDF) no está estructurada como la federal y la forma de pedir una solicitud es a través de correos electrónicos, mismos que siempre me fueron reenviados, pues había un problema en el *mail* del destinatario.

Es evidente, que ninguna de las dos dependencias tiene tales números, pues no poseen bancos de datos al respecto, sus estadísticas están de manera general y faltante. Por otra parte, las asociaciones civiles o el mismo Inmujeres DF tampoco tienen cifras actuales, manejan números al aire que de poco sirven.

En los medios de comunicación, las muertes de mujeres son manejadas como situaciones de índole ‘pasional, venganza o de honor’, si el asesinato es muy escandaloso (como los perpetrados por el *Poeta Caníbal*) ocupan dos páginas y la mayoría del espacio es para describir a diestra y siniestra la manera en que fueron ultimadas las féminas.

Aparte de que al iniciar la nota siempre dicen: “desquiciado sujeto”, “dominado por los celos”, “en estado etílico”, “al enterarse que su esposa le ponía los cuernos”, es decir, hay dos situaciones, una, justifican el hecho de que el marido o novio haya matado a su pareja sólo porque estaban borrachos, bajo los efectos de otras sustancias u otra circunstancia; y dos, hacen responsable a la mujer de su propia muerte.

No encontré ni una sola nota que se refiriera a un crimen en particular y que el reportero (porque hasta eso, la nota roja no es cubierta por mujeres) dijera que la muerte era un feminicidio, que no responsabilizara a la occisa y no exculpara al varón de su acto.

En cuanto a las entrevistas, tuve la fortuna de platicar con especialistas en el tema que de una y mil maneras me ayudaron a dirigirme por el camino correcto, que compartieron experiencias, opiniones y documentos (como fue el caso de la periodista Sara Lovera) y que gracias a ellos y ellas se complementó el reportaje.

Además este trabajo se convirtió en la voz para una sobreviviente de violencia feminicida, *Laura*, quien con toda la valentía y a pesar del miedo contrastante que tenía (tiene) se atrevió a hablar sobre su experiencia.

Por el contrario, fue decepcionante que en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal se negaran a darme una entrevista y cada que insistía, sus argumentos eran los mismos: que todas las personas que podían hablarme del tema estaban saturadas de trabajo, pero que en algún momento se comunicarían conmigo.

Mil 102 mujeres han sido asesinadas de los años 2000 al 2007 en la capital del país. La cuenta sigue.

Es triste y sobre todo alarmante descubrir que Ciudad Juárez no es la única localidad de nuestro país que tiene problemas de feminicidio, que la ciudad de México presenta números escalofriantes, pero que en el Estado de México la situación es peor y que las autoridades no han hecho justicia ni procurado la seguridad de sus ciudadanas.

Hablar de feminicidio no fue fácil, no es fácil.

Yo sí creo que ahora hay una nueva mujer con respecto a la que inició esta investigación, una que quizá no les gusta a las demás personas, pero que sin duda alguna tratará de ser una mejor ser humana.

Los obstáculos fueron muchos y no sólo de falta de información, sino porque no era agradable revisar cientos de notas que hablaran de cómo se habían cometido los crímenes, en especial los de niñas.

No era agradable leer libros que te dijeran que en nuestro vecino del norte se descuartizan mujeres, que en India las queman vivas, que en África les mutilan sus genitales para que no sientan placer, que en China prefieren matar a las niñas, que en Inglaterra hay asesinos en serie, que en Guatemala los maras tienen sitiadas a las féminas, que en España los maridos y novios se convierten en los verdugos principales de ellas, que en México se asesina al sexo femenino por el sólo hecho de ser mujer.

No fue fácil ni agradable enfrentarme a las burlas de quienes veían mi escritorio lleno de notas “sangrientas”, como ellos les llamaban.

No fue fácil escribir los nombres de todas y cada una de las féminas asesinadas, algunas de ellas niñas, ni tampoco describir la forma cómo fueron sus muertes, comprendí que era una manera de **VISIBILIZARLAS**, de hacer ver que ellas tenían una vida, un rostro, nombre y apellidos y que en la mayoría de los casos, el homicidio sigue impune.

No fue fácil contenerme y no pelearme cada vez que decían que las mujeres golpeadas era porque les gustaba y se lo merecían.

No fue fácil y hasta cierto punto me acostumbré que cuando me veían con un libro de feminismo o de algún tema de mujeres, me preguntaran: “¿eres feminista?” e inmediatamente me insinuaban: “de seguro eres lesbiana”, “cuídate, porque así terminan *esas* mujeres”, “¿odias a los hombres?”, “¿qué te hicieron?”.

No fue fácil afrontar a los servidores públicos que al pedirles o solicitarles información me señalaban como exterminadora de hombres o revoltosa y entre ellos sólo se escuchaban cuchicheos y risas.

Tampoco fue fácil encontrarme con mujeres que me calificaron de igual o de peor manera que los varones, que siguieran patrones machistas y misóginos y que antepusieran la figura masculina sobre la femenina. Que aceptaran y reconocieran que ellos deben tener mayor autoridad y oportunidades que nosotras, pues nuestra única función en la vida era ser madre-esposas.

No fue fácil ver cómo las mujeres cercanas a mí eran distintas cuando sus parejas estaban a su lado, cómo se vestían distinto y “recatado”, pues ellos se enojaban que lo hicieran de otra forma, que en el ámbito público expresaran por unos instantes las mujeres que hay dentro de ellas y al llegar a sus hogares agacharan la cabeza y se pusieran a planchar o hacerles de comer a sus maridos, mientras ellos veían la televisión.

Y no fue fácil tener que aguantarme y no decir nada, callarme y no decirles que despertaran, que eran seres individuales y por tanto dueñas de sus vidas y su cuerpo, ya que cada que mencionaba algo al respecto me decían que *la ropa sucia se lava en casa* y que cuando me casara y tuviera hijos las iba entender.

No fue fácil aguantar las constantes peleas en mi familia, con mis amigos o pareja, porque mi postura y mi forma de ser ya no eran las mismas, defender mi individualidad, mi toma de decisiones, la forma de vestirme, expresarme y hasta de pensar y sentir.

No fue fácil romper con los patrones socioculturales con los que fui educada, deconstruirme y volverme a construir para crear a una nueva mujer.

No fue fácil, aún me resulta difícil luchar contra todos y contra todo, e inclusive contra mi misma, con aquellas actitudes patriarcales que todavía no logro sacar para tener una verdadera perspectiva de género.

Nunca fue fácil hablar de este tema, sobre todo porque la mayoría no sabe lo que es, porque el feminicidio no es sinónimo de asesinato de mujeres, los homicidios de féminas son la punta del iceberg del feminicidio, porque por cada mujer asesinada hay miles de ellas que son maltratadas, golpeadas, violadas, excluidas, menospreciadas y violentadas en sus más elementales Derechos Humanos.

No fue fácil descubrir al término de este reportaje a una nueva mujer y mucho menos saber y estar consciente de que ya no podría ni debía mirar atrás.

No fue fácil, pero todo este cambio ha valido la pena.

Realizar este reportaje no se convirtió simplemente en la forma para obtener un grado académico, al final me di cuenta que fue la vía, el camino para descubrir una nueva vida, un nuevo futuro en el cual debo trabajar día con día, segundo con segundo y no dar ni un paso atrás y reivindicar y visibilizar a aquellas que por siglos han sido fantasmas en las sociedades y que sólo se les recuerda en dos fechas: en su cumpleaños y el 10 de mayo.

Quizá pueda resultar hasta chocante, melancólico y exagerado para algunas personas todo lo que expresé a lo largo de este trabajo, para otras, tal vez sea el empujoncito que esperaban para levantar la voz y hacer valer sus derechos.

Fue difícil, no imposible, el cambio ya está hecho y sólo queda mirar de frente desde mi trinchera y seguir al pie del cañón y en la lucha por ellas y porqué no, también por ellos, para que nunca más la historia universal se escriba sólo con H, con H de hombres.

**¡POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LAS MUJERES!**

## FUENTES DE CONSULTA

### Bibliografía

- Amnistía Internacional, *Está en nuestras manos no más violencia contra las mujeres*, España, EDAI, 2004.
- Barrón, Cruz Martín Gabriel, *El nudo del silencio. Tras la pista de una asesina en serie La Mataviejitas*, México, Ed. Océano, 2006.
- Barrón, Hernández Sara Ivonne. *Más allá de la desesperación: mujeres homicidas*, Tesis profesional, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, enero 2003.
- Beauvoir de, Simone, *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1981.
- Cedeño, Fuentes Mónica Cecilia, *Muertas de Juárez: del escándalo mediático a las rutas del narcotráfico*, Tesis profesional, Facultad de Estudios Superiores Aragón, febrero 2006.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe Anual 2005. Situación de los derechos humanos de las mujeres en el Distrito Federal*, Volumen II, México, CDHDF, 2006.
- Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, *Violencia feminicida en la República mexicana*, tomo I y II, México, Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión-LIX Legislatura, 2006.
- De la Torre, Barrón Argelia, Ojeda, Cárdenas Rosina y Maya, Ambía Carlos Javier. Eds., *Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario*, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, LVII Legislatura, 2004.
- Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Fischman, Yael, *Mujer sexualidad y trauma. Desde emociones, erotismo y problemas médicos, hasta maltrato, violencia sexual y política*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000.
- García, Márquez Gabriel, *Vivir para contarla*. México, Diana, 2002.
- García, Siberman Sarah, Ramos, Lira Luciana, *Medios de comunicación y violencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- González, Rodríguez Sergio, *Huesos en el desierto*, Barcelona, Ed. Anagrama, 2002.
- Hernández, Sampieri Roberto, Fernández, Collado Carlos, Baptista, Pilar, Eds., *Metodología de la investigación*, México, Mac Graw-Hill, 2003.
- Lamas, Marta, *Feminismo. Transmisiones y retrasmisiones*, México, Ed. Taurus, 2006.
- Lau, Jaiven Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Ed. Planeta, 1987.
- Lozano, Ascencio Rafael, Efectos de la violencia doméstica en la salud: ciudad de México, en Andrew, R. Morrison y Biehl, Loreto María. Eds., *El costo del silencio. Violencia doméstica en las Américas*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.
- Mac Dougall, Curtis Daniel, *Reportaje Interpretativo*, México, Diana, 1983.

- Monárrez, Fregoso Julia, *Feminicidio sexual y sistemático. Víctimas y familiares*, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, septiembre de 2005.
- Neuman, Elías. *Victimología, El rol de la víctima en delitos convencionales y no convencionales*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 2001.
- Osorio y Nieto, César Augusto, *El homicidio*, México, Ed. Porrúa, 1997.
- Ostrosky-Solís, I Feggy, *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*, México, Ed. Quo, 2008.
- Pastor, Rosa. Asimetría genética y representaciones del género, en Fernández, Juan, *Género y sociedad*, México, Ediciones pirámide, 1998.
- Rodríguez, Yagüe, Ana Cristina y Valmaña, Ochaíta Silvia. Eds., *La mujer como víctima: Aspectos jurídicos y criminológicos*, España, Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.
- Ronquillo, Víctor, *Ruda de corazón. El blues de la Mataviejitas*, México, Ediciones B, 2006.
- Rosas, Zarate Denhi, *La violencia intrafamiliar contra la mujer, los compromisos internacionales y su impacto en México*, Tesina profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, mayo 2002.
- Rusell, Diana E y Harnes Roberta A, *Feminicidio: una perspectiva global*, México, UNAM, CEIICH, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura y Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2006.
- Rusell, Diana E y Radford Jill, *Feminicidio. La política del asesinato de mujeres*. México, UNAM, CEIICH, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura y Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, 2006.
- Sau, Victoria, *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*, Barcelona, Icaria Editorial, 1986.
- Teubal, Ruth, *Violencia familiar, trabajo social e instituciones*, Argentina, Paidós, Traumas Sociales, 2001.
- Velásquez, Susana, *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*, Argentina, Ed. Paidós, 2004.
- Washington, Valdez Diana, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, México, Océano, 2005.
- Zorrilla, Arena Santiago, Torres, Xamar Miguel, *Guía para elaborar la tesis*, México, Mc Graw-Hill, 1992.

## Hemerografía

### (Notas periodísticas)

- “Abominable crimen, dice comisión antiviolencia”, *Unomásuno*, 17 de mayo de 2005, Justicia, p.32.

- ACC, “Que siempre sí tiene cómplice”, *La Crónica*, 8 de febrero de 2006, Ciudad, p.12.
- Alcántara, Liliana. “Alarman crímenes de niñas en Juárez”, *El Universal*, 21 de mayo de 2005, portada.
- Alcántara, Liliana, “Combaten con muñecas inflables acoso sexual”, *El Universal*, 8 de marzo de 2006, México, A 15.
- Alcántara, Liliana, “Impulsan leyes a favor de la mujer”, *El Universal*, 10 de diciembre de 2005, Sociedad, A 19.
- Alcántara, Liliana, “Reportan 89 niñas asesinadas en Juárez”, *El Universal*, 21 de mayo de 2005, México, A12.
- Alcántara, Liliana, “Ven desigualdad laboral y política”, *El Universal*, 9 de marzo de 2006, México, A 17.
- Alvarado, Noel F, “Ancianita carbonizada; sospechan de la chacha”, *La Prensa*, 24 de febrero de 2007, Policía, p. 49.
- Alvarado, Noel F, “Asesinó a su mamá”, *La Prensa*, 9 de agosto de 2007, Policía, p. 24 y 25 de marzo de 2007, Policía, p. 45.
- Alvarado, Noel. F, “Atrapan a peligroso violador”, *La Prensa*, 25
- Alvarado, Noel. F, “Drogado, violó y mató a su amiga”, *La Prensa*, 2 de diciembre de 2006, Policía, p. 55.
- Alvarado, Noel. F, “El cuerpo de atractiva mujer fue hallado en calles de la GAM”, *La Prensa*, 1 de mayo de 2007, Policía, p. 41.
- Alvarado, Noel. F, “Fallece mujer a tiros en la Morelos”, *La Prensa*, 23 de noviembre de 2006, Policía, p. 46 y 47.
- Alvarado, Noel. F, “Hallan enmaletados dos brazos de mujer en Tlalpan”, *La Prensa*, 7 de enero de 2007, Policía, p. 44.
- Alvarado, Noel. F, “Horripilante carrera criminal de ‘El Frijol’, cómplice de Juana Barraza”, *La Prensa*, 27 de marzo de 2006, Policía, p. 52.
- Alvarado, Noel. F, “Jovencita asesinada a puñaladas”, *La Prensa*, 18 de noviembre de 2006, Policía, p. 24.
- Alvarado, Noel F, “La ultimó porque fue encerrado”, *La Prensa*, 10 de agosto de 2007, Policía, p. 45.
- Alvarado, Noel. F, “Madre e hija asesinadas en su casa; sería venganza”, *La Prensa*, 30 de diciembre de 2006, Policía, p. 43.
- Alvarado, Noel. F., “Madre estrangulada”, *La Prensa*, 30 de marzo de 2007, Policía, p. 44 y 45.
- Alvarado, Noel. F, “Misterio”, *La Prensa*, 10 de febrero de 2007, Policía, p. 45.
- Alvarado, Noel. F, “Mujer degollada”, *La Prensa*, 26 de diciembre de 2006, Policía, p. 43.
- Alvarado, Noel. F, “Mujer muerta a tiros en entrada de panteón”, *La Prensa*, 29 de enero de 2007, Policía, p. 51.
- Alvarado, Noel. F, “Mujer muerta en la Guerrero”, *La Prensa*. 21 de diciembre de 2006, Policía, p. 45.
- Alvarado. Noel. F, “Viernes fatal”, *La Prensa*, 30 de diciembre de 2006, Policía, p. 42.
- Arce, Islas René, “Compromiso con las mujeres”, *Crónica*, 8 de marzo de 2006, Ciudad, p. 17.

- Archundia, Mónica, “Hay condiciones en el DF para feminicidios”, *El Universal*, 13 de septiembre de 2006, Seguridad Pública, C4.
- Archundia, Mónica, “Acaparan este y sur casos de maltrato”, *El Universal*, 28 de marzo de 2005, DF, C1.
- Arellano, Silvia González, “Santa Muerte, símbolo de seguridad y poder”, *La Crónica*, 29 de enero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Arvizu, Arriola Juan, “Reclaman apoyo para caso Juárez”, *El Universal*, 29 de mayo de 2005, México, A11.
- Arvizu, Juan, “Indagarán casos de maltrato en Juárez”, *El Universal*, 27 de marzo de 2005, México, A10.
- “Aumentan casos de violencia intrafamiliar”, *Unomásuno*, 23 de abril de 2005, Justicia, p.36.
- Ballinas, Víctor, “Cuestionan ONG la eficacia de instancias creadas para investigar crímenes en Juárez”, *La Jornada*, 24 de mayo de 2005, Política, p. 47.
- Ballinas, Víctor, “Denuncian ONG que en México persiste la violencia de género”, *La Jornada*, 25 de septiembre de 2006, Sociedad y Justicia, p. 49.
- Ballinas, Víctor, “Disparidades en el marco legal dificultan protección a la mujer”, *La Jornada*, 16 de abril de 2005, Sociedad y Justicia, p. 36.
- Ballinas, Víctor, “Prenden focos rojos asesinatos de mujeres”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2005, Sociedad y Justicia, p. 47.
- Ballinas, Víctor, “Sin resolver, homicidios de mujeres en Juárez: CND”, *La Jornada*, 31 de mayo de 2005, Política, p. 5.
- Becerril, Andrea, “Parlamentaria europea urge al gobierno a tomar acciones sobre asesinadas en Juárez”, *La Jornada*, 23 de abril de 2005, Estados, p. 41.
- Blanco, Mireya, “Crece violencia contra mujeres en Jalisco, alertan”, *El Universal*, 29 de septiembre de 2006, Estados, A28.
- Blanco, Mireya, “Me pegó con un tubo; creí que me mataba”, *El Universal*, 29 de septiembre de 2006, Estados, A 28.
- Bolaños, Claudia, “Aíslan a la ‘Mataviejitas’ en una celda restringida”, *El Universal*, Comunidad y Metrópoli, Sección C.
- Bolaños, Claudia, “‘Campanero’ compartía butacas con Juana Barraza”, *El Universal*, 29 de enero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Bolaños, Claudia, ‘El Mataviejitas’ tiene antecedente español”, *El Universal*, 20 de diciembre de 2005, Seguridad Pública, C3.
- Bolaños, Claudia, “Era común ver a la ‘Mataviejitas’ con un taxista”, *El Universal*, 28 de enero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Bolaños, Claudia, Lagunas, Icela y Herrera, Óscar, “Comadre de la ‘Mataviejitas’ paga fianza y queda en libertad”, *El Universal*, 10 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C4.
- Bolaños, Claudia, “La ‘Mataviejitas’ se dice arrepentida”, *El Universal*, 8 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Bolaños, Claudia, “Las maté por rencor y rabia”, *El Universal*, 27 de enero de 2006, Comunidad y Metrópoli, Sección C.
- Bolaños, Claudia, “‘Mataviejitas’ iba a seguir matando, dice Inacipe”, *El Universal*, 27 de enero de 2006, Seguridad Pública, C4.

- Bolaños, Claudia, “Pidió a su víctima trabajo de lavandera”. *El Universal*, Comunidad y Metrópoli, Sección C.
- Bolaños, Claudia, “Travestis exigen alto a la violencia”, *El Universal*, 22 de noviembre de 2005, Seguridad pública, B5.
- Bolaños, Claudia, “Un luchador, presunto cómplice de ‘Mataviejitas’”, *El Universal*, 29 de enero de 2006, C5.
- Bolaños, Claudia y Cancho, Fabiola, “Podrá quedar libre comadre de presunta ‘Mataviejitas’”, *El Universal*, 9 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Bolaños, Sánchez Ángel, “En 2004 murieron 40 mujeres en el DF por hechos de violencia doméstica”, *La Jornada*, 18 de junio de 2005, La Capital, p. 36.
- Brito, Luis, “Ven en ‘Poeta caníbal’ perfil de asesino serial”, *Reforma*, 11 de octubre de 2007, Justicia, p. 7.
- Brito, Luis y Corona, Juan, “Ligan a ‘Poeta caníbal’ con muertas del Bordo”, *Reforma*, 12 de octubre de 2007, Justicia, p. 7.
- Brito, Luis y López, Yáscara, “Vincula PGJ a poeta con un tercer crimen”, *Reforma*, 10 de octubre de 2007, Justicia, p. 6.
- Cancino, Fabiola, “Dudan de muerte de ‘Mataviejitas’”, *El Universal*, 20 de diciembre de 2005, Policía, p. 26.
- Cano, C. Luis Carlos, “Identifican a joven mujer asesinada en Juárez”, *El Universal*, 7 de marzo de 2005, A 19.
- Carrión, Lydiette, “Vicente Fox no pudo evitar la discriminación hacia la mujer”, *Milenio*, 7 de septiembre de 2006, Política, p. 13.
- Castillo, García Gustavo, “Descarta la PGR atraer los casos de Airis y Anahí”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2005, Sociedad y Justicia, p. 47.
- Castillo, García Gustavo, “Siguen abiertas las pesquisas por feminicidios: PGR”, *La Jornada*, 8 de marzo de 2006, Sociedad y Justicia, p. 54 y 55.
- Cedillo, Cano Alejandro, “Carece PGJDF de evidencias sobre cómplice *Mataviejitas*”, *La Crónica*, Ciudad, p. 15.
- Cedillo, Cano Alejandro, “Confirmado: Mataviejitas sí buscó entregarse a PGJ”, *La Crónica*, 9 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Cedillo, Cano Alejandro, “Desestima GDF omisiones en caso de asesina serial”, *La Crónica*, 29 de enero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Cedillo, Cano Alejandro, “*El Frijol*, cómplice de Juana Barraza”, *La Crónica*, 29 de enero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Cedillo, Cano Alejandro, “Engrosa Bátiz expediente con 11 casos más”, *La Crónica*, 2 de febrero de 2006, Ciudad, p.14.
- Cedillo, Cano Alejandro, “Impugnaré la Procuraduría libertad de la comadre”, *La Crónica*, 10 de febrero de 2006, Ciudad, p. 13.
- Cedillo, Cano Alejandro, “*Mataviejitas* es devota de la Santa Muerte”, *La Crónica*, 28 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Cruz, Sofía, “Urge resolver el grave problema social que enfrenta la familia, advierte la investigadora Aída Valero de la UNAM”, *La Prensa*, 18 de diciembre de 2005, Información General, p.8.
- Cuenca, Alberto, “Prolongan jornadas contra violencia a mujeres”, *El Universal*, 27 de noviembre de 2005, Seguridad Pública, C5.

- Dávalos, Renato, “Exige el PRD detener la violencia de género”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2005, Sociedad y Justicia, p. 46.
- Dávila, Israel, “Pierde fuerza la teoría del asesino serial en Edomex”, *La Jornada*, 3 de mayo de 2006, Estados, p.45.
- “Difunden retrato del homicida”, *Unomásuno*, 17 de mayo de 2005, Justicia, p. 32.
- Duarte, Érika, “En medio de risas, recibe *Mataviejitas* notificación del auto de formal prisión”, *La Jornada*, 31 de enero de 2006, La Capital, p. 48.
- Duarte, Érika, “Vincula fiscalía a *Mataviejitas* con otro homicidio; suman 12”, *La Jornada*, 30 de enero de 2006, La Capital, p. 42.
- Domínguez, Luis Fernando, Lagunas Icela y Bolaños Claudia, “Reportan tres asesinatos en menos de 24 horas”, *El universal*, 23 de diciembre de 2005, Seguridad Pública, p. C8.
- “El sector femenino es aún mayoría en el país, revela el INEGI”, *La Jornada*, 8 de marzo de 2006, Sociedad y Justicia, p.55.
- “Encuentran otro cadáver de mujer en Ciudad Juárez”, *Unomásuno*, 15 de marzo de 2005, Justicia, p. 36.
- Escalona, Hilda, “La consigan a Santa Martha Acatitla”, *La Crónica*, 28 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Escalona, Hilda y Arellano, Silvia, “Guarda silencio presunta cómplice de *Mataviejitas*”, *La Crónica*, Ciudad, p. 13.
- “Feminicidios y explotación de menores en frontera sur”, *Unomásuno*, 23 de abril de 2005, contraportada.
- Fernández, Hilda, “Feminicidios ‘foco rojo’ en derechos humanos”, *El Universal*, 11 de diciembre de 2005, México, A23.
- García, Bernal Cristóbal, “Aclarados en seis meses, 10 asesinatos de mujeres en Chihuahua: MP Estatal”, *La Jornada*, 19 de marzo de 2005, Estados, p. 32.
- García, Bernal Cristóbal, “No ha avanzado la PGJE para esclarecer feminicidios en sonora, dicen legisladoras”, *La Jornada*, 19 de marzo de 2005, Estados, p. 32.
- Garduño, Roberto, “En 10 estados, asesinadas más de seis mil mujeres en seis años”, *La Jornada*, 19 de mayo de 2006, Sociedad y Justicia, p. 59.
- Garduño, Roberto y Méndez, Enrique, “Creel, a San Lázaro para explicar el fracaso oficial ante *feminicidios*”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2005, Sociedad y Justicia, p. 46.
- Gómez, Francisco, “Urgen a legislar sobre feminicidio”, *El Universal*, 8 de marzo de 2006, México, A15.
- Gómez, Mena Carolina, Poy, Laura y Román, José Antonio, “La equidad de género en México, muy por debajo del desarrollo económico: experta”, *La Jornada*, 8 de marzo de 2006, Sociedad y Justicia, p. 54.
- Guillén, Guillermina, “Cuesta 100 mmdp al año violencia contra mujeres”, *El Universal*, 27 de marzo de 2005, México, A10.
- Hernández Enrique, “Ojalá y me cuelguen”, *La Prensa*, 25 de noviembre de 2006, Policía, p. 24 y 25.
- Hernández, Enrique, “Que el ‘*Mataviejitas*’ estaría en tregua navideña, según experto”, *La Prensa*, 18 de diciembre de 2005, Policía, p. 26.
- Hernández, Enrique, “Recuerda agente detención de ‘*La Mataviejitas*’”, *La Prensa*, 25 de enero de 2007, Policía, p. 51.

- Hernández, Enrique, “Se encierran mujeres por ‘El asesino del Bordo’, *La Prensa*, 26 de marzo de 2006, Policía, p. 19.
- Hernández, Enrique, “Siembra terror en Chimalhuacán ‘El asesino del Bordo’”, *La Prensa*, 22 de marzo de 2006, Policía, p. 22 y 23.
- Herrera, Beltrán Claudia, “El UNIFEM califica de *muy grave* la impunidad de los *feminicidios* en Juárez”, *La Jornada*, 28 de mayo de 2005, Política, p. 10.
- Herrera, Jorge, “México, de los más violentos con mujeres”, *El Universal*, 26 de febrero de 2006.
- Herrera, Jorge, “Recurrirán a CIDH en caso Juárez”, *El Universal*, 8 de marzo de 2006, México, A 15.
- Herrera, Óscar, “Atribuyen otro asesinato a la ‘Mataviejitas’; van 13”, *El Universal*, 7 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C4.
- Herrera, Óscar, “Inician juicio en contra de la ‘Mataviejitas’”, *El Universal*, 31 de enero de 2006, Seguridad Pública, C4.
- Herrera, Óscar, Lagunas, Icela y Fernández, Rubelio, “Cae presunta ‘mataviejitas’”, *El Universal*, Comunidad y Metrópoli, Sección C.
- Herrera, Óscar, “‘Mataviejitas’, una exhibicionista”, *El Universal*, 9 de febrero de 2006, Comunidad y Metrópoli, Sección C.
- Herrera, Óscar, “‘Mataviejitas’ ya había librado dos detenciones”, *El Universal*, 2 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Herrera, Óscar y Lagunas, Icela, “Españolas blanco de ‘Mataviejitas’, dice la PGJ”, *El Universal*, 4 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Hidalgo, Claudia, “Impunes 150 *feminicidios* por falta de más personal”, *Milenio*, 22 de noviembre de 2007, Edomex, p.1.
- “Horror”, *Unomásuno*, 17 de mayo de 2005, Justicia, p. 32.
- Huerta, Cristina, “Judicial le vendió su libertad a la *Mataviejitas* hace 10 años”, *La Crónica*, 2 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Ibáñez, Alfredo, “Sólo ocho policías para el caso de Chimalhuacán”, *La Prensa*, 27 de marzo de 2006, Policía, p. 27.
- Jiménez, Carlos, “Atrapan al *Mataviejitas*: es mujer y es luchadora”, *La Crónica* 26 de enero de 2006, Ciudad, p. 16.
- Jiménez, Carlos, “Escuchaba voces que le pedían no matar”, *La Crónica*, 9 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “Investigan si su comadre le ayudó a matar”, *La Crónica*, 2 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “La libra el que le vendió su libertad a la *Mataviejitas*”, *La Crónica*, 8 de febrero de 2006, Ciudad, p.18.
- Jiménez, Carlos, “La *Mataviejitas* perdonó una vida al oír rezo de su víctima”, *La Crónica*, 13 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “*Mataviejitas* fue 3 veces a entregarse a la PGJDF”, *La Crónica*, 8 de febrero de 2006, Ciudad, p. 12.
- Jiménez, Carlos, “Ofrecer pensión del GDF, anzuelo de *Mataviejitas*”, *La Crónica*, 10 de febrero de 2006, Ciudad, p. 13.
- Jiménez, Carlos, “Antes de matar viejitas, Barraza robaba tapones”, *La Crónica*, 3 de febrero de 2006, Ciudad, p. 13.

- Jiménez, Carlos, “Confiesa 2 muertes más”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, p. 5.
- Jiménez, Carlos, “Cómo le voy a tener rencor, si me dejó vivir”, *La Crónica*, 14 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “En 3 delegaciones, 50 % de asesinatos de mujeres”, *Crónica*, 22 de febrero de 2005.
- Jiménez, Carlos, “En la Balbuena cometió su primer error”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, p. 4.
- Jiménez, Carlos, “Es hija de una alcohólica que la entregó a violador”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, p. 4.
- Jiménez, Carlos, “Hacen retrato hablado de cómplice de *Mataviejitas*”, *La Crónica*, 1 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “Hampa mata 9 mujeres al mes; no le importa que sean exitosas”, *Crónica*, 21 de febrero de 2005, Ciudad, p.33.
- Jiménez, Carlos, “Liberan a arraigado por falta de pruebas”, *La Crónica*, 1 de febrero de 2006, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “Premia Encinas al verdadero captor de Barraza Samperio”, *La Crónica*, Ciudad, p. 14.
- Jiménez, Carlos, “Recortaba *Mataviejitas* del diario notas de sus ataques”, *La Crónica*, 30 de enero de 2006, Ciudad, p. 13.
- Jiménez, Carlos, “Se olvida la PGJ de arraigado”, *La Crónica*, 30 de enero de 2006, Ciudad, p. 13.
- Jiménez, Carlos, “Sonríe *Mataviejitas* al recibir formal prisión; nadie la visita”, *La Crónica*, 31 de enero de 2006, Ciudad, p. 15.
- Jiménez, Carlos, “Sorprende a Ixtapaluca la detención de su vecina”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, p. 4.
- Jiménez, Rebeca, “Niegan que la ‘*Mataviejitas*’ haya actuado en el Edomex”, *El Universal*, 6 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Lagunas, Icela, “Indagan vinculación de judicial en extorción a la ‘*Mataviejitas*’”, *El Universal*, Seguridad Pública.
- Lagunas, Icela, “Pasan de los golpes a intentos de asesinato”, *El Universal*, 18 de septiembre de 2006, Seguridad Pública, C6.
- Lagunas, Icela, “Vinculan muerte en Ixtapaluca con la ‘*Mataviejitas*’”, *El Universal*, 3 de febrero de 2006, Seguridad Pública, C4.
- León, Zaragoza Gabriel, “Piden a la CIDH instaurar programa que monitoree violencia contra mujeres”, *La Jornada*, 8 de marzo de 2006, Sociedad y Justicia, p.54.
- Llanos, Samaniego Raúl, “Denuncian al día 54 casos de violencia contra las mujeres”, *La Jornada*, 8 de noviembre de 2005, La Capital, p.44.
- López, Emilio, “No quería matarla”, *La Prensa* 27 de enero de 2007, Policía, p. 24.
- López, Guadalupe y García Cristóbal, “Los crímenes contra mujeres, por violencia doméstica”, *La Jornada*, 4 de junio de 2005, Estados, p. 35.
- Martínez, Fernando, “370 crímenes contra mujeres en el Edomex”, *El Universal*, 14 de agosto de 2006, Seguridad Pública, C5.
- Martínez, Fernando, “Crímenes en el Bordo revelan misoginia, advierten analistas”, *El Universal*, 8 de abril de 2006, Seguridad Pública, C5.

- Mauleón, de Héctor, “La visita de la asesina”, *El Universal*, 29 de enero de 2006. Comunidad y Metrópoli, C1.
- Miranda, Justino, “Feminicidios en Morelos, deuda pendiente de Estrada Cagigal”, *El Universal*, 29 de septiembre de 2006, Estados, A 28.
- Montaña, José Francisco, “Reconoce Creel deficiencias”, *Unomásuno*, 26 de mayo de 2005, p. 15.
- Montaña, José Francisco, “Ritos satánicos”, *Unomásuno*, 22 de mayo de 2005, contraportada y p. 16.
- Morquecho, Gaspar, “Fracasan gobiernos del cambio en combatir la violencia contra las mujeres”, *Triple Jornada*, suplemento mensual de *La Jornada*, 5 de septiembre de 2005, p. 6 y 7.
- Muñoz, Alma E, “Basta ya de justificaciones sobre feminicidios: Patricia Espinoza”, *La Jornada*, 24 de mayo de 2005, Política, p. 8.
- Narváez, Cid Nancy K, “Preocupante, aumento de mujeres asesinadas en DF”, *Unomásuno*, 10 de abril de 2005, contraportada.
- Narváez, Cid Nancy K, “Violencia intrafamiliar causal de divorcio”, *Unomásuno*, 3 de abril de 2005, Distrito Federal.
- Notimex, “ONU urge a México a acabar con feminicidios”, *El Universal*, 10 de diciembre de 2005, México, A 17.
- OEM-AP, “‘Maras’ asesinan y descuartizan a una niña en Guatemala”, *La Prensa*, 3 de enero de 2007, Policía, p. 45.
- OEM- Reuters, “Hallan a otras dos prostitutas asesinadas”, *La Prensa*, 13 de diciembre de 2006, Policía, p. 47.
- Olmos, Manuel, “Atraparon a homicida de joven mujer indigente”, *La Prensa*, 3 de mayo de 2007, Policía, p. 51.
- Olmos, Manuel, “Cazaba a chavitas para agredirlas sexualmente”, *La Prensa*, 23 de diciembre de 2006, Policía, p. 49.
- Olmos, Manuel, “Crimen pasional en Narvarte”, *La Prensa*, 10 de mayo de 2007, Policía, p. 44 y 45.
- Olmos, Manuel, “Descubren cadáver de joven mujer en Iztapalapa”, *La Prensa*, 21 de enero de 2007, Policía, p. 20.
- Olmos, Manuel, “Después de siete meses atrapan a violador”, *La Prensa*, 17 de febrero de 2007, Policía, p. 48.
- Olmos, Manuel, “Discusión y muerte”, *La Prensa*, 28 de agosto de 2007, Policía, p. 44.
- Olmos, Manuel, “Mato a su esposa”, *La Prensa*, 29 de agosto de 2007, Policía, p. 45.
- Olmos, Manuel, “Mía o de nadie”, *La Prensa*, 22 de enero de 2007, Policía, p. 24 y 25.
- Olmos, Manuel “Odio”, *La Prensa*, 30 de agosto de 2007, Policía, p. 24 y 25.
- Olmos, Manuel, “Padre infame”, *La Prensa*, 31 de diciembre de 2006, Policía, 20 y 21.
- Olmos, Manuel, “plomiza a cubana”, *La Prensa*, 18 de agosto de 2007, Policía, p. 51.
- Olvera, Alejandro, “Ineficiente acción en combate a feminicidios”, *Unomásuno*, 26 de mayo de 2005, p. 14 y 15.
- Olvera, Alvarado Alejandro, “Analiza Parlamento Europeo muertas de Juárez”, *Unomásuno*, 23 de abril de 2005, Última hora, p. 46.

- Ortiz, Genoveva, “El machismo, principal causa de divorcios en México”, *La Prensa*, 18 de diciembre de 2005, Información general, p.8.
- Pérez, María Enriqueta, “Es el DF subcampeón nacional en inseguridad”, *La Prensa*, 18 de diciembre de 2005, Metrópoli, p. 7.
- Poy, Solano Laura, “Limitada, la acción de la justicia para castigar violencia de género”, *La Jornada*, 18 de junio de 2005, Sociedad y Justicia, p. 39.
- Prado, Henia, “Tengo el corazón frío”, *Reforma*, 12 de octubre de 2007, Justicia, p.7.
- Prado, Henia y Brito, Luis, “Hallan a mujer descuartizada”, *Reforma*, 9 de octubre de 2007, Justicia.
- Prado, Henia, “...Y lo vinculan con otro crimen”, *Reforma*, 9 de octubre de 2007, Justicia.
- Ramírez, Mónica, “El género y los políticos”, *Milenio*, 22 de noviembre de 2007, Edomex, p. 1.
- Ramón, René y Salinas Javier, “Libres, 3 implicados en los feminicidios del Estado de México”, *La Jornada*, 27 de julio de 2006, Estados, p. 43.
- Ramón, René, “Asesinan a dos mujeres más en el Edomex”, *La Jornada*, 24 de mayo de 2006, Estados, p. 41.
- Ramón, René, “Asesinan a otra joven en Neza y la dejan en un centro comercial”, *La Jornada*, 22 de mayo de 2006, Estados, p. 40.
- Ramón, René, “Exigen investigar a agentes del Edomex sobre feminicidios”, *La Jornada*, 29 de mayo de 2006, Estados, p. 38.
- Ramón, René, “Libres, 3 implicados en los *feminicidios* del estado de México”, *La Jornada*, 27 de julio de 2006, Estados, p. 43.
- Reséndiz, Francisco, “La detención, por suerte y no por la investigación”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, p. 6.
- Robles, Johana, “Reciben con aplausos a denunciante”, *El Universal*, 28 de enero de 2006, Comunidad y Metrópoli, Sección C.
- Salgado, Agustín, “Rastrea la procuraduría capitalina a posible cómplice de la *Mataviejitas*”, *La Jornada*, 29 de enero de 2006, La Capital, p. 38.
- Salgado, Agustín, Bolaños, Ángel y Ramón, René, “Tras las rejas, la *Mataviejitas*; el lunes se define su situación legal”, *La Jornada*, 28 de enero de 2006, La Capital, p. 35.
- Salgado, Agustín y Servín, Mirna, “Cae *Mataviejitas* tras consumir otro de sus crímenes; es mujer”, *La Jornada*, La Capital, p. 41 y 42.
- Sánchez, Alejandra, “Niegan haya feminicidios”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2005, Sociedad y Justicia, p. 46.
- Sánchez, Raymundo, “López siempre negó existencia del homicida; alegaba *compló*”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, p. 3.
- Sánchez, Raymundo, “No era *compló*, sí existía, ya confesó”, *La Crónica*, 27 de enero de 2006, Ciudad, Portada.
- Sánchez, Raymundo, “Piden conocer indagatoria previa a captura”, *La Crónica*, 10 de febrero de 2006, Ciudad, p. 13.
- Santana, Guillermo, “Madrastra asesina”, *La Prensa*, 30 de marzo de 2007, Policía, p. 50.
- Sefchovich, Sara, “Y lo que falta...”, *El Universal*, 8 de marzo de 2006, Sociedad.

- Sarvín, Mirna y Salgado, Agustín, “A Juana Barraza Zamperio le gusta el rojo y prefería los martes y miércoles para matar”, *La Jornada*, La Capital, p. 42.
- Servín, Mirna y Salgado, Agustín, “De 1998 a la fecha, 49 asesinatos de ancianos”, *La Jornada*, La Capital, p. 41.
- Silva, Yara, “En el DF son asesinadas 128 mujeres al año: DIF”, *Milenio*, 29 de marzo de 2005, Ciudad, p.16.
- Sierra, Arturo, “Es ‘Poeta caníbal’ tercer serial en el DF”, *Reforma*, 15 de octubre de 2007, Justicia, p. 7.
- Simón, Angélica, “Fin a la violencia de género, piden”, *El Universal*, 5 de marzo de 2006, Comunidad y servicios, C2.
- Staff-*Reforma*, “Dios me habló”, 13 de octubre de 2007, Portada.
- Staff-*Reforma*, “Instinto caníbal”, *Reforma*, 13 de octubre de 2007, Justicia, p. 7.
- Torres, Alejandro, “Violencia y discriminación marcan a mexicanas”, *El Universal*, 8 de marzo de 2006, Sociedad.
- Urrutia, Alonso, “Censuran diputados ante Creel la posición del Ejecutivo”, *La Jornada*, 31 de mayo de 2005, Política, p. 5.
- Valadez, Lili y Herrera, Óscar, “Ancianas desconfían pese a captura de ‘Mataviejitas’”, *El Universal*, 1 de febrero de 2006. Seguridad Pública, C4.
- Valencia, Jaime, “Le dispararon en pleno rostro”, *La Prensa*, 5 de marzo de 2007, Policía, p. 60.
- Valles, Julio, “Apuñaló 11 veces a su esposa frente a sus hijas”, *La Prensa*, 26 de agosto de 2007, Policía, p. 43.
- Valles, Julio, “Cayó el que mutiló a su novia”, *La Prensa*, 28 de marzo de 2007, Policía, p. 20.
- Valles, Julio, “Cruel muerte a una conserje”, *La Prensa*, 15 de agosto de 2007, Policía, p. 24.
- Valles, Julio, “Descuartizan a bebida y a una niña”, *La Prensa*, 31 de diciembre de 2005, Policía, p. 24.
- Valles, Julio, “Ya lleva 17 asesinatos”, *La Prensa*, 4 de mayo de 2006, Policía, p. 51.
- Valles, Julio, “Violó albañil a jovencita”, *La Prensa*, 5 de marzo de 2007, Policía, p. 56
- Van 86 feminicidios”, *El Gráfico*, 14 de septiembre de 2006, Seguridad, p. 11.
- Velázquez, Álvaro, “Aclaran secuestro y asesinato de joven mujer”, *La Prensa*, 16 de febrero de 2007, Policía, p. 49.
- Velázquez, Álvaro, “Asesinada y calcinada”, *La Prensa*, 16 de noviembre de 2006, Policía, p. 47.
- Velázquez, Álvaro, “Asesinó a su esposa porque se negó a darle el divorcio”, *La Prensa*, 23 de marzo de 2007, Policía, p. 51.
- Velázquez, Álvaro, “Asesinó a su vecina”, *La Prensa*, 25 de enero de 2007, Policía, p. 48.
- Velázquez, Álvaro, “Atacó a por lo menos 10 mujeres”, *La Prensa*, 19 de enero de 2007, Policía, p. 52.
- Velázquez, Álvaro, “Atacó varias veces a la hija de su comadre”, *La Prensa*, 24 de junio de 2006, Policía, p. 49.

- Velázquez, Álvaro, “Buscan afanosamente resto del cuerpo de la mujer descuartizada”, *La Prensa*, 24 de marzo de 2006, Policía, p. 24.
- Velázquez, Álvaro, “Cayeron descuartizadores”, *La Prensa*, 25 de marzo de 2006, Policía, p. 21.
- Velázquez, Álvaro, “Cayó El Chacal de Ixtapaluca”, *La Prensa*, 13 de diciembre de 2006, Policía, p. 24.
- Velázquez, Álvaro, “Capturan a violador terror de jovencitas”, *La Prensa*, 13 de diciembre de 2006, Policía, 47.
- Velázquez, Álvaro, “Celos malditos”, *La Prensa*, 14 de diciembre de 2006, Policía, p. 444 y 45.
- Velázquez, Álvaro, “Con engaños violaba a su sobrina”, *La Prensa*, 23 de noviembre de 2006, Policía, p. 53.
- Velázquez, Álvaro, “Degollada”, *La Prensa*, 22 de diciembre de 2006, Policía, p.51.
- Velázquez, Álvaro, “Ahorcó a sus hijos”, *La Prensa*, 24 de noviembre de 2006, Policía, p. 28 y 29.
- Velázquez, Álvaro e Ibáñez, Alfredo, “Descuartizada”, *La Prensa*, 20 de marzo de 2006, Policía, p. 49.
- Velázquez, Álvaro, “Hallan cuerpo de mujer en una bolsa”, *La Prensa*, 19 de enero de 2007, Policía, p. 51.
- Velázquez, Álvaro, “Incertidumbre, por desorden en la PGJEM, denuncian judiciales”, *La Prensa*, 26 de marzo de 2006, Policía, p.19.
- Velázquez, Álvaro, “Macabro”, *La Prensa*, 22 de diciembre de 2006, Policía, p. 26 y 27.
- Velázquez, Álvaro, “Mató a su esposa”, *La Prensa*, 26 de diciembre de 2006, Policía, p. 44.
- Velázquez, Álvaro, “Mató a su suegra”, *La Prensa*, 17 de febrero de 2007, Policía, p. 48.
- Velázquez, Álvaro, “Mujer muerta durante atraco”, *La Prensa*, 11 de noviembre de 2006, Policía, p. 47.
- Velázquez, Álvaro, “Saña inaudita contra pequeña de 10 años”, *La Prensa*, 10 de diciembre de 2006, Policía, 43.
- Velázquez, Álvaro, “Si son”, *La Prensa*, 26 de marzo de 2006, Policía, p. 18.
- Velázquez, Álvaro, “Terminó suplicio de quinceañera”, *La Prensa*, 10 de febrero de 2007, Policía, p. 46.
- Velázquez, Álvaro, “Vendía a su hija para que su concubino la golpeará y violara”, *La Prensa*, 16 de febrero de 2007, Policía.
- Velázquez, Álvaro, “Violó a más de 20 mujeres”, *La Prensa*, 23 de febrero de 2007, Policía, p. 54.
- Velázquez, Álvaro, “Violó a su nieta de cinco años”, *La Prensa*, 22 de diciembre de 2006, Policía, 51.
- Velázquez, Álvaro, “Violó y degolló a su vecina”, *La Prensa*, 4 de enero de 2007, Policía, p. 47.
- Vidal, Miriam, “PGR apoyará en Chimalhuacán”, *El Universal*, 8 de abril de 2006, Seguridad Pública, C5.

- Villalpando, Rubén, “25 mil juarenses marchan para repudiar la violencia”, *La Jornada*, 28 de mayo de 2005, Política, p. 10.
- Villalpando, Rubén, “Albañiles descubren una osamenta en Ciudad Juárez”, *La Jornada*, 16 de abril de 2005, Estados, p. 37.
- Villalpando, Rubén, “Lanza condena el Congreso chihuahuense”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2005, Sociedad y Justicia, p. 47.
- Villalpando, Rubén, “Pandillerismo, ‘más grave’ que feminicidios en Juárez”, *La Jornada*, 5 de abril de 2005, Estados, p. 34.
- Villalpando, Rubén, “Soberanes, ‘no grato’ en Juárez”, *La Jornada*, 16 de abril de 2005, Sociedad y Justicia, p. 36.
- Villeda, Moisés, “Inician pesquisas por muerte en Juárez”, *El Sol de México*, 16 de marzo de 2005, 3/B.
- Zendejas, Gabriel, “Cae el que mató a niña de 14 años”, *La Prensa*, 2 de enero de 2007, Policía, p. 44.
- Zendejas, Gabriel, “Careo de Juana Barraza con su captor”, *La Prensa*, 28 de marzo de 2006, Policía, p. 44.
- Zendejas, Gabriel, “Crímenes contra mujeres causan alerta en Edomex”, *La Prensa*, 21 de agosto de 2007, Policía, p. 48.
- Zendejas, Gabriel, “De terrible golpiza mató a su esposa”, *La Prensa*, 26 de octubre de 2005, Policía, p. 26.
- Zendejas, Gabriel, “Desalmados”, *La Prensa*, 30 de diciembre de 2005, Policía, p. 41.
- Zendejas, Gabriel, “Desgracia callejera”, *La Prensa*, 24 de noviembre de 2006, Policía, p. 46.
- Zendejas, Gabriel, “Estremeció caso de ‘El Mataviejitas’”, *La Prensa*, 14 de diciembre de 2005, Policía, p. 32.
- Zendejas, Gabriel, “Mujer colgada en tienda de abarrotes”, *La Prensa*, 24 de agosto de 2007, Policía, p. 24.
- Zendejas, Gabriel, “Provoca borracho muerte de una mujer en Azcapotzalco”, *La Prensa*, 30 de diciembre de 2005, Policía, p. 3.
- Zúñiga, Onésimo, “Aún con vida fue descuartizada”, *La Prensa*, 5 de mayo de 2007, Policía, p. 45.

#### **(Otros documentos impresos)**

- Espinoza, Torres Patricia, “La prevención y erradicación de violencia doméstica a partir del sistema de salud: un nuevo paradigma”, *Instituto Nacional de las Mujeres*, junio de 2001, México.
- Dirección Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “La transversalización de la perspectiva de equidad de género en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, A cinco de acciones para su institucionalización”, *CDHDF*, septiembre de 2007.
- Grijalva, Juan José, “Huesos en el desierto: un libro desgarrador”, *Umbral*, publicación de la *Liga de Unidad Socialista*, septiembre de 2005, número 36, p. 22 y 24.

- INMUJERES, “El que golpea a una nos golpea todas”, *Folleto del Instituto Nacional de las Mujeres*, 29 de noviembre de 2005.
- INMUJERES, “Las mexicanas y el trabajo III. Hostigamiento sexual”, Instituto Nacional de las Mujeres, septiembre de 2004, 23 p.
- Naciones unidas, 1993, “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, Documento oficial de la Asamblea General de la ONU, supl. 38 (A/47/38), artículo 1.
- Páez, Varela Alejandro, “La gran vergüenza”, *Día Siete*, suplemento de *El Despertador S.A. de C.V.*, marzo de 2005, pp. 24 y 26.
- UNIFEM, “Un mundo libre de violencia contra la mujer”, Informe anual del Fondo de Desarrollo de las Naciones unidas, Nueva York, 1998.

### Cibergrafía

- ‘Mataviejitas’ sentenciada mínimo 350 años”, disponible en <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=204157>, 27 de marzo de 2008.
- “Acusan falta de voluntad política para aclarar asesinatos de mujeres”, disponible en <http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.531857/SecID.16/index.sal>, 18 de octubre de 2006.
- Agencia Reforma, “Critican rezago en ley de mujeres”, disponible en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=896fb47a0e6a2b55c337f965c92a4467>, 27 de marzo de 2008.
- “Alarmante aumento de la violencia contra mujeres”, disponible en <http://wwwlacrisis.com.mx/mujeres03,06,03.htm>, 25 de julio de 2005.
- “Alerta INM sobre aumento de asesinatos de mujeres en el Edomex”, disponible en <http://elestatal.com/notas.php?IDNOTA=25048&IDSECCION=portada>, 27 de marzo de 2008.
- Alonso, Eduardo, “Se disparan asesinatos de mujeres en 2008”, disponible en <http://www.el-universal.com.mx/ciudad/89129.html>, 27 de marzo 2008.
- Álvarez, González Ana Isabel, “Los orígenes y la celebración del día internacional de la mujer, 1910-1945. Clarificación del mito del 8 de marzo”, disponible en <http://www.pangea.org/dona>, 26 de febrero de 2008.
- Archundia, Mónica, “Autoridad confía en que dará en abril Seguro Contra Violencia Familiar”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/88384.html>, 8 de enero de 2008.
- Archundia, Mónica, “Persiste maltrato familiar en la ciudad”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/80816.html>, 30 de noviembre de 2006.
- “Asesinadas seis mil mexicanas en un lustro”, disponible en <http://wwwpresensalatina.com.mx/Article.asp?ID=7B044B47AD-24B5-4B65-A9C3-B4952B8DEEEC%7D&language=ES>, 20 de mayo de 2006.
- Associated Press, “Rechazan sentencia sobre violencia a mujeres en México”, disponible en <http://www.miami.com/mld/elnuevo/news/americas/16084562.htm>, 30 de noviembre de 2006.
- “Aumenta feminicidio en el DF”, disponible en <http://www.lacrisis.com.mx/seguridf160205.htm>, 20 de octubre de 2005.

- “Baja california sexto lugar en homicidios de mujeres”, disponible en <http://www.signonandiego.com/news/mexico/tijuana/20060815-0957-homicidios.html>, 23 de octubre de 2006.
- “Bofetadas en el país de los machos”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36668.html>, 8 de febrero de 2007.
- Bolaños, Claudia, “Piden más protección a mujeres agredidas”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/80838.html>, 30 de noviembre de 2006.
- C., Plácido Elizabeth y de la Barrera, Andrea, “Violencia y discriminación de género en México”, disponible en [http://www.centroprodh.org.mx/de\\_fondho/index\\_defondo.htm](http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/index_defondo.htm), 15 de noviembre de 2006.
- Cascante, M. Manuel, “Un año sin ‘La Mataviejitas’”, disponible en [http://www.abc.es/20070127/nacional-sucesos/mataviejitas\\_200701270301.html](http://www.abc.es/20070127/nacional-sucesos/mataviejitas_200701270301.html), 8 de febrero de 2007.
- Castro, Medina Laura y Tesoro, María de la Luz, “Sí hubo violencia sexual contra mujer nahua de Atzompa: PGJV”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07041709-Si-hubo-violencia-s.17261.0.html>, 26 de febrero de 2008
- Castro, Medina Laura, “Atzompa: CNDH rechazó tejidos vaginales y anales de necropsia”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07041910-Atzompa-CNDH-recha.17290.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Castro, Medina Laura, “Inhuman cadáver de la mujer violada presuntamente por militares”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07030911-Inhuman-cadaver-de.16833.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Castro, Medina Laura, “No fue violada sexualmente y no hay detenidos: autoridades”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07031403-No-fue-violada-sexu.16875.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Castro, Medina Laura, “Otro asesinato en Zongolica”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07051104-Otro-asesinato-en-Z.17577.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- “Celebrarán ‘Día V’ en México”, disponible en <http://tvazteca.com.mx/espectaculos/2006/05/09/002.5html>, 18 de octubre de 2006.
- Chaheer, Sandra, “Esos cuerpos, esas vidas, esa violencia”, disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplemento/las12/13-2760-2006-07-07.html>, 18 de octubre de 2006.
- Chavela, Rivas Silvia, “Sin voluntad política e impunidad, es inútil ley contra violencia: ONGs”, disponible en [http://www.noticias-oax.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=4695&Itemid=1](http://www.noticias-oax.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=4695&Itemid=1), 1 de agosto de 2008.
- Chavela, Rivas Silvia, “Homicidios y secuestros son hechos aislados: Netolín Chávez Gallegos”, disponible en [http://www.noticias-oax.com.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=571&Itemid=31](http://www.noticias-oax.com.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=571&Itemid=31), 27 de marzo de 2008.
- CIMAC Noticias, “Atzompa: doña Ernestina pudo morir “de muerte natural”: CNDH”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07032009-Atzompa-dona-Ernes.16935.0.html>, 26 de febrero de 2008.

- “Ciudad Juárez nunca ocupó el primer lugar en feminicidios: PGR”, disponible en <http://www.eldiariodechihuahua.com.mx/notas.php?IDNOTA=10826&IDSECCION=E1%20Estado&IDREPORTERO=SUN>, 5 de septiembre de 2006.
- CLADEM, “Violencia y discriminación de género en México”, disponible en [http://www.centroprodh.org.mx/de\\_fondho/index\\_defondo.htm](http://www.centroprodh.org.mx/de_fondho/index_defondo.htm), 15 de noviembre de 2006.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C y Católicas por el Derecho a Decidir A.C, “El feminicidio en México. Presentación a la Audiencia Informal con el Comité de la CEDAW”, disponible en [http://www.centroprodh-org.mx/de\\_fondo/lindex\\_defondo.htm](http://www.centroprodh-org.mx/de_fondo/lindex_defondo.htm), 15 de noviembre.
- “Comprueban otro asesinato a Juana Barraza”, disponible en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/599392.html>, 8 de febrero de 2007.
- “Crecen feminicidios en el DF; autoridades lo niegan”, disponible en <http://www.cammbiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=42754>, 5 de septiembre de 2006.
- Cruz , Abigail, “Urgen CDHDF y Conapred a aprobar cambio de sexo”, disponible en <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n812422.htm>, 22 de agosto de 2008.
- Cruz, Jaimes Guadalupe, “Observatorio Ciudadano del Feminicidio pide a Fevimtra investigación puntual”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08070411-Observatorio-Ciudad.33831.0.html>, 1 de agosto de 2008.
- “Delegación Cuauhtémoc”, disponible en <http://cuauhtemoc.df.gob.mx/>, 10 de enero de 2007.
- “Delegación Gustavo A. Madero”, disponible en <http://www.gamadero.df.gob.mx/nr/gam/principal.asp>, 10 de enero de 2007.
- “Delegación Venustiano Carranza”, disponible en <http://www.vcarranza.df.gob.mx/>, 10 de enero de 2007.
- “Editorial”, disponible en [http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id-sec=&idart=396663&id\\_ejemplar=1052](http://www.noticias-oax.com.mx/articulos.php?id-sec=&idart=396663&id_ejemplar=1052), 5 de septiembre de 2006.
- EFE, “Europa, preocupada por feminicidios en México”, disponible en <http://www.economista.com.mx/articulo/2006-04-19-1186>, 5 de septiembre de 2006.
- “El caso de María Teresa Macías”, disponible en [http://www.justicewomen.com/macias\\_history\\_sp.html](http://www.justicewomen.com/macias_history_sp.html), 5 de septiembre de 2006.
- El Universal, “Bofetadas en el país de los machos”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36668.html>, 8 de febrero de 2007.
- “En el país sufren explotación sexual medio millón de mujeres”, [http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/sexualidad/vidayarte/esclavitud\\_en\\_el\\_siglo\\_21/192641](http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/sexualidad/vidayarte/esclavitud_en_el_siglo_21/192641), 1 de agosto de 2008.
- “Encuentran 7 mujeres con reporte de desaparición en Juárez”, disponible en <http://foro.univision.com/univision/board/message?board.id=mujeresenjuarez&message.id=1282>, 5 de septiembre de 2006.
- “Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer”, disponible en [www.inegi.gob.mx/estadisticasvital/basededatos](http://www.inegi.gob.mx/estadisticasvital/basededatos), 15 de octubre de 2005.
- “Evidencian feminicidios en Juárez falta de coordinación en la PGR”, disponible en [http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=9788](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=9788), 23 de octubre de 2006.

- “Existe violencia hacia las mujeres en casi la mitad de las parejas”, disponible en <http://elobservadordiarario.com/modules/news/article.php?story=3201>, 26 de mayo de 2006.
- “Feminicidio en Guatemala”, disponible en [www.elmounstruario.com/descargas/docs7Feminicidio\\_en\\_Guatemala.pdf](http://www.elmounstruario.com/descargas/docs7Feminicidio_en_Guatemala.pdf), 23 de mayo de 2007.
- “Feminicidios en México: ¿Se expande la epidemia?”, disponible en Mujeres Hoy [www.desarme.org](http://www.desarme.org), 15 de octubre de 2005.
- Fernández, Emilio, “Ecatepec, primer lugar en asesinatos de mujeres”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89262.html>, 27 de marzo de 2008.
- Figueroa, Martha Elba, “Deberá próxima administración retomar feminicidios: CNDH”, disponible en <http://www.diario.co.,mx/nota.asp?notaid=3e624a4626e0cd1226f5cecf7c83425d>, 18 de octubre de 2006.
- Figueroa, Martha Elba, “Elabora CNDH queja sobre feminicidios en todo en país”, disponible en <http://www.diario.com.mx/secciones/mexico/nota.asp.?notaid=0b28208887b9066f4f6239d1709b6967>, 5 de septiembre de 2006.
- García, Carina, “Registró DF 6 mil homicidios de mujeres: catedrática”, disponible en [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notia=273070](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notia=273070), 30 de noviembre de 2006.
- García, Guevara Máxima, “Aumenta violencia contra la mujer en Veracruz”, disponible en [http://www.diariodelitsmo\\_nivel13.php?id\\_noticia=53558](http://www.diariodelitsmo_nivel13.php?id_noticia=53558), 23 de octubre de 2006.
- Garff, Beatrice, “Arbour insta a poner fin a la impunidad en casos de violencia contra las mujeres”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07112612-BREVES-DE-CIMAC-26.31188.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Garff, Beatrice, “Fundación Salud Y Comunidad pide a hombres y mujeres se unan contra violencia de género”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07112612-BREVES-DE-CIMAC-26.31188.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Garff, Beatrice, “No hay prostitución libre, es acto de violencia, dice coalición contra el tráfico de mujeres”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07112612-BREVES-DE-CIMAC-26.31188.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Garff, Beatrice, “Reprenden a mexicanas por ‘gastar mal el dinero’”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07112612-BREVES-DE-CIMAC-26.31188.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Garff, Beatrice, “Riesgo de una contrarreforma sobre ILE, advierte CDHDF”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07112612-BREVES-DE-CIMAC-26.31188.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Godínez, Leal Lourdes, “Alerta de Violencia de Género se declarará 1 mes después de la denuncia”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08081407-Alerta-de-Violencia.34432.0.html>, 15 de agosto de 2008.
- Godínez, Leal Lourdes, “En feminicidio, Estado mexicano ‘continúa simulando’ ante CIDH”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08081908-En-feminicidio-Est.34475.0.html>, 22 de agosto de 2008.

- Godínez, Leal Lourdes, “Atorados, leyes y organismos sobre violencia contra mujeres”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08031001-REPORTAJE-Atorado.32375.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Godínez, Leal Lourdes, “Rechaza INMUJERES uso electoral de campaña contra violencia”, disponible en <http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=10598>, 18 de octubre de 2006.
- Gómez, Durán Thelma, “Tierras hostiles con las mujeres”, disponible en <http://srv2.vanguardia.com.mx/hub.cfm/FuseAction.Detalle/Nota.583741/SecID.38/index.sal>, 30 de noviembre de 2006.
- Gómez, Francisco, “El Edomex, con la mayor cifra de homicidios, según expertos”, disponible en <http://www2.eluniversal.com.mx/pis/impreso/noticia.html?id=nota=141707&tabla=nacion>, 23 de octubre de 2006.
- González, Díaz Antonio, “Mujeres: recordadas en el discurso y olvidadas en la realidad”, disponible en [http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=39145&tit=Mujeres:\\_recordadas\\_en\\_el\\_discurso\\_y\\_olvidadas\\_en\\_la\\_realidad](http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=39145&tit=Mujeres:_recordadas_en_el_discurso_y_olvidadas_en_la_realidad), 27 de marzo de 2008.
- González, María de la Luz, “Crean Red por el Derecho a una Vida Libre de Violencia”, disponible en [www.cimacnoticias.com.mx](http://www.cimacnoticias.com.mx), 15 de octubre de 2005.
- González, Rodríguez Sergio, “Huesos en el desierto”, disponible en [http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=gac\\_novhue](http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=gac_novhue), 18 de octubre de 2006.
- Guevara, Argelia, “En 2004: Asesinadas 3 mexicanas por día, 24 horas”, disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=15716>, 5 de septiembre de 2006.
- “Historia de Iztapalapa”, disponible en [http://www.iztapalapa.df.gob.mx/hm/0102020000\\_2005.html](http://www.iztapalapa.df.gob.mx/hm/0102020000_2005.html), 10 de enero de 2007.
- Ikeda, Néstor, “CIDH quiere ‘nueva relación’ con gobierno mexicana”, disponible en <http://www.miami.com/mld/elnuevo/news/wolrd/americas/15865851.hmt>, 30 de octubre de 2006.
- “INEGI realizará estudio sobre violencia de género”, disponible en <http://www.economista.com.mx/articulos/2006-06-15-13356>, 10 de enero de 2007.
- INEGI, “Población total por municipio según grandes grupos de edad, 2005”, disponible en <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob93&c=3839&e=08>, 28 de enero de 2007.
- INEGI, “Resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005 para el Distrito Federal”, disponible en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espano/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica36.pdf>, 24 de febrero de 2006.
- “Informe sobre la situación de los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Chihuahua, México”, disponible en [http://www.laneta.apc.org/cmdpdh/informes/informe\\_relator\\_tortura\\_03\\_05.pdf](http://www.laneta.apc.org/cmdpdh/informes/informe_relator_tortura_03_05.pdf), 18 de octubre de 2006.
- Jarquín, Edgar Soledad, “El lento y tedioso proceso de la justicia. Violación ejercida por militares”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/s06080801-Reportaje-Violacio.736.0.html>, 26 de febrero de 2008.

- Jarquín, Edgar Soledad, “La impunidad del fuero militar. Violación sexual contra mujeres”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/06081202-Violacion-sexual-co.804.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Jarquín, Edgar Soledad, “Nacer mujer en Oaxaca, tiene un alto costo”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/506101701-REPORTAJE-Nacer-mu.15248.0.html>, 23 de octubre de 2006.
- Jiménez, Carlos, “Registra zona oriente una ejecución diaria”, disponible en [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=262136](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=262136), 10 de enero de 2007.
- Jiménez, Eugenia y Ruiz, Patricia, “La investigación de las muertas de Juárez, una vergüenza: AI”, disponible en <http://www.milenio.com/suplementos/noseolvida/nota.asp?id=433997>, 23 de octubre de 2006.
- Kelly, Patricia, “Sexualidad”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/63217.html>, 8 de febrero de 2007.
- “La cultura del odio a la mujer causa 6.000 víctimas al año en México”, disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/07121/solidaridad/1153481241.html>, 18 de octubre de 2006.
- La Jornada, “Violencia contra mujeres, materia pendiente”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/09/index.php?section=opinion&article=002a1edi>, 27 de marzo de 2008.
- Laertes, Javier, “Niega la CEDH que Veracruz encabece violencia contra mujer”, disponible en [http://www.diariodelitsmo.com/itsmo\\_nivel13.php?id\\_noticia=49574](http://www.diariodelitsmo.com/itsmo_nivel13.php?id_noticia=49574), 18 de octubre de 2006.
- “Las muertas de Juárez”, disponible en <http://www.subneo.net/prensa/02-01-30/estra.html>, 19 de noviembre de 2004.
- Lavallo, Cecilia, “Un salto cualitativo”, disponible en <http://www.rotativo.com.mx/articulo,1055.html>, 8 de febrero de 2007.
- León, Zaragoza Gabriel, “Al final, ninguna está a salvo”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2007/11/27/index.php?section=sociedad&article=043n3soc>, 27 de marzo de 2008.
- León, Zaragoza Gabriel, “Hubo 35 *feminicidios* en Juárez, DF y Edomex en enero-febrero”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/09/index.php?section=sociedad&article=037n1soc>, 27 de marzo de 2008.
- Lovera, López Sara, “Aprueban en comisiones Ley de acceso a una vida sin violencia”, disponible en [http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=7713&titulo=Aprueban\\_en\\_comisiones\\_Ley\\_de\\_acceso\\_a\\_una\\_vida\\_sin\\_violencia](http://www.oloramitierra.com.mx/?mod=read&sec=general&id=7713&titulo=Aprueban_en_comisiones_Ley_de_acceso_a_una_vida_sin_violencia), 5 de septiembre de 2006.
- M, Cascante, Manuel, “Un año sin la mataviejitas”, disponible en [http://www.abc.es/20070127/nacional-sucesos/mataviejitas\\_200701270301.html](http://www.abc.es/20070127/nacional-sucesos/mataviejitas_200701270301.html) 8 de febrero de 2007.
- Maldonado, Rayo René, “Guerrero, primer lugar en casos de mujeres asesinadas”, disponible en <http://www.aca-novenet.com.mx/portada/180306/17PRIMER.html>, 5 de septiembre de 2006.
- Martínez, Fernando, “Aumentan los asesinatos de mujeres en el Edomex”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/81646.html>, 10 de enero de 2007.

- “Más de 300 feminicidios en Guerrero en 2 años”, disponible en <http://www.acanovenet.com.mx/portada/090706/08FEM.html>, 18 de octubre de 2006.
- Maya, Rafael y Gómez, Guadalupe, “Legislación sobre medios debe incluir derechos de población femenina”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08031408-Legislacion-sobre-m.32454.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Maya, Rafael, “Desdén de autoridades frente a impunidad de Feminicidios”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/06jun/06060905.html>, 23 de octubre de 2006.
- Medellín, Jorge Alejandro, “‘La Mataviejitas’ recibirá sentencia de 350 años”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89498.html>, 27 de marzo de 2008.
- “Medio millar de homicidios de mujeres en una década en Oaxaca y más de cuatro mil por año en México”, disponible en <http://www.kaosenlared.net/noticia/63006/medio-millar-homicidios-mujeres-decada-oaxaca-mas-cuatro-mil-ano-mexic>, 1 de agosto de 2008.
- Mendoza, Ángel, “Que violencia contra mujeres no es grave, asegura procuradora”, disponible en [http://www.noticiasoax.com.mx/articulo.php?id=sec=4&id\\_art=4136&id\\_ejemplar=1095](http://www.noticiasoax.com.mx/articulo.php?id=sec=4&id_art=4136&id_ejemplar=1095), 5 de septiembre de 2006.
- “México: alertan sobre violencia contra mujeres”, disponible en Mujeres hoy [www.desarme.org](http://www.desarme.org), 15 de octubre de 2005.
- “México: los candidatos deben asumir compromisos concretos para terminar con los asesinatos de mujeres”, disponible en <http://www.hrw.org/spanish/docs/2006/06/26/mexico13624.htm>, 8 de febrero de 2007.
- Minjárez, Gabriela, “Prescriben aquí siete asesinatos de mujeres”, disponible en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=470a49a56458724bb5a61a38b625f182>, 27 de marzo de 2008.
- Minjárez, Gabriela, “Suman fracasos en indagación de los asesinatos de mujeres”, disponible en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=e464c91d8c4d0a51ca7a4bf039cc195f>, 27 de marzo de 2008.
- Monroy, Paulina, “La calle es de quien la trabaja”, disponible en <http://www.voltairenet.org/article155789.html>, 27 de marzo de 2008.
- Montaña, María Teresa, “‘Borran’ cifras de 5 años de feminicidios”, disponible en <http://estadis.eluniversal.com.mx/ciudad/89261.html>, 27 de marzo de 2008.
- Montaña, María Teresa, “Al alza, los asesinatos a mujeres en Edomex”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/87573.html>, 27 de marzo de 2008.
- Montejó, Jaime, “Las olvidadas de Dios y de Evo Morales”, disponible en [http://www.anarkismo.net/newswire.php?story\\_id=6891](http://www.anarkismo.net/newswire.php?story_id=6891), 27 de marzo de 2008.
- Mora, Camacho Gerardo, “Contra la violencia de género”, disponible en <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=77608>, 27 de marzo de 2008.
- Mungiz, Claudia, “Las cifras negras”, disponible en <http://www.prensalibre.com/pl/2006/junio/23/145027.html>, 18 de octubre de 2006.
- Muñoz, Patricia, “Mantiene México alto índice de violencia de género: Inmujeres”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/07/07/asciende-en-mexico-cifra-de-violencia-de-genero-inmujeres>, 1 de agosto de 2008.

- Notimex, “Similar modo de operar en muerte de anciana con mataviejitas, señala Batiz”, disponible en [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=241989](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=241989), 18 de octubre de 2006.
- “Nuevo auto de formal prisión a Juana Barraza”, disponible en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/600542.html>, 8 de febrero de 2007.
- Olivares, Alonso Emir, “Nayarit, estado en el que ocurren más feminicidios en el país; Lagarde”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/08/index.php?section=sociedad&article=053n1s0c>, 10 de enero de 2007.
- Olivares, Alonso Emir, “Datos de la investigación”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/08/index.php?section=sociedad&article=053n3s0c>, 10 de enero de 2007.
- “Origen de la declaración del día internacional de la mujer”, disponible en [http://www.inmujer.df.gob.mx/tem\\_intereses/equidad/08marzo.html](http://www.inmujer.df.gob.mx/tem_intereses/equidad/08marzo.html), 5 de septiembre de 2006.
- Orquiz, Martín, “Homicidios sin resolver continuarán abiertos”, disponible en <http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=1fb57719dddab1f6be00a8b765de551b>, 27 de marzo de 2008.
- Otero, Silva, “Impunidad: feminicidios más allá del caso Juárez”, disponible en <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id=nota144001&tabla=nacion>, 23 de octubre de 2006.
- Paoli, Bolio Iván, “Politización del caso Juárez”, disponible en <http://www.tdm.com/Mexico/2005/06/20050616-879890.htm>, 18 de octubre de 2006.
- Pardiñas, Jonathan, “DF: actos en Zócalo impiden informar sobre violencia de género”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08012202-DF-actos-en-Zocalo.31796.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Pardiñas, Jonathan, “DF: faltan más políticas públicas contra violencia hacia mujeres”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08012806-DF-faltan-mas-poli.31871.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Pola, Z. María Jesús, “Feminicidio en República Dominicana”, disponible en
- “Preocupan homicidios de mujeres en los alrededores de la ciudad de México”, disponible en [http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/preocupan\\_ciudad\\_mexico\\_1064761.htm](http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/preocupan_ciudad_mexico_1064761.htm), 23 de octubre de 2006.
- “Primer informe estadístico sustantivo de actividades del 14 de abril de 2004 al 14 de abril de 2005”, disponible en [http://archivos.diputados.gob.mx/xcomisiones/Especiales/Feminicidios/informe\\_2004/informe\\_completo01.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/xcomisiones/Especiales/Feminicidios/informe_2004/informe_completo01.pdf), 13 de noviembre de 2006.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, “Comportamiento de los índices delictivos en el Distrito Federal”, disponible en [www.pgjdf.gob.mx](http://www.pgjdf.gob.mx).
- “Proponen tipificar delito de feminicidio en México”, disponible en Mujeres Hoy [www.desarme.org](http://www.desarme.org), 15 de octubre de 2005.
- Quintal, Johnny Oliver, “Feminicidio, problema de seguridad nacional”, disponible en [www.cimacnoticias.com.mx](http://www.cimacnoticias.com.mx), 15 de octubre de 2005.

- Redacción Criterios, “Procuradurías estatales niegan información sobre feminicidios”, disponible en <http://criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=9901>, 18 de octubre de 2006.
- Redacción El Economista, “La mataviejitas será sentenciada el próximo lunes”, disponible en <http://www.economista.com.mx/articulos/2008-03-25-58631>, 27 de marzo de 2008.
- Redacción Once Noticias, “Aumentan feminicidios por asuntos relacionados con el narcotráfico: Ortega”, disponible en [http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2008-01-14&numnota=15](http://onctv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-01-14&numnota=15), 14 de enero de 2008.
- “Relator dice Ciudad Juárez es punta del iceberg y denuncia explotación niños”, disponible en [http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/relator\\_ciudad\\_juarez\\_2325158.htm](http://actualidad.terra.es/sociedad/articulo/relator_ciudad_juarez_2325158.htm), 27 de marzo de 2008.
- Rivera, Reynaldos Lisette Griselda, “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910”, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document2835.html>, 8 de febrero de 2007.
- Robles, de la Rosa, Leticia, “De 2001 a 2004 en el DF asesinaron a 415 mujeres”, disponible en [www.cronica.com.mx/nota.php?id=185068](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id=185068), 25 de julio de 2005.375b44fazz511d3b2984128, 28 de octubre de 2006.
- Rodríguez, Armando, “Exigen pruebas de tortura a ‘El Cerillo’”, disponible en [www.diario.com.mx/servicios/hemeroteca/nota.asp?noaid=69c1cab30b](http://www.diario.com.mx/servicios/hemeroteca/nota.asp?noaid=69c1cab30b)
- Rodríguez, Rivera Josefina, “Estudio y defensa de género femenino”, disponible en <http://estadis.eluniversal.com.mx/cultura/48025.html>, 5 de septiembre de 2006.
- Ruiz, Miriam, “Asesinadas 63 mujeres en el DF de enero a julio”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03oct/03100207.html>, 10 de enero de 2007.
- Ruiz, Miriam, “El feminicidio en DF se ensaña con mujeres mayores de 60”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/noticiasnov/s04111501.html>, 23 de octubre de 2006.
- Ruíz, Miriam, “Termina el año con dos asesinatos de mujeres”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05dic/s05122607.html>, 27 de marzo de 2008.
- Saldaña, Ramírez Isis, “Destaca el estado en feminicidios”, disponible en <http://unomasunomorelos.serveftp.com/vernota.php?id=8354>, 18 de octubre de 2006.
- Salgado, Agustín, “Encuentran cadáveres de dos mujeres en calles de Azcapotzalco y la GAM”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/13/index.php?section=capital&article=034n1cap>, 14 de enero de 2008.
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, “Informe de las actividades realizadas por la SSDF para la prevención y atención de la violencia de género, para el trimestre de enero-marzo del 2005”, disponible en [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/estadisticas/violencia/SSDF\\_EneMar\\_06.pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/estadisticas/violencia/SSDF_EneMar_06.pdf), 13 de enero de 2007.
- “Segundo informe sustantivo de actividades”, disponible en [http://archivos.diputados.gob.mx/xcomisiones/Especiales/Feminicidios/informe\\_2005informe\\_completo02.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/xcomisiones/Especiales/Feminicidios/informe_2005informe_completo02.pdf), 6 de noviembre de 2006.

- “Seis mil niñas y mujeres han sido asesinadas en seis años”, disponible en [http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&stoary\\_id=82053&format=html](http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&stoary_id=82053&format=html), 5 de septiembre de 2006.
- Servín, Vega Mirna, “Admite SSP aumento de asesinatos de mujeres por drogas”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/14/index.php?section=capital&article=035n2cap>, 14 de enero de 2008.
- “Son diez estados ‘focos rojos’ por feminicidios”, disponible en [http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=100481](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=100481), 10 de enero de 2007.
- “Suman 109 mujeres asesinadas en Amecameca este año”, disponible en <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=33799&docTipo=1&orderby=docid&ortby=ASC>, 10 de enero de 2007.
- Tapia, Jonathan, “Estima ONG 10 mil feminicidios en México en 10 años”, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/530233.html>, 15 de agosto de 2008.
- Tejeda, Hernández Mónica, “Cierra PGJEV caso del asesinato de indígena Susana Xocua”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08082205-Cierra-PGJEV-caso-d.34521.0.html>, 22 de agosto de 2008.
- Tesoro, María de la Luz, “Sin pruebas, Calderón dijo que doña Ernestina murió de gastritis”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07070413-Sin-pruebas-Calder.19192.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Tesoro, María de la Luz, “Soberanes violó tratados internacionales al pedir fuero militar”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07102303-Soberanes-violotra.30783.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Torres, López Irene, “Celebra un año la mataviejitas”, disponible en <http://www.milenio.com/monterrey/milenio/nota.asp?id=479170>, 8 de febrero de 2007.
- Torres, López Irene, “Comprueban otro asesinato a Juana Barraza”, disponible en <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/599392.html>, 8 de febrero de 2007.
- Torres, Pastrana Sandra, “Edomex: aprueban Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08081211-Edomex-aprueban-Le.34406.0.html>, 22 de agosto de 2008.
- Torres, Pastrana Sandra, “Machismo, generador de la homofobia: Pedro Zerolo”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08081102-Machismo-generador.34374.0.html>, 15 de agosto de 2008.
- Torres, Ruiz Gladis, “Política y tradición obligan en China al infanticidio de niñas”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08081208-Politica-y-tradicio.34403.0.html>, 22 de agosto de 2008.
- Torres, Ruíz Gladis, “Caso Zongolica, un camino contra la razón”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07041709-Si-hubo-violencia-s.17261.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- Torres, Ruiz Gladis, “Cerca de 30 por ciento de homicidios de mujeres en Edomex”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/06101905-Cerca-de-30-porc.15300.0.html>, 23 de octubre de 2006.
- Torres, Ruíz Gladis, “En Edomex, uno de cada cuatro asesinatos de mexicanas”, disponible en <http://unomasunomorelos.serveftp.com/vernota.php?id=18354>, 18 de octubre de 2006.

- Torres, Ruíz Gladis, “GDF toma medidas contra abuso sexual en el transporte público”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08012306-GDF-toma-medidas-co.31826.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Torres, Ruíz Gladis, “Ocupa el Distrito Federal lugar siete en feminicidios”, disponible en <http://www.isis.cl/Feminicidio/Prensa/docprensa/06mayo/300506m%E9xico2.doc>, 10 de enero de 2007.
- Torres, Ruíz Gladis, “Ocupa el Distrito Federal lugar siete en feminicidios”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/06may/060505.html>, 18 de octubre de 2006.
- Trejo, de Jesús Susana, “Necesario tipificar el feminicidio, coinciden especialistas”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08081911-Necesario-tipificar.34478.0.html>, 22 de agosto de 2008.
- Trejo, de Jesús Susana, “Campaña Di No a la Violencia Contra las Mujeres recaudó 100 mil dólares en Berlín”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08021312-BREVES-DE-CIMAC.32075.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Trejo, de Jesús Susana, “CMDPDH difunde tres libros sobre feminicidio”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/08021312-BREVES-DE-CIMAC.32075.0.html>, 27 de marzo de 2008.
- Velásquez, Carolina, “Castaños: una noche de horror militar”, disponible en <http://www.cimacnoticias.com/site/07051101-Castanos-una-noche.17574.0.html>, 26 de febrero de 2008.
- “Víctimas de maltrato, las mujeres en México engrosan las estadísticas por actos de violencia”, disponible en [http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt\\_fecha=2006-08-18&numnota=36](http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2006-08-18&numnota=36), 23 de octubre de 2006.
- “Violencia contra”, disponible en <http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/editorial/Violencia%20contra/209636>, 22 de agosto de 2008.

## Entrevistas

- ❖ Lic. Araceli Vásquez Alarcón, subdirectora de Seguridad y Justicia del Instituto Nacional de la Mujeres, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 11 de noviembre de 2005.
- ❖ Mtra. Bárbara Yllán Rondero, ex subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), instalaciones de su consultoría personal, 16 de enero de 2008.
- ❖ Lic. Hilda Téllez Lino, directora de Atención y Orientación de la Dirección de Atención de Quejas y Orientación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instalaciones de la CDHDF, 29 de enero de 2008.
- ❖ Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia, directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, instalaciones del CEM, 7 de mayo de 2008
- ❖ *Laura*, joven sobreviviente del feminicidio, hogar de la víctima, 7 de mayo de 2006.

- ❖ Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, investigadora y catedrática de la UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Ciudad Universitaria, 9 de abril de 2007.
- ❖ Lic. Marco Vinicio Gallardo, responsable del Programa de Equidad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instalaciones de la CDHDF, 29 de enero de 2008.
- ❖ Dr. René Alejandro Jiménez Ornelas, investigador y catedrático de la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Ciudad Universitaria, 19 de septiembre de 2007.
- ❖ Lic. Rocío Corral Espinosa Monsiváis, directora del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A.C., instalaciones del CAM, 10 de abril de 2008.
- ❖ Sara Lovera López, periodista y fundadora de CIMAC, hogar de la reportera, ciudad de México, 28 de septiembre de 2007.

### Otras fuentes

- Alfarache, Ángela y Ávila Vázquez Azucena, conferencia “Feminicidio” en Seminario de Violencia Familiar y de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 19 de octubre de 2007.
- Arvizu, Mariana, Yllán, Rondero Bárbara, Melgar, Lucía, conferencia “Acceso de las mujeres a la justicia en México. Casos Castaños y Zongolica”. Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, 25 de octubre de 2007.
- Barbosa, Lourdes, conferencia “La discriminación contra las mujeres legitimada por los medios” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 16 de mayo de 2008.
- Bedolla, Patricia, Vera, Judith, Lara, Sáenz Leoncio y García, Dilcya, mesa redonda. “Hostigamiento y acoso sexual en la Universidad”. Facultad de Psicología, UNAM, 11 de octubre de 2007.
- Bolaños, Fernando, conferencia “Género, jóvenes y masculinidades” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 18 de abril de 2008.
- Castelán, González Claudia Amaranta y Corte, Ríos María de los Ángeles, conferencia “Instrumentos internacionales en contra de la violencia de género y familiar” en Seminario de Violencia Familiar y de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 23 de noviembre de 2007.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “Género. Mujeres, temas selectos”, CEAMEG, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados LX Legislatura, México, 2007.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “Sistema de Información sobre la Violencia de Género”, CEAMEG, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados LX Legislatura, México, 2007.
- Chávez, Carapia Julia del Carmen, conferencia “La condición social de las mujeres, movimientos feminista y de género” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 14 de marzo de 2008.

- Cooper, Tory Jennifer Ann, conferencia “Género y economía”, en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 23 de mayo de 2008.
- Corte, Ríos María de los Ángeles y Servín, Miranda Marilú, conferencia “Marco jurídico en la violencia intrafamiliar en México” en Seminario de Violencia Familiar y de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 26 de octubre de 2007.
- Díaz, Marroquín Noemí y Agoff, María Carolina, conferencia “Prevención de la violencia en la pareja” en Seminario de Violencia Familiar y de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 30 de noviembre de 2007.
- García, Hernández Magdalena, conferencia “Género y economía” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 23 de mayo de 2008.
- García, Rivas Socorro, conferencia “Familia, equidad y género” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 25 de abril de 2008.
- Gorab, Alicia, taller “Declaración de los derechos sexuales”. Facultad de Estudios Superiores Aragón, marzo, 2006.
- Grajales, Valdés Carolina, conferencia “Género, sexualidad y salud reproductiva” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 4 de abril de 2008.
- Herrera, Páramo María y Rocío Corral Espinoza, conferencia “Instituciones que atienden la violencia familiar” en Seminario de Violencia Familiar y de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 9 de noviembre de 2007.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela, conferencia Género y violencia: los Derechos Humanos de las Mujeres” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 20 de marzo de 2008.
- López, Olmedo Alma Rosa, conferencia “Infancia y televisión” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 16 de mayo de 2008.
- Mingo, Caballero Araceli, conferencia “Género y educación” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 9 de mayo de 2008.
- Mondragón, Santos, “Las muertas del DF”, Programa Los Reporteros en *Televisa*, 6 minutos, 5 de diciembre de 2001.
- Rodríguez, González Ariana, conferencia “Participación social de las mujeres” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 11 de abril de 2008.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, “Biblioteca Interactiva con Perspectiva de Género”, SRE y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), México, agosto de 2007.
- Servín, Miranda Marilú, conferencia “Género, participación y ciudadanía” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 11 de abril de 2008.
- Tinoco, Guadarrama Mario Alberto, “Durmiendo con el enemigo”, *Televisa*, 5 minutos, 21 de noviembre de 2005.

- Tinoco, Guadarrama Mario Alberto, “Durmiendo con el enemigo”, *Televisa*, 5 minutos, 22 de noviembre de 2005.
- Tinoco, Guadarrama Mario Alberto, “Durmiendo con el enemigo”, *Televisa*, 4 minutos, 23 de noviembre de 2005.
- Tinoco, Guadarrama Mario Alberto, “Durmiendo con el enemigo”, *Televisa*, 4 minutos, 24 de noviembre de 2005.
- Tinoco, Guadarrama Mario Alberto, “Durmiendo con el enemigo”, *Televisa*, 5 minutos, 25 de noviembre de 2005.
- Vásquez, Alarcón Araceli y Bravo Hernández Yadira, conferencia “Instituciones que atienden la violencia familiar” en Seminario de Violencia Familiar y de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 16 de noviembre de 2007.
- Volkens, Gaussmann Georgina, conferencia “Género y familia” en Seminario de Perspectiva de Género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, 25 de abril de 2008.
- Velásquez, Rodríguez Elisa Bertha, “Género, feminidad y exclusión social, en conferencia” en el 2do. Encuentro Internacional sobre género, educación, derecho y violencia, Facultad de Estudios Superiores Aragón, 1 de marzo de 2006.

## Apéndice I. Cifras obtenidas a partir del Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007

Número de muertes de mujeres y hombres por homicidio, accidentes en el hogar y suicidios ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000 al 2007\*

Tipo de muerte	Sexo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total
<b>Homicidio</b>	Mujeres	<b>130</b>	<b>131</b>	<b>136</b>	<b>144</b>	<b>149</b>	<b>149</b>	<b>134</b>	<b>148</b>	<b>1,102</b>
	Hombres	877	938	910	871	868	793	775	843	6875
<b>Accidentes en el hogar</b>	Mujeres	<b>235</b>	<b>219</b>	<b>223</b>	<b>183</b>	<b>160</b>	<b>177</b>	<b>155</b>	<b>122</b>	<b>1,474</b>
	Hombres	416	422	412	379	357	350	304	262	2902
<b>Suicidio</b>	Mujeres	<b>62</b>	<b>104</b>	<b>82</b>	<b>104</b>	<b>70</b>	<b>99</b>	<b>87</b>	<b>75</b>	<b>683</b>
	Hombres	351	392	357	370	358	358	312	349	2847

**Características de los homicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años  
2000 al 2007\***

<b>Rubro</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Total</b>
	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>131</b>	<b>136</b>	<b>144</b>	<b>149</b>	<b>134</b>	<b>148</b>	<b>1,102</b>
<b>Edad</b>									
0 a 10 años	6	6	5	7	5	4	6	4	<b>43</b>
10 a 20 años	19	20	21	20	20	20	22	20	<b>162</b>
20 a 30 años	45	48	44	43	41	45	39	44	<b>349</b>
30 a 40 años	31	28	30	34	39	38	30	38	<b>268</b>
40 a 50 años	16	15	17	16	21	19	18	23	<b>145</b>
50 a 60 años	8	8	8	9	9	11	12	11	<b>76</b>
60 a 70 años	3	3	5	4	5	6	5	5	<b>36</b>
70 a 80 años	2	2	1	2	3	4	1	2	<b>17</b>
80 en adelante	0	0	0	1	1	2	1	1	<b>6</b>

<b>Estad civil</b>									
Soltera	47	50	42	46	49	47	50	45	<b>376</b>
Casada	46	45	43	42	47	42	40	49	<b>354</b>
Divorciada	2	1	1	3	1	3	2	4	<b>17</b>
Viuda	3	2	2	2	4	3	3	2	<b>21</b>
Unión libre	17	17	23	24	25	25	25	28	<b>184</b>
Menor	10	9	12	11	8	16	6	13	<b>85</b>
Se ignora	5	6	8	8	10	13	8	7	<b>65</b>

<b>Escolaridad</b>									
Sin instrucción	11	9	8	10	9	10	9	5	<b>71</b>
Primaria incompleta	10	9	9	8	6	5	5	5	<b>57</b>
Primaria completa	32	30	33	36	29	25	24	27	<b>236</b>
Secundaria	41	42	43	42	45	47	51	50	<b>361</b>
Bachillerato y/o equivalente	14	17	16	17	18	17	18	20	<b>137</b>
Nivel técnico	0	0	0	0	0	4	0	0	<b>4</b>
Profesionista	12	12	11	11	16	12	13	12	<b>99</b>
Desconocido	6	7	9	8	16	0	10	27	<b>83</b>
Otra	4	4	2	4	5	29	4	2	<b>54</b>

<b>Ocupación</b>									
Estudiante	7	9	6	7	9	8	6	8	<b>60</b>
Ama de casa	5	4	4	5	6	8	5	6	<b>43</b>
Obrera	12	16	15	4	20	10	19	23	<b>119</b>
Empleada	58	57	54	35	55	50	49	47	<b>405</b>
Trabajadora por cuenta propia	24	23	28	61	23	38	29	20	<b>246</b>
Jubilada	2	1	1	3	3	2	3	2	<b>17</b>
Menor	7	5	5	6	4	6	6	4	<b>43</b>
Desempleada	8	6	7	8	7	7	9	6	<b>58</b>
No existe (se ignora)	5	6	4	6	12	16	6	28	<b>83</b>
Otra	2	3	7	1	5	4	2	4	<b>28</b>

<b>Etiología</b>									
Se ignora	66	69	74	82	81	79	77	89	<b>617</b>
Asalto o robo	26	28	22	19	25	25	21	24	<b>190</b>
Riña por insulto	22	21	20	20	19	24	17	19	<b>162</b>
Venganza	3	3	3	4	5	4	3	4	<b>29</b>
Falta de cuidados post natales	3	1	2	2	1	1	3	1	<b>14</b>
Asaltantes	2	1	2	2	2	3	3	2	<b>17</b>
Bala perdida	1	0	2	1	1	1	1	1	<b>8</b>
Riña conyugal por celos	2	2	1	1	3	2	2	2	<b>15</b>
Otra	5	5	5	5	7	10	7	6	<b>50</b>

<b>Diagnóstico</b>									
Heridas por arma de fuego	75	75	76	72	74	72	71	85	<b>600</b>
Traumatismo	23	25	26	24	30	28	26	20	<b>202</b>
Heridas por arma blanca	16	16	17	21	19	26	21	23	<b>159</b>
Asfixia	10	8	7	10	11	13	9	10	<b>78</b>
Patologías por traumatismo	5	5	4	7	8	6	6	8	<b>49</b>
Quemaduras	0	1	1	1	1	1	1	0	<b>6</b>
Otra	1	0	0	1	1	3	0	2	<b>8</b>

<b>Sitio de muerte</b>									
Local comercial	3	3	3	2	3	2	5	3	<b>24</b>
Reclusorio	1	0	1	1	1	2	1	2	<b>9</b>
Lote baldío	1	0	1	1	1	1	0	0	<b>5</b>
Hospital	57	52	57	60	59	55	50	52	<b>442</b>
Vía pública	33	42	33	40	40	51	43	2	<b>284</b>
Interior de vehículo	12	11	12	11	10	11	14	16	<b>97</b>
Ambulancia	1	1	1	0	0	1	0	1	<b>5</b>
Canal	0	1	0	0	0	0	1	1	<b>3</b>
Hotel	0	1	0	0	0	2	2	2	<b>7</b>
Hogar	13	13	13	14	18	16	13	12	<b>112</b>
Otro	9	6	10	7	12	8	5	57	<b>114</b>

<b>Mujeres que fueron asesinadas bajo los efectos de intoxicación etílica u otras sustancias</b>									
0 a 10 años	0	2	1	4	0	0	0	0	<b>7</b>
10 a 20 años	10	11	12	10	0	0	1	3	<b>47</b>
20 a 30 años	18	29	28	23	15	5	7	12	<b>137</b>
30 a 40 años	14	18	22	19	22	4	5	6	<b>110</b>
40 a 50 años	14	5	6	7	25	4	2	4	<b>67</b>
50 a 60 años	6	5	6	2	8	0	1	0	<b>28</b>
60 a 70 años	1	3	1	4	3	1	0	0	<b>13</b>
70 a 80 años	1	2	0	2	11	0	1	0	<b>17</b>
80 años en adelante	0	0	1	3	0	0	0	0	<b>4</b>

<b>Día de la semana</b>									
Domingo	27	29	28	29	28	34	24	26	<b>225</b>
Lunes	18	18	18	19	21	22	21	17	<b>154</b>
Martes	15	17	15	19	19	18	18	17	<b>138</b>
Miércoles	17	18	15	15	18	17	18	22	<b>140</b>
Jueves	14	14	17	15	16	19	17	15	<b>127</b>
Viernes	18	15	16	17	20	21	15	21	<b>143</b>
Sábado	21	19	22	22	22	18	21	30	<b>175</b>

<b>Delegación</b>									
Álvaro Obregón	6	6	5	8	8	9	7	9	<b>58</b>
Azcapotzalco	3	4	3	3	3	4	1	4	<b>25</b>
Benito Juárez	9	9	10	11	9	9	12	13	<b>82</b>
Coyoacán	4	5	3	4	6	5	4	4	<b>35</b>
Cuajimalpa	2	1	1	0	2	2	2	1	<b>11</b>
Cuauhtémoc	12	12	12	13	12	16	13	12	<b>102</b>
Gustavo A. Madero	27	24	23	23	23	29	19	23	<b>191</b>
Iztacalco	4	3	3	3	2	3	5	4	<b>27</b>
Iztapalapa	27	26	29	24	27	24	28	31	<b>216</b>
Magdalena Contreras	1	2	1	1	1	3	1	1	<b>11</b>
Miguel Hidalgo	13	12	14	14	15	10	11	10	<b>99</b>
Milpa Alta	2	1	1	2	1	2	1	1	<b>11</b>

**Anexo 1.2.- Características de las muertes de mujeres por accidentes en el hogar  
ocurridas en el Distrito Federal de los años 2000 al 2007\***

<b>Rubro</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Total</b>
<b>Edad</b>	<b>235</b>	<b>219</b>	<b>223</b>	<b>183</b>	<b>160</b>	<b>177</b>	<b>155</b>	<b>122</b>	<b>1474</b>
0 a 10 años	52	46	45	37	28	28	25	23	<b>284</b>
10 a 20 años	13	10	12	13	11	8	7	7	<b>81</b>
20 a 30 años	18	17	17	14	11	13	14	10	<b>114</b>
30 a 40 años	20	20	23	15	15	18	12	9	<b>132</b>
40 a 50 años	19	19	26	20	19	19	14	14	<b>150</b>
50 a 60 años	29	20	23	21	14	20	17	12	<b>156</b>
60 a 70 años	29	27	24	21	20	24	20	16	<b>181</b>
70 a 80 años	26	33	28	19	23	23	25	16	<b>193</b>
80 en adelante	29	27	25	23	19	24	21	15	<b>183</b>

<b>Estado civil</b>									
Soltera	48	47	46	34	30	39	31	31	<b>306</b>
Casada	81	76	67	63	59	62	52	40	<b>500</b>
Divorciada	7	2	7	3	4	4	4	3	<b>34</b>
Viuda	28	30	31	27	18	21	23	14	<b>192</b>
Unión libre	10	11	16	11	10	13	12	6	<b>89</b>
Menor	56	48	4	41	8	6	7	3	<b>173</b>
Se ignora	5	5	52	4	31	32	26	25	<b>180</b>

<b>Escolaridad</b>									
Sin instrucción	76	68	69	52	42	42	42	28	<b>419</b>
Primaria incompleta	29	32	30	24	14	18	17	10	<b>174</b>
Primaria completa	66	55	50	46	45	44	38	33	<b>377</b>
Secundaria	24	30	29	26	20	22	24	16	<b>191</b>
Bachillerato y/o equivalente	11	12	17	11	10	10	9	6	
Nivel técnico	0	0	0	0	0	4	0	0	<b>4</b>
Profesionista	17	13	14	11	12	11	11	9	<b>98</b>
Posgrado	0	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
Desconocido	6	5	9	6	14	24	11	16	<b>91</b>
Otra	6	4	5	7	3	1	3	4	<b>33</b>

<b>Ocupación</b>									
Estudiante	14	13	12	11	6	8	9	8	<b>81</b>
Ama de casa	49	41	51	35	31	34	33	18	<b>292</b>
Obrera	17	22	5	3	17	12	14	13	<b>103</b>
Empleada	42	40	35	29	25	31	31	23	<b>256</b>
Trabajadora por cuenta propia	23	15	43	41	10	25	15	9	<b>181</b>
Jubilada	19	19	15	15	16	18	12	10	<b>124</b>
Menor	47	39	40	33	26	23	20	20	<b>248</b>
Desempleada	16	19	15	11	14	16	15	7	<b>113</b>
No existe (se ignora)	3	4	4	4	10	9	6	13	<b>53</b>
Otra	5	7	3	1	6	0	0	1	<b>23</b>

<b>Etiología</b>									
Caída a nivel de piso	75	70	68	50	49	52	48	34	<b>446</b>
Caída de escaleras	54	51	50	48	46	58	45	35	<b>387</b>
Asfixia	39	37	24	23	17	16	10	11	<b>177</b>
Intoxicación con monóxido de carbono	12	11	19	12	6	12	15	10	<b>97</b>
Caída de tres metros o más	13	12	15	14	3	5	2	3	<b>67</b>
Fuego directo	15	14	15	6	8	11	8	10	<b>87</b>
Explosión con gas	0	0	8	3	5	4	3	21	<b>25</b>
Electrocución	7	6	6	6	7	5	6	4	<b>47</b>
Caída a depósito de agua	6	6	0	4	4	2	4	3	<b>29</b>
Otra	14	12	18	17	15	12	14	10	<b>112</b>

<b>Diagnóstico</b>									
Traumatismo	114	99	98	87	77	87	73	58	<b>693</b>
Patologías por traumatismo	36	44	42	30	26	33	27	21	<b>259</b>
Miembros	6	4	4	4	4	2	5	1	<b>30</b>
Quemaduras	18	17	23	15	16	16	13	12	<b>130</b>
Asfixia	45	36	30	28	23	19	15	16	<b>212</b>
Intoxicaciones	12	13	21	15	9	15	18	10	<b>113</b>
Otra	4	6	5	4	5	5	4	4	<b>37</b>

<b>Sitio de muerte</b>									
Hospital	155	150	149	117	110	120	97	73	<b>971</b>
Hogar	72	61	71	61	45	53	55	45	<b>463</b>
Otro	8	8	3	5	5	4	3	4	<b>39</b>

<b>Mujeres que fueron asesinadas bajo los efectos de intoxicación etílica u otras sustancias</b>									
0 a 10 años	3	4	2	1	0	0	0	0	<b>10</b>
10 a 20 años	9	7	3	2	0	2	0	0	<b>23</b>
20 a 30 años	4	5	13	9	5	2	0	0	<b>38</b>
30 a 40 años	6	11	4	1	3	2	1	2	<b>30</b>
40 a 50 años	5	4	5	5	6	4	0	0	<b>29</b>
50 a 60 años	4	5	5	7	0	0	1	0	<b>22</b>
60 a 70 años	4	2	5	3	4	2	1	1	<b>22</b>
70 a 80 años	2	4	8	1	5	0	0	3	<b>23</b>
80 años en adelante	2	6	4	6	0	1	1	0	<b>20</b>

<b>Delegación</b>									
Álvaro Obregón	13	12	15	12	8	9	13	8	<b>90</b>
Azcapotzalco	11	14	5	5	5	11	4	5	<b>60</b>
Benito Juárez	23	23	32	16	23	26	14	12	<b>169</b>
Coyoacán	11	8	10	7	9	7	7	4	<b>63</b>
Cuajimalpa	2	3	2	0	28	2	2	3	<b>42</b>
Cuauhtémoc	18	17	19	16	3	15	12	7	<b>107</b>
Gustavo A. Madero	52	61	52	43	0	26	24	16	<b>274</b>
Iztacalco	4	3	3	4	22	4	4	2	<b>46</b>
Iztapalapa	30	23	20	16	18	17	27	19	<b>170</b>
Magdalena Contreras	5	2	3	4	16	3	3	0	<b>36</b>
Miguel Hidalgo	29	22	20	18	12	20	13	20	<b>154</b>
Milpa Alta	1	2	3	3	7	2	0	2	<b>20</b>
Tláhuac	2	1	2	4	2	1	0	1	<b>13</b>
Tlalpan	12	8	12	11	1	7	6	5	<b>62</b>
Venustiano Carranza	19	17	20	21	3	24	22	16	<b>142</b>
Xochimilco	3	3	5	3	2	3	4	2	<b>25</b>
Agencias especializadas	0	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>

**Anexo 1.3.- Características de los suicidios de mujeres ocurridos en el Distrito Federal de los años 2000 al 2007\***

<b>Rubro</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Total</b>
	<b>62</b>	<b>104</b>	<b>82</b>	<b>104</b>	<b>70</b>	<b>99</b>	<b>87</b>	<b>75</b>	<b>683</b>
<b>Edad</b>									
0 a 10 años	0	0	0	0	1	0	0	0	<b>1</b>
10 a 20 años	13	23	16	20	10	19	14	10	<b>125</b>
20 a 30 años	21	33	23	31	19	26	20	20	<b>193</b>
30 a 40 años	11	19	16	21	15	21	20	18	<b>141</b>
40 a 50 años	8	11	12	11	10	12	13	11	<b>88</b>
50 a 60 años	3	8	7	9	7	9	9	7	<b>59</b>
60 a 70 años	3	6	4	6	5	4	4	6	<b>38</b>
70 a 80 años	2	3	2	3	2	5	4	2	<b>23</b>
80 en adelante	1	1	2	3	1	3	3	1	<b>15</b>

<b>Estad civil</b>									
Soltera	28	48	31	41	25	32	26	32	<b>263</b>
Casada	18	29	27	32	22	34	33	24	<b>219</b>
Divorciada	1	2	3	4	3	3	4	2	<b>22</b>
Viuda	2	3	3	3	1	3	2	3	<b>20</b>
Unión libre	8	15	10	14	11	11	13	10	<b>92</b>
Menor	2	1	2	3	3	5	2	2	<b>20</b>
Se ignora	3	6	6	7	5	11	7	2	<b>47</b>

<b>Escolaridad</b>									
Sin instrucción	1	3	2	2	2	2	1	1	<b>14</b>
Primaria incompleta	4	8	6	7	4	5	5	2	<b>41</b>
Primaria completa	14	23	19	20	15	21	15	12	<b>139</b>
Secundaria	22	35	23	35	18	27	29	22	<b>211</b>
Bachillerato y/o equivalente	8	17	14	15	10	11	13	13	<b>101</b>
Nivel técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Profesionista	9	13	12	18	13	13	15	11	<b>104</b>
Desconocido	2	2	3	3	5	15	4	13	<b>47</b>
Otra	2	3	3	4	3	5	5	1	<b>26</b>

<b>Ocupación</b>									
Estudiante	8	14	10	13	8	13	12	6	<b>84</b>
Ama de casa	3	9	8	9	5	10	9	5	<b>58</b>
Obrera	5	8	7	2	7	7	12	9	<b>57</b>
Empleada	24	42	31	28	26	29	25	24	<b>229</b>
Trabajadora por cuenta propia	10	12	10	32	7	16	11	7	<b>105</b>
Jubilada	2	4	3	5	3	5	5	3	<b>30</b>
Menor	0	0	0	1	0	0	0	0	<b>1</b>
Desempleada	7	10	7	11	8	10	9	6	<b>68</b>
No existe (se ignora)	1	2	4	2	3	7	2	12	<b>33</b>
Otra	2	3	2	1	3	2	2	3	<b>18</b>
<b>Etiología</b>									
Problemas familiares	1	1	0	0	1	1	0	1	<b>5</b>
Depresión	28	40	0	39	28	19	0	1	<b>155</b>
Problemas psiquiátricos y conductuales	2	6	32	6	4	32	44	40	<b>166</b>
Problemas económicos	0	0	1	1	0	1	0	0	<b>3</b>
Problemas económicos	1	3	0	1	1	1	1	0	<b>8</b>
Se ignora	29	54	49	57	36	44	42	32	<b>343</b>
Otra	1	0	0	0	0	1	0	1	<b>3</b>

<b>Diagnóstico</b>									
Traumatismo	4	9	8	9	7	10	7	8	<b>62</b>
Heridas por arma de fuego	13	23	16	20	13	18	16	14	<b>133</b>
Miembros	0	2	0	0	0	0	0	0	<b>2</b>
Asfixia	39	61	52	63	41	58	53	46	<b>413</b>
Intoxicaciones	4	8	4	6	5	8	7	6	<b>48</b>
Otro	2	1	2	6	4	5	4	1	<b>25</b>

<b>Sitio de muerte</b>									
Hospital	10	19	12	14	9	16	12	7	<b>99</b>
Hogar	38	66	51	69	45	62	58	51	<b>440</b>
Vía del metro	1	5	4	3	3	2	3	3	<b>24</b>
Vía pública	4	3	3	5	4	5	5	0	<b>29</b>
Interior de vehículo	0	0	1	0	0	1	0	1	<b>3</b>
Local comercial	0	0	1	0	0	1	1	0	<b>3</b>
Reclusorio	2	3	2	4	2	2	2	3	<b>20</b>
Hotel	2	3	2	2	2	4	3	2	<b>20</b>
Otro	5	5	6	7	5	6	3	8	<b>45</b>

<b>Mujeres que fueron asesinadas bajo los efectos de intoxicación etílica u otras sustancias</b>									
0 a 10 años	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
10 a 20 años	13	33	16	22	0	4	4	2	<b>94</b>
20 a 30 años	10	25	13	18	9	3	4	7	<b>89</b>
30 a 40 años	8	10	11	9	10	2	5	4	<b>59</b>
40 a 50 años	6	9	13	10	17	1	0	0	<b>56</b>
50 a 60 años	2	7	7	11	8	0	1	1	<b>37</b>
60 a 70 años	2	2	4	4	2	0	0	0	<b>14</b>
70 a 80 años	1	1	0	1	3	0	0	0	<b>6</b>
80 años en adelante	0	0	1	2	0	0	0	0	<b>3</b>

<b>Delegación</b>									
Álvaro Obregón	4	8	6	6	5	7	6	5	<b>47</b>
Azcapotzalco	3	4	3	4	4	3	3	4	<b>28</b>
Benito Juárez	5	5	5	6	2	6	4	6	<b>39</b>
Coyoacán	4	7	3	6	4	6	5	4	<b>39</b>
Cuajimalpa	1	1	1	0	1	1	2	1	<b>8</b>
Cuauhtémoc	7	13	9	8	7	10	7	6	<b>67</b>
Gustavo A. Madero	9	13	13	14	10	13	12	10	<b>94</b>
Iztacalco	2	6	4	4	3	3	4	3	<b>29</b>
Iztapalapa	9	14	12	23	12	21	15	13	<b>119</b>
Magdalena Contreras	2	3	2	2	1	3	2	2	<b>17</b>
Miguel Hidalgo	4	7	5	5	5	5	5	4	<b>40</b>
Milpa Alta	1	1	2	1	1	1	1	2	<b>10</b>
Tláhuac	2	3	1	4	2	3	2	1	<b>18</b>
Tlalpan	3	7	5	9	3	7	7	5	<b>46</b>
Venustiano Carranza	4	8	6	6	3	5	7	3	<b>42</b>
Xochimilco	2	4	5	3	4	3	2	2	<b>25</b>
Agencias especializadas	0	0	0	3	3	2	3	4	<b>15</b>

\* Todas estas cifras fueron calculadas por la autora de la investigación, a partir del Compendio Estadístico del Servicio Médico Forense 2000-2007.

## **Apéndice II. Cronología de la lucha a favor de las mujeres en la ciudad de México\***

**1965. Comisión Interamericana de Derechos Humanos de América Latina (CIDHAL).** Fundada en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con una subsede en la ciudad de México, ésta fue de las organizaciones civiles más antiguas de América Latina. Inició sus actividades en el año de 1965, fundada por la periodista Betsi Hollants. Surgió como centro de documentación sobre las mujeres y el movimiento feminista.

**1972. Marcha en memoria de las madres muertas por abortos mal practicados.** Impulsada por el Movimiento Nacional de Mujeres, marcharon mujeres enlutadas cargando coronas fúnebres de la columna de la Independencia al Monumento a la Madre. Grupo Feminista que surgió en 1971, sus principales temáticas fueron el aborto y la violencia.

**1975. Conferencia Internacional de la Mujer.** La primera conferencia mundial sobre la condición jurídica y social de la mujer se convocó en México DF, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer, en 1975, con el objetivo de visibilizar ante la comunidad internacional las formas de violencia y discriminación en contra de las mujeres, prevalecientes en México.

**1976. Revista FEM.** Primera revista feminista en México y pionera en América Latina, fundada por Alaide Foppa y Margarita García Flores en 1976; espacio de referencia fundamental del movimiento feminista. Se dejó de imprimir en octubre del 2005, después de 29 años de estar mensualmente en circulación. Actualmente se puede consultar la versión digital en su página web.

**1977. Coalición de mujeres feministas.** En contra de la violencia ejercida contra las mujeres, por la legalización del aborto, y a favor del respeto a la opción sexual.

**1979. Centro de Apoyo a Mujeres Violadas CAMVAC.** Éste fue el primer grupo que impulsó un trabajo de atención a mujeres y menores víctimas de violación; así como de la difusión de este delito.

**1979. Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias, GAMU.** Organización estudiantil de mujeres feministas; entre sus objetivos estuvo luchar contra la violación y el hostigamiento sexual en el ámbito universitario.

**1980. Creación del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres.** Integrado por feministas, sindicalistas, mujeres de partidos políticos y organizaciones populares. Es responsable de la elaboración de una iniciativa de ley para la despenalización del aborto. La movilización que impulsó ayudó a que se realizara la única consulta pública organizada formalmente a través de la Cámara de Diputados.

**1981. *Marcha de las Antorchas.*** Los orígenes de esta marcha realizada en la ciudad de México, se ubican en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que se realizó en Bogotá, donde se propuso que el 25 de noviembre de cada año se consagrara como Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres. Consigna acuñada en esta época: “Las calles también son nuestras, repudio a la violación”.

**1982. *Centro de Apoyo a la Mujer, CAM.*** Fundado en Colima. Primer centro de este tipo que se abre en el país.

**1983. *Asociación Nacional Femenil Revolucionaria, ANFER.*** Un sector de mujeres organizadas del Partido Revolucionario Institucional presentaron, a través de esta asociación, una iniciativa de ley sobre violación y hostigamiento sexual.

**1984. *Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, COVAC.*** Inició sus actividades ese año y concluyó en el 2004 una etapa de 20 años ininterrumpidos de trabajo.

**1984. *Modificaciones al Código Penal para el Distrito Federal.*** Con el propósito de impedir que el agresor pueda gozar de libertad bajo fianza, se aumentó la penalidad para este delito: de dos a ocho años de prisión aumentó de seis a ocho años.

**1987. *Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica, CECOVID.*** El Centro es de los primeros que en México llevan a cabo una investigación con la intención de registrar la cifra de mujeres que son maltratadas en el espacio doméstico.

**1987. *Programa Interdisciplinario de Ayuda a Víctimas, de la ENEP-Iztacala.*** La intención del Programa es la de aportar claves para la atención y ayuda a mujeres que son objeto de algún tipo de violencia.

**1987. *Suplemento Doble Jornada del periódico La Jornada.*** Primer suplemento feminista en un diario de circulación nacional, inició su circulación mensual ese año. Se publicó durante 18 años. A partir de 1998, recomenzó una segunda época, con el título de *Triple Jornada*. El último número de esta segunda serie se publicó en enero del 2005. Impulsado por mujeres feministas sirvió de modelo a publicaciones y suplementos similares en otros estados del país y en el extranjero.

**1988. *Centro de Orientación y Apoyo a personas Violadas, COAPEVI.*** Se creó para dar atención a víctimas de delitos sexuales, dependiente de la Dirección General de Protección y Vialidad del gobierno del Distrito Federal.

**1988. *Red Nacional Contra la Violencia hacia las Mujeres.*** Se creó en el mes de septiembre de ese año, a partir de un Foro para la Denuncia de la Violencia y por la necesidad existente de alianzas para fortalecer la lucha contra la violencia en una época en que eran las organizaciones civiles las únicas que proporcionaban servicios de asesoría, atención, apoyo y solidaridad a las mujeres agredidas por violación.

**1989. Iniciativa de ley del Ejecutivo.** Se aprobaron las propuestas de una iniciativa que aumentó la penalidad y una ampliación del concepto de cópula.

**1989. Centro de Investigación y Capacitación, de la Mujer, CICAM.** Tiene por objetivo promover los derechos humanos en aras de erradicar la violencia contra las mujeres.

**1989. Campaña “No más violencia contra las mujeres, la mujer no provoca, hablemos de violación”.** Emanada del Primer Foro Nacional Contra la Violencia; cumplió de hecho una propuesta surgida del VI Encuentro Nacional Feminista, que se realizó en Chapingo ese año.

**1989. Foro de Consulta Pública sobre Delitos Sexuales.** Fue celebrado en el mes de febrero, impulsado por las diputadas y convocado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la LIV Legislatura.

**1989. Primera Agencia Especializada en Delitos Sexuales (AEDS) en el Distrito Federal y en el país.** En los próximos dos años se abrieron otras tres agencias del tipo en la ciudad de México. Posteriormente, también en otros estados.

**1989. Centro de Terapia de Apoyo a las Víctimas de Delitos Sexuales CTA.** Creado en ese año.

**1990. Caso de las “19 mujeres violadas del Sur”.** Estas mujeres fueron violadas por los escoltas del entonces subprocurador de la República, Javier Coello Trejo. Fue un caso que se originó en 1989 pero que se hizo público este año con gran impacto social. En este contexto se crea el Grupo Plural: Pro Víctimas.

**1990. Creación del Grupo Plural Pro-Víctimas AC.** En enero se creó esta agrupación integrada por una gran diversidad de mujeres feministas, funcionarias, diputadas, senadoras, asambleístas, periodistas y académicas. En ese momento, su objetivo era elaborar una iniciativa de reformas en materia de delitos sexuales.

**1990. Encuesta sobre violencia doméstica.** Realizada a población abierta. Se entrevistó a 342 mujeres en Ciudad Nezahualcóyotl.

**1990. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVI.** Se abrió ese año y depende de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En agosto de 2005 esta dependencia festejó su XV aniversario.

**1990. Debate Feminista.** Primera publicación feminista semestral, de corte académico. Se publicó por primera ocasión en marzo de 1990. A la fecha ha publicado 32 números en 16 años.

**1991. Aprobación de reformas a la ley en materia de delitos sexuales.** El 21 de enero de este año se publica el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Fuero Común, y para toda la República mexicana en materia de Fuero Federal.

**1991. Hostigamiento sexual.** Por primera vez se tipifica como delito en el Código Penal del Distrito Federal.

**1993. Red de Salud y Mujer del Distrito Federal.** Se creó en este año con ocho grupos, posteriormente quedó integrada por 20 organizaciones del movimiento feminista de la Ciudad. Se ocupa de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Entre sus puntos de acuerdo está luchar en contra de la violencia ejercida contra las mujeres.

**1993. La violación en los dominios del Ministerio Público.** Encuesta que se aplicó a agentes del Ministerio Público en 45 agencias del fuero común y tres más especializadas en delitos sexuales. Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres (COVAC).

**1993. Primer Foro Nacional Mujer, Violencia y Derechos Humanos.** Organizado por CICAM, en la Ciudad de México.

**1993. CORIAC, Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, AC.** Se creó ese año. Iniciaron con un programa permanente de apoyo a hombres que deseen dejar de ser violentos.

**1995. Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia en la Familia.** Elaborada por la Asociación Mexicana Contra la Violencia AC. (COVAC) Octubre.

**1996. Tribunal para la Defensa de los Derechos Reproductivos.** Se llevó a cabo el 28 de mayo de 1996, organizado por la Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal. El objetivo, denunciar públicamente algunos, entre los miles de casos en que las mujeres sufren, violaciones al derecho que les asiste a decidir sobre la reproducción libre y voluntaria, a recibir una atención digna y de calidad en los servicios de salud, y de acceder a empleos sin coerción en relación con su fecundidad. Se presentaron casos de mujeres que fueron violentadas en sus derechos sexuales y reproductivos por parte de instituciones, tanto públicas como privadas.

**1996. Primera Ley sobre Violencia Familiar en el DF.** Esta ley y su Reglamento fueron aprobados por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se crearon dos Unidades de Atención y un albergue.

**1997-1998. Albergue Temporal Alianza a favor de la Mujer en el DF.** Se creó un primer albergue; posteriormente, en 1998, éste fue integrado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal, como parte del Programa de Prevención a la Violencia Familiar; su nombre cambió a: *Albergue para Mujeres que Viven Violencia*. Posteriormente, en 2002, el albergue se integró a la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

**1997. Nuevas modificaciones al Código Penal del DF.** Propuesta del Ejecutivo donde se tipifican como delito la violencia familiar y la violación en el matrimonio.

**1998. Programa para la Participación Equitativa de la Mujer.** El 8 de marzo de este año, el jefe de Gobierno del Distrito Federal dio a conocer la creación del programa de este nombre que se convertiría más tarde en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

**1998. Creación de los Centros Integrales de apoyo a la Mujer (CIAM).** Proporcionan asistencia legal, psicológica, laboral, de salud y educación ciudadana.

**1998. Modificaciones al Código Civil Federal.** Se incluye la violencia familiar como causal de divorcio necesario y se limita la patria potestad del cónyuge agresor.

**1998. Modificaciones a la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.** Se incorporan los daños de las relaciones interpersonales pasadas y presentes. El 2 de julio se publica en el *Diario Oficial* la reforma hecha a esta ley, donde se cambia el término de violencia intrafamiliar por violencia familiar a fin de ampliar el universo que deriva de esta situación.

**1998. Caso Tláhuac.** El 19 de julio de este año, tres mujeres de 13, 15 y 18 años de edad fueron secuestradas por 15 policías preventivos del agrupamiento montado de la policía capitalina de la Secretaría de Seguridad Pública. Estos sujetos las mantuvieron encerradas en un edificio público y sometidas a vejaciones sexuales hasta el día 22, cuando las jóvenes pudieron escapar. El 24 de septiembre, organizaciones civiles realizaron un mitin frente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para exigir justicia y entregaron una carta con demandas al Procurador capitalino Samuel del Villar Kretchmer. Este caso, de gran impacto social, movilizó tanto a mujeres del movimiento feminista como a funcionarias del nuevo gobierno para el seguimiento del caso y la impartición de justicia. El caso conmocionó al gobierno capitalino y lo llevó a acelerar la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades.

**1998. Plan de Igualdad de Oportunidades.** Este plan fue aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 15 de septiembre de 1998. Entre otros ejes, su línea estratégica es la igualdad jurídica y el acceso a la justicia.

**1998. Ampliación de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar.** De dos que existían se ampliaron a 16 ubicadas una en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

**1999. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF).** Se creó en agosto de este año; sin embargo, fue hasta el 28 de febrero del 2002 que por decreto publicado en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal se establecen los mecanismos para el funcionamiento de este Instituto.

**1999. Campaña “Acceso a la Justicia para las Mujeres”.** Consistió en diversas propuestas por incluir en el nuevo Código Penal del Distrito Federal. La propuesta general contenía: derechos de las víctimas; violencia familiar y sexual; derechos de los menores; derecho al aborto; derecho a la salud y a la no discriminación. Fue integrada por más de 40 organizaciones civiles. Se propuso también tipificar los crímenes de odio.

**2000. Norma Oficial Mexicana (NOM) 190-SSA-1991.** Se publicó el 8 de marzo en el *Diario Oficial* de la Federación. Se refiere a la prestación de los servicios de salud y criterios para la atención médica cuando se trata de violencia de género.

**2000. Ley Robles.** El 18 de agosto de este año fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformas y adiciones al Código Penal del Distrito Federal, las cuales ampliaron las causales para no castigar el aborto, así como mecanismos que garanticen la aplicación de la Ley: en casos de graves riesgos para la salud de la mujer, cuando el producto presente serias malformaciones físicas y genéticas, y si hubo inseminación no consentida; casos en que el embarazo sea producto de una violación que haya sido denunciada. La iniciativa de ley fue presentada por Rosario Robles, jefa de Gobierno del Distrito Federal en ese periodo.

**2000. Apelación a la Ley Robles.** El Partido Acción Nacional y el Partido Verde interpusieron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia para echar atrás la Ley Robles. Posteriormente la Suprema Corte de Justicia aprobó la Ley.

**2002. Adiciones al Código Penal del Distrito Federal.** Se incluyen en el artículo 200: la prohibición para el agresor de vivir en la residencia donde llevó a cabo los hechos violentos; sanción de 30 días de multa a funcionarios que no ejerciten la ley; se establecen 24 horas máximo para solicitar a la autoridad administrativa o judicial las medidas necesarias para salvaguardar a las víctimas; se modifican las sanciones al hostigamiento sexual y al incesto; se anexa como disposición general la reparación del daño a madres e hijos.

**2003. Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal.** Se aprueba el 22 de abril.

**2003. Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.** Se aprueba el 20 de diciembre.

**2004. Campaña “El aborto por violación es legal”.** Fue encabezada por el Grupo de Información y Reproducción Elegida, y apoyada por: la PGJDF, el Instituto de las Mujeres del DF, la Secretaría de Salud del DF, la UNAM, Católicas por el Derecho a Decidir, Equidad y Género, y Ciudadanía, Trabajo y Familia.

**2004. Polémicas reformas sobre Guarda y Custodia.** Con la aprobación de los diputados del PRD, el 6 de septiembre de 2004 se publicó en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal el decreto de Reformas al Código Civil, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y Nuevo Código Penal del Distrito Federal en materia de Guarda y Custodia. Las reformas entraron en vigor en noviembre del mismo año.

El Instituto de las Mujeres del DF y organizaciones civiles que trabajan en el tema de violencia se han pronunciado en contra de las reformas aprobadas debido a que se sitúa en un plano de desigualdad a las víctimas de la violencia familiar, y se pone en riesgo de más agresiones a mujeres que han vivido la violencia. En particular la figura de custodia compartida está basada en una idea errónea al buscar un trato entre desiguales.

**2004. Comisión para la Revisión Legislativa en Asuntos de Equidad de Género.** Por iniciativa del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal se propuso la creación de esta comisión, la cual inicia sus trabajos en el mes de enero y está integrada, por organizaciones de la sociedad civil, dependencias del gobierno del DF y por la diputada Maricela Contreras presidenta de la Comisión de Equidad y Género de la ALDF. El contexto que da origen a esta comisión son las polémicas reformas legales en los temas de Guarda, Custodia, Régimen de Convivencia y Patria Potestad.

**2005. Agencia Especializada en Delitos Sexuales.** Se abre una nueva Agencia Especializada en Delitos Sexuales en Iztapalapa. Con esta suman cinco.

**2005. Nueva Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar, UAPVIF.** Se ubica en Coyoacán, concebida como modelo, en sus instalaciones tiene un albergue temporal.

**2008. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.** Es publicada el 29 de enero de 2008 en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal y entró en vigor el 8 de marzo del mismo año; está organizada por cinco ejes rectores: el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la libertad y autonomía de las mismas, la no discriminación, la equidad de género y la transversalidad de la perspectiva de género.

\*Todos los acontecimientos en pro de la mujer en la ciudad de México fueron proporcionados a la autora de esta investigación por la periodista Sara Lovera López.



### Apéndice III. Muestra de cuestionario aplicado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_

INDICACIONES: La presente encuesta tiene como objetivo conocer los puntos de vista de las personas acerca de la violencia hacia la mujer. La información proporcionada será utilizada únicamente para fines académicos.

1.- ¿Alguna vez te han chiflado, dicho ‘piropos’ o tocado sin tu consentimiento?  
a) Sí b) No (pasa a la pregunta 3)

2.- ¿Sabías que estas acciones son catalogadas como abuso sexual?  
a) Sí b) No

3.- ¿Alguna vez has sentido que por tu condición social, educativa, sexual, cultural o de género el trato hacia tu persona ha cambiado?  
a) Sí b) No

4.- ¿Te gustaría que la persona con quien iniciaras una vida de pareja fuera virgen?  
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Totalmente en desacuerdo d) En desacuerdo

¿Por qué? \_\_\_\_\_

5.- ¿El matrimonio es para toda la vida?  
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Totalmente en desacuerdo d) En desacuerdo

6.- ¿Qué sexo te gustaría que tuviera tu primer hijo?  
a) Mujer b) Hombre

¿Por qué? \_\_\_\_\_

7.- El cuidado y educación de las y los hijos debe estar a cargo de:  
a) La madre b) El padre c) Ambos d) Parientes e) Guarderías

8.- Los quehaceres del hogar son un trabajo  
a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Totalmente en desacuerdo d) En desacuerdo

9.- Si no tienes la posibilidad de emplear a una trabajadora doméstica, ¿quién crees que tiene la obligación de realizar las labores de la casa?  
a) Las mujeres b) Los hombres c) Ambos

10.- De las siguientes frases selecciona la que para ti signifique una mujer  
a) El ser que da la vida

- b) La responsable del cuidado y educación de las y los hijos
- c) Una persona frágil a la que se le debe proteger y cuidar
- d) La persona con la que puedo tener relaciones sexuales
- e) Un ser en el que se puede encontrar confianza y apoyo
- f) La encargada de velar y cuidar de la familia
- g) Una amiga, amante, compañera y consejera que tiene la libertad de tomar sus propias decisiones
- h) La que está obligada a realizar los quehaceres domésticos en una familia

11.- Todas las mujeres deben ser madres

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Totalmente en desacuerdo
- d) En desacuerdo

¿Por qué? \_\_\_\_\_

12.- Cuando ves que a una mujer le faltan al respeto (la tocan, agreden verbalmente, chiflan) tú:

- a) Te enojas
- b) Te ríes
- c) La defiendes
- d) Te es indiferente
- e) Contribuyes a la agresión

13.- Las mujeres deben sacrificar su felicidad por la de sus hijos, esposos, padres, hermanos u otra persona cercana a ella a costa de cualquier cosa o situación

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Totalmente en desacuerdo
- d) En desacuerdo

14.- Una mujer que permite que un varón toque su cuerpo sin que sea su esposa es decente

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Totalmente en desacuerdo
- d) En desacuerdo

¿Por qué? \_\_\_\_\_

15.- ¿Los hombre tienen derecho a pegarles a las mujeres?

- a) Sí
- b) No

¿En cuáles? \_\_\_\_\_

16.- Las mujeres son golpeadas porque lo provocaron

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Totalmente en desacuerdo
- d) En desacuerdo

17.- ¿Sabes qué es el Femicidio?

- a) Sí
- b) No

18.- ¿Por qué crees que asesinen a una mujer?

- a) Por se mujer
- b) Por infiel
- c) Por defenderse de la agresión
- d) Porque agredió
- c) Porque lo provocó

19.- ¿Sabías que el la ciudad de México hay un alto índice de homicidios de mujeres?

- a) Sí
- b) No

20.- ¿Qué harías para que hubiera igualdad entre hombre y mujeres?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!